



# UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad de Comunicaciones y Filología

## CONSEJO DE FACULTAD

ACUERDO No. 124

9 de junio de 2023

*Mediante el cual se aprueba el Proyecto Educativo  
de la Facultad de Comunicaciones y Filología (Versión 01)*

El Consejo de Facultad, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Estatuto General de la Universidad en su Artículo 60, literales a, d y f, que le posibilita dirigir el desarrollo curricular de la unidad académica con la asesoría del Comité de Currículo y de otros Comités y Departamentos

### CONSIDERANDO QUE

1. El *Proyecto Educativo de Facultad -PEF-* es el punto de referencia conceptual, pedagógico, didáctico y administrativo, mediante el cual la Facultad orienta y evalúa su misión formativa, y promueve la apropiación de valores, proyectos y realizaciones.
2. De acuerdo con el Decreto 1330 de 2019 del Ministerio de Educación Nacional, se deben promover los mecanismos de autorregulación y autoevaluación de los programas académicos, como pilares esenciales del aseguramiento de la calidad. Actualizar la discusión sobre los lineamientos curriculares, dando cuenta de las políticas, procesos y prácticas desde donde se aporta a los ejes misionales, hace parte de todo ello.

3. El presente documento tiene en cuenta la misión, visión, principios, objetivos y planes de Acción y de Desarrollo de Universidad, así como el Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo Académico 589 de 2021), y los articula con los diversos propósitos de formación de la Facultad de Comunicaciones y Filología.
4. El Consejo de Facultad aprobó en 2016 el documento denominado “Lineamientos pedagógicos” (Acta 715 de 2016), el cual contenía algunos aspectos del orden curricular. Luego de esto, y a la luz de las discusiones sobre innovación curricular, las necesidades de formación, las actualizaciones de los Proyectos Educativos de Programa, los cambios normativos y los retos derivados de la Adecuación Académica y Administrativa de la Facultad, se emprendió la elaboración del *Proyecto Educativo de Facultad*.
5. El *Proyecto Educativo de la Facultad de Comunicaciones y Filología* (Versión 01) ha sido el resultado de una reflexión académica colectiva, con el liderazgo de los equipos de trabajo de los Macroprocesos de la Facultad y de sus componentes. El Comité de Currículo y el Comité de Departamento acompañaron las diferentes reflexiones que dieron lugar a este documento.
6. El Consejo de Facultad, en sus sesiones del 26 de mayo de 2023, Acta 946, y del 9 de junio de 2023, Acta 949, conoció y aprobó el contenido del presente Acuerdo

## ACUERDA

ARTÍCULO ÚNICO. Aprobar el Proyecto Educativo de la Facultad de Comunicaciones y Filología (Versión 01), el cual hace parte integral del presente Acuerdo.

  
**OLGA VALLEJO MURCIA**  
Presidenta

  
**DEICI GARCÍA FRANCO**  
Secretaria



**UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA**

**Facultad de Comunicaciones y Filología**

**Proyecto Educativo de la Facultad de Comunicaciones y Filología  
PEF**

**Versión 1  
Junio de 2023**

**Ciudad Universitaria: Calle 67 # 53-108  
Medellín, Antioquia, Colombia  
© Universidad de Antioquia, 2023**

## Índice general

1. PRESENTACIÓN	8
2. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL PEF	9
3. SOBRE LA FACULTAD	11
3.1 Breve reseña histórica (1960-2022)	11
3.2 Reseña histórica de la reflexión curricular (1997-2022)	14
3.2.1 Lectura y análisis del contexto: nuevos programas y proyectos para la Facultad	15
3.2.2 Un nuevo impulso a la conversación en torno a la innovación curricular	18
3.3 La denominación, la misión, la visión y los objetivos	21
3.3.1 Denominación	21
3.3.2 Misión	21
3.3.3 Visión	21
3.3.4 Objetivos	21
3.4 La estructura organizacional	22
3.4.1 Formación académica	22
3.4.2 Investigación	22
3.4.3 Extensión	22
3.4.4 Relaciones y Comunicaciones	22
3.4.5 Bienestar	23
3.4.6 Gestión Financiera y Administrativa	23
3.4.7 Departamento de Formación Académica	24
3.4.8 Centro de Investigaciones y Posgrados	25
3.4.9 Centro de Extensión	27
3.4.10 Coordinación de Bienestar	28
3.4.11 Coordinación de Relaciones y Comunicaciones	28
3.4.12 Coordinación Financiera y Administrativa	28
3.5 Los perfiles de profesores, estudiantes y personal administrativo	29
4. PENSAMIENTO PEDAGÓGICO	30
4.1 Definiciones	30

4.2	Componentes básicos	30
4.2.1	Propósitos o fines de la formación	31
4.2.2	Contenidos	31
4.2.3	Noción de enseñanza y aprendizaje	32
4.2.4	Métodos	32
4.2.5	Evaluación	32
4.3	Modelo pedagógico	33
4.4	Enfoque	34
5.	MACROPROCESO DE FORMACIÓN ACADÉMICA	35
5.1	Objetivos del Macroproceso	35
5.2	Reseña histórica	36
5.3	Equipo de trabajo del Macroproceso de Formación Académica	36
5.3.1	Vicedecanatura	37
5.3.2	Departamento de Formación Académica	38
5.4	Comités internos de apoyo al Macroproceso de Formación Académica	39
5.4.1	Con la coordinación de la Vicedecanatura:	39
5.4.2	Con la coordinación del Departamento de Formación:	40
5.5	Reflexión teórica que soporta el Macroproceso	42
5.5.1	La educación	42
5.5.2	Formación académica	43
5.5.3	Calidad académica	47
5.6	La formación en la Facultad de Comunicaciones y Filología	48
5.7	Relacionamiento estratégico con los otros Macroprocesos	52
5.8	Referencias	53
6	COMPONENTES TRANSVERSALES DEL MACROPROCESO DE FORMACIÓN ACADÉMICA	56
6.1	Programas de pregrado	56
6.2	Centro Integrado de Laboratorios 10 12L@b	58
6.2.1	Laboratorios:	61
6.2.2	Nodos	62
6.2.3	Reflexión teórica	63

6.2.4	Objetivos y alcance del 1012/L@b	66
6.2.5	Actividades	68
6.2.6	Equipo	69
6.2.7	Recursos	70
6.2.8	Normativa	70
6.3	Formación en investigación	71
6.4	Estrategia de Regionalización	77
6.4.1	Reflexión teórica	80
6.4.2	Objetivos y alcance	82
6.4.3	Actividades	82
6.4.4	Recursos	83
6.5	<i>Prácticas Académicas</i>	85
6.5.1	Reflexión teórica	87
6.5.2	Objetivos y alcance	91
6.5.3	Actividades	93
6.5.4	Equipo de trabajo y funciones	94
6.5.5	Grupos de trabajo y comités que intervienen	94
6.5.6	Recursos	96
6.5.7	Normativa específica del componente	96
6.6	Programa Español UdeA	97
6.6.1	Reseña histórica y contexto académico	98
6.6.2	Contexto normativo	100
6.6.3	Comité del componente	102
6.6.4	Reflexión teórica	103
6.6.5	Objetivos y alcance	105
6.6.6	Actividades	106
6.6.7	Recursos	109
8	MACROPROCESO DE INVESTIGACIÓN	112
8.1	Componente de investigación	112
8.1.1	Objetivos	113

8.1.2	Breve reseña histórica	114
8.1.3	Contexto y grupos de investigación	114
8.1.4	Aportes a la formación en investigación:	117
8.1.5	Alianzas estratégicas en investigación:	118
8.1.6	Comités articulados al desarrollo del componente de investigación	119
8.1.7	Reflexión teórica y normativa	120
8.1.8	Relacionamiento estratégico con los otros Macroprocesos	121
8.1.9	Actividades estratégicas	122
8.1.10	Impacto esperado	124
8.2	Componente de Posgrados	127
8.2.1	Fundamentación teórica	129
8.2.2	Relacionamiento estratégico con los otros macroprocesos	134
8.2.3	Objetivos y alcance	137
8.2.4	Impacto esperado	137
8.2.5	Bibliografía, referencias documentales y otras fuentes	137
5.1.6	Componente de Publicaciones	138
9	MACROPROCESO DE EXTENSIÓN	139
9.1	Equipo y funciones	139
9.2	Alianzas estratégicas	140
9.2.1	Externas:	140
9.2.2	Internas:	141
9.3	Fundamentación teórica y normativa	142
9.3.1	Documentos institucionales de carácter teórico	143
9.3.2	Documentos institucionales de carácter normativo	145
9.4	Responsabilidades del Centro de Extensión	145
9.4.1	Gestión de servicios basados en conocimiento	145
9.4.2	Monitoreo de la oferta y la demanda, y promoción del portafolio de servicios	145
9.4.3	Gestión de los egresados	146
9.4.4	Interacción social	146
9.4.5	Gestión de la Innovación	147

9.4.6	Gestión de la Innovación Social	147
9.4.7	Administración de servicios	147
9.5	Relacionamiento estratégico con los otros macroprocesos	147
9.6	Estrategia y proyección del macroproceso de Extensión	147
9.7	Impacto esperado	152
9.7.1	En el interior de la Facultad	152
9.7.2	En otras dependencias de la Universidad	152
9.7.3	En la sociedad	153
10.	<b>MACROPROCESO DE BIENESTAR</b>	154
10.1	Definición y objetivos	154
10.2	Breve reseña histórica:	155
10.3	Reflexión teórica y normativa	156
10.4	Relacionamiento estratégico con los otros MP	157
10.5	Actividades estratégicas	157
10.6	Impacto esperado	159
10.7	Bibliografía, referencias documentales y otras fuentes	159
11.	<b>MACROPROCESO DE RELACIONES Y COMUNICACIONES</b>	161
11.1	Presentación general	161
11.2	Reflexión teórica y normativa	162
11.1.1	Marco teórico	162
11.1.2	Marco normativo:	162
11.3	Actividades estratégicas para la Internacionalización y la Movilidad	164
11.4	Impacto esperado	165
12.	<b>MACROPROCESO DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA</b>	167
12.1	Objetivos	167
12.2	Breve Reseña Histórica	167
12.3	Contexto	168
12.4	Actividades Estratégicas	169
12.5	Comités Articulados al Desarrollo del MP	171
12.6	Reflexión Teórica y Normativa	172

12.7	Relacionamiento Estratégico con los otros macroprocesos	173
12.8	Impacto Esperado	173
12.9	Referencias	174
13.	Otras referencias bibliográficas	177
14.	Referencias documentales	179

## 1. PRESENTACIÓN

El documento consolidado del Proyecto Educativo de la Facultad (PEF) de Comunicaciones y Filología deriva de una construcción conjunta con los diferentes estamentos de esta Unidad Académica, con el fin de explicitar los principales aspectos de nuestra identidad, misión, visión, estructura, articulación interna y externa, comunidades y redes académicas vinculadas, entre otros aspectos esenciales.

En este proceso conjunto se dieron varias etapas. Una de ellas se enfocó en recoger las reflexiones y acuerdos sobre el modelo pedagógico de la Facultad que se habían dado en los últimos años y actualizarlas a la luz de las nuevas necesidades y normativas. Paralelo a esta se materializó la estrategia de Adecuación Académico Administrativa de la Facultad (en adelante, AAA), cuyo propósito central fue revisar el estado actual de la Unidad Académica y realizar los ajustes pertinentes en relación con su organigrama, procesos y gestiones. Finalmente, se procedió a la implementación de la AAA y su posterior evaluación.

Todo lo anterior convocó a líderes y miembros de los distintos estamentos de la Facultad durante más de siete años, de modo que los hallazgos y aportes de profesores, estudiantes, administrativos, egresados y miembros del sector externo fueron determinantes en dicho proceso. En este orden de ideas nos encontramos con el presente documento PEF en el que convergen los diversos aportes de estos años, nutridos con la publicación del Proyecto Educativo de la Universidad de Antioquia (PEI) a finales de 2021, al igual que con otros lineamientos institucionales relacionados con los procesos y resultados de aprendizaje, la internacionalización del currículo, política de créditos, entre otros.

Así las cosas, el presente texto del Proyecto Educativo de la Facultad de Comunicaciones y Filología (PEF) recoge los elementos más importantes de la historia de la Facultad de Comunicaciones antes de su adecuación académica y administrativa que derivó, incluso, en un cambio de nombre que visibilizara mejor los distintos componentes de nuestra Unidad Académica. Asimismo, incluye los documentos maestros construidos durante la implementación de la AAA relacionados con los macroprocesos y los componentes académicos transversales.

Finalmente, el reto que nos convoca después de la aprobación de este PEF es una nueva etapa de apropiación de sus principios y elementos esenciales, así como su articulación con los Proyectos Educativos de los Programas de pregrado y posgrado (PEP), evidenciada especialmente en el nivel microcurricular.

## 2. METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN DEL PEF

El documento consolidado del Proyecto Educativo de la Facultad de Comunicaciones y Filología es producto de la construcción conjunta de los diversos comités, macroprocesos y componentes de nuestra Unidad Académica. Inicialmente, partió de las reflexiones que se desarrollaron tanto en el Consejo de Facultad como en los Comités de Departamento y de Currículo. En ellos se discutió sobre la importancia de contar con un documento unificado que albergara los principales aspectos del quehacer de la Facultad.

Las primeras conversaciones giraron en torno al modelo pedagógico, el enfoque y la metodología de la Facultad de Comunicaciones y Filología. Para ello, se conformó un grupo de trabajo en el que participaron los coordinadores de los programas de pregrado y posgrado, así como los miembros del Consejo de Facultad. Asimismo, se realizaron reuniones de capacitación con el equipo de la Unidad de Asuntos Curriculares de la Vicerrectoría de Docencia, a fin de tener más información y contexto sobre las concepciones de modelo pedagógico. Este trabajo se realizó durante los años 2017 y 2019, y derivó en la construcción de un documento sobre el modelo pedagógico que fue socializado con estudiantes y profesores, retroalimentado y corregido con los aportes de los miembros del Comité de Currículo ampliado.

Después de esto, en el marco de la implementación de la estrategia de Adecuación Académica y Administrativa de la Facultad, se desarrollaron diversas reuniones con los líderes y equipos de los macroprocesos, y los componentes transversales, a fin de describir, conceptualizar y organizar los fundamentos y procedimientos de cada uno, en el marco de la arquitectura de procesos de la Universidad de Antioquia. Lo anterior se llevó a cabo durante los años 2020 a 2022.

Simultáneamente, se conformó una comisión PEF<sup>1</sup> para liderar y orientar la construcción del documento maestro del Proyecto Educativo de la Facultad de Comunicaciones y Filología. Los miembros de la comisión PEF se reunieron periódicamente para analizar las estrategias pertinentes a implementar con todos los equipos de trabajo, así como los instrumentos para la recolección, sistematización y análisis de la información. De lo anterior derivó la construcción de guías orientadoras para que los macroprocesos y los componentes transversales consolidaran la información relacionada con cada uno.

También, se diseñó una matriz de valoración para que cada uno de los programas de pregrado y posgrado revisarán sus documentos maestros, informes de autoevaluación y proyectos educativos de programa, a fin de identificar el estado de los distintos elementos de sus PEP. Estos instrumentos estuvieron acompañados de asesorías y reuniones con los coordinadores y los comités de carrera de los programas.

Cabe resaltar que, el proceso de construcción de los documentos maestros de los macroprocesos y componentes se dio durante los años 2021 y 2022; por su parte, las matrices PEP de los programas se realizaron durante el 2022. A diciembre de 2022 se había recogido la

---

<sup>1</sup> La Comisión estuvo conformada por Nancy López Peña, coordinadora del PEF; Deici García Franco, vicedecana; Olga Vallejo Murcia, líder de la AAA, y Juan David Rodas, jefe del Departamento de Formación Académica, entre junio de 2020 y marzo de 2023.

totalidad de la información de las matrices de valoración, que posteriormente se sistematizó y analizó. Respecto a los documentos maestros de los macroprocesos y los componentes, su recepción y consolidación finalizó en marzo de 2023.

Por último, es esencial enfatizar que los distintos elementos que conforman este documento PEF de la Facultad de Comunicaciones y Filología, se basan en diferentes lineamientos normativos e institucionales que serán abordados en el desarrollo de los capítulos y subcapítulos, tanto los de carácter general, como los específicos referidos a los macroprocesos y los componentes transversales.

### 3. SOBRE LA FACULTAD

#### 3.1 Breve reseña histórica (1960-2022)<sup>2</sup>

En octubre de 1960, y por Ordenanza N° 26 de la Asamblea Departamental, se solicita a la Universidad de Antioquia la creación de una Escuela de Periodismo, con la finalidad de formar personal idóneo para el ejercicio de la profesión periodística, según recomendaciones de la Conferencia Interamericana de Prensa, promovida por el Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo y Comunicación para América Latina (CIESPAL) y reunida en Quito, en mayo de ese año.

Una de las principales preocupaciones de la Conferencia fue la consideración y estudio de pénsum, a nivel universitario, para las Escuelas de Periodismo. A esta reunión asistió el periodista y director de El Colombiano, Fernando Gómez Martínez, quien estimuló esta fundación. Mediante el Acuerdo N° 4 del 5 de diciembre de 1960, el Consejo Superior de la Universidad creó la Escuela de Periodismo, adscrita a la Facultad de Educación, con un plan de estudios de tres años. Después de una evaluación realizada por profesores de la Universidad de Texas, se cambiaron algunas de las asignaturas del pénsum.

En 1965, y según el Acuerdo N° 11, del 11 de marzo de 1965, se cambia el nombre de Escuela de Periodismo por el de Escuela de Ciencias de la Comunicación, y se proponen los siguientes objetivos: brindar formación moral, intelectual y práctica de profesionales en las diversas ciencias de la comunicación colectiva; elevar el nivel cultural de quienes desempeñan actividades de comunicación con el público y propender por el mejoramiento, en todos los campos de los sistemas de comunicación.

A partir del primero de septiembre de 1968 desaparece la Escuela de Ciencias de la Comunicación como unidad académica de la Facultad de Educación, y se convierte en la Sección de Ciencias de la Comunicación, del Departamento de Humanidades de la Facultad de Ciencias y Humanidades, que otorgó el título de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. En 1970, el programa pasó de ser Sección del Departamento de Humanidades a ser Departamento Académico de la citada Facultad. En ese año se hizo un cambio curricular y en 1972, el programa fue declarado por la FIARP como programa piloto para la enseñanza de las relaciones públicas para América Latina, con la consolidación de un área de materias específicas en esta disciplina. En ese mismo año, la Facultad recibió el Premio CINIDREP, por la función cumplida para el desarrollo de este Centro de Documentación en el área de Relaciones Públicas.

Entre 1972 y 1989, el Programa se benefició de las becas que ofreció la “Aktion Adveniat”, asociación de obispos alemanes, mediante las cuales varios profesores y egresados de Comunicación Social participaron en el programa de posgraduados en Ciencias de la Información, administrado por la Universidad de Navarra, en Pamplona- España. Igualmente, algunos profesores del programa se beneficiaron con las becas LASPAU y pudieron obtener

---

<sup>2</sup> Este apartado fue recopilado por la vicedecana, Deici García Franco, durante los años 2018 y 2019. Posteriormente, fue actualizado con la información correspondiente a los años 2020 a 2022 por Olga Vallejo Murcia y Nancy López Peña.

maestrías en televisión y relaciones públicas. La Fundación Adenauer patrocinó encuentros regionales para todas las Facultades de Comunicación Social de América Latina y propició la formación de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social, FELAFACS, la cual aún patrocina. De esta federación hace parte la Asociación Colombiana de Facultades de Comunicación, AFACOM, a la cual pertenece la Facultad de Comunicaciones y Filología como socia fundadora y miembro de número.

En 1975, y con el auge de los medios audiovisuales, se incrementaron en el programa las asignaturas en esta área, con temáticas como: lenguaje audiovisual, televisión, cine y reporterismo gráfico. Por esta razón, los segundos niveles de algunas materias profesionalizantes pasaron a la condición de electivas como asignaturas complementarias, debido a que el número de 150 créditos, exigidos por la Universidad para la licenciatura y para los pregrados de cuatro años, no se podía ampliar, según los reglamentos académicos. Por ello, actividades como el Plan Variable, las prácticas profesionales y la monografía de grado no tuvieron créditos. Debido a la expedición de la ley 51 de 1975, que reglamenta la profesión periodística, la mayoría de programas de Comunicación Social del país cambiaron su nombre y el título por el de Comunicador Social - Periodista, porque la ley especificaba que la tarjeta profesional, que debía expedir el Ministerio de Educación a los egresados universitarios de esos programas, debía explicitar su formación en periodismo.

De 1975 a finales de los noventa hubo cambios en el Programa de Comunicación Social y se introdujeron aspectos relacionados con nuevos desarrollos de la comunicación como la Comunicación Rural y para el Desarrollo, acompañados de muchos debates sobre su estructura curricular. En 1980, con la reforma de la Facultad de Ciencias y Humanidades, el Departamento de Comunicación Social pasó a ser un Departamento de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante el Acuerdo No. 17 del Consejo Académico de la Universidad de Antioquia.

Si bien, se habían hecho varios cambios en el programa de Comunicación Social, en 1984 se presentó una propuesta de reforma al pènsum, que incluyó la definición de tres énfasis y un área común de estudios socio-humanísticos. Los énfasis eran en Comunicación Audiovisual, Periodismo y Comunicación Institucional. En 1985 la administración de la Universidad no aprobó la propuesta por considerar que, administrativamente, no era viable el manejo de todos los énfasis en ese momento.

De 1988 a 1990, se plantearon debates en torno al programa y se presentó la propuesta que contemplaba tres programas diferentes en Periodismo, Comunicación Audiovisual y Comunicación Organizacional. Además, se propuso una estructura administrativa nueva que contemplaba la creación de una Facultad y un Centro de Investigaciones. Asimismo, se planteaba un cambio importante en la metodología académica, que requería la trimestralización del Programa. Esta propuesta no fue aprobada por la Dirección de la Universidad, fundamentalmente porque en ese momento (1993) imperaba la política de los posgrados, y por el sistema novedoso de trimestralización que no fue posible adecuarlo a la política académico- administrativa de la institución.

El 19 de diciembre de 1990, mediante el Acuerdo Superior No 164, se creó la Facultad de Comunicaciones que integró a los departamentos de Comunicación Social y de Lingüística y Literatura, al Centro de Investigaciones y Extensión, y a la Sección de Medios y Producción. En 1997, y ante una política de la Universidad para la revisión y el rediseño curricular de los programas de pregrado, las áreas que integran el Programa de Comunicación Social iniciaron una

reflexión en este campo. Durante este proceso surgió la propuesta del programa de Periodismo, aprobado en 1999 por el Consejo Académico. Las otras áreas presentaron diagnósticos y prospectivas para su desarrollo.

El 24 de septiembre de 1999 la Facultad de Comunicaciones recibió el Premio Institucional de CECORP, como reconocimiento a 39 años de labor constante en la formación de profesionales del Programa de Comunicación Social. La Facultad llevó a cabo un proceso de autoevaluación entre los años 2001 y 2002 que arrojó como resultado la identificación de la necesidad de poner en práctica una nueva estrategia y servir cuatro programas de pregrado además de proponer varios posgrados.

Con el proceso de reestructuración de la Universidad, propiciado por el Decreto Ley 80 de 1980, se crearon las condiciones para que los profesores del Departamento de Lingüística y Literatura diseñaran los Programas de Maestrías, aprobados por Acuerdos Superiores 82 de 1987 para Lingüística y 187 de 1991 para Literatura Colombiana. Apoyados en estos desarrollos se presentaron después al Consejo Académico proyectos para constituir institutos de disciplinas del lenguaje y de la literatura. A mediados de la década del 90, por mandato del Consejo Superior, se hizo una evaluación de la Facultad de Comunicaciones; en esta coyuntura, el Consejo Superior suprimió el Departamento de Lingüística y Literatura y creó, como estructuras académicas de transición, las Áreas de Lingüística y de Literatura.

El 4 de agosto de 2003, mediante la resolución 1.816 del Ministerio de Educación Nacional, el programa de Comunicación Social-Periodismo es acreditado, para una vigencia de tres años, contados a partir de la fecha de la resolución. Dicho programa no se ofrece en la sede central de Medellín sino en algunas subregiones donde tiene presencia la Universidad de Antioquia. La vigencia de la acreditación es de tres años contados a partir de la fecha de la resolución. Los nuevos pregrados que surgieron a partir de 1999 como respuesta a los procesos de autoevaluación de la Facultad son los pregrados en: Periodismo, Comunicaciones, Comunicación Audiovisual y Multimedial y Letras: Filología Hispánica. Además, La Facultad de Comunicaciones cuenta con cinco programas de posgrado: Maestría en Literatura, Maestría en Lingüística, Maestría en Comunicaciones, Doctorado en Lingüística y Doctorado en Literatura. A partir de 2008 la Facultad le apostó a la regionalización del pregrado en Comunicación Social, abriendo su oferta en algunos de los municipios donde la Universidad de Antioquia tiene presencia con infraestructura y servicios de docencia como: Cauca y Carmen de Viboral y posteriormente Andes y Turbo.

Luego de esto, en 2009 se aprueba la creación de la Maestría en Comunicaciones con el propósito de fortalecer la exploración y estudio de un saber teórico y metodológico sobre el fenómeno de la comunicación en diferentes ámbitos: cultural, mediático, organizacional y digital; y por el otro (investigación aplicada), la intervención sobre problemáticas de la comunicación en lo que tiene que ver con el cambio social y la gestión de las organizaciones, las relaciones públicas, los medios y las manifestaciones simbólicas de las comunidades.

Entre 2009 y 2010 surgieron importantes iniciativas como el Proyecto Barrio U, el Proyecto Medellín Negro, la Estrategia de Regionalización y el Doctorado en Lingüística. Los proyectos fueron decisivos en la visibilización de la Facultad a nivel regional y nacional, en tanto que la Estrategia favoreció el acercamiento de la oferta de formación a diferentes subregiones del Departamento de Antioquia, ampliando la cobertura y el impacto de nuestra formación.

El año 2013 trajo consigo importantes logros: la apertura del pregrado en Comunicación Social-Periodismo en Urabá y el Suroeste, la creación de los grupos de investigación Psicolingüística y Prosodia, y Estudios de Periodismo, así como el surgimiento del Proyecto Hacemos Memoria que ha jugado un papel importante en la construcción de paz hasta la fecha.

Asimismo, un grupo interdisciplinario de docentes trabajó desde 2014 en la formulación de una Maestría en Periodismo y una Maestría en Investigación y Creación Audiovisual. Finalmente, y con el ánimo de ampliar su oferta y responder a la demanda académica de las regiones del país y de Antioquia, a partir de 2015 la Facultad extendió la Maestría en Lingüística a Cartagena de Indias, en convenio con la Universidad de Cartagena y en el primer semestre de 2016 ofreció la Maestría en Literatura en la seccional universitaria del Oriente antioqueño.

En este mismo año de 2016 surgió un importante proyecto denominado Literaturas de las Subregiones de Antioquia, que se ha enfocado en el reconocimiento, recuperación y divulgación de autores, críticos literarios y pensadores de las diferentes subregiones del Departamento. Este proyecto ha recibido varios reconocimientos, entre ellos, una distinción a la Extensión liderada por la profesora María Stella Girón.

En el año 2017 se inició la Estrategia de Adecuación Académica y Administrativa, que fue determinante para la transformación de la Facultad, incluida su denominación, como se menciona en distintas partes de este documento. Asimismo, se creó el Programa de Español UdeA, con el fin de liderar la enseñanza del español como lengua materna, lengua extranjera y segunda lengua en la Universidad de Antioquia.

En 2019 se dan varios pasos decisivos para la Facultad: la creación del Centro Integrado de Laboratorios 10/12L@b, acompañado de intervenciones locativas importantes para su funcionamiento y consolidación; también se creó el Fondo Editorial de la Facultad de Comunicaciones cuyo propósito es divulgar las producciones académicas, creativas e investigativas de la comunidad universitaria de nuestra Facultad; se dio la ampliación del lugar de desarrollo del pregrado en Filología Hispánica a la Seccional de El Carmen de Viboral y la creación de la Especialización en literatura comparada: Arte y Literatura.

En 2020 se celebraron los 30 años de creación de la Facultad con la aprobación de las modificaciones propuestas por la Estrategia de Adecuación Académica y Administrativa, entre las que se destacan: el cambio de nombre por Facultad de Comunicaciones y Filología, la organización por Macroprocesos, la creación de nuevas plazas, así como nuevas intervenciones locativas en los bloques 10 y 12.

Asimismo, se avanzó decididamente en la configuración de los documentos maestros de los macroprocesos y componentes transversales, en la revisión de los PEP de los programas de pregrado y posgrado, en el fortalecimiento de acciones conjuntas como las lecciones inaugurales de cada semestre, las semanas de transformación curricular, las ofertas comunes de cursos electivos, el fortalecimiento de la interdisciplinariedad, la reflexión curricular, la construcción de nuevos programas, la acreditación y reacreditación de varios programas de pregrado y posgrado, entre otros.

### **3.2 Reseña histórica de la reflexión curricular (1997-2022)<sup>3</sup>**

La Facultad de Comunicaciones y Filología ha estado comprometida, desde sus primeros años de creación, con la reflexión en torno a su quehacer, objetos de estudio, propósitos de formación, perfiles profesionales, metodologías, entornos sociales y tecnológicos; además, con la evaluación de la calidad y el impacto de sus procesos académicos.

Para ello, en varios momentos de su historia ha promovido espacios abiertos para el diálogo con su comunidad académica y con otras comunidades, lo cual ha permitido revisar aspectos curriculares como los lineamientos pedagógicos de sus programas, las experiencias de enseñanza y aprendizaje y las mediaciones en el proceso formativo. Lo anterior, en términos de pertinencia, actualidad, innovación, impacto, interdisciplinariedad y flexibilidad, con el fin último de promover y mantener la calidad en el proceso de formación integral.

Estos procesos reflexivos permitieron la creación y puesta en marcha de nuevos programas de pregrado y posgrado, además, el fortalecimiento de laboratorios de docencia, grupos y proyectos de investigación e iniciativas de extensión universitaria. Todo lo anterior es producto de iniciativas propias, como unidad académica, en las que han tenido mucha importancia también otras dependencias institucionales como la Vicerrectoría de Docencia, cuyas instrucciones están recogidas en los siguientes documentos:

- Cartas del Rector 1995-2002.
- Memorias del seminario internacional: Filosofía de la educación superior. Transformación de la Universidad Siglo XXI. Medellín, 2 al 6 de septiembre de 1996.
- Instrumento para la definición de acciones orientadas al desarrollo curricular. Vicerrectoría de Docencia-Facultad de Educación.
- S-e-r-i-e-s (1-4), 2008-2010:
  - a. Entrega 1: Currículo y flexibilidad curricular.
  - b. Entrega 2: La flexibilidad curricular y el contexto socioeconómico.
  - c. Entrega 3: Política educativa y flexibilidad en educación superior.
  - d. Entrega 4: Referentes jurídicos en la flexibilidad curricular.
- Voces y Sentidos de las prácticas académicas (1-5), 2005-2012, Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría de Extensión.
- Política para renovación curricular y sistema de créditos, 2005.
- Sobre la evaluación de la renovación curricular puesta en marcha desde 1997 en la Universidad de Antioquia. Informe Final, 2010.
- Propuesta de Políticas curriculares para la Universidad de Antioquia, 2013. Vicerrectoría de Docencia.
- Orientaciones para la construcción de proyectos educativos de programa (PEP), 2015. Vicerrectoría de Docencia.
- Orientaciones para la creación y renovación de programas académicos, 2016
- Orientaciones para la gestión de las innovaciones curriculares en la Universidad de Antioquia, 2016.

---

<sup>3</sup> Este apartado fue construido por Deici García Franco y Nancy López Peña durante los años 2018 y 2019, y actualizado por la profesora Nancy López en el primer trimestre de 2023.

- Guía metodológica para autoevaluación de programas de posgrado, Dirección de Posgrado, 2015.

### **3.2.1 Lectura y análisis del contexto: nuevos programas y proyectos para la Facultad**

En el año 1997 y en cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia, *Hacia un nuevo Siglo de las Luces 1995-2006*, se inició formalmente un proceso de transformación curricular de la Universidad y se consideraron como pilares fundamentales los modelos pedagógicos que dieran mayor autonomía y protagonismo al estudiante; la introducción de nuevas tecnologías en la enseñanza; la inclusión en los planes de formación de espacios curriculares que propicien la relación del estudiante con el arte y la cultura; la flexibilización curricular; las prácticas académicas; la formación en investigación; la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.

La Facultad de Comunicaciones convocó a los grupos de trabajo académico integrados por profesores de las áreas de periodismo, comunicación organizacional y comunicación audiovisual para evaluar el plan de estudios del pregrado de Comunicación Social-Periodismo, realizar consultas al medio laboral y analizar las necesidades de la sociedad.

Cada grupo abordó las discusiones y el diseño de instrumentos y estrategias para la evaluación, con la convocatoria a profesores, egresados y empleadores, quienes respondieron cuestionarios y participaron en grupos de trabajo. El resultado de las indagaciones llevó a la conclusión de que no era viable reformar el currículo del antiguo programa de Comunicación Social-Periodismo y optó por crear tres nuevas carreras. (Vivas, 2017).

El primer programa de pregrado aprobado, producto de esta autoevaluación fue Periodismo, en **1999**. Luego de su puesta en marcha, dos iniciativas complementarias a la formación se consolidaban por parte de los estudiantes: el Periódico De La Urbe y Altaír. La primera se gestó en 1999. Hoy ya es un Laboratorio de Medios: prensa, material sonoro, audiovisual y digital. Nació con el fin de posibilitar la participación de los estudiantes en la producción de materiales informativos y en las áreas especializadas de cubrimiento. Además, de vincular a estudiantes, profesores y egresados interesados en la investigación permanente sobre hechos y procesos de la sociedad contemporánea. Respecto a Altaír, emisora digital, ahora llamada Laboratorio de Medios Digitales, es un espacio que ha permitido pensar colaborativamente en oportunidades de investigación e innovación con la producción de contenidos para el ambiente digital y fortalecer lazos de comunidad universitaria.

Entre los años **2001 y 2002** se aprobaron los pregrados en Comunicaciones y en Comunicación Audiovisual y Multimedial. El pregrado en Letras: Filología Hispánica nació a finales de **2003**. En ese mismo año se cerró la oferta del pregrado en Comunicación Social-Periodismo vigente en Medellín desde el año 1965.

En **2005** se creó el Doctorado en Literatura, el cual ha aportado a nuevos conocimientos bajo principios curriculares como “la formación integral, la interdisciplinariedad, la flexibilidad, la integralidad, la inclusión y la internacionalización, con una visión política coherente con la

misión institucional que pretende reivindicar el lugar de los estudiantes como intelectuales transformadores de las realidades culturales de nuestra sociedad” (Documento maestro, 2018).

A partir de **2008** la Facultad le apostó a la regionalización de uno de sus programas académicos con el objetivo de contribuir con las responsabilidades de la Universidad en las regiones, en términos de aportar a la equidad, a la formación pertinente, a mejores condiciones de vida y a la apropiación social del conocimiento, entre otros. Fue así como hizo presencia con el pregrado en Comunicación Social-Periodismo en las seccionales Bajo Cauca y Oriente antioqueño; luego, en otras subregiones del Departamento, como ocurrió en **2013**, en Urabá y Suroeste. Más recientemente, la Maestría en Literatura (2018) y el pregrado en Filología Hispánica (2019) extendieron su oferta al Oriente antioqueño. Próximamente, también se ofertará la Maestría en Lingüística en esta subregión.

Ahora bien, en **2009** se aprobó la creación de la Maestría en Comunicaciones con el propósito de fortalecer la exploración y estudio del fenómeno de la comunicación en diferentes ámbitos: cultural, mediático, organizacional y digital. En este mismo año, surgió el Doctorado en Lingüística para desarrollar investigaciones de alto nivel científico sobre el lenguaje, mediante estrategias curriculares como la interdisciplinariedad, flexibilidad y proyección investigativa.

En **2011**, mediante la Resolución No.600 de 2011, del Consejo de Facultad, se creó el Comité de Currículo de la unidad académica, su conformación y alcances, a la luz del Acuerdo Académico 069 de 1996, hecho que contribuyó a reactivar sus responsabilidades como órgano asesor del Consejo en los asuntos curriculares.

Con el objetivo principal de apoyar las actividades académicas de docencia, investigación y extensión de los diversos programas de pregrado y posgrado de la Facultad de Comunicaciones, en especial, en el área de lingüística y literatura, en ese mismo año se inauguró el Laboratorio de Filología, hoy Laboratorio de Fonética y Filología.

La valoración de la importancia de la lengua extranjera en la formación pregradual también hace parte de este recorrido por las transformaciones curriculares. Entre **2011 y 2012** la Facultad definió y puso en marcha una estrategia pedagógica que apuntaba al desarrollo de competencias en lengua extranjera, mediante la implementación de seis niveles de inglés dentro de los planes de estudio de pregrado. Normativa que sería modificada por el Acuerdo 467 de 2014, sobre Política de Lengua Extranjera, que fijó de manera obligatoria el idioma inglés para desarrollar todos los programas académicos de pregrado. Más allá de la certificación ha buscado promover dicha competencia de manera transversal en el proceso formativo de estudiantes y profesores.

Con miras a incrementar las opciones de flexibilidad e interdisciplinariedad, además, para favorecer el diálogo entre programas, se puso en marcha por primera vez en el segundo semestre de **2013** una oferta de cursos electivos, dirigida a todos los estudiantes de pregrado de la Facultad y con opción de reconocimiento por sus temáticas de interés común para los programas; que dejaba ver las posibilidades de articulación y de trabajo colaborativo entre las áreas de conocimiento.

Entre **2014** y **2015** el Comité de Currículo de la Facultad participó en talleres para conocer y adoptar el decreto 1295 de 2010 sobre reglamentación del registro calificado, la apropiación del concepto crédito académico y el impulso a los procesos de transformación curricular y de autoevaluación y acreditación.

A finales de **2015** se inició el proceso de redacción del documento sobre Modelo pedagógico de la Facultad, el cual se aprobaría en Consejo de Facultad, Acta No. 715 de **2016**. Se avanzó un poco más en la comprensión de la necesidad de renovar planes de estudio, comenzado por asignarle créditos a los cursos de inglés y al de Formación Ciudadana, tal como lo exige la norma. Más adelante, se entendería que la modificación de los créditos compone una pequeña parte de la reforma curricular; que esta debe ir más allá de la equivalencia matemática de un crédito y que primero se debe ahondar en los propósitos de formación, las actividades pedagógicas, los contenidos, las metodologías y la evaluación; que debe explorar áreas transversales como por ejemplo, lo digital en los procesos de formación, que cruza todas las disciplinas y fomenta el trabajo colaborativo, por ejemplo, con cátedras multidireccionales y multimediáticas, sensibilización a los profesores sobre flexibilidad curricular y el aprovechamiento de las TIC, entre otras acciones.

Un informe general de actividades y de diagnóstico que presentaron en **2016** los profesores del Comité de Estrategia digital (CED) de la Facultad, que venía funcionando un par de años atrás, y el Proyecto de Integración de los Laboratorios, evidenció aciertos y debilidades en la inclusión de TIC a los procesos formativos. También, la necesidad de unificar lineamientos para su integración a los ejes misionales, el desarrollo de habilidades para el uso de TIC y creatividad en el proceso de enseñanza aprendizaje. Asimismo, señaló oportunidades para la Facultad como apoyar las formas de enseñanza y aprendizaje para adecuarlas a los escenarios actuales; incentivar procesos de investigación-creación con uso de TIC; publicar y divulgar contenidos a partir de la exploración narrativa y creativa, y fomentar el trabajo colaborativo en lo que para ese momento se proyectaba con el nombre de “Centro Integrado de Producción y Medios”.

Los estudios de ese grupo de profesores permitieron continuar la reflexión en relación con los conceptos y las experiencias de docencia asociadas a términos como “medialab”, “ecosistema de medios”, “convergencia”, entre otros, y proyectar lo que hoy es el Centro Integrado de Laboratorio 10|12L@b.

A nivel posgradual, un grupo interdisciplinario de profesores de la Facultad de Comunicaciones y de la Facultad de Artes trabajó en la formulación de la Maestría en Creación y Estudios Audiovisuales, la cual fue aprobada en **2016**. La reflexión, análisis, construcción de conocimiento y la investigación-creación en torno al audiovisual constituyen la línea de horizonte del programa (Documento maestro, 2017).

Con el ánimo de ampliar su oferta y responder a la demanda académica de las regiones del País y de Antioquia, a partir de **2016** la Facultad de Comunicaciones y Filología presentó la Maestría en Literatura en la seccional universitaria del Oriente antioqueño, con el objetivo de formar estudiantes para el ejercicio de la investigación literaria, “con una conciencia crítica y

reflexiva que les permita analizar e interpretar los asuntos y problemas propios de la disciplina” (Informe de autoevaluación, 2018).

### **3.2.2 Un nuevo impulso a la conversación en torno a la innovación curricular**

En febrero de **2017** se presentó una oportunidad importante para la Facultad y fue el aval recibido por parte de la Vicerrectoría de Docencia al proyecto “Innovación curricular en la Facultad de Comunicaciones”, propuesta cofinanciada por Vicerrectoría de Docencia denominada *Proyectos de transformación y gestión curricular que fortalezcan la calidad, la permanencia y la graduación estudiantil*.

El objetivo general que trazó la Facultad con dicho proyecto fue analizar diferencias y puntos comunes entre los programas de Pregrado de la Facultad de Comunicaciones y Filología, para explorar estrategias de pertinencia, flexibilidad e interdisciplinariedad, que contribuyan a la permanencia estudiantil. Sus objetivos específicos: revisar los objetos de estudio, propósitos de formación y perfiles de los programas de pregrado de la Facultad; reflexionar sobre los modelos curriculares de los pregrados e identificar posibles estrategias de flexibilidad curricular. Como producto, se elaboró un documento de reflexión en torno a los objetos de estudio, propósitos de formación y perfiles de los programas de pregrado de la Facultad.

Entre los resultados de esta reflexión que se adelantó entre **2017 y 2018**, están:

- Revitalización de la discusión curricular conjunta en la Facultad.
- Avance en la actualización de los objetos de estudio, propósitos de formación y perfiles de cada programa.
- Producción de documentos con reflexión epistemológica sobre las carreras.
- Identificación de las posibilidades de integración curricular para, entre otros fines, aprovechar elementos comunes entre los pregrados y experiencias complementarias en investigación y en prácticas de docencia (laboratorios).
- Ampliar la oferta de electivas comunes y cursos obligatorios.

También se señalaron actividades por fortalecer:

- Mayor movilidad entre pregrados.
- Ahondar en un análisis de lo interdisciplinar y transdisciplinar de los objetos de estudio y aprovechar la oportunidad de tender puentes de diálogo curricular.
- Se ratifica la necesidad de revisar la presencia de la Facultad en las regiones, en relación con los territorios y las territorialidades.
- Trabajo integrado y colaborativo entre los laboratorios de docencia.
- Mejorar la participación ampliada de la comunidad académica en estas discusiones curriculares.

En **2017** la Facultad también asumió su compromiso con la autoevaluación con fines de acreditación y de transformación curricular. Fue el caso del programa de Letras: Filología Hispánica, que presentó la nueva propuesta curricular que venía construyendo desde 2013, la cual incluyó nueva denominación para el pregrado: Filología Hispánica; reducción del número

de semestres y un número menor de créditos académicos; además, incluyó la asignatura Práctica Académica, como respuesta a su plan de mejoramiento.

Ya para el año siguiente, **2018**, el turno fue para Periodismo, pregrado que presentó el documento maestro con la respectiva propuesta de innovación curricular. “Cultivar aún más las humanidades, la convergencia, la investigación social y la investigación periodística rigurosa; la integración de laboratorios, el interés en las audiencias, la capacidad de adelantar proyectos desde distintas interfaces narrativas”, fueron algunos ejemplos de los objetivos trazados por el grupo académico encargado de discutir esa renovación curricular. En **2018**, el pregrado en Comunicación Social-Periodismo con presencia en las regiones, realizó el proceso de autoevaluación interna que, a su vez, propició la innovación curricular del programa, la cual se aprobó en 2023 por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Al año **2018** le debemos sumar dos hechos igualmente importantes: uno, la aprobación por parte del Consejo de Facultad de la reactivación de la ruta de doble titulación: Filología Hispánica y Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana. Con ella se ha buscado ganar en cooperación académica entre Facultades y en empleabilidad de sus egresados. El saber cultural y humanístico es el valor agregado que le aporta Filología a la Licenciatura, y el saber didáctico y pedagógico, lo aporta la Licenciatura al pregrado de Filología Hispánica.

Dos, la aprobación por parte de Vicedocencia del proyecto “10|12 L@b Centro Integrado de Laboratorios como estrategia de formación de los pregrados de la Facultad de Comunicaciones”. Por segunda vez, la Facultad fue seleccionada dentro de la convocatoria para proyectos de transformación y gestión curricular que fortalezcan la calidad, la permanencia y la graduación estudiantil. Su objetivo general fue elaborar los lineamientos de gestión curricular del 10|12L@b como apoyo a la docencia. Como producto, se logró un documento que recogió asuntos relacionados con la definición de “Laboratorio”, la justificación del Centro Integrado, el estado del arte del tema en cuestión y algunos lineamientos para el 10|12L@b.

Actualmente, y por tercera vez dentro de esa misma convocatoria, se desarrolla el proyecto “Diseño de estrategia de big data y arquitectura de datos para el Centro Integrado de Laboratorios 10|12L@b de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia”, que como se explica en la ficha técnica del proyecto, le permitiría al Centro integrado de Laboratorios “diseñar propuestas efectivas y creativas de gestión, operación y planeación estratégica, potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Facultad, tomar decisiones con relación a los currículos y las actividades de investigación y extensión sustentadas en el análisis de datos, para lograr un manejo acertado de los retos que los escenarios digitales imponen” (2020).

En **2019** se aprobaron la Maestría en Periodismo y la Especialización en Literatura comparada: Arte y Literatura. Ambas iniciaron su primera cohorte en 2020-2. La Maestría en Periodismo con un punto de vista crítico, que “permite desarrollar el carácter analítico, interpretativo e investigativo del periodismo a partir del estudio de la información como conocimiento, generadora de procesos de transformación y cambio en la sociedad” (Documento maestro, 2018). Por otra parte, la Especialización en Literatura Comparada: Arte y Literatura nace con el compromiso de “actualizar y profundizar los conocimientos en los ámbitos de la

teoría y la hermenéutica literarias, aplicando conocimientos y metodologías en torno a la literatura, y desarrollando competencias hermenéuticas en el estudio de problemas sociopolíticos, acontecimientos históricos y producciones culturales” (Documento Maestro, 2018).

En ese mismo año **2019** se dio a conocer el PEP (Proyecto Educativo del Programa) del Doctorado en Lingüística, documento que recoge la historia de la creación, la caracterización, la descripción y los detalles educativos, pedagógicos, didácticos y curriculares que orientan el programa. Finalmente, en esta temporalidad, se destaca otra apuesta que ha venido contribuyendo a la transformación académica y de proyección de la Facultad: la creación del Programa Español UdeA. Sus objetivos fundamentales, suscritos a los ejes misionales de la Universidad, a saber, la investigación, docencia y extensión, son “proponer, desarrollar y consolidar acciones académicas, investigativas, culturales y escolares para la enseñanza del español como lengua materna, el español como segunda lengua y el español como lengua extranjera para la comunidad académica universitaria en todas sus sedes y seccionales y para la sociedad en general” (Acuerdo de Consejo de Facultad No. 087 de 2019).

En **2020** se aprobó en el Consejo de Facultad el Doctorado en Comunicaciones y Narrativas, que contribuirá, como nuestros demás programas, a la transformación social, en este caso, desde varios ejes: “1. La interdisciplinariedad y la integración de diferentes subcampos de la comunicación; 2) el fortalecimiento de procesos de investigación propios; 3) el compromiso con las realidades culturales, políticas y sociales del país y la región; y 4) las dinámicas de la investigación-creación, en especial con sus componentes de experimentación e innovación” (Documento maestro, 2020).

Cabe destacar que la Facultad de Comunicaciones y Filología continuó con todos sus procesos académicos y administrativos en el marco de la pandemia derivada por el COVID-19, enfocándose en la flexibilización curricular y la atención integral a estudiantes y docentes. Para ello, implementó una serie de estrategias de comunicación, bienestar, enseñanza y evaluación que atenuaron los índices de deserción estudiantil durante los años **2020 y 2021**. Asimismo, conformó una mesa de diálogo interdisciplinar para compartir estrategias pedagógicas, apoyar a los docentes, recolectar y sistematizar información, y adaptar los métodos de enseñanza y evaluación, no solo a la virtualidad, sino también a las particularidades de cada programa de formación y de los territorios en que estaba ofertado.

Justamente, en atención a los aprendizajes y retos que dejó la pandemia, la Facultad avanza con otras propuestas de formación, en modalidad virtual, como son el pregrado en Español como Lengua Extranjera (actualmente en revisión en el Ministerio de Educación Nacional), la Especialización en Comunicación Organizacional (aprobada en 2023) y el pregrado en Creación Digital, en conjunto con la Facultad de Artes y pendiente de aprobación por parte del MEN; todos de carácter virtual.

Finalmente, es preciso señalar que, a partir del retorno gradual a la presencialidad (**2022**), la Facultad concentró sus esfuerzos en la implementación y evaluación de la estrategia de Adecuación Académica Administrativa (AAA). En dicho contexto, se trabajó en la reflexión y construcción conjunta de los documentos maestros de los Macroprocesos y de los Componentes transversales, así como la actualización de los componentes del PEP de cada uno de los

programas de pregrado y posgrado. Estos avances hacen parte integral de esta primera versión del documento PEF, tal como se verá en los apartados subsiguientes.

### **3.3 La denominación, la misión, la visión y los objetivos<sup>4</sup>**

#### **3.3.1 Denominación**

Como hemos visto en el numeral anterior, a partir de septiembre de 2020 la dependencia tiene como nombre *Facultad de Comunicaciones y Filología*. Se considera que esta denominación es pertinente y representativa ya que, además de conservar la tradición, el posicionamiento, la imagen y la identidad de las cuales goza la dependencia, integra las grandes áreas de conocimiento y los propósitos de formación que la definen:

- **Comunicaciones:** en esta categoría convergen las áreas de Periodismo, Comunicación Social, Comunicación Audiovisual y Multimedial, Comunicación para el cambio y Comunicación organizacional.
- **Filología:** en esta categoría concurren los campos disciplinarios de la Lingüística, la Literatura y las Humanidades.

A partir de estas reflexiones, la misión, la visión y los objetivos son los siguientes:

#### **3.3.2 Misión**

Somos una Facultad que genera y promueve el diálogo de saberes de la Comunicación y la Filología, con excelencia académica y sentido de lo público, para contribuir en los procesos culturales, sociales, políticos y patrimoniales del país, con una perspectiva democrática, ciudadana, ambiental, creativa y de construcción de una sociedad pluralista en paz.

#### **3.3.3 Visión**

En el 2027 la Facultad de Comunicaciones y Filología de la Universidad de Antioquia se proyectará como una comunidad académica de excelencia, al servicio de la sociedad y de los territorios, y líder en la formación de profesionales integrales en los campos de la Comunicación y de la Filología comprometidos con los procesos de innovación, medio ambientales y de desarrollo social del país.

#### **3.3.4 Objetivos**

---

<sup>4</sup> Estos aspectos identitarios de la Facultad fueron revisados y discutidos en varios espacios como: comités de currículo, reuniones del Consejo de Facultad, reuniones de la comisión AAA, entre otros. Las reflexiones que derivaron en este apartado se dieron entre los años 2019 y 2021.

- Formar profesionales de pregrado en las áreas de la Comunicación y la Filología, críticos, propositivos y competentes, con sentido de lo público y comprometidos con las realidades de sus territorios.
- Contribuir con la innovación y generación de nuevo conocimiento en los campos de la Comunicación y la Filología, mediante la formación posgradual y el desarrollo de la investigación en general, de la investigación-creación y de la investigación formativa.
- Fortalecer el vínculo de la Facultad con la sociedad mediante estrategias de apropiación social del conocimiento y de desarrollo sostenible a partir de la gestión de proyectos y servicios relacionados con los propósitos de formación de la Facultad.
- Gestar lazos de cooperación académica para fortalecer y ampliar los diferentes campos del conocimiento de la Facultad.
- Fomentar entornos de aprendizaje, diálogo, reflexión y colaboración para el buen vivir y el bienestar de las sociedades.
- Propiciar ambientes de convivencia para la cualificación y el bienestar de los estamentos de la Facultad.
- Fortalecer la convergencia interdisciplinaria, creativa y alternativa de cara al cambio social.

### **3.4 La estructura organizacional**

La dependencia está organizada en seis macroprocesos, definidos así:

#### **3.4.1 Formación académica**

Conjunto de procesos orientados al diseño de estrategias pertinentes para la construcción del conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje en programas de pregrado; de manera ágil y oportuna gestiona el ciclo de formación académica de todos los estudiantes de la Facultad.

#### **3.4.2 Investigación**

Conjunto de procesos orientados al trabajo creativo, sistemático y de innovación como base para el desarrollo pertinente de la investigación en general, de la investigación-creación, y de la investigación formativa, en atención a las necesidades del entorno, del desarrollo de las áreas y de la apropiación social del conocimiento.

#### **3.4.3 Extensión**

Conjunto de procesos orientados al fortalecimiento de la interacción social, del fomento de la responsabilidad social y del desarrollo sostenible a partir de la gestión de servicios basados en conocimiento.

#### **3.4.4 Relaciones y Comunicaciones**

Conjunto de procesos orientados a consolidar el relacionamiento de la Facultad, con el fin de aumentar la confianza, la legitimidad y la reputación frente al entorno, siempre en pos del cumplimiento de los objetivos misionales; genera canales de comunicación que proveen información y promueven espacios de diálogo; dinamizan las relaciones internacionales y nacionales, generadoras de redes de conocimiento y de convenios de movilidad estudiantil y profesoral.

### 3.4.5 Bienestar

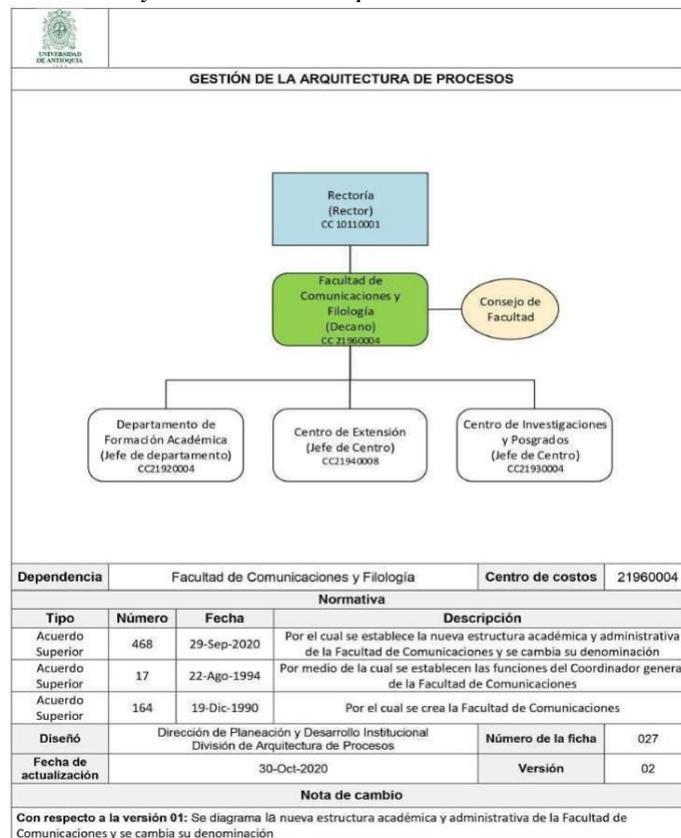
Conjunto de procesos facilitadores de la integración de las actividades académicas con los proyectos de vida del estudiante, de las acciones de mejoramiento del clima organizacional y de la disminución de riesgos psicosociales de estudiantes, profesores y empleados administrativos.

### 3.4.6 Gestión Financiera y Administrativa

Conjunto de procesos financieros, logísticos, informáticos y del talento humano requeridos para el desarrollo oportuno de los componentes de los demás macroprocesos de la Facultad.

A partir de los procesos definidos y en atención a lo señalado por el título IV del Estatuto General de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 1 de 1994), el Acuerdo Superior 468 de 2020 estableció lo siguiente:

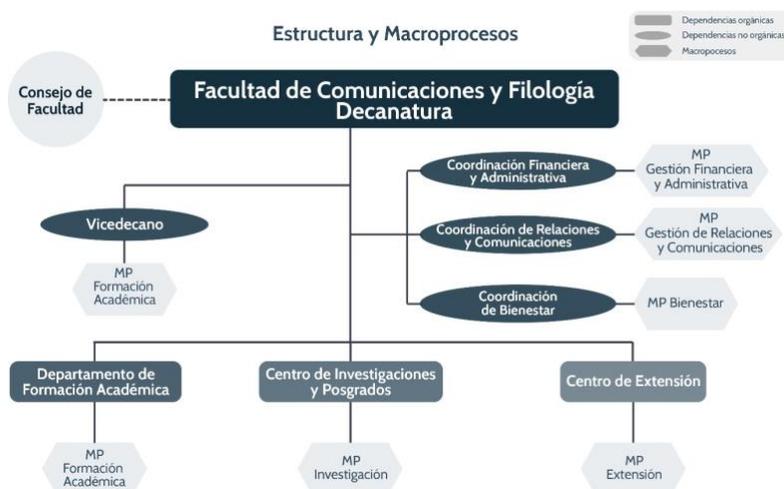
Gráfico 1. estructura académica y administrativa para la Facultad



Fuente: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

La implementación de un enfoque de procesos (Acuerdo Superior 445 del 25 de julio de 2017) en el modelo organizacional funcionalista (Estatuto General de la Universidad de Antioquia) obliga a la convivencia de unidades administrativas verticales con macroprocesos horizontales. De acuerdo con lo expuesto hasta este momento y con la intención de graficar esta coexistencia se diseñó el siguiente esquema:

Gráfico 2. Unidades orgánicas, coordinaciones no orgánicas y macroprocesos



Fuente: AAA

Este esquema muestra con claridad en dónde se anclan los macroprocesos; evidencia que cada uno de los seis macroprocesos definidos para la Facultad de Comunicaciones están respaldados por una unidad administrativa, un líder y un colectivo de trabajo capacitado para lograr sus objetivos. En otras palabras, todos los componentes de la Facultad están organizados en dichos macroprocesos, con lo cual se garantiza que ninguno quede desarticulado. Esta reorganización nos permite entender que la adecuación fue, en efecto, académica y administrativa. Como lo muestra el gráfico, la operación de las unidades orgánicas descritas se asocia con la Coordinación de Bienestar, la Coordinación de Relaciones y Comunicaciones y la Coordinación Financiera y Administrativa; en atención a la normativa institucional vigente para las Facultades, ninguna de estas coordinaciones es una estructura orgánica, lo que explica que no estén en la macroestructura (gráfico 1) de la Facultad.

A continuación, se describen las tres dependencias orgánicas y las tres coordinaciones:

### 3.4.7 Vicedecanatura y Departamento de Formación Académica

Estas dependencias están a cargo del Macroproceso de Formación Académica; atienden la normativa que les compete.

El Departamento de Formación tiene los siguientes objetivos:

- Conceptuar sobre las formas de potenciar los programas ya existentes y sobre la creación de nuevos programas de pregrado.
- Realizar la operación del ciclo académico de formación de los programas existentes.
- Prestar servicios asociados al ciclo de formación académica del estudiante de pregrado y posgrado.

Al Departamento de Formación Académica están adscritos todos los pregrados de la Facultad que hoy existen y los que eventualmente se creen en un futuro; la siguiente tabla da cuenta de la vigencia del registro calificado y de la (re)acreditación de alta calidad:

*Tabla 1. Relación de programas de pregrado vigentes (Ver más en: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/comunicaciones/estudiar-facultad/pregrados>)*

Programa	Registro calificado	Acreditación de Alta Calidad
<i>Filología Hispánica (Medellín)</i>	Renovado en 2017 por siete años, según la Resolución No.01161 del MEN.	Resolución No. 012772, emitida en 2018 por el MEN que acredita por cuatro años. En 2022 tuvimos visita de pares y estamos atentos a la respuesta del MEN.
<i>Filología Hispánica (Carmen de Viboral y Sonsón)</i>	Extensión autorizada mediante Resolución No.013901 de 2018	Atentos a la respuesta del MEN.
<i>Filología Hispánica (Andes)</i>	Resolución No.000042 del 04 de enero de 2021	Atentos a la respuesta del MEN.
<i>Comunicaciones</i>	Renovado en 2017 por siete años, según la Resolución No.01135 del MEN	Resolución No. 018597, emitida en 2019 por el MEN que acredita que por cuatro años. En 2022 tuvimos visita de pares y estamos atentos a la respuesta del MEN.
<i>Comunicación Audiovisual y Multimedial</i>	Renovado en 2023 por siete años.	Resolución MEN No.006403 del 20 de abril de 2023, que acreditó el programa por siete años.

<i>Periodismo</i>		Renovado en 2018 por siete años, según Resolución No.018812 del MEN.	Resolución No. 006082, emitida en 2019, por el MEN que acreditó el programa hasta el año 2025. Actualmente avanza en su proceso de autoevaluación.
<i>Comunicación Social-Periodismo</i>		Renovado en 2023 por siete años. Resolución No. 005528 05 abril 2023 del MEN, con nuevos lugares en desarrollo: Turbo, Apartadó, Santa fe de Antioquia, Cauca y Yarumal (Antioquia).	No aplica por el momento

### 3.4.8 Centro de Investigaciones y Posgrados

Esta dependencia está a cargo del Macroproceso Investigación; atiende lo indicado por el Reglamento de Investigación (Acuerdo Superior 204 del 6 de noviembre de 2001) y por el Sistema Universitario de Posgrado (Acuerdo Superior 306 del 13 de diciembre de 2015). Trabaja de forma mancomunada con los posgrados y la estrategia de publicaciones. El Centro tiene los siguientes objetivos:

- Planear la investigación y desarrollo I+D, mediante el monitoreo del entorno, la gestión de programas científicos y tecnológicos, el direccionamiento estratégico de la investigación y la medición de los resultados de la I+D, así como de las capacidades de investigación.
- Promover y administrar los proyectos de investigación básica y aplicada, conducentes al desarrollo de las capacidades científicas y técnicas.
- Acompañar el diseño de las políticas de investigación para las Especializaciones, Maestrías y los Doctorados.
- Participar en el diseño de las políticas de la investigación formativa en estudiantes de pregrado de las sedes y seccionales en donde la Facultad tiene asiento.
- Fortalecer los canales para la divulgación académica y la apropiación social del conocimiento mediante la formulación y el desarrollo de la Estrategia de Publicaciones.

A este Centro pertenecen:

*Tabla 2. Relación de programas de posgrado vigentes (ver más en <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/comunicaciones/estudiar-facultad/posgrados> )*

<b>Programa</b>	<b>Registro calificado</b>	<b>(Re) Acreditación de alta calidad</b>
Doctorado en Literatura	Renovado por oficio en 2019, gracias a la Acreditación de Alta Calidad.	La Resolución 009684, emitida por el MEN en 2019, otorgó la Acreditación de Alta Calidad por ocho años.

Doctorado en Lingüística	Renovado en 2016 por siete años según la Resolución No.54941 del MEN.	En 2022 tuvimos visita de pares y estamos pendientes de la respuesta del MEN.
Doctorado en Comunicaciones y Narrativas	Registro calificado No. 023710 del 10 de diciembre 2021	Programa nuevo. No aplica por el momento.
Maestría en Creación y Estudios Audiovisuales	Otorgado en 2016 por siete años, según la Resolución No.105944 del MEN.	No aplica por el momento.
Maestría en Literatura	Renovado en 2019 por siete años, según la Resolución No.9019 del MEN.	Resolución No.015880 del 25 agosto de 2021, acreditación por ocho años.
Maestría en Lingüística	Resolución del MEN No.015879 de 2021	Resolución No.015879 de 2021, acreditación por ocho años
Maestría en Comunicaciones	Renovado en 2017 por siete años, según la Resolución No.17967 del MEN. Inició renovación de registro calificado en 2023.	Se ha estado trabajando en paralelo la renovación del registro y la autoevaluación.
Maestría en Periodismo	Otorgado en 2019 por siete años, según la Resolución No.015898 del MEN.	No aplica por el momento.
Especialización en Literatura Comparada: Arte y Literatura	Otorgado en 2019 por siete años, según la Resolución No.008934 del MEN.	No aplica por el momento.
Especialización virtual en Gestión de la Comunicación de las Organizaciones	Registro calificado por 7 años. Resolución MEN No.003442 del 28 de febrero de 2023	Programa nuevo. No aplica por el momento.

Comité de Publicaciones que integra las revistas científicas y el Fondo Editorial de la Facultad de Comunicaciones. En atención a los importantes desarrollos que tiene la dependencia en publicaciones en formatos diferentes del impreso, esta estrategia vincula también las publicaciones en otros formatos cuya conceptualización está a cargo del 10|12L@b, y a ella se sumarán las publicaciones nuevas que eventualmente se creen.

A la fecha la Facultad cuenta con las siguientes revistas:

- *Revista Estudios de Literatura Colombiana* (fundada en 1999, con 46 números publicados a la fecha)
- *Revista Lingüística y Literatura* (fundada en 1979, con 77 números publicados a la fecha)
- *Revista Folios* (fundada en 1997, con 40 números a la fecha).
- *Ojo acústico* (fundada en 2020)
- *Publicaciones en otros formatos*: se refiere al conjunto de publicaciones derivadas de investigación, docencia y extensión que exploran las posibilidades multimediales y convergentes.
- *Fondo Editorial* (fundado en 2018. Primera convocatoria en 2019)

### **3.4.9 Centro de Extensión**

Esta dependencia está a cargo del Macroproceso de Extensión, cumple con lo estipulado en el Estatuto General de Extensión (Acuerdo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997) y tiene los siguientes objetivos:

- Gestionar, administrar y promover el portafolio de los servicios basados en conocimiento, direccionados a “solucionar con independencia los problemas y necesidades locales, regionales y nacionales” (Artículo 27 del Acuerdo Superior 444 del 25 de julio de 2017, por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia 2017-2027). Gestionar y administrar los servicios basados en conocimiento y promover su portafolio. Caracterizar, visibilizar, fortalecer las competencias y consolidar los vínculos institucionales con los egresados.
- Fomentar la responsabilidad y la interacción social (proyectos de Extensión solidaria entre otros).
- Facilitar la transferencia de conocimiento, la gestión de relaciones de I+D y del emprendimiento.

### **3.4.10 Coordinación de Bienestar**

Esta Coordinación no es orgánica, está adscrita a la Decanatura y atiende a lo indicado en el Sistema de Bienestar Universitario (Acuerdo Superior 173 del 13 de julio de 2000) y en el Acuerdo Superior 057 del 23 de octubre de 1995; así mismo lidera el Macroproceso de Bienestar.

Sus objetivos son:

- Facilitar la integración de las actividades académicas con los proyectos de vida del estudiante.
- Participar en los planes para la atención de las necesidades de intervención del clima organizacional para la Gestión de la Convivencia.
- Formular estrategias para la disminución de los riesgos psicosociales de estudiantes, profesores y empleados administrativos.
- Fomentar espacios para la integración y el disfrute de la cultura y la diversidad que permitan crear y consolidar un sentido de comunidad universitaria, conscientes de sí, de los otros y de lo otro.

### **3.4.11 Coordinación de Relaciones y Comunicaciones**

Esta Coordinación no es orgánica, está adscrita a la Decanatura y lidera el Macroproceso de Relaciones y Comunicaciones; sus objetivos son:

Planificar y ejecutar la comunicación estratégica orientada a la consolidación de las relaciones internas y externas.

Gestionar alianzas y relaciones estratégicas con agentes claves, de orden local, regional, nacional e internacional, para la consolidación de las áreas disciplinares de la Facultad.

### **3.4.12 Coordinación Financiera y Administrativa**

Esta Coordinación no es orgánica, está adscrita a la Decanatura y es la responsable de liderar y ejecutar el Macroproceso de Gestión Financiera y Administrativa; sus objetivos son:

Acompañar a los líderes de la Facultad en la planeación de corto y mediano plazo, acorde con los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Universidad; y apoyar el seguimiento al cumplimiento de planes y evaluación de la gestión.

Planear, hacer seguimiento y evaluar los presupuestos de los centros gestores, planes, programas y proyectos, en los ámbitos administrativos, de Docencia, Investigación y Extensión de la Facultad; además de llevar el control contable de sus ingresos y egresos, acordes con las políticas y normas del entorno institucional establecidas.

Acompañar en la gestión del talento humano y en la orientación para la realización de los trámites asociados con el ciclo de vida laboral y condiciones de trabajo.

Planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y mejorar las actividades asociadas con la contratación, las compras, los pagos y las necesidades de recursos físicos y logísticos requeridos para el funcionamiento de la Facultad, acorde con las políticas y las normas institucionales.

Identificar, dar soporte y mantener los recursos tecnológicos necesarios para la ejecución de los procesos misionales y administrativos de la dependencia, acordes con las políticas y normas del entorno institucional establecidas.

Esta estructura organizacional cuenta con una serie de comités, debidamente reglamentados, que facilitan la actividad de cada nivel y la comunicación entre ellos. Por definición, los comités son asesores del Consejo de la Facultad de manera directa o indirecta. A continuación, los comités existentes y su adscripción a los respectivos macroprocesos:

### **3.5 Los perfiles de profesores, estudiantes y personal administrativo**

Esta información está en proceso de construcción. Se realizó un Comité de currículo ampliado para una primera discusión, en el año 2023, después de lo cual se socializará con todos los estamentos el primer avance y se harán las correcciones del caso. Las propuestas de perfiles docentes generales de la Facultad y específicos de cada programa quedaron consignadas en el Acta 114 de 2023.

## 4. PENSAMIENTO PEDAGÓGICO<sup>5</sup>

Este apartado da cuenta de varios aspectos relacionados con un modelo pedagógico; no obstante, consideramos que los elementos teóricos de su clasificación son pertinentes para la reflexión de la Facultad de Comunicaciones y Filología, pero no la denominación de “modelo”. De ahí que nos refiramos a “pensamiento” con el fin de explicitar que no se trata de un modelo a repetir, sino de una construcción pedagógica que convoca a todos los estamentos de nuestra Unidad Académica.

### 4.1 Definiciones

“Expresa aquellas concepciones y acciones, más o menos sistematizadas que constituyen distintas alternativas de organización del proceso de enseñanza para hacerlo más efectivo” (Canfux, 1996).

“Los modelos pedagógicos otorgan lineamientos básicos sobre las formas de organizar los fines educativos y de definir, secuenciar y jerarquizar los contenidos; precisan las relaciones entre estudiantes, saberes y docentes y determinan la forma en que se concibe la evaluación” (De Zubiría, 2006).

“La idea de modelo pedagógico es una forma institucional de comprender y definir las maneras de enseñar, aprender, y los sustentos incluso teóricos para tales fines” (Cuervo, 2018).

### 4.2 Componentes básicos

Para Prado (2015), son cinco aspectos básicos que responden a las preguntas de:

1. Cuáles son los propósitos o fines, a quién se forma, qué tipo de persona se espera formar.
2. Con qué contenidos o qué se va a enseñar, desde qué orientación teórico-pedagógica.
3. Con qué método se va a enseñar, cuál es la didáctica a utilizar, el proceso de enseñanza, los recursos que se utilizarán y obviamente cuál es la concepción de aprendizaje inherente.

---

<sup>5</sup> Este capítulo corresponde al proceso de mayor reflexión en la Facultad. Inició con la construcción de un primer acercamiento al tema, entre los años 2016 y 2017, de lo cual quedó un documento que fue publicado en su momento en la página web de la Facultad. Después de esto, la profesora Nancy López Peña fue designada para liderar esta discusión pedagógica, para lo cual se trató el tema en varios comités de currículo ampliado y reuniones del Consejo de Facultad entre 2018 y 2019. La profesora López construyó el documento final que se incorpora en esta primera versión del PEF, a partir de los diversos aportes y preguntas de dichas reuniones, y de la fundamentación teórica sobre el tema.

4. Cómo circulan y se promueven las interacciones entre los agentes educativos: docentes, estudiantes, directivos, personal administrativo y de servicios generales, e inclusive, comunidad extraescolar.
5. Los mecanismos de autorregulación para contemplar, de manera especial, el modelo de evaluación.

Gráfico 3. Componentes del Modelo Pedagógico



Fuente: Elaboración de la Comisión PEF, inspirada en Prado (2015)

Para favorecer la claridad y la apropiación de estos componentes, a continuación, se hace una breve descripción:

#### 4.2.1 Propósitos o fines de la formación

Responden al interrogante ¿para qué enseñar? Por lo tanto, “Están centrados en la noción de formación, esto es, los fines tienen un carácter especial porque aparece la formación como ideal. Esto significa que se busca hacer realidad lo que se plantea desde una cierta orientación teórica” (Cardoso, 2007, p. 20). El interrogante: **¿para qué enseñar?** no puede resolverse sin tener en cuenta a quién se forma, es decir, cuál es el perfil del estudiante admitido y cuál el del egresado; lo cual sin duda alguna involucra el tipo de persona a *formar* y a *transformar*, ya que uno de los propósitos misionales en la UdeA es la formación integral.

#### 4.2.2 Contenidos

Implican preguntas sobre ¿qué enseñar? ¿cuándo enseñar y en qué orden para lograr cuáles objetivos? En este sentido, este componente se ocupa del conjunto de saberes propios de la profesión en la cual se van a formar los estudiantes, sus modos de producción de conocimiento, el nivel de especificidad con el cual se van a abordar a lo largo del plan de estudios y, en general, cómo se administran. Por lo tanto, da cuenta de la forma en la que se seleccionan los conocimientos, su carácter e importancia y el momento del proceso formativo en el que se

considera pertinente su desarrollo. Visto así, este componente se relaciona directamente con las decisiones sobre los créditos, la malla curricular, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad, al igual que lo referido a los cursos básicos y los complementarios, las electivas, la lengua extranjera, las prácticas, entre otros.

#### **4.2.3 *Noción de enseñanza y aprendizaje***

La enseñanza –por definición–, está ligada a la didáctica. Responde al interrogante del cómo, por qué y con qué enseñar, es decir, los métodos. De modo que se refiere a los aspectos didácticos del proceso de enseñanza y aprendizaje. Es preciso que sea un factor que favorezca la coherencia entre la totalidad de elementos constitutivos del currículo y que responda a las necesidades y fines de cada uno de los campos del saber. Para que esto sea posible, es necesario establecer la relación con la perspectiva epistemológica, histórica y filosófica sobre el conocimiento base del saber profesional que el colectivo académico del programa comparte y que desea plasmar en su currículo. Asimismo, se relaciona con los roles y perfiles del profesor y del estudiante en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, al igual que la relación con el conocimiento y la investigación. A esto aluden las interacciones entre profesores, estudiantes y saber. En un sentido Vigotskiano, esto último define las formas de relación que identifican a la comunidad de profesionales formados en la Universidad y por las cuales son reconocidos en el contexto local, regional, nacional y global.

#### **4.2.4 *Métodos***

Son las diferentes estrategias de enseñanza que implementa el docente con la intención de dirigir el aprendizaje del estudiante. A partir de la revisión y análisis de los documentos maestros de pregrado y posgrado, así como de los informes de autoevaluación, encontramos que en la Universidad de Antioquia se evidencia una tendencia hacia los siguientes métodos: aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo y aprendizaje basado en pensamiento.

#### **4.2.5 *Evaluación***

Alude al qué, cuándo y cómo evaluar. Al igual que pasa con la enseñanza y el aprendizaje, es fundamental que se tenga claridad acerca de la concepción de evaluación, en tanto debe trascender la mera medición expresada en la calificación, para asumirse como un proceso que permite diagnosticar, formar, identificar, orientar, replantear, entre otros; y regularse en correspondencia con los demás aspectos del modelo pedagógico. La evaluación suele ser el componente más olvidado de todas las relaciones pedagógicas, por lo cual, es recomendable asumir como principios de pensamiento y de actuación la coherencia y la consistencia, dado que existe el riesgo de proponer un modelo pedagógico de tipo constructivista, desarrollista o crítico-social, pero con prácticas evaluativas tradicionales.

Finalmente, es preciso enfatizar que, en lo que respecta a definir un modelo pedagógico en el ámbito universitario, es menester reconocer qué es lo que el colectivo académico está entendiendo por **aprendizaje**. En caso de que haya una noción instalada en las creencias de quienes son parte del programa o de la Unidad Académica que no es consecuente con los

propósitos o fines de la formación en la Universidad de Antioquia, su identificación y explicitación permitirá cuestionar dicha noción y promover, a través de la enseñanza de los contenidos y de la evaluación, una concepción de aprendizaje consistente con los demás componentes.

Como ya se mencionó, desde hace varios años la Facultad de Comunicaciones y Filología de la Universidad de Antioquia adelanta un proceso de reflexión curricular con miras a la consolidación de unos principios orientadores para todos los programas y actividades de la Facultad. A partir de lo anterior, en el año 2016, la Facultad publicó unos lineamientos pedagógicos de carácter general, que han servido de fundamentación para la creación de nuevos programas de pre y posgrado, así como para las autoevaluaciones y las acreditaciones de los programas ya existentes.

En consonancia con lo anterior, se evidenció la necesidad de que la Facultad continuara con la reflexión curricular, a fin de delimitar mejor el pensamiento pedagógico y definir estrategias que permitieran convocar a todos los programas en torno a la renovación curricular y la articulación. Para ello, se han reunido desde 2018 los integrantes de los comités de Currículo, de Departamento y otros profesores y profesoras, para discutir diversos asuntos macro, meso y microcurriculares, y se ha contado con algunas asesorías de parte de la Vicerrectoría de Docencia.

### **4.3 Modelo pedagógico**

Después de analizar las características y postulados de los modelos cognitivo, desarrollista y crítico social y, a partir de los lineamientos pedagógicos de la Facultad publicados en el 2016, el comité de currículo ampliado y, posteriormente, el Consejo de Facultad (Acta de Consejo de Facultad No. 813 de febrero de 2020), consideraron que el modelo crítico social es el que más se aproxima a las apuestas formativas de la Facultad de Comunicaciones y Filología de la Universidad de Antioquia.

Los principales elementos de dicho modelo pueden resumirse en los siguientes aspectos:

- Propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses de los estudiantes.
- Reconoce y potencia el papel de la sociedad y del contexto específico de los diferentes actores educativos, entendiendo que cada sujeto pertenece a un momento histórico específico y a un grupo social con características particulares.
- Se basa en los postulados de Makarenko, Freinet, Freire y Giroux.
- Considera que los escenarios sociales propician oportunidades para que los estudiantes trabajen cooperativamente y solucionen problemas. Esto favorece también el sentido crítico y propositivo de los estudiantes, por tal razón los retos y los problemas son tomados de la realidad y no de la ficción o la formulación académica descontextualizada. El maestro es un sujeto crítico, propositivo y analítico, quien, desde su conocimiento y experiencia puede orientar y guiar a sus estudiantes durante su proceso de aprendizaje.
- El estudiante debe asumir un rol activo, crítico, propositivo, analítico; desde la comprensión de que es el constructor de su propio conocimiento.
- La evaluación es aplicada, procesal, cualitativa, cuantitativa, en otras palabras,

- depende de la situación de aprendizaje, los problemas a resolver y los propósitos de esta.
- La metodología, a su vez, depende completamente de las necesidades de los maestros y los estudiantes, de los propósitos y los resultados de aprendizaje esperados, del contexto y las particularidades de cada proceso de enseñanza y aprendizaje.

#### **4.4 Enfoque**

El enfoque consiste en la manera en que se asume un proceso de formación, enmarcado en unas formas particulares de materializar las concepciones pedagógicas explicitadas en el modelo adoptado por una institución de educación o una dependencia específica. Los enfoques pueden ser de diversa índole y dependen en muchos casos de la naturaleza de la institución de educación y de su filosofía institucional. Por ejemplo, en algunas instituciones de carácter religioso se habla de enfoques humanistas, teocéntricos, ignacianos u otros que representen a la comunidad a la cual pertenecen.

En el caso de la Facultad de Comunicaciones y Filología, el Comité de Currículo ampliado identificó después de varias sesiones que el enfoque es el investigativo, toda vez que se asume la investigación como un proceso transversal a la formación de los estudiantes, en pregrado y posgrado. Lo anterior implica que no se asocia solamente con la realización de un trabajo monográfico o tesis al final de la formación en un programa, sino como una constante al interior de los cursos, ya sea desde la investigación-creación, la investigación social, bibliográfica, lingüística, entre otras.

En ese orden de ideas, la Facultad enuncia como enfoque la investigación y depende de cada programa las especificidades de cómo entienden la investigación, en cuál línea se inscriben, con qué propósitos se realiza, cuáles son los productos derivados, cómo se articula en diferentes momentos de la formación, entre otros asuntos relacionados

## 5. MACROPROCESO DE FORMACIÓN ACADÉMICA<sup>6</sup>

El **Macroproceso de Formación Académica** es el conjunto de procesos orientados al diseño e implementación de estrategias pertinentes para la construcción del conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje en programas de pregrado. Gestiona el ciclo de formación académica de los estudiantes de la Facultad de Comunicaciones y Filología y contribuye con la permanencia estudiantil con calidad. El conjunto de subprocesos está a cargo de la Vicedecanatura y del Departamento de Formación Académica.

El **Macroproceso de Formación Académica** se sustenta y desarrolla a la luz de las directrices institucionales y de la misión, visión y los objetivos de la Facultad de Comunicaciones y Filología.

### 5.1 Objetivos del Macroproceso

#### General

Liderar la formación integral, la sostenibilidad académica y la permanencia con calidad de pregrado y posgrado de la Facultad, teniendo en cuenta el momento social e histórico, las tendencias en los campos de conocimiento, la misión universitaria, las normativas, la interdisciplinariedad y flexibilidad curricular, y la perspectiva de Universidad-territorios, en respuesta al compromiso con el conocimiento, la cultura, la diversidad y la transformación social.

#### Específicos

- Cultivar la reflexión curricular en los grupos académicos de la Facultad y el desarrollo del Proyecto Educativo (PEF).
- Dinamizar contenidos, metodologías, pedagogías y prácticas organizacionales para la gestión del currículo.
- Garantizar la actualización y pertinencia de los programas de pregrado.
- Gestionar los Planes de Mejoramiento y Mantenimiento de los programas (PMM).
- Articular los componentes académicos relacionados con el Programa Español UdeA, Prácticas Académicas, 10|12L@b, Investigación formativa y la Estrategia de Regionalización.

---

<sup>6</sup> Este capítulo es producto de la construcción conjunta de la Vicedecanatura y el Comité de Departamento.

- Desarrollar los procesos asociados a la vida laboral y académica del estamento profesoral.
- Promover la participación de los estamentos en las iniciativas académicas de la Facultad y en los espacios de discusión y deliberación.
- Gestionar la programación, seguimiento y evaluación de los periodos académicos.
- Atender a las solicitudes de los estudiantes, relacionadas con su ciclo de vida académica.
- Promover la permanencia con calidad y bienestar de estudiantes y profesores.

## **5.2 Reseña histórica**

La denominación de *Macroproceso de Formación Académica* al conjunto de procesos que se desarrollan en la Facultad en torno a la programación, seguimiento y evaluación del ciclo de vida académica; al desarrollo de contenidos curriculares, procesos de autoevaluación, y otros proyectos asociados con el mejoramiento continuo de los programas académicos y la permanencia estudiantil, surgió con la Adecuación Académica y Administrativa (AAA) que inició la Facultad en 2017 y fue aprobada mediante Acuerdo Superior No.468 de septiembre de 2020).

El objetivo general de la AAA fue evaluar el estado académico y administrativo de la Facultad y actualizar su estructura orgánica, más allá de modificar cargos o responsabilidades. Esto ha buscado fortalecer las especificidades, las iniciativas y los proyectos, de tal manera que la dependencia sea construida con todo su capital intelectual, recurso humano y financiero.

Lo anterior ha permitido reunir en un solo proceso las estrategias y actividades de la Vicedecanatura y de la Jefatura del Departamento de Formación Académica (este último denominado hasta hace poco Departamento de Comunicación Social). Esto con el fin de aportar a una visión sistémica que apunte a la eficiencia y la eficacia, en tanto se facilita la integración de las operaciones y se le da valor al enfoque basado en procesos.

Asimismo, se busca potenciar la comunicación y acción creativa entre los participantes y los componentes académicos del macroproceso. También, articular y hacer transversal dos de los procesos más importantes dentro de la Facultad como son la reflexión curricular y los planes de mejoramiento y mantenimiento, como estrategias permanentes, permeables y colectivas, y no como actividades aisladas en cada programa académico.

## **5.3 Equipo de trabajo del Macroproceso de Formación Académica**

- Vicedecano (a)
- Jefe del Departamento de Formación Académica
- Coordinadores de los Pregrados. Sobre la participación de los coordinadores de Posgrados debe decirse que acompañan la programación académica y la resolución de asuntos estudiantiles, así como son invitados en algunos comités del Macroproceso como es el de Currículo.

- Equipo de trabajo del componente académico 10|12 L@b
- Equipo de trabajo del componente académico de Prácticas Académicas  
Equipo de trabajo del componente académico del Programa Español  
UdeA
- Equipo de trabajo del componente académico de la Estrategia de Regionalización  
Equipo de trabajo del componente académico de Investigación Formativa
- Gestor de asuntos estudiantiles
- Todos los profesores de la Facultad adscritos al centro de costos del Departamento Estudiantes SEA
- Cuenta con el apoyo del equipo de trabajo de la Coordinación Financiera y Administrativa y el Macroproceso de Relaciones y Comunicaciones.

### **5.3.1 Vicedecanatura**

#### **Responsabilidades de la Vicedecanatura en el Macroproceso de Formación Académica**

##### **Generales**

1. Impulsar la innovación curricular entre los grupos académicos de la Facultad, en coherencia con el Proyecto Educativo de la Facultad (PEF) y con los procesos de actualización y mejora derivados de la autoevaluación y acreditación.
2. Gestionar la programación, seguimiento y evaluación de los periodos académicos, en equipo con el Departamento de Formación Académica.
3. Acompañar los procesos relacionados con la vida laboral y académica del estamento profesoral, así como el acompañamiento a los asuntos estudiantiles.

##### **Específicas**

- Coordinación del Comité de Currículo y del Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad.
- Atención a estudiantes de Pregrado y Posgrado con la coordinación del Gestor de Asuntos Estudiantiles y el apoyo de la comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo de Facultad.
- Gestión de las novedades del ciclo de vida académica de los estudiantes.
- Ejecución de los trámites requeridos para la realización de los actos de grado para los estudiantes de pregrado y posgrado de las diferentes sedes y seccionales.
- Apoyo a la Coordinación de Bienestar en la programación y realización de la inducción y reinducción.
- Gestionar los demás casos abordados y aprobados en el Consejo de Facultad.

Atención a profesores

- Gestión de situaciones administrativas profesoras: dedicación exclusiva, comisión de estudio, ingreso y ascenso en el escalafón, año sabático, entre otras.
- Apoyo al Consejo de Facultad para tramitar lo consagrado en la Circular 14 de 2017 de Vicedocencia sobre evaluación de desempeño docente.
- Gestión de las distinciones a las actividades docentes.
- Gestión del banco de hojas de vida de profesores de cátedra y ocasionales, a la luz del Acuerdo Superior 253 de 2003.

Apoyo al funcionamiento de los órganos de gobierno de la Facultad

- Realización de las convocatorias exigidas por la norma universitaria para proveer las representaciones de profesores, egresados y estudiantes ante los diferentes comités de la Facultad.
- Con el apoyo de la Coordinación de Bienestar, impulsar una agenda de actividades formativas encaminadas a promover la cultura de la participación en estas convocatorias.

### **5.3.2 Departamento de Formación Académica**

Artículo 7 del Acuerdo Superior 468 del 29 de septiembre de 2020:

“El Departamento de Formación Académica de la Facultad de Comunicaciones y Filología tiene los siguientes objetivos:

1. Conceptuar sobre las formas de potenciar los programas ya existentes y sobre la creación de nuevos programas de pregrado.
2. Liderar los componentes pedagógicos transversales actuales y las que eventualmente se diseñen.
3. Con la asistencia del Vicedecano, realizar la operación del ciclo de vida académico de formación de los programas de pregrado existentes en las sedes y seccionales donde la Facultad tenga asiento”.

#### **Responsabilidades del Departamento de Formación Académica**

1. Promover y apoyar los procesos de Autoevaluación
  - Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad de los programas de pregrado.
  - Autoevaluación con fines de renovación del Registro Calificado de los programas de pregrado.
  - Diseño, ejecución y seguimiento de los planes de mantenimiento y mejoramiento.

## 2. Desarrollar contenidos curriculares

- Actualización de microcurrículos y planes de estudio de pregrado de la mano del Comité de Currículo, del Comité de Departamento y de los Comités de programa, según corresponda.
- Diseño y articulación curricular de los componentes académicos de la Facultad.

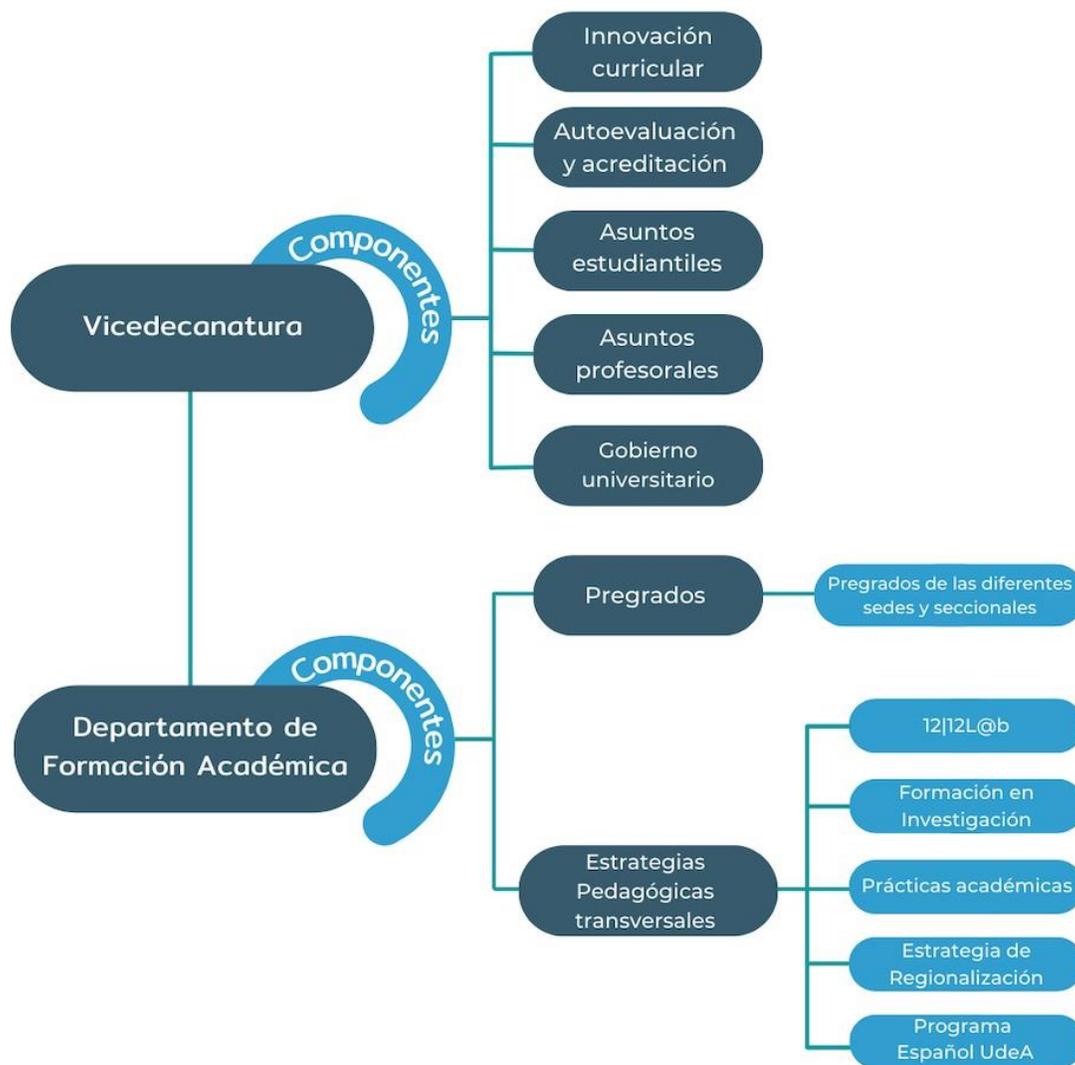
## 3. Gestión de la programación académica

- Programación del semestre, en consonancia con los coordinadores de los pregrados.
- Garantía de la correcta asignación de profesores, horarios y espacios en las sedes y seccionales donde la Facultad hace presencia.
- Apoya y asesora la programación de los posgrados en los casos que sea requerido por el coordinador de cada programa.

## 4. Evaluar el ciclo académico

- Evaluación del semestre terminado y análisis estratégico de sus resultados. Esto incluye el desarrollo del semestre académico y la evaluación profesoral (vinculados, ocasional y cátedra).

### **Componentes académicos del Departamento de Formación**



## 5.4 Comités internos de apoyo al Macroproceso de Formación Académica

### ▪ 5.4.1 Con la coordinación de la Vicedecanatura:

- Comité de Currículo: Acuerdo 96 del 27 de noviembre de 2020, por el cual se deroga la Resolución de Consejo de Facultad No. 600 del 11 de febrero y se actualiza el Comité de Currículo de la Facultad de Comunicaciones y Filología.
- Comité de Autoevaluación y Acreditación: Acuerdo 099 del 12 de febrero de 2021, por el cual se crea el Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Comunicaciones y Filología.

- Comisión de Asuntos estudiantiles del Consejo de la Facultad de Comunicaciones y Filología, cuya creación se aprobó en la sesión del 12 de febrero de 2021, Acta 839.

▪ **5.4.2 Con la coordinación del Departamento de Formación:**

- Comité del Departamento de Formación Académica: Acuerdo 100 del 12 de febrero de 2021, por el cual se deroga la Resolución 179 del 11 de febrero de 2001 que creó el Comité del Departamento de Comunicación Social y se crea el Comité del Departamento de Formación Académica de la Facultad de Comunicaciones y Filología.
- Comités de programas: Acuerdo 101 del 12 de febrero de 2021, por el cual se derogan las Resoluciones 614 del 11 de febrero de 2011, por la cual se regula el Comité de Carrera de Periodismo; 615 del 29 de abril de 2011, por la cual se regula el Comité de Carrera de Comunicación Social-Periodismo; 616 del 22 de abril de 2011, por la cual se regula el Comité de Carrera de Comunicaciones; y se definen los criterios generales para la actualización de los Comités de Pregrado de la Facultad de Comunicaciones y Filología como órganos asesores del Comité de Currículo y del Departamento de Formación Académica.
- Comité de Investigación formativa
- Comité de Prácticas académicas
- Comité de 10|12L@b
- Comité de la Estrategia de Regionalización
- Comité del Programa Español Ude@

**Actividades estratégicas**

Actividad estratégica	Descripción	Objetivo del Macroproceso
Innovación curricular en pregrado y posgrado, con carácter permanente, permeable y colectivo.	Generación de espacios de encuentro, reflexiones y contenidos que permitan inspirar, evaluar y transformar los procesos de enseñanza y aprendizaje. El Comité de Currículo, el Comité de Departamento y los Comités de programa, entre otros, son algunos de los espacios en donde se impulsa esta actividad estratégica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivo específico No. 1: Cultivar la reflexión curricular en los grupos académicos de la Facultad y el desarrollo del Proyecto Educativo (PEF).</li> <li>● Objetivo específico No. 2: Integrar nuevos temas, metodologías, pedagogías y prácticas organizacionales para la gestión del currículo.</li> <li>● Objetivo específico No. 7: Promover la participación de los estamentos en las iniciativas académicas de la Facultad y en los espacios de discusión y deliberación.</li> </ul>

<p>Planes de Mejoramiento y Mantenimiento de los programas académicos (PMM) de pregrado y posgrado.</p>	<p>Definición, ejecución, sistematización, socialización y evaluación de los Planes de Mejoramiento y Mantenimiento de los programas académicos, buscando resultados para cada programa como también impactos en clave de Facultad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivo específico No. 3: Garantizar la actualización y pertinencia de los programas de pregrado.</li> <li>● Objetivo específico No. 4: Gestionar los Planes de Mejoramiento y Mantenimiento de los programas (PMM).</li> </ul>
<p>Autoevaluación y Acreditación de los programas académicos de pregrado</p>	<p>-Reflexión interna sobre la situación actual de los programas, identificando sus fortalezas y debilidades a partir de directrices y criterios de calidad institucionales y del Consejo Nacional de Acreditación-CNA y con base en referentes internos y externos establecidos por cada programa.          -Acciones de mejora y/o ajustes para garantizar un proceso de mejoramiento del programa.          - Procesos de planeación, autorregulación, monitoreo y medición de los impactos de los programas académicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivo específico No. 2: Integrar nuevos temas, metodologías, pedagogías y prácticas organizacionales para la gestión del currículo.</li> <li>● Objetivo específico No. 3: Garantizar la actualización y pertinencia de los programas de pregrado.</li> <li>● Objetivo específico No. 4: Gestionar los Planes de Mejoramiento y Mantenimiento de los programas (PMM).</li> </ul>
<p>Articulación de los componentes académicos.</p>	<p>Socialización de estrategias y búsqueda de articulación de iniciativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivo específico No. 5: Desarrollar los componentes académicos relacionados con el Programa Español UdeA, Prácticas Académicas, 10 12L@b, Formación en investigación y la Estrategia de Regionalización</li> <li>● Objetivo específico No. 2: Integrar nuevos temas, metodologías, pedagogías y prácticas organizacionales para la gestión del currículo.</li> </ul>
<p>Acompañamiento a los estudiantes en su ciclo de vida académico.</p>	<p>- Inducción y reinducción a los estudiantes.          - Diseño y seguimiento a la programación académica.          - Revisión y gestión a los trámites administrativos y académicos solicitados por los estudiantes, pero también audiencia a sus inquietudes, quejas y sugerencias.          - Análisis sobre el comportamiento del semestre académico desde categorías como el bienestar, los propósitos de formación, las metodologías, las didácticas, la tecnología, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Objetivo específico No. 2: Integrar nuevos temas, metodologías, pedagogías y prácticas organizacionales para la gestión del currículo.</li> <li>● Objetivo específico No. 8: Gestionar la programación, seguimiento y evaluación de los periodos académicos.</li> <li>● Objetivo específico No.9: Atender a las solicitudes de los estudiantes, relacionadas con su ciclo de vida académica.</li> </ul>

	- Diagnóstico y estrategias para mantener la permanencia con calidad	
Acompañamiento al profesorado.	-Análisis, atención y seguimiento a las solicitudes de los profesores. - Comunicación permanente con los profesores para permitir retroalimentación, acuerdos y motivación. - Evaluación de desempeño y acciones de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo específico No. 1: Cultivar la reflexión curricular en los grupos académicos de la Facultad y el desarrollo del Proyecto Educativo (PEF).</li> <li>• Objetivo específico No. 2: Integrar nuevos temas, metodologías, pedagogías y prácticas organizacionales para la gestión del currículo.</li> <li>• Objetivo específico No. 6: Desarrollar los procesos asociados a la vida laboral y académica del estamento profesoral.</li> </ul>
Gobierno universitario	Procesos de motivación, formación y convocatoria en torno a la representación y participación activa de los estamentos de la Facultad en los diferentes comités decisorios y asesores de la Facultad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivo específico No. 7: Promover la participación de los estamentos en las iniciativas académicas de la Facultad y en los espacios de discusión y deliberación.</li> </ul>

## 5.5 Reflexión teórica que soporta el Macroproceso

### ▪ 5.5.1 La educación

La educación es un componente fundamental en la vida de las personas para garantizar la comprensión, apropiación, respeto y disfrute de los derechos humanos y poder potencializar el ser, el pensar y el hacer. Es un derecho constitucional y poder acceder a ella en todos los niveles es clave, y para nuestro caso, el universitario, es una oportunidad para la creación, la investigación, la innovación y la transformación de nuestras realidades.

**Desde los Objetivos de desarrollo sostenible 2030**, la educación se presenta como un agente transformador del ser y de la sociedad. Así se da a entender en su objetivo 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Naciones Unidas, 2015); sin distinciones de género, edad, raza o condición económica, cultural o social, y en todos los niveles desde el básico hasta el universitario.

**Desde el Plan Nacional Decenal de Educación, 2016-2026**, se presentan varios desafíos como es el acceso de los sectores más vulnerables a la formación superior, lo que reduce la inequidad, siempre y cuando esta se desarrolle bajo “lineamientos curriculares pertinentes y flexibles, que

respondan a las necesidades sociales y productivas del país” (p.7). También identifica otros como son la importancia de la formación ciudadana, la convivencia sana y respetuosa, dar prioridad en la formación a las zonas rurales y el impulso a la investigación en todos los niveles educativos.

**La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL y la UNESCO** en su Informe COVID-19 de agosto de 2020 plantea los efectos de la pandemia sobre distintos aspectos de la vida; reconoce las brechas de pobreza, pero también de inequidad en los procesos de formación, las cuales se ampliaron aún más con las situaciones derivadas del confinamiento y de los cambios en las modalidades educativas, al no ser estas accesibles para una parte importante de la población. Sin embargo, reconoce que las condiciones seguirán cambiando y de allí la importancia de seguir explorando las posibilidades del aprendizaje a distancia, la adaptación a nuevas metodologías, recursos didácticos y plataformas, la priorización de contenidos pertinentes, mayor monitoreo a la evaluación, más acompañamiento a los docentes y el fortalecimiento de competencias, como son, por ejemplo, la creatividad, flexibilidad y resiliencia. Asimismo, plantea como tarea clave para sobrellevar estos cambios el apoyo socioemocional a la comunidad educativa con acciones planificadas desde un enfoque integral, es decir, basadas “no solo en la educación, sino también en la salud, la nutrición y la protección social”. (p. 17).

## ▪ **5.5.2 Formación académica**

### **5.5.2.1 Desde el contexto institucional y normativo**

La Universidad de Antioquia tiene como propósitos fundamentales la docencia, la extensión y la investigación. El Acuerdo Superior N°1 del 5 de marzo de 1994 – Estatuto General de la Universidad de Antioquia – es el documento que establece las bases conceptuales sobre las cuales se desarrollan dichos ejes. En el Artículo 27 se definen los objetivos de la Universidad, entre los cuales se encuentra **la formación de los estudiantes desde una visión integral** que promueva la transformación social, económica, cultural y ambiental de los territorios:

Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas. Capacitarlos para el trabajo autónomo y en equipo, para el libre desarrollo de la personalidad, para cumplir responsablemente las funciones profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social que requieren la región y el país, y para liderar creativamente procesos de cambio. (p.7).

También define la docencia:

La docencia, fundamentada en la investigación, permite formar a los estudiantes en los campos disciplinarios y profesionales de su elección, mediante el desarrollo de programas curriculares y el uso de métodos pedagógicos que faciliten el logro de los fines éticos y académicos de la Universidad. Por su carácter difusivo y formativo la docencia tiene una función social que determina para el profesor responsabilidades científicas y morales frente a sus estudiantes, a la Institución y a la sociedad (p. 4).

Asimismo, define los ambientes de aprendizaje como los diferentes entornos que influyen en los procesos de enseñanza y aprendizaje. “Se construyen de manera intencionada para generar situaciones de aprendizaje e implican la organización estética del espacio, físico o virtual, la disposición y la distribución de los recursos didácticos, medios impresos o digitales en convergencia, el manejo del tiempo, sincrónico o asincrónico, y las interacciones sociales del grupo que habita el salón de clase” (PEI, p.36).

Dentro de estos ambientes, la Universidad de Antioquia y las unidades académicas deben promover el uso de las multimodalidades (presencial, a distancia, virtual, dual, semipresencial, concentrada, actividades académicas asistidas por TIC y otras combinaciones), con el propósito de incentivar la flexibilidad curricular, el desarrollo de rutas de aprendizaje, movilidad, regionalización e innovaciones didácticas.

### **5.5.2.2 La formación desde el Plan de Desarrollo Institucional**

El Acuerdo Superior 444 del 25 de julio de 2017, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia 2017-2027 “Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios”, considera entre sus objetivos estratégicos el de articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de la excelencia académica mediante “políticas curriculares, con didácticas y pedagogías actualizadas, que atiendan al principio de excelencia académica a través del desarrollo de las disciplinas y las profesiones, la integración de saberes, la solución de problemas y la integración de los egresados a la sociedad” y de una “formación integral y humanista comprometida con la construcción de paz, la democracia, la justicia social, el bienestar y la responsabilidad con el ambiente y la biodiversidad”.

También se refiere al ofrecimiento de programas en diferentes niveles de formación como son los pregrados y posgrados, que investiguen y ayuden a resolver problemas globales y locales y procesos de autoevaluación que se conviertan en cultura universitaria.

En el Tema Estratégico 2, “Cielos de vida de la comunidad universitaria”, Objetivo Estratégico 1, “Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad”, se propone contribuir a la integración a la vida universitaria, la formación integral; crear estrategias y condiciones para el desarrollo de las potencialidades académicas, científicas, epistemológicas, culturales, éticas, estéticas, deportivas, sociales, ciudadanas y pro ambientales de los estudiantes; desarrollar estrategias de acompañamiento para la permanencia; preparar a los estudiantes para el egreso y el ejercicio profesional con responsabilidad social y construir relaciones sólidas con sus egresados.

### **5.5.2.3 Desde el Plan de Desarrollo de Antioquia Unidos por la Vida, 2020-2023**

Dentro de este plan departamental aparecen indicadores que le apuntan no solo al incremento de la cobertura en formación en educación superior en las diferentes regiones de Antioquia; al aumento en el número de becas para facilitar el acceso y permanencia de la población rural en las

instituciones de educación superior en las subregiones, sino también y especialmente, una apuesta por una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y a promover “la ciudadanía del futuro con perfiles proactivos e innovadores, constructores de su propio proyecto de vida, propiciando la permanencia y graduación” (Gobernación de Antioquia, 2019, p.155).

#### **5.5.2.4 La formación desde el Plan de Acción Institucional**

Desde el Plan de Acción Institucional 2021-2024, en su primera línea de acción, la Universidad se ha propuesto promover la innovación educativa y en conexión con los territorios y el mundo: “una educación con creatividad, imaginación y re-creación de los conocimientos y saberes populares, mediante el fortalecimiento pedagógico, curricular y didáctico en el horizonte de los nuevos escenarios de enseñanza y aprendizaje, bajo un constante proceso de autoevaluación académica; en procura del buen vivir de las comunidades y en sintonía con la formación humanística e investigativa universitaria para el contexto del siglo XXI” (p. 27).

#### **5.5.2.5 Proyecto Educativo Institucional (PEI)**

La Universidad de Antioquia, desde el Estatuto General y desde el Reglamento estudiantil de pregrado, le apuesta a la formación integral de sus estudiantes y a su permanencia con calidad y bienestar. Esa es justamente su concepción educativa y pedagógica y por ello promueve una “actitud consciente, científica, crítica, responsable y creativa, para dar solución a los problemas nacionales (artículos 1, 2 y 3)”. Además, promueve, en los estudiantes, las diferentes expresiones culturales, artísticas y deportivas (artículo 15). Pero también trabaja desde una concepción curricular (formación del saber, el hacer y el ser) y didáctica (metodologías, roles, estrategias y mediaciones), que justamente destaca el PEI en esta reciente versión (p.52-53).

La propuesta de formación de este nuevo PEI que inspira los PEP apunta a una visión menos asignaturista, esto significa ir más allá de los contenidos, no centrarse en ellos; y trabajar por proyectos y por la resolución de problemas. De ahí se desprende que no se deja de lado lo disciplinar pero se da mayor valor a la formación en perspectiva de la cultura, el entorno, la experiencia y proyecto de vida tanto del profesor como del estudiante.

Para contribuir a los anteriores objetivos ha construido diversas políticas con el fin de brindar orientaciones y enfoques a las unidades académicas:

#### **5.5.2.6 Política universitaria de Procesos y Resultados de Aprendizaje**

Según el Acuerdo Académico 583 de 2021 dicha política tiene como objetivos:

##### **Objetivo general**

Aplicar una política institucional de procesos y resultados de aprendizaje -PPRA- que brinde orientaciones generales para el diseño, implementación y valoración de los procesos de evaluación que configuran resultados de aprendizaje, desde una concepción de la evaluación como proceso articulado a los diseños pedagógicos, curriculares y didácticos de los diferentes programas académicos de la Universidad de Antioquia.

### **Objetivos específicos**

- Fortalecer los procesos académicos de los diferentes programas de la Universidad de Antioquia a través de la comprensión de la evaluación como proceso continuo y consciente que está articulado a los procesos macro, meso y micro curriculares.
- Orientar el diseño, implementación y valoración de los procesos y resultados de aprendizaje desde las estructuras pedagógicas, curriculares y didácticas de los programas académicos.
- Contribuir con la educación de calidad como un derecho humano universal.

Esta política se justifica en la medida que dentro de los programas académicos de la Universidad se requiere de manera regular la actualización de los indicadores de logro académico; ampliar la definición de Resultados de aprendizaje (RA) más allá del resultado final y de su aplicación en el mundo laboral; la importancia de delimitar los perfiles incluyendo lo que define el Estatuto de la UdeA como formación integral (lógica, estética, política, ética); también que cada programa académico declare de manera explícita, de acuerdo con su plan de estudios y perfil de egreso o profesional, los resultados de aprendizaje y los comunique tanto a los estudiantes como a la comunidad académica.

### **5.5.2.7 Política universitaria de internacionalización de los currículos**

Los lineamientos que se están construyendo dentro de la Universidad para una política de internacionalización del currículo se conecta con el Estatuto General en su Título Undécimo sobre Relaciones Internacionales, cuya política, expresada en el Artículo 124, plantea los objetivos de:

- a. Promover, fomentar y apoyar las relaciones internacionales, mediante el desarrollo de programas que permitan la vinculación recíproca con la comunidad internacional.
- b. Articular la dimensión internacional con las funciones sustantivas de la Institución.
- c. Promover y apoyar el desarrollo académico de los estudios internacionales; y
- d. Apoyar el desarrollo de programas que permitan la vinculación con la comunidad internacional.

Adicionalmente, desde los temas estratégicos 1 y 5 del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027, se plantea el interés de formar integralmente ciudadanos en conexión con el mundo,

reiterando el compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad. En el documento en construcción, ya antes mencionado sobre los lineamientos de la internacionalización del currículo, UdeA, 2020, se indica que:

Es necesario precisar la importancia de la internacionalización del currículo como uno de los desarrollos consecuentes de la sociedad del conocimiento en un mundo globalizado, en donde el conocimiento es el principal capital de la economía mundial y cuyas formas de transferencia y gestión se complejizan y globalizan en consecuencia. Es por tanto una necesidad de la sociedad actual que la educación superior forme egresados con competencias internacionales, globales e interculturales para asumir un rol activo en el ejercicio de su ciudadanía y de su profesión en diversos contextos culturales, laborales y sociales (p. 2).

#### **5.5.2.8 Política universitaria de crédito académico**

En desarrollo del Proyecto Educativo Institucional-PEI y de acuerdo con las necesidades curriculares identificadas para su construcción, se estableció la Política de crédito (Acuerdo Académico 576 de 2021) con unas orientaciones e instrumentos institucionales para facilitar la gestión de los créditos en las unidades académicas e incentivar la reflexión sobre sus implicaciones pedagógicas, didácticas y curriculares en los diferentes programas.

Tiene el propósito de orientar a las unidades académicas en “los procesos de reflexión, diseño, gestión, evaluación y transformación de los programas académicos en relación con la asignación y distribución de los tiempos previstos para la enseñanza y el aprendizaje” (p. 2)

En dicha política también se dice que el crédito académico es un referente de calidad y un criterio académico de carácter internacional a partir del cual se logran realizar convenios interinstitucionales para efectos de movilidad y reconocimiento de títulos, cursos y actividades.

#### **▪ 5.5.3 Calidad académica**

La Universidad de Antioquia, como Institución de Educación Superior de carácter público, que actúa bajo los criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social y sin afectar autonomía, se orienta por las políticas de calidad expedidas por el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el Sistema Nacional de Acreditación (SNA), del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) y el Sistema de Universidades del Estado (SUE), así como por organismos internacionales tales como la UNESCO que lideran procesos y transformaciones a nivel de educación superior.

El Acuerdo Superior 430 del 26 de agosto 2014, por el cual se establece el concepto, la política y los elementos esenciales de la Calidad Institucional, plantea como uno de los elementos esenciales para la gestión de la calidad institucional, la autorregulación, autoevaluación y mejoramiento continuo; por lo cual, la Universidad de Antioquia observa constantemente los resultados de sus acciones, con el fin de incorporar oportunamente mecanismos para superar sus

dificultades y consolidar sus fortalezas en procura de que su misión conserve la pertinencia social.

### **¿Qué entendemos por calidad académica?**

El Acuerdo Superior 430 de 2014 establece el concepto, la política y los elementos esenciales de la calidad institucional. Para la Universidad, la calidad es una cultura que permite potenciar las mejores cualidades de su talento humano, sus procesos, productos y servicios en concordancia con las necesidades y expectativas de la sociedad. La Política de Calidad está fundamentada en la ética y en la responsabilidad social.

En la *Guía metodológica para la autoevaluación con fines de acreditación, 2020*, de la Universidad de Antioquia, el concepto hace referencia a “la síntesis de las características que permiten reconocer un programa académico y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en ese programa se presta en el servicio educativo y el óptimo que corresponde a su naturaleza”.

Según el PEI, para impulsar una educación superior de calidad, se vienen diseñando indicadores que miden cómo acceden los estudiantes a la Universidad, cómo se adaptan a la vida universitaria y cómo los recursos físicos y humanos contribuyen a la formación de los estudiantes, a su bien estar y buen vivir, y al desarrollo de una educación de calidad.

### **¿Qué es el mejoramiento de la calidad académica?**

En la Universidad de Antioquia el mejoramiento de la calidad se entiende como un proceso permanente de búsqueda de la excelencia académica expresada en el artículo 12 del Estatuto General, que en este caso se refiere a la más alta calidad de sus alumnos y profesores y a la pertinencia de los planes de estudio y de sistemas de apoyo académico y administrativo.

Para alcanzar la calidad, mantenerla e incrementarla se deben considerar, entre otros aspectos, la planeación de los procesos, la autorregulación, el monitoreo de los proyectos y actividades, la medición de los impactos de los programas académicos y realizar las gestiones necesarias para la mejora. Dicho proceso de consulta y análisis se llama “autoevaluación”.

Consecuente con este propósito en el Plan de Desarrollo 2017 – 2027, Tema Estratégico 1, Objetivo Estratégico 5, se fija como logro del decenio “Procesos de autoevaluación instaurados como cultura universitaria, con planes de mejoramiento en los procesos académicos”.

## **5.6 La formación en la Facultad de Comunicaciones y Filología**

Para la Universidad de Antioquia, la **formación integral es un principio** que hace referencia a “la construcción armónica en las dimensiones ética, estética y política de los saberes específicos inherentes a la formación profesional e intelectual del estudiante, capaz de lograr autonomía para

desempeñar un papel dinámico y transformador de la sociedad desde el ejercicio de la ciudadanía activa” (Acuerdo Superior 418 de 2014, art. 7).

Lo anterior se profundiza en la Política de Procesos y Resultados de Aprendizaje de la Universidad de Antioquia, Acuerdo Académico 583 de 2021, donde se explican un poco más las dimensiones comprometidas en el proceso formativo y se anima para que el ser humano que se forma en la Universidad de Antioquia desarrolle su personalidad “desde una visión integral que involucra las diferentes racionalidades o formas de acceder al conocimiento del ser humano, como son la lógica (conocimientos, leyes y principios construidos metódicamente sobre bases científicas e investigativas), la ética (autonomía, responsabilidad, toma de decisiones), la estética (creatividad, imaginación, emociones y sensaciones) y la política (servicio social, convivencia, transformación social). Y, en consonancia con ello, los profesores, según el Estatuto General, en el Artículo 81, tienen un papel activo como “elemento dinámico para la formación integral de los estudiantes” (p. 4).

Reconociendo la formación integral como un proceso de construcción, en donde intervienen directamente los profesores y estudiantes, la Facultad de Comunicaciones y Filología de la Universidad de Antioquia se preguntó por las representaciones de los profesores activos en relación con las experiencias propias de los cursos de los pregrados de la Facultad; esto, en aras de trazar una hoja de ruta en relación con las formas como son percibidos los procesos formativos en la Facultad y el grado de articulación de estas prácticas con las posturas institucionales.

Es fundamental reconocer que para la Facultad ha sido de gran importancia el cuestionamiento sobre las formas como se comprende y vivencia la formación académica y los procesos que la atraviesan, lo cual se ve reflejado en la constitución del Laboratorio de Tecnología Educativa y Cultura Digital, que surgió como la Mesa de Pedagogía y TIC en el marco de las transformaciones pedagógicas que obligó la pandemia por la COVID-19. Así, el Laboratorio abordó las complicaciones en el marco de la pandemia y mantiene espacios semanales de reflexión respecto a los procesos formativos en la Facultad, que son tomados en cuenta en el presente apartado.

Adicionalmente, para conocer estas formas de concebir el proceso formativo, se diseñó y aplicó una encuesta a los profesores de la Facultad en la cual participaron 88 de ellos, independientemente de su tipo de vinculación con la Universidad. Así, se abordaron temáticas relacionadas con las actividades utilizadas para el desarrollo de los cursos, las actividades evaluativas, las concepciones en relación con el rol del profesor y del estudiante, y las apreciaciones sobre el proceso formativo. Todo ello, por medio de preguntas de selección múltiple, con la posibilidad de ofrecer otras respuestas, escalas tipo Likert y preguntas de respuesta corta, con el fin de conocer los significantes más utilizados por los profesores.

Inicialmente, al revisar las apreciaciones de los profesores en la encuesta, se identificaron actividades para el desarrollo de los cursos que incluyen la participación directa de los profesores por medio de clases magistrales, así como la realización de exposiciones, talleres individuales y grupales, por parte de los estudiantes.

Adicionalmente, respecto a las metodologías para el desarrollo de los cursos se reconocen distintas formas que utilizan los profesores para promover el dinamismo de las clases, así como la participación de los estudiantes; esto, por medio de planteamiento de actividades que introducen problemas para ser resueltos con base en las temáticas del curso, simulacros o actividades de debate y de conversación; además de ejercicios que buscan el análisis de contenidos o el desarrollo de productos o proyectos de carácter visual, sonoro, audiovisual. Con ello, el uso de las TIC, la introducción del juego en el aula y las actividades prácticas han sido estrategias acogidas por algunos profesores de la Facultad para el logro de los propósitos de sus cursos.

Con la importancia de este dinamismo en las decisiones metodológicas para las clases coincide Forero Arango:

La educación rígida, esquemática y controlada difícilmente florecerá en espacios cambiantes, horizontales y flexibles, como los que permite el ciberespacio. Es un reto entonces que se produzca la dinamización de conversaciones e interacciones ricas para los participantes, estrategias de comunicación creativas, variadas, que usen múltiples formatos, innoven en canales y actividades propuestas. De esta manera se generarán espacios de confianza, fundamentales para motivar la participación (2022, p. 266).

En cuanto a la evaluación, si se considera como un elemento transversal en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que da cuenta de un seguimiento conjunto de la formación académica, los profesores han pensado en diferentes mecanismos para concretar las formas como este proceso se puede expresar a partir de actividades evaluativas concretas. Así, la mayoría de los profesores de la Facultad prefiere implementar ejercicios donde se reconocen las competencias comunicativas verbales, por medio de exposiciones, así como escritas, por medio de ensayos y talleres, tanto individuales como grupales.

Bajo este panorama, se reconocen otros tipos de actividades que se utilizan como recursos para verificar el cumplimiento de los objetivos de formación, la mayoría de ellas de carácter heteroevaluativo, aunque también se reconocen momentos de coevaluación y autoevaluación, en donde se invita a los estudiantes a la producción de contenidos (infografías, artículos académicos, video ensayos, *pitch*, productos audiovisuales y multimediales, conversatorios, revistas digitales, entre otros) y proyectos de clase o de investigación, donde se dé cuenta de las temáticas de los cursos y las formas como los estudiantes responden a las problemáticas planteadas.

Complementando lo anterior, los profesores de la Facultad reconocen algunos aspectos clave a la hora de pensar en las actividades evaluativas tales como la investigación, el análisis, la apropiación y la creatividad; todos ellos a partir de la construcción de acuerdos con los estudiantes y la promoción de su autonomía para resolver problemas, de modo que puedan ser críticos y reflexivos en todo el proceso formativo.

De esta manera, considerando el proceso formativo como una participación activa y conjunta de los profesores y los estudiantes, estos primeros se nombran a sí mismos como guías, orientadores, acompañantes y motivadores en la diada enseñanza-aprendizaje, por lo que su

ejercicio reparte la responsabilidad en el direccionamiento de la dinámica de los cursos, y requiere de la conversación, el acuerdo y la escucha, como elementos fundamentales en el rol docente. En palabras de Kuklinski & Cobo (2020)

...la fuerza del rol docente debería transitar de líder instituido a líder natural, con el diseño de experiencias significativas, la curación de contenidos, la mentorización y su rol en la gestión de grupos y equipos. Menos enciclopedismo y más tutorización individual y grupal por proyectos basados en resolución de problemas. (p. 42)

Los cursos, entonces, como el escenario donde se encuentran los agentes educativos del profesor y el estudiante esperan contar, por parte de los profesores de la Facultad, con estándares de exigencia que den cuenta de la rigurosidad del proceso formativo. Ello, sin dejar de lado la flexibilidad, la practicidad y la utilidad de los contenidos para ambientes reales, lo cual se espera despierte el interés de los estudiantes y su participación.

Por ejemplo, Marimon-Martí, Cabero, Castañeda, Coll, Minelli y Rodríguez (2022, p. 13), proponen la curación de contenidos tanto para la formación docente como para el aprendizaje de estudiantes y, citando a Baruch & Gadot (2021) explican que “la curación de significados multimodales que los medios digitales hacen posible permite la experiencia reflexiva a través de diferentes lenguajes, no únicamente el lenguaje verbal escrito. El proceso de selección tiene el potencial de apoyar el aprendizaje auténtico y contribuir a la mejora del conocimiento y las habilidades propias del siglo XXI de los estudiantes”.

Y agregan que

En prácticas educativas permeables a la curación de contenidos, los alumnos dejan de ser consumidores de los recursos ofrecidos por los docentes y se convierten en actores que aportan elementos para análisis de todo el grupo. Sus intereses cobran relevancia en la selección de contenidos y pasan a tener la potencialidad de influenciar el aprendizaje propio y colectivo. El currículum, en estas prácticas, deja de ser determinado de arriba hacia abajo y pasa a contemplar las experiencias, expectativas y visiones del mundo de los propios estudiantes (p. 14).

En relación con estos últimos, los profesores en la Facultad esperan que ese lugar desde el que se nombran a sí mismos sea complementado con un rol particular de estudiantes, donde se resalta la necesidad de contar con una postura activa, participativa, crítica, comprometida, curiosa y propositiva, y sea evidente la responsabilización sobre su propio proceso y se manifieste el interés por dinamizar su formación integral. Con esto, los estudiantes son vistos como un agente activo en el proceso, que deja a un lado las posturas tradicionales de la educación donde es un receptor de información para ser un colaborador activo en la construcción del conocimiento.

En este sentido, el Laboratorio de tecnología educativa y cultura digital ha propuesto diversas estrategias desde 2020 para las necesidades educativas concretas de la Facultad: acompañamiento y orientación a los profesores y Comités de Carrera para el diseño y la realización de los cursos en la virtualidad y la formulación de estrategias de formación y evaluación; creación de un repositorio con propuestas pedagógicas; diseño de un ciclo de formación sobre pedagogía y TIC; una campaña de comunicaciones en redes sociales, con recomendaciones para profesores y estudiantes en el uso de tecnologías; dos guías acerca de la

educación en tiempos de crisis y mediada por tecnologías e investigación realizada por los docentes del Laboratorio para comprender el uso de estrategias apoyadas en las TIC y la virtualidad en la misma Facultad.

“Este ejercicio [del Laboratorio] se ha constituido en un observatorio de las dinámicas educativas actuales, en un proyecto de investigación-creación que ha cultivado los aprendizajes colaborativos y ha permitido evidenciar las diferencias entre las necesidades particulares de cada profesor y de cada estudiante” (García-Nova y Segura Jiménez, 2021). Con esto se evidencia la pregunta permanente de esta unidad académica por los retos educativos que se presentan y las acciones decididas para la búsqueda de respuestas y diálogos propios.

Teniendo en cuenta lo desarrollado hasta el momento respecto al proceso de formación en la Facultad de Comunicaciones y Filología, se anudan no solo las actividades desarrolladas por el Laboratorio y grupos colegiados de la Facultad, sino la oferta permanente de la Universidad en los perfiles profesoriales a través del Programa de Desarrollo Docente y de Ude@ Educación Virtual.

De esta manera, y retomando el proceso de identificación de las perspectivas de los profesores, su lugar y el de los estudiantes como agentes fundamentales en el proceso formativo, y las representaciones en torno a las metodologías y las formas de concebir la evaluación, se reconoce la expectativa de los profesores respecto a que los cursos desarrollen competencias comunicativas en cuanto a la expresión, no solo verbal y escrita, sino corporal y en distintos formatos, además de desarrollar el sentido crítico y la capacidad de analizar, investigar y reflexionar de las temáticas tratadas en el aula. Así, la creatividad resulta un recurso invaluable a la hora de articular lo teórico y lo práctico con las formas de evidenciar los resultados de aprendizaje.

La formación en la Facultad requiere entonces de la participación comprometida de profesores y estudiantes, puesto que el direccionamiento en su desarrollo corresponde al resultado de una relación constante entre estos agentes para lograr los propósitos de formación. Ello, con la intención de que los conocimientos sean construidos conjuntamente, y más que memorizados, apprehendidos y aplicados en distintos escenarios que puedan dar cuenta de la apropiación, el análisis y el sentido crítico de los estudiantes.

## **6 COMPONENTES TRANSVERSALES DEL MACROPROCESO DE FORMACIÓN ACADÉMICA**

### **○ 6.1 Programas de pregrado**

Como se presentó en la Tabla 1, el Macroproceso de Formación académica aglutina todos los programas de pregrado de la Facultad de Comunicaciones y Filología. En la actualidad son

cinco: en la Ciudad Universitaria (Medellín) se encuentran Filología Hispánica, Comunicaciones, Comunicación Audiovisual y Multimedial, y Periodismo. Por su parte, en diferentes subregiones del Departamento de Antioquia se ofertan los pregrados de Filología Hispánica y Comunicación Social-Periodismo.

Cada uno de los programas tiene sus propias dinámicas curriculares debido a su intencionalidad formativa, los perfiles estudiantiles y docentes, así como las especificidades de los territorios en los que se desarrolla. No obstante, comparten horizontes comunes en relación con la convergencia de algunos temas, así como actividades conjuntas de docencia, investigación, extensión, administración y bienestar. Como ejemplo de lo anterior, podemos mencionar la posibilidad de que los estudiantes de un programa cursen algunas materias en otro, ya sean electivas u obligatorias; o la oferta de cursos electivos conjuntos que se programa cada semestre, abierta para todo el estamento estudiantil de la Facultad. En la misma línea encontramos también desarrollo de algunas investigaciones conjuntas, semilleros de investigación, prácticas académicas y trabajos de grado en los que convergen dos o más campos de formación de los programas.

Es importante destacar que, en los últimos años, se ha avanzado en la discusión conjunta de los temas transversales a todos los programas, tales como: la internacionalización, las prácticas académicas, la formación en investigación, el Proyecto Educativo de Programa *-PEP-*, entre otros, en el marco de los Comités de Departamento y de Currículo.

En cuanto a los Proyectos Educativos de los Programas se han estado actualizando en sintonía con las necesidades de los campos de conocimiento, del entorno, del PEF y los objetivos misionales de la Universidad de Antioquia. Adicionalmente, dichas revisiones y actualizaciones tienen como propósito conectarse con el proyecto de armonización curricular derivado del PEI, que se enfoca en varias líneas: formación integral, enfoque de género, internacionalización del currículo, pedagogías para la paz, modalidades educativas, innovación curricular, buen vivir, entre otras.

Del mismo modo, todos los programas académicos de nuestra Facultad dialogan con la Adecuación Académica y Administrativa, en clave de la planeación y ejecución de sus planes de mejoramiento y mantenimiento, la reflexión curricular, la identificación de posibilidades de integración para aprovechar, entre otras cosas, elementos comunes entre los programas y experiencias complementarias en investigación y en prácticas de docencia (laboratorios). Asimismo, en la ampliación de la oferta de cursos comunes, en el diálogo de saberes con los otros programas y en la implementación de metodologías que favorezcan el aprendizaje, potencien la integración y le aporten a la interdisciplinariedad y flexibilidad curricular.

A continuación, presentamos los elementos orientadores para la unificación de Proyectos Educativos de Programa *-PEP-* contenidos en la Guía PEP que diseñó la Comisión PEF. La guía completa fue socializada con los comités de carrera para que cada programa de pregrado pudiera consolidar la información en un solo documento, partiendo de los Documentos Maestros, Informes de Autoevaluación, Documentos de Transformación Curricular, y otras fuentes documentales.

## TRAYECTOS

Los trayectos de un proyecto educativo de un programa académico de la Universidad de Antioquia dan cuenta de la identidad, la historia, los elementos epistemológicos, las comunidades de estudiantes, profesores, egresados, administrativos y del entorno que

convergen, así como de las estructuras administrativas y académicas que lo sustentan. A continuación, se presentan los cinco trayectos del PEP de (explicitar el programa).

### **6.3.2.1 Identificación del programa**

Información básica y general del programa:

- Nombre del programa y área de conocimiento
- Núcleo básico de conocimiento
- Título que otorga
- Duración del programa y número de créditos
- Norma interna de creación
- Extensión de un programa acreditado
- Nivel de formación y modalidad
- Periodicidad de la admisión y código SNIES

### **6.3.2.2 Historia del programa**

Descripción de los acontecimientos más destacados del programa, tales como: la contextualización histórico-social de su creación, las transformaciones curriculares y cambios de nombre del programa, las distinciones y reconocimientos que ha recibido.

### **6.3.2.3 Misión, principios y objetivos**

### **6.3.2.4 Comunidades educativas**

- Comunidad estudiantil: descripción y perfiles de ingreso, egreso y profesional
- Comunidad profesoral: descripción y perfiles
- Comunidad egresada: campos de ocupación, número de egresados

## **7 Estructura académica y administrativa**

- Estructura académica: conformación del programa por áreas, núcleos o módulos de formación
- Estructura administrativa: quiénes conforman los comités y comisiones (si las hubiere), especificando el rol de cada integrante (sin detallar funciones)

## **HORIZONTES**

### **1. Educativo**

- Enfoque conceptual y epistemológico del programa
- Rasgos distintivos del programa
- Comparativo con programas nacionales e internacionales
- Pertinencia social y científica

- Elementos relacionados con los enfoques intercultural, de género y territorial

## **2. Pedagógico**

- Formación integral
- Formación en investigación
- Aportes del programa al desarrollo del pensamiento crítico y la innovación
- Aportes del programa en la construcción de paz y la sostenibilidad ambiental
- Aportes del programa en temas de género, equidad, diversidad e inclusión

## **3. Curricular**

- Estructura curricular
- Plan de estudios y malla curricular
- Prácticas académicas y proyección social
- Internacionalización del currículo
- Flexibilidad e interdisciplinariedad curricular
- Formación en lengua materna
- Vinculación del programa con el 10/12L@b

## **4. Didáctico**

- Concepción de enseñanza y aprendizaje
- Modalidades educativas
- Innovación
- Evaluación de los aprendizajes
- Procesos y resultados de aprendizaje
- Medios educativos e infraestructura

## **5. Autoevaluación y mejoramiento continuo**

- Procesos de autoevaluación
- Planes de mejoramiento y mantenimiento
- Proyección del programa

### **6.2 Centro Integrado de Laboratorios 10|12L@b<sup>7</sup>**

---

<sup>7</sup> Este apartado fue el resultado de las discusiones del equipo de trabajo liderado por el profesor Ernesto Correa Herrera, durante los años 2020 y 2021, con el apoyo de la auxiliar Sara Lopera y de los líderes de los laboratorios:

## Presentación

El 10|12L@b, se entiende como un componente articulador de los ejes misionales de la Universidad en cuanto a la investigación, la docencia y la extensión. Si bien los laboratorios de la Facultad de Comunicaciones y Filología son concebidos como laboratorios de docencia y el 10|12 busca potenciar las actividades prácticas de los cursos de pregrado, también se propone ser articulador de los ejes misionales de la Universidad. La investigación, la docencia y la extensión, así como la interacción con los contextos político, económico, social, ambiental y cultural son parte del sentido la Unidad Académica ha dado a la existencia de un laboratorio integrado que se define como espacio de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento en las comunicaciones y la filología.

El 10|12L@b se fundamenta en los principios pedagógicos de formación integral, flexibilidad, convergencia de conocimientos y de saberes, aprendizaje crítico, diversidad, pertinencia y transparencia. De esta manera, uno de los intereses del laboratorio es la integración de los aspectos teóricos y prácticos en el proceso de formación de los estudiantes a partir de la experiencia, la experimentación y la creación con base en los conocimientos que se ofrecen en los cursos, las actividades extracurriculares y la formación en investigación como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El 10|12L@b es entonces un escenario de convergencia entre los diferentes actores y disciplinas de la unidad académica que potencia iniciativas de los distintos estamentos de la Facultad, y de proponentes externos con base en principios de calidad académica, investigativa y creativa. Se trata de un espacio de inteligencia colectiva que apela a la convergencia, en el que se benefician los estudiantes de pregrado y los profesores, así como proyectos, semilleros y grupos de investigación. Allí se reúnen las diferentes especialidades de los laboratorios adscritos a la Facultad.

De igual manera, el laboratorio integrado cuenta con la tecnología, el talento humano y el conocimiento para el diseño, la creación y la producción de contenidos; para la experimentación y la investigación formativa; el diseño de estrategias para la comunicación de las actividades y el conocimiento generado en los procesos. Así como la posibilidad de transformar las iniciativas en innovaciones y emprendimientos sociales y tecnológicos.

Las actividades de los laboratorios no son solo una parte vital en el proceso de formación, sino que se también permite que el estudiante en formación tenga la experiencia del ejercicio profesional a partir de interacción con los contextos y realidades con lo que se contribuye a la formación integral y la transformación social a partir de proyectos o ejercicios prácticos que se realizan en los contextos sociales y de esta manera se aporta al fortalecimiento de los pregrados.

Si bien cada disciplina cuenta con particularidades, no solo en la concepción de sus laboratorios y actividades prácticas a partir de los documentos maestros de cada uno de ellos, sino también en los enfoques curriculares de cada programa académico, existe el propósito de que el laboratorio sea un escenario de convergencia e integración de saberes donde estudiantes

de diferentes niveles y programas puedan co-crear, investigar y ejecutar sus proyectos académicos.

Este documento maestro tiene la intención de instaurar una concepción de laboratorio integrado desde el ámbito académico, conceptual y administrativo en la Facultad de Comunicaciones y Filología.

Para reconocer los antecedentes del 10|12L@b en la Facultad, vale la pena recordar que desde antes de la creación de la Facultad era habitual el ejercicio de la experimentación y las prácticas como componente curricular de los programas académicos. Es así como en el programa de Comunicación Social-Periodismo se realizaban prácticas en la emisora de la Universidad de Antioquia y se contaba con salas de redacción en las cuales los estudiantes del programa escribían sus trabajos periodísticos. También se realizaban prácticas fotográficas como parte del proceso formativo.

Los laboratorios de Fotografía y Televisión se originan, entonces, en épocas anteriores al nacimiento de la Facultad en el año 1990 y han sido espacio fundamental para el acompañamiento a los cursos, especialmente en los programas relacionados con las comunicaciones.

Así mismo en el año 1999 nace DeLaUrbe, como periódico laboratorio asociado al programa de comunicación social-periodismo en donde se buscó promover los valores de la independencia y la calidad periodística. La relación histórica de los laboratorios con los tres ejes misionales se evidencia en el origen de Altair como la primera emisora virtual Universitaria de América Latina, que nace como un proyecto de investigación que luego se consolidó en otros frentes como la extensión y la docencia.

En el 2004 se presenta el proyecto Laboratorio de Filología al Fondo de Recursos de Estampilla e inicia la ejecución para proveer a la Facultad de una cabina insonorizada que se materializa en el año 2010 con la adecuación del aula 12-108 para la instalación de la cabina insonorizada, que se inaugura en octubre de 2011 y da origen al laboratorio de fonética.

En el año 2010 mediante la participación con un proyecto en la convocatoria del BUPPE se consolida Barrio U conformando así el grupo de laboratorios existentes hasta la creación del 10|12L@b como laboratorio integrado.

La Facultad de Comunicaciones y Filología ha tenido, entonces una tradición de laboratorios que se relacionan con los tres ejes misionales de la Universidad. Sin embargo, las innovaciones curriculares y las necesidades del mercado laboral han ido acentuando su importancia en el campo formativo y aún más, la necesidad de concebir los laboratorios como un componente transversal a estos ejes de modo que cada día el laboratorio acoge procesos que amplían su campo de acción y proyectan su misión a la extensión y a la investigación.

Como parte de las discusiones curriculares y los procesos de autoevaluación que se han dado en la unidad académica en el año 2000, el programa de Comunicación Social - Periodismo dio origen a los tres programas de pregrado que se ofrecen actualmente en Medellín: Periodismo, Comunicaciones y Comunicación Audiovisual y Multimedial. Dos décadas después el comité de currículo ha evidenciado que permanecen vasos comunicantes y complementarios entre los programas académicos y que, si bien la especificidad de los campos de la comunicación y la filología han permitido un desarrollo específico, la convergencia de saberes y la posibilidad de integración disciplinar les dan a los estudiantes más opciones de profundización y especialización con diversidad de matices en nuestras áreas de estudio y ejercicio profesional.

En estas reflexiones se ha encontrado que asuntos como las narrativas, los componente digital y sonoro, así como la escritura, la innovación y el emprendimiento son transversales a los

programas y pueden generar procesos en los cuales se cultive el trabajo conjunto entre estudiantes y profesores de los diferentes programas.

En el año 2015 la Facultad de Comunicaciones creó el Comité de Estrategia Digital (CED), el cual se transformó desde el año 2018 en el Comité de Laboratorios que, de la mano del Comité de Currículo, viene trabajando en el proyecto de inclusión de TIC en el currículo, a través de la integración de los laboratorios de la Facultad. De allí y de la Adecuación Académico Administrativa de la Facultad nace el 10|12L@b como Laboratorio integrado.

Luego de la creación del 10|12L@b y del inicio de su implementación en el marco de la Adecuación Académico Administrativa han surgido nuevos procesos que dan da cabida a la experimentación, exploración, creación e investigación de los entornos virtuales, toda vez que las narrativas y lenguajes que subyacen a este contexto forman parte de las nuevas configuraciones de la comunicación en tanto campo del saber y prácticas de las comunidades. De allí que se considere una parte fundamental de la realidad de las sociedades actuales que merece ser comprendida y fundamentada desde la episteme propia de las humanidades digitales, a propósito de los cambios simbólico-culturales, políticos y económicos propios del siglo XXI.

Por otro lado, El 10|12L@b involucra de manera significativa la innovación y la experimentación. Al igual que la sistematización, documentación, divulgación, exhibición y difusión de las experiencias y los resultados que hagan parte significativa de los procesos, con el ánimo de garantizar la transferencia de conocimiento y la diversificación de los lenguajes comunicativos y la implementación de nuevas formas de narrar y comunicar, así como el posicionamiento del laboratorio integrado en los ámbitos académico, científico, gubernamental y empresarial.

En este sentido el 10|12 L@b propone y promueve estrategias, para el almacenamiento, procesamiento, análisis y visualización de los datos que se producen en el marco de sus funciones y las de la facultad y se compromete con la gestión de una estrategia de datos de la dependencia para estar a la altura de las necesidades del momento actual a partir de un modelado conceptual, lógico y físico de los conjuntos de datos, trabajo con los lenguajes computacionales y el conocimiento de paradigmas de computación distribuida.

Además, el laboratorio actualiza y proyecta de manera permanente las necesidades de infraestructura física y tecnológica que requiere un escenario como este para el logro de sus objetivos.

Resultado de ese crecimiento en los últimos años El 10|12 L@b reúne un grupo grande de colaboradores y personal especializado tanto en la conceptualización y diseño estratégico de los proyectos, como en el manejo de las herramientas tecnológicas propias de los campos que allí convergen. En el año 2022 el 10|12L@b está conformado por los siguientes laboratorios y nodos: así como los componentes.

### **6.2.1 Laboratorios:**

- **Archivo Vivo:** Es un laboratorio que busca promover las prácticas de conservación y preservación, así como generar estrategias de divulgación de los procesos y resultados de aprendizaje que se generan en las actividades académicas de la facultad.
- **Barrio U:** Grupo de estudiantes y egresados voluntarios, con liderazgo docente que Promueve la investigación y el diálogo de saberes entre la academia y las comunidades desde una perspectiva crítica. Desarrolla proyectos en torno a la relación entre comunicación, educación y cambio social.

- **DeLaUrbe:** Laboratorio de periodismo sistema de medios que se concibe como el escenario de prácticas para los estudiantes y eje central del área curricular de producción e investigación periodística del pregrado en Periodismo.
- **EnMedio:** laboratorio de arqueología de los medios. Espacio para el análisis, la experimentación y la creación alrededor de y con medios técnicos obsoletos o antiguos. EnMedio parte de la idea de que la cultura experimental no es exclusiva de las ciencias exactas y está también presente en las humanidades, las artes y las disciplinas proyectuales y es parte fundamental en la generación de nuevo conocimiento en estas áreas del saber.
- **Altair:** Empezó como la primera emisora virtual universitaria en América Latina, desde entonces, se transforma en un Laboratorio de experimentación sonora con una inquietud constante por la experimentación e integración de tecnologías de la información y la comunicación al quehacer universitario.
- **Exploratorio en Humanidades Digitales y Literatura:** Busca brindar la posibilidad de dar un giro a la investigación tradicional en literatura y crear nuevas líneas de investigación y metodologías de trabajo, donde la transversalidad del currículo y el diálogo con otras disciplinas y saberes sea fundamental. Así como generar una reflexión crítica permanente acerca de las tecnologías informáticas.
- **Laboratorio de fonética:** Apoya las actividades académicas de docencia, investigación y extensión de los diversos programas de pregrado y posgrado de la Facultad de Comunicaciones, en especial, en el área de lingüística y literatura.  
Cuenta con una cabina insonorizada para registro sonoro, dos computadores para registro y análisis de audio, 20 computadores y folderama en el aula 12-208.
- **Laboratorio de Fotografía:** El laboratorio de Fotografía sirve como escenario de las prácticas de fotografía análoga y digital de los cursos de pregrado y extensión que se ofrecen en la Facultad.
- **Laboratorio Lateral:** A partir de la lectura del contexto, el conocimiento de usuario y las necesidades comunicacionales del proyecto, este laboratorio realiza exploraciones, mediciones, análisis, diseños, prototipos y creación de contenidos, estrategias y campañas de comunicación expandidos a diversos soportes.
- **OCAM:** Observatorio de Contenidos Audiovisuales y Multimediales. El Observatorio de Contenidos Audiovisuales y Multimediales OCAM, es un espacio de investigación y análisis de contenidos que circulan en la sociedad red, donde el algoritmo es una herramienta para el trabajo transdisciplinar y colaborativo. Los aportes del OCAM tienen como objetivo servir de insumo para políticas públicas.
- **TECD:** Laboratorio de Tecnología Educativa y Cultura Digital  
Laboratorio para la creación de tecnologías y estrategias pedagógicas, didácticas y educomunicativas a través de las diversas formas de mediación tecnológica y cultural que supone la era digital. El Lab TECD de la Facultad de Comunicaciones y Filología se articula desde el desarrollo de tecnología educativa que sirve a diferentes campos de estudio, así como el diseño, desarrollo y sostenimiento de aplicaciones digitales que promuevan la comunicación de la ciencia en las diferentes áreas del saber.
- **Laboratorio de Televisión:** sirve como escenario de las prácticas audiovisuales de los cursos de pregrado y extensión que se ofrecen en la Facultad.

### **6.2.2 Nodos**

- M-DATA: busca articular las diferentes actividades relacionadas con la ciencia de datos y el manejo de datos al interior de la unidad académica. También tiene como propósito contribuir a la disminución de la deserción con base en datos y facilitar la recolección de los datos en los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas. Por otro lado, desde el Nodo de datos se acompaña la reflexión curricular en torno a la ciencia de datos con el fin de diseñar los cursos y contenidos que se requieran.
- INNOVAN12: busca articular a la Facultad de Comunicaciones y Filología con las políticas de innovación de la universidad en las 4 líneas estratégicas que ha definido la universidad: Fomento, Innovación Social, Emprendimiento y Transferencia de conocimiento. Por otro lado, desde el Nodo de innovación se acompaña la reflexión curricular en torno a la innovación, el emprendimiento y la transferencia de conocimiento con el fin de diseñar los cursos y contenidos que se requieran. Por último, el Nodo de Innovación acompaña a los estudiantes en sus proyectos de grado o prácticas de innovación y emprendimiento.

Además de estos 14 procesos se encuentran en formulación un consultorio social en Comunicaciones y Filología y un laboratorio en Neurociencias aplicadas a las disciplinas de la unidad académica.

El L@b, en coherencia con los principios pedagógicos de la Facultad, construye sus procesos y actividades con base en la convergencia disciplinar con el fin de formar profesionales integrales, versátiles y flexibles que cumplan con las necesidades de la realidad laboral actual.

### **6.2.3 Reflexión teórica**

La creación del 10|12L@b surge en medio de una reflexión sobre el papel de los laboratorios en la unidad académica, de la necesidad de pensar el ejercicio de los saberes de la Facultad como parte de la reflexión académica. Estas reflexiones llevadas a cabo en los comités de laboratorios, de currículo y de TIC plantearon preguntas en torno a la experimentación, la integración, la convergencia y el uso de la tecnología en el aula, así mismo se analizaron las relaciones de los laboratorios con la investigación y la extensión, sobre el laboratorio como lugar para generar conocimiento desde el hacer. Un hacer desde la reflexión académica con el propósito de aportar a la formación integral de los estudiantes. El laboratorio entonces, durante el proceso de consolidación, ha reflexionado sobre los diferentes conceptos y comprensiones de los laboratorios, entendiéndolo más que como un espacio físico y técnico, como un proceso y un concepto que articula los aprendizajes de los estudiantes a través de la experiencia del ejercicio de las labores propias de los programas académicos.

#### **El concepto de laboratorio**

Para empezar, la idea de laboratorio está ligada a la labor, al trabajo, es decir al hacer. Pero un Laboratorio Integrado de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento en el contexto de una facultad de comunicaciones y Filología merece una reflexión en torno de la concepción de este espacio de experimentación, investigación y creación.

En los últimos años los laboratorios parecen haber expandido su campo de acción, por lo menos han dado cabida a una serie de términos que pretenden definir de manera específica el quehacer de los diversos laboratorios que han aparecido. Desde el clásico laboratorio científico, pasando por los laboratorios de medios (Media Lab), pasando por los Living Labs (LL), los crealabs, los exploratorios y los laboratorios ciudadanos. Cada “tipo” de laboratorio nos lleva a un mundo aparte, en el 10|12 L@b encontramos simultáneamente varias de estas acepciones de laboratorio en las diferentes acciones que allí se realizan.

Etimológicamente el laboratorio sería un lugar donde se trabaja con esfuerzo y se elaboran cosas. En sus orígenes, fue un término circunscrito al ámbito científico ya que el laboratorio se convirtió en el lugar para hacer cosas a través de experimentos. Hoy en día, la experimentación puede ser entendida como una manera de observar y provocar fenómenos que no se podrían explicitar de otra manera, la experimentación también se puede entender desde un enfoque más especulativo, esto es, se interviene sobre el mundo, se hacen cosas y luego se ve qué pasa. Es un ejercicio experimental que está más ligado al ámbito del diseño y las artes.

El laboratorio Integrado de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento 10|12 L@b reúne en su red de laboratorios ambas acepciones del proceso de experimentación. Consideramos que estos dos enfoques pueden abordarse desde la docencia como eje central de los laboratorios de nuestra dependencia en conjunto con los ejes misionales de la investigación y la extensión. De esta manera, más que un laboratorio de apoyo técnico se entiende como un espacio para la gestión y creación de conocimiento, el trabajo colaborativo y la co-creación, con enfoques de formación en investigación, investigación-creación en convergencia con los grupos de investigación.

El término Laboratorio ya no es exclusivo de los centros científicos, o de la universidad. A diferencia del icónico del estudio de artista, actualmente está en boga el sufijo Lab y es utilizado, por algunos grupos, poniéndolo como un hito cardinal dentro de la esfera de innovación. Esto tendría sus raíces en: A) los laboratorios científicos, B) el laboratorio industrial, C) el laboratorio de diseño y D) el laboratorio tecnológico digital (Sangüesa, 2013). Al mismo tiempo que adscritos al "usuario avanzado" y a la "innovación abierta"(Serra, 2013:285). Sin embargo, rara vez se señalan antecedentes en profundidad sobre otras experiencias similares. Por ejemplo, las tesis propuestas en la exposición colectiva de 1910 de la Unión de la Juventud en San Petersburgo, quienes con sus producciones experimentales sientan las bases de una imbricación entre una estética, un proceso de producción y las relaciones sociales (Lodder, 1988). En el mismo sentido es la propuesta del Laboratorio Experimental de Construcciones Cinéticas del Proletkult moscovita (Raunig, 2009). En dicho laboratorio se trató de activar los nuevos medios de comunicación en espacios colectivos experimentales para organizar una producción artística diferente a la elitista, concordando una correspondencia de intercambio transversal.

Dentro de los múltiples adjetivos con los que se complementa la palabra laboratorio el 10|12 L@b se identifica con algunos de ellos dadas las características de sus componentes y el tipo de actividades que allí se realizan.

## **MediaLab**

En los últimos años se han multiplicado los centros de prácticas comunicacionales, artísticas experimentales y multidisciplinares, en que se incluyen tecnologías y nuevos medios. Para una facultad de Comunicaciones y Filología la denominación MediaLab parece casi natural dado que

entre los orígenes más expandidos del término es un acrónimo proveniente del inglés *Media Laboratory* y cuya traducción original sería Laboratorios de medios de comunicación (Villar Alé, R. 2015).

Si, además comprendemos que en el mundo actual es indudable la expansión de la tecnología, el ciberespacio como lugar de encuentro de muchas de las actividades humanas entre las que por supuesto encontramos las disciplinas de las comunicaciones y la filología, encontramos que la idea de MediaLab (que se basa en el trabajo colaborativo desde el encuentro de las humanidades, el arte y la tecnología), una idea que nos permite pensarnos como un escenario para la experimentación, la co-creación entre ciencia, tecnología y arte, así como la proyección de grupos interdisciplinarios de trabajo para la innovación y la gestión del conocimiento en las disciplinas de la Facultad de Comunicaciones y Filología.

### **Living lab (LL)**

Mucho se habla de los laboratorios vivos como infraestructuras de investigación en un ambiente de innovación abierta, con trabajo centrado en los usuarios o en el que se promueve la co-creación en un escenario real o al menos muy cercano a la realidad. El término Laboratorio Vivo, o “Living Lab” se le debe a William Mitchell del MIT Media Lab (laboratorio dentro de la Escuela de Arquitectura y Planificación en el Instituto de Tecnología de Massachusetts fundado en 1985) quien en el año 2003 lo define como una metodología de investigación para la detección, el prototipado, la validación y el perfeccionamiento de soluciones complejas en contextos múltiples y en evolución de la vida real (Mabrouki, 2010). Por otro lado, los LivingLabs involucran actores de los sistemas de innovación ofreciendo un espacio neutral donde las partes interesadas pueden reunirse y desarrollar conjuntamente innovaciones para dar respuestas a los retos del contexto global. (Stahlbrost, 2012).

En términos generales, un Living Lab está dedicado a proyectos de investigación en la convergencia del diseño, la multimedia y la tecnología. Desde hace más de 15 años los LL se han expandido por el mundo especialmente en Europa desde 2006, con la creación de la red europea de Living Labs (European Network of Living Labs o EnoLL, 2015). Hoy más de 370 living labs en cerca de 40 países de todo el mundo son actualmente miembros de la red (Deskmag, 2017). Los LL no necesitan un espacio específico para realizar sus acciones, lo que resuena con nuestra idea de entender los laboratorios como escenario de encuentro e integración de saberes lo que permite flexibilidad y reflexión permanente. (Dubé et al., 2014; Lehmann et al., 2015).

Los Living Lab también permiten la integración del conocimiento académico con otras formas de conocimiento que emergen de las comunidades, en los intercambios con organizaciones lo que contribuye a la creatividad al poner en el mismo nivel las contribuciones a todos los actores. (Scaillerez, A., & Tremblay, D. G. 2018).

Teniendo en cuenta lo anterior y dado que el ejercicio de nuestros laboratorios pretende que se puedan realizar procesos de investigación para la innovación con impacto desde lo institucional, organizacional, cultural, social y humano. Consideramos los Living Labs como entornos de experimentación y validación caracterizados por su compromiso con las comunidades que nos abren una proyección en áreas como la comunicación territorial, la comunicación para el cambio y que permite involucrar enfoques ambientales y de género.

### **CREALABS**

Si bien el término CreaLab se ha popularizado para referirse a laboratorios de creación artística, la verdad es que el término es una marca registrada (CREALAB®). Se trata de una herramienta para entender los procesos de generación de innovación, de cualquier tipo (productos, procesos, servicios...) y en cualquier sector (educativo, social, empresarial) Más allá entonces de la tentación de entender el concepto de CreaLab como un espacio destinado a la creatividad y sensibilidad artística el modelo de CreaLab tiene el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Es decir, se trata de un escenario para aprender a innovar.

Un CREALAB, entonces, se estructura con base en competencias, no en procesos. Desde la perspectiva de la innovación se conciben siete competencias para la innovación: percibir, comprender, crear, evaluar, evolucionar, diseñar y comunicar. (Moreno, J. 2017).

Desde nuestra perspectiva el modelo CreaLab nos permite concebir un laboratorio centrado en un escenario para el aprendizaje creativo. Un espacio que permite la articulación de las diferentes perspectivas de trabajo de investigación e investigación-creación que convergen en la unidad académica y que han sido definidas como norte dentro del Proyecto Educativo de Facultad.

#### **6.2.4 Objetivos y alcance del 10|12L@b**

##### **Objetivo general**

Articular y gestionar la integración pedagógica entre las prácticas disciplinares que posibilite la adquisición de herramientas necesarias para la innovación y la gestión del conocimiento partiendo de la experimentación, la investigación, la creación y la difusión de proyectos y productos de las áreas de conocimientos de la Facultad de Comunicaciones y Filología.

##### **Objetivos específicos**

- Promover los procesos de interacción e intercambio entre los diversos programas académicos de la Facultad de Comunicaciones y Filología, mediante la integración de los laboratorios y nodos.
- Diseñar y desarrollar iniciativas de formación, de investigación y de extensión en relación con el campo de acción del laboratorio.
- Asesorar a los Comités o grupos colegiados en la gestión de los procesos relacionados con las prácticas de laboratorio y en la creación de laboratorios nuevos.
- Apoyar eventos y actividades de extensión que requieran de la participación del Laboratorio o alguno de sus componentes.
- Establecer relaciones, convenios o actividades generales con dependencias de la Universidad e instituciones externas que promuevan el desarrollo y alcance todos los componentes del Laboratorio Integrado 10|12L@b Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento.
- Promover la integración tanto entre programas académicos de la dependencia como con otros programas de la universidad y de otras instituciones.
- Establecer el relacionamiento entre la Facultad y las dependencias de la Universidad que propicien el desarrollo de las actividades propias del laboratorio.
- Orientar a los estudiantes y docentes respecto a los procesos y procedimientos necesarios para el desarrollo de las actividades de laboratorio.

- Diseñar mecanismos de evaluación y mejoramiento de los procesos y actividades que se llevan a cabo desde los laboratorios integrados en el 10|12L@b.

## **Alcance**

El 10|12L@b de la Facultad de Comunicaciones y Filología tiene el propósito de articular e integrar las actividades y prácticas desde la definición de los enfoques académicos e investigativos de las actividades y contenidos que se realizan en los laboratorios de la Facultad, partiendo de la autonomía y las particularidades de cada uno y de los propósitos específicos para los cuales fueron creados.

En la actualidad todos los programas de pregrado cuentan con actividades de laboratorios, tanto en Medellín como en las regiones y se proyecta que el 10|12L@b pueda articular las actividades de los grupos de investigación y de los programas de posgrado que se relacionen con actividades de experimentación, innovación o gestión del conocimiento.

Teniendo en cuenta que el 10|12L@b es un componente integrador de la docencia, la investigación y la extensión, se busca que el laboratorio propicie la articulación en la reflexión teórica desde el quehacer práctico propio de las actividades de los laboratorios.

De esta manera, el alcance del 10|12L@b puede verse en articulación con distintos componentes y procesos de la Facultad y como escenario de articulación de las prácticas de innovación, emprendimiento y gestión tecnológica de la Unidad Académica.

En esta medida el primer espacio de proyección del 10|12L@b es la articulación con los programas de pregrado como objetivo central del componente. En este sentido el 10|12L@b se propone propiciar la reflexión en torno a las actividades prácticas de los programas con el fin de propiciar espacios creativos de aprendizaje en donde el aprender haciendo se constituya en la clave de las actividades que se realizan en los diferentes componentes del Laboratorio.

Otro aspecto clave en el alcance y la proyección del 10|12L@b está en relación con la estrategia de regionalización. Si bien desde el laboratorio se han venido apoyando las actividades de los programas regionalizados, se considera necesaria una reflexión en torno a cómo se conciben los laboratorios con enfoque territorial. Esta reflexión ha venido dándose en articulación con la estrategia de regionalización de la Facultad a través del profesor enlace del 10|12L@b con las regiones, sin embargo, se hace urgente generar un espacio amplio que permita proyectar estratégicamente cómo el 10|12L@b se hace presente en las sedes y seccionales de la universidad.

Otro escenario clave de proyección del laboratorio es a través de la articulación con el componente de prácticas académicas, en este sentido se viene trabajando en la consolidación del Consultorio Social de Comunicaciones y Filología para potenciar el relacionamiento e intervención a las comunidades desde el ejercicio de las prácticas. En esta línea se ha definido realizar una primera consultoría al interior de la unidad académica con el fin de prototipar el modelo de atención y gestión de este espacio que permite que el 10|12L@b se pueda establecer como escenario de prácticas para los estudiantes de la Facultad y como articulador de practicantes de otras facultades o universidades que realicen sus pasantías en la unidad académica.

En relación con la articulación con el componente de Formación en investigación el 10|12L@b tiene un papel fundamental en cuanto es escenarios de prácticas de Investigación-creación e investigación formativa. En este sentido el laboratorio debe propender por la reflexión

en la concepción de la investigación creación y la formación en investigación mediante la documentación de los procesos y actividades de este tipo que se realizan al interior del Lab.

Asimismo, debe apoyar los procesos de difusión de los resultados y productos del ejercicio de la formación en investigación mediante la articulación con el componente de publicaciones, el fomento de la producción académica a partir de las actividades de formación en investigación y el apoyo a los eventos de divulgación que realicen los cursos o programas académicos.

Por otro lado, el 10|12L@b tiene un frente de acción muy patente en articulación con el Centro de Extensión. En este sentido ambos componentes vienen trabajando articuladamente para el desarrollo de proyectos de extensión con dependencias internas de la universidad, así como con organizaciones de la sociedad que requieren de servicios o productos de la Facultad. Esta línea de acción pretende además dar sostenibilidad al 10|12L@b mediante la generación de recursos propios derivados de su participación en los proyectos y cursos de formación continua.

En cuanto al componente Español Académico el 10|12L@b propone una articulación en el apoyo a las necesidades del programa y el acompañamiento al diseño y creación de contenidos educativos que fortalezcan la oferta académica de la Facultad.

### **6.2.5 Actividades**

#### **Procesos y procedimientos**

Los procesos que involucran al 10|12L@b abarcan distintos tipos de procedimientos y actividades, que abarcan desde las reservas de los espacios y equipos de los laboratorios que competen al gestor logístico de la Facultad hasta la programación académica y la gestión de los procesos de formación que se realizan en el laboratorio. Se presentan a continuación los principales procesos para el logro de los objetivos del componente.

#### **Programación académica de cursos y actividades de laboratorio.**

En coordinación con el Departamento de Formación y los programas académicos se establecen las prioridades de cada semestre en cuanto a las necesidades de apoyo académico a los cursos de los diferentes programas de la Facultad. Una vez definidas estas prioridades y actualizado el mapa de necesidades de los programas se procede a programar los cursos que se llevarán a cabo de manera permanente en los espacios físicos del 10|12L@b. Así mismo se establecen necesidades específicas que requieran hacer parte de la programación académica.

#### **Programación de los talleres 10|12L@b**

Talleres 10|12L@b es una iniciativa que busca el entrenamiento en el manejo técnico de equipos y dispositivos del laboratorio y la formación específica en herramientas de software que los currículos de la unidad académica **no** abordan.

Para la programación de estos talleres se parte de dos procedimientos: el primero consiste en la elaboración de un mapa de necesidades en coordinación con el comité de departamento que permita analizar qué contenidos se pueden llevar a cabo en el marco de estos talleres, cuales hacen parte de los cursos regulares o cuales corresponden a una oferta de electivas en los programas académicos.

El segundo procedimiento se da desde los componentes académicos transversales del laboratorio. En coordinación con los líderes de los componentes transversales se analiza la oferta académica de los cursos y se detectan posibles asuntos que no están contemplados en los cursos pero que no ameritan la transformación del curso o la creación de cursos formales nuevos. En cada componente del 10|12L@b se analiza la capacidad instalada del laboratorio, las necesidades manifestadas por docentes y estudiantes de la unidad académica y la viabilidad logística de los talleres. Una vez se realizan estos dos procedimientos se propone una oferta de talleres para cada período de receso.

### **Reserva de espacios y equipos de los laboratorios**

Los usuarios deben solicitar el recurso por lo menos con cinco (5) días hábiles de anticipación. Una vez recibida la solicitud, los funcionarios responsables o gestores del proceso tendrán como máximo dos (2) días hábiles para realizar las validaciones, solicitar avales y revisar la disponibilidad de los recursos. Si el bien se presta para ser utilizado por fuera de la Universidad, se debe diligenciar por parte del gestor del proceso (personal apoyo administrativo de los laboratorios y logístico).

### **Programación de apoyo en la creación o producción de contenidos.**

Para el apoyo a la producción de contenidos el usuario deberá en primer lugar dirigirse al macroproceso de Relaciones y Comunicaciones con el fin de verificar la pertinencia y viabilidad de la producción según los lineamientos institucionales y el manual de estilo de la Universidad. Una vez verificada la pertinencia de contenido a realizar el usuario debe diligenciar un Brief para establecer los objetivos y audiencias del contenido. A partir del análisis del brief se remite la solicitud al área del laboratorio correspondiente para que lleve a cabo el acompañamiento en la producción.

En el caso del apoyo en la creación de contenidos de extensión e investigación el procedimiento consiste en que el usuario tenga el aval del centro de extensión o del centro de investigación donde se informe acerca de los recursos con los que cuenta el proyecto y la pertinencia de los contenidos y partir del análisis de las necesidades se remite la solicitud al área del laboratorio correspondiente para que lleve a cabo el acompañamiento en la producción.

#### **6.2.6 Equipo**

El Centro Integrado de Laboratorios 10|12L@b cuenta con un equipo de trabajo conformado por un coordinador académico que lidera todos los procesos y equipos, dos técnicos de laboratorio de Televisión, un auxiliar logístico, los y las docentes que coordinan los laboratorios y lideran los componentes o nodos. Asimismo, es importante señalar que el 10|12L@b cuenta con la articulación de varios equipos de trabajo y Comités en los cuales interviene al interior del laboratorio, de la Facultad y de la Universidad. A continuación, se presentan los grupos de trabajo del componente.

- **Comité de líderes de laboratorios**

El comité de líderes de laboratorios del 10|12L@b busca generar espacios de colaboración y trabajo en equipo entre los diferentes componentes del Laboratorio que propicien la integración de saberes y la realización de proyectos y actividades conjuntas que permitan la optimización de los recursos y la sinergia entre los equipos de trabajo. En este comité se discuten los lineamientos generales de las actividades llevadas a cabo en los laboratorios y se construye colectivamente la proyección del 10|12L@b.

- **Grupo primario de componentes transversales**

Este es un equipo de trabajo constituido por los líderes de los componentes transversales del laboratorio y que tiene como fin buscar las acciones conjuntas que fortalezcan la actividad de los laboratorios, así como realizar análisis de los cursos que hacen uso de los laboratorios, con el fin de orientar al comité de departamentos en las estrategias de trabajo práctico de cada programa de pregrado.

- **Comités de programas académicos**

Son asesores en lo académico y lo curricular ante el Consejo de Facultad y el Comité de Currículo, En estos espacios se coordinan las actividades curriculares que se llevan a cabo en cada laboratorio y se plantean propuestas con relación a los contenidos de los cursos y actividades académicas, declaradas en los respectivos documentos maestro de los programas de formación que estén vinculadas al ejercicio de laboratorio.

- **Comité del Departamento de Formación Académica**

Es el grupo de trabajo que reúne a los coordinadores de programas de pregrado y de los componentes académicos que asesora al Consejo de Facultad en los aspectos académicos y administrativos relacionados con la formación académica en los programas de formación de la Facultad.

- **Comité de Currículo**

Es el comité asesor en lo académico y en lo curricular para el Consejo de Facultad, encargado de definir los alcances de los perfiles profesionales y de formación de cada uno de los programas que ofrecen prácticas académicas en sus planes de estudio.

### **6.2.7 Recursos**

El talento humano con el que cuenta el laboratorio es el que se describió anteriormente cuando se mencionaron las responsabilidades.

En cuanto a los recursos de infraestructura y técnicos el 10|12L@b cuenta actualmente con 4 salas de cómputo ubicadas en el bloque 12 y dotadas con computadores en los cuales están instalados programas para el desarrollo de las actividades propias de los cursos de pregrado y posgrado. Así mismo cuenta con los laboratorios de fotografía análoga y digital, el laboratorio estudio de televisión, el laboratorio de fonética, una sala de trabajo de edición de video y audio ubicada en el segundo piso del bloque 10, oficinas para los coordinadores de los laboratorios y

una sala de juntas que ofrece la posibilidad de ser usada como sala de grabación de audio. Así mismo para el desarrollo de los cursos el laboratorio se articula con la emisora cultural para algunas prácticas que se realizan allí.

### **6.2.8 Normativa**

El 10|12L@b integrado de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento se enmarca en la Política pública de ciencia, tecnología e innovación 2019-2038 desarrollada por Min Ciencias. Así mismo, en concordancia con los lineamientos de la Universidad, el laboratorio busca articularse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en particular en los objetivos 4 que busca educación de calidad, el 5 que promueve la igualdad de género el 9 que promueve la industria, la innovación y la infraestructura y el 16 que promueve la paz y la justicia. Así mismo, el laboratorio se concibe en el marco del Plan De desarrollo Institucional especialmente en los siguientes artículos:

- ARTÍCULO 6 PDI UDEA. Responsabilidad Social.
- ARTÍCULO 13 PDI UDEA. Interdisciplinariedad.
- Artículo 27. Objetivos. Son objetivos de la Universidad:
  - a. Crear, desarrollar, conservar, transmitir y utilizar el conocimiento para solucionar con independencia los problemas y necesidades locales, regionales y nacionales.
  - b. Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas. Capacitarlos para el trabajo autónomo y en equipo, para el libre desarrollo de la personalidad, para cumplir responsablemente las funciones profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social que requieren la región y el país, y para liderar creativamente procesos de cambio
  - d. Liderar el desarrollo científico, técnico, tecnológico, artístico, económico y político, y ser paradigma ético en la región y en el país.
- Visión 2017-2027 En 2027 la Universidad de Antioquia, como institución pública, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental.
- TEMA ESTRATÉGICO 1 Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo
- Objetivo estratégico 1 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de excelencia académica.
- Objetivo estratégico 4: Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento
- Objetivo estratégico 5 Fomentar la innovación para la comprensión y solución de problemas y la potenciación de capacidades hacia la transformación de la Universidad y de los territorios.
- TEMA ESTRATÉGICO 2 Ciclos de vida de la comunidad universitaria
- Objetivo estratégico 1 Contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad.
- TEMA ESTRATÉGICO 5 Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad

- Objetivo estratégico 2: Acompañar a los grupos poblacionales en sus procesos de construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad como parte de su relación con la comunidad universitaria y con la sociedad.
- PDI Programa 3.2 Innovación social y tecnológica La Innovación social y tecnológica integra proyectos que propenden por la búsqueda de nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales y económicas de los territorios en los que la Universidad procura aportar a la transformación.

### 6.3 Formación en investigación<sup>8</sup>

Es preciso señalar que la Facultad de Comunicaciones y Filología se fundamenta epistemológicamente para el trabajo investigativo en el concepto de formación en investigación. Ahora bien, este concepto nace como propuesta novedosa y pertinente frente a los conceptos dicotómicos de investigación formativa e investigación en sentido estricto<sup>9</sup>. Estas nociones constituyen una propuesta que buscaba, en sus inicios, fomentar la investigación en el ámbito universitario. Desde la perspectiva de la investigación formativa se concibe la actividad investigativa como una práctica académica inserta en el currículo, que a partir de ejercicios, tareas y actividades que emulan la acción investigativa posibilita formar estudiantes principalmente de pregrado para que en un futuro realicen investigaciones en sentido estricto, reales. Tal como se aprecia, la investigación formativa tiene un propósito pedagógico: el de preparar al estudiante para que en el futuro pueda contar con el conocimiento y herramientas para desarrollar investigaciones en sentido estricto<sup>10</sup>. A esta dicotomía se unen otros conceptos como: investigación en el aula, docencia investigativa o enseñanza a través de la investigación, todos ellos con alcances conceptuales limitados.

Frente a la concepción limitada que entraña la denominación “investigación formativa”, se encuentra la de “formación en investigación”, más abarcadora, y que logra reflejar con claridad y amplitud la práctica investigativa que se realiza en la Facultad en los pregrados. El concepto de formación en investigación otorga estatus y mayor reconocimiento a los procesos y productos que surgen del ejercicio investigativo de los estudiantes. Asimismo, este concepto valora la actividad investigativa y divulgativa de los estudiantes y reconoce que su calidad puede llegar a ser equiparable con aquella llevada a cabo por docentes y grupos de investigación; así mismo reconoce que su alcance, pertinencia, reconocimiento e impacto pueden llegar a ser importantes. La Facultad de Comunicaciones y Filología construye un ecosistema en el cual

---

<sup>8</sup> Este apartado se construyó durante los años 2021 y 2022; en su elaboración participaron los coordinadores de trabajo de grado de los pregrados de la Facultad: Nicolás Mejía Jaramillo y Ana Victoria Ochoa Bohórquez (Comunicación Audiovisual y Multimedial); Diana Ramírez Hoyos y Maritza Andrea Trujillo Rodríguez (Periodismo); Astrid Milena Carrasquilla Puerta (Comunicación Social-Periodismo); Carlos Augusto Giraldo Castro (Comunicaciones) y Olga Vallejo Murcia (Filología Hispánica). Así mismo, contó con la participación de Juan David Martínez Hincapié como delegado de los posgrados; Juan David Rodas Patiño, jefe del Departamento de Formación Académica; y Elvia Elena Acevedo Moreno, jefa del Centro de Investigaciones y Posgrados.

<sup>9</sup> Restrepo, Bernardo. (2003). “Investigación formativa e investigación productiva de conocimiento en la Universidad”, en *Nómadas*, No. 14 p. 195-202

<sup>10</sup> Ibid.

habitan perspectivas de investigación que se diferencian solo por las temáticas, formas de aproximación al objeto de estudio y problemas de investigación según sea el área disciplinar. Finalmente, el concepto de formación en investigación permite que el ejercicio investigativo de la Facultad esté en constante evaluación y actualización.

El componente de formación para la investigación de la Facultad de Comunicaciones y Filología es transversal a la formación pregradual y se concreta en el diseño curricular de los programas, a la vez que se apoya en las diferentes estrategias institucionales para el estímulo de la investigación. En este sentido, los actores relacionados con este componente contribuyen al logro de los objetivos de la Facultad en tanto busca:

Fomentar la cultura de la investigación académica entre los estudiantes y profesores de pregrado.

Propiciar una reflexión crítica permanente acerca de los métodos de enseñanza-aprendizaje disponibles para el impulso de la cultura de la investigación.

Apoyar la construcción de nuevo conocimiento que impacte la comunidad académica universitaria y la comunidad externa, en concordancia con los alcances de la investigación realizada por los estudiantes.

Por su alcance, este componente está orientado a los programas de los pregrados y si bien los planes de estudio juegan un papel decisivo en la formación para la investigación, es necesario indicar que los cambios que se realizan en estos documentos y en su implementación están a cargo de los grupos de profesores y profesoras de cada programa; lo mismo podemos decir de las convocatorias institucionales, cuya definición está a cargo de otras instancias.

Las actividades orientadas a la formación en investigación se rigen por los programas de estudio, la reglamentación vigente de los trabajos de grado y las disposiciones institucionales en función del acceso a los recursos para la investigación liderada por los estudiantes de cada pregrado a través de las diferentes convocatorias. Ahora bien, la participación que los estudiantes tienen en semilleros y grupos de investigación está regida por esas mismas instancias. Cada normativa incluye los procedimientos específicos que se deben seguir en los distintos casos: actividades de investigación desarrolladas a lo largo de los semestres, preparación y sustentación de los trabajos de grado, convocatorias a recursos de la Vicerrectoría de Investigación y de la Facultad de Comunicaciones y Filología, e ingreso y participación en los grupos y semilleros de investigación.

La formación en investigación se define como el conjunto de actividades orientadas a la reflexión crítica sobre la investigación, y a la adquisición y desarrollo, por parte de los estudiantes de pregrado, de los conocimientos y destrezas propios de la investigación académica. En este conjunto se integran diferentes metodologías de enseñanza y aprendizaje, así como de tipos de conocimiento; ejercicios de sistematización de la información útiles para el establecimiento de estados del arte; planteamiento de un problema académico; delimitaciones conceptuales, teóricas y metodológicas; redacción de objetivos; diseño de cronogramas y presupuestos, entre otras. Estas actividades alcanzan su concreción en los proyectos de investigación y de investigación-creación que se diseñan para diferentes asignaturas, especialmente la de *Trabajo de grado* de los programas de pregrado de la Facultad.

Los estudiantes tienen la posibilidad de fortalecer sus competencias investigativas a partir de su participación en grupos y semilleros de investigación, al igual que en convocatorias institucionales diseñadas a su medida para desarrollar pequeños proyectos o recibir apoyo

económico para la ejecución del trabajo de grado. Asimismo, tienen la oportunidad de colaborar en proyectos de mayor envergadura, dirigidos por profesores, en condición de auxiliares, estudiantes en formación en investigación o jóvenes investigadores. Adicionalmente, los estudiantes tienen la posibilidad de hacer las prácticas académicas en la modalidad de investigación, esto les implica poner en contexto las destrezas adquiridas en el pregrado y al mismo tiempo que pueden participar en una investigación perteneciente a cualquier escenario de prácticas fungiendo como investigadores principales, coinvestigadores, jóvenes investigadores o estudiantes de pregrado. En algunos casos, los resultados de estas investigaciones son presentados en eventos académicos y culturales, publicados en libros, revistas de difusión y divulgación del conocimiento, así como en formatos multimediales; otros logran ser reconocidos en premios y concursos<sup>11</sup>.

En cuanto a las convocatorias institucionales, el Acuerdo Superior 204 de 2001, que diseñó el Sistema Universitario de Investigación, incluyó en las estrategias para fomentar la investigación entre los estudiantes de pregrado, el programa Jóvenes Investigadores UdeA (artículo 30). Actualmente el CODI abre dos convocatorias al año de modo que los grupos obtengan por lo menos dos cupos de jóvenes investigadores, quienes ingresan como participantes en proyectos liderados por profesores. De otro lado, el CODI destina recursos para la cofinanciación de dos convocatorias: Fondo para apoyar los trabajos de grado de pregrado y pequeños proyectos de estudiantes de pregrado; aunque anteriormente ambas convocatorias eran administradas directamente por el CODI, desde la segunda década de este siglo cada unidad académica se encarga de la apertura y manejo de estas.

Según queda claro de lo dicho hasta el momento, la formación en investigación está presente desde la creación misma de los programas académicos de los pregrados y en la concepción del Sistema Universitario de Investigación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 204 de 2001). No obstante, su establecimiento como un componente transversal a la formación pregradual de la Facultad tiene dos correlatos: la búsqueda de la cultura de la innovación curricular (1997-hasta la fecha), por un lado, y la adecuación académica y administrativa de la dependencia (2017-2023), por otro. De la primera es importante destacar que la Facultad definió la investigación como enfoque para sus programas académicos; tomada esta decisión se hizo imperativo darle un lugar en la estructura académica de la dependencia, uno en donde se anidara la reflexión sobre las estrategias requeridas para fortalecer la formación en investigación en los estudiantes de pregrado; así, la adecuación académica de la Facultad tuvo esta necesidad en cuenta y postuló el componente de formación en investigación anclado al Departamento de Formación Académica. Alrededor de este componente se une una larga tradición de la investigación pregradual, presente en planes de estudio de los programas que siguen las diferentes normativas institucionales y ministeriales y la política de investigación estudiantil en la Universidad.

Este contexto académico va de la mano con el normativo, ya que cada programa en atención a su plan de estudios y a los conceptos específicos de investigación cuenta con su reglamento de trabajo de grado; la Facultad también posee un reglamento de prácticas académicas para todos los programas de pregrado, donde se contempla la posibilidad de que los estudiantes hagan prácticas en la modalidad de investigación. Además, la normativa institucional

---

<sup>11</sup> Muchos aspectos de esta definición son verificables en programas de posgrado; sobre ese tema se habla en el apartado dedicado a la investigación.

de las convocatorias se analiza permanentemente, lo cual concede una conversación cada vez más precisa con las necesidades del estudiantado interesado por la investigación.

En este sentido, el componente de formación en investigación de la Facultad de Comunicaciones y Filología es transversal a la formación pregradual y se apoya en las diferentes estrategias institucionales para el estímulo de la investigación, en concordancia con el enfoque investigativo característico del diseño curricular de los planes de estudio de los programas de la Facultad y las políticas universitarias para la investigación.

Así las cosas, este componente contribuye al desarrollo académico de calidad de la Facultad en tanto que tiene como objetivos:

- Fomentar la reflexión crítica sobre la formación en investigación en la Facultad.
- Promover estrategias de formación continua para el desarrollo de competencias y habilidades investigativas de los y las estudiantes.
- Apoyar el desarrollo de las acciones de los planes de mejoramiento de los pregrados relacionados con el componente de formación en investigación.

La Facultad de Comunicaciones y Filología de la Universidad de Antioquia problematiza los conceptos de investigación, conocimiento científico y saberes. dado que los considera claves en la formación del pensamiento moderno que configuran la base de los problemas del pensar y el actuar de las instituciones académicas contemporáneas. La ciencia en general, desde sus inicios, se ha debatido en un permanente encuentro y desencuentro entre sus paradigmas, objetos, teorías y metodologías de estudio. De este modo, los modelos científicos han terminado siendo parte de tensiones entre paradigmas que van desde el positivismo hasta el interpretativismo. En este espacio de confrontaciones aún perviven más o menos recludas las ciencias sociales y humanas, entre ellas, por supuesto, las ciencias del lenguaje y la comunicación; y con mayor razón en nuestros contextos latinoamericanos, donde se ha querido llevar a cabo un proceso de exterminio o asimilación del pensamiento no occidental, no científico, y solo hasta hace muy poco, y a regañadientes, se habla de la posibilidad de un diálogo entre el conocimiento entendido por un lado, como el válido conforme a los procedimientos teórico-metodológicos y, por otro, como los saberes en tanto grandes acumulados de pensamiento y de prácticas no necesariamente sometidos a procedimientos científicos.

Es en este punto en el cual aparecen de modo provocador las categorías inicialmente expuestas: la investigación, el conocimiento y los saberes ¿en torno a qué? ¿a los objetos de estudio definidos por cada uno de los campos que enfilan los programas de pregrado y posgrado de la Facultad de Comunicaciones y Filología que nos convoca?<sup>12</sup> La respuesta es sí, pero con una premisa que debe estar presente en el norte de estas tres categorías, y es la de mantener una actitud crítica frente al mundo, a la diferencia cultural y a la crisis ambiental contemporánea, que es, sin duda, una crisis civilizatoria; teniendo en cuenta, además, el rol institucional que juega la universidad pública en un estado social de derecho. Esto se puede sintetizar en la advertencia que hace el profesor Julio González cuando dice que “la educación superior camina a pasos agigantados a convertirse en uno de los rubros de la carpeta de servicios de las entidades

---

<sup>12</sup> González, Julio. (2015). Ensayo preliminar ¿De qué y cómo emanciparnos hoy día? En: Immanuel Kant. Michel Foucault ¿Qué es la ilustración? Editorial Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia.

financieras, y esas mismas entidades financieras se han convertido en uno de los mayores peligros que tenemos” (p. XVIII). Básicamente llama la atención respecto a la necesidad imperiosa de alejarnos de las mil trampas con las cuales la razón neoliberal que domina el mundo contemporáneo ha convertido la vida humana y no humana (todo en el planeta o fuera de él) en clientes.

Esto ha implicado, como mínimo, un nuevo cuestionamiento para las ciencias y sus paradigmas, introduciendo entonces la noción de *episteme* que permite problematizar las relaciones normalizadas entre saber y verdad, conforme a sus condiciones históricas y geográficas, reconociendo sus propios mecanismos para producir sus propios conceptos y abriendo el espectro a otras formas de pensar y por lo tanto de conocer.

En estas premisas, podríamos decir que radica el conflicto entre lo que entendemos hoy por investigación, conocimiento y saberes, además de ciencia abierta, apropiación social del conocimiento, investigación-creación, innovación y formación en investigación.

En primera instancia, los resultados de las investigaciones propias del proceso formativo, deben contribuir a los propósitos de difusión de la Ciencia Abierta<sup>13</sup> no solo porque benefician a la comunidad científica de manera más rápida y altruista, sino también porque son consecuentes con los principios de la universidad pública, donde los recursos son limitados y el acceso a las revistas indexadas es lento y burocrático. El acceso al material consiste no solo en tomar datos actuales y globales sino en tener la ética como primera competencia del investigador para compartir y permitir a otros avanzar en sus investigaciones con los datos que otrora se guardaban con celo. La internet debe servir para agilizar y trabajar de forma colaborativa, con la garantía de protección de derechos a los investigadores, docentes y estudiantes de una Facultad que por esencia debe comunicar los conocimientos obtenidos a diferentes comunidades académicas y discursivas.

Teniendo en cuenta la relevancia de los temas sociales que con base en problemáticas reales<sup>14</sup> se constituyen en proyectos de investigación en diferentes ámbitos por parte de nuestros docentes y estudiantes investigadores, se debe promover la participación de la ciudadanía y las comunidades en la Apropiación Social del Conocimiento<sup>15</sup>. En otras palabras, la comunidad no solo es sujeto de estudio o receptáculo de resultados informativos, cartillas y socializaciones, sino que participa desde la transferencia del conocimiento con aportes propios y situados, diálogo de saberes frente a una investigación de la cual será parte activa. La apropiación social del conocimiento debe incluir, de ser posible, tecnología e innovación de la que se empoderen los ciudadanos.

De otro lado, en relación con la Investigación-Creación (IC), en general, puede entenderse como un paradigma de investigación cualitativa que se ha consolidado y ha tomado mucha visibilidad en las universidades, especialmente desde la última década. El principio de este tipo de investigación, en ocasiones emparentada con la investigación acción participativa, consiste en comprender que los procesos de creación literaria, audiovisual, gráfica, multimedial,

---

<sup>13</sup> [Ciencia Abierta](#).

<sup>14</sup> Restrepo, Eduardo. (2008). Cuestiones de método: «Eventualización» y problematización en Foucault. En: Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.8: 111-132, enero-junio 2008.

<sup>15</sup> [¿Qué es la Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación? | Minciencias](#)

corporal, escénica, entre otros, pueden ser considerados simultáneamente como objeto, método y forma expresiva dentro de los proyectos. En otras palabras, se habla de investigar sobre la creación (creación como objeto), investigar creando (creación como método), expresar lo investigado (creación como forma expresiva). En este sentido, se deben reconocer los procesos creativos como elemento transversal dentro de la investigación académica.

Las características generales de un proceso de conocimiento en IC implican, como se dijo, objetos diversos, métodos variados y formas de expresión alternas. Lo anterior conlleva a que el conocimiento producido desde este tipo de formas académicas desborde, aunque no niegue, el artículo y la forma escrita como su expresión única. El reconocimiento del “lenguaje plástico” y los formatos múltiples (multimedias/transmedias) permite entender que la divulgación/circulación de esos conocimientos no está restringida a los circuitos de publicación. Si se dimensiona realmente el carácter no excluyente de estos procesos, puede hablarse que dentro de la IC se apela a un “universo de sentido” con posibilidades de ser comunicable en múltiples escenarios y con distintas funciones.

Para abordar el último elemento central dentro de las definiciones de la investigación hay que hacer referencia al punto de la innovación dentro de este marco amplio y plural de lo que se entiende por formación en investigación. Habrá que partir del principio de novedad que surge de la relación entre objetos/sujetos y de las configuraciones que se constituyen al producirse esa relación. Si a esa interacción se le suma el acto creativo como mediación de sentido, entonces se gesta otro nivel de innovación: el acto/obra. Hay, por tanto, un encuentro denso y simultáneo de múltiples formas de conocimiento que rompe con la noción exclusiva de un saber científico, e integra un horizonte de saberes y múltiples disciplinas. Esto se acentúa toda vez que esa valoración de la producción del nuevo conocimiento en los procesos de creación e investigación-creación permite abrir otros horizontes de lo que podría ser la función de la investigación académica.

#### **6.4 Estrategia de Regionalización<sup>16</sup>**

Con esta Estrategia, la Facultad prioriza su presencia en las regiones, donde precisa abonar esfuerzos para el trabajo colegiado entre las distintas instancias académicas, administrativas y sociales para contribuir a la articulación con las comunidades en los diferentes territorios, generar espacios de construcción colectiva, cualificar la capacidad instalada en términos de recursos humanos, científicos, culturales, políticos, sociales y económicos para que se puedan propiciar mejores condiciones de vida, cultura de paz, bienestar y equidad. Por tanto, este componente pedagógico se sincroniza con los propósitos misionales de la Universidad y con las orientaciones de la Dirección de Regionalización respecto a los criterios de excelencia académica, interdisciplinariedad, pertinencia, convivencia, cooperación, participación y

---

<sup>16</sup> La información consignada en esta parte se construyó con el liderazgo de la profesora Beatriz García Nova, coordinadora de la Estrategia de Regionalización, y las profesoras enlace en las regiones: Xiomara Meneses Zúñiga, Laura Aristizábal y Diana Ramírez Jiménez.

compromiso social, tal y como se fundamenta en el Acuerdo Superior 156 del 18 de febrero de 1999.

Desde el año 2017 la ahora Facultad de Comunicaciones y Filología inició el proyecto de Adecuación Académica y Administrativa (AAA), con el fin de conocer el estado real de su funcionamiento y proponer cambios que sumaran recursos y cualificaran los procesos que integran su unidad. De allí que la primera fase de diagnóstico en este proceso de AAA resultara determinante para realizar un balance de las distintas acciones que la Facultad ha adelantado en las regiones desde 2004, año en el que comenzó la consolidación del primer pregrado regionalizado. Según el Documento maestro con fines de renovación de Registro Calificado del Pregrado en Comunicación Social-Periodismo, Seccional Urabá:

...la Facultad de Comunicaciones inició su apuesta por la Estrategia de Regionalización mediante la decisión del Consejo de Facultad de ofrecer el pregrado en Comunicación Social-Periodismo en Bajo Cauca y Oriente, dos de las nueve regiones donde la Universidad de Antioquia hace presencia a través de la Dirección de Regionalización. (2018, p.13)

Con la oferta y desarrollo de este programa, a partir de 2008, la Facultad se sumó al reto colectivo de la Universidad de llegar a diferentes regiones del departamento (inició en Bajo Cauca y en Oriente, El Carmen de Viboral) con el compromiso de crear espacios formativos, investigativos y democráticos para contribuir en el fortalecimiento de los procesos sociales, económicos y culturales que demandan los territorios y territorialidades desde la particularidad que los caracteriza.

Así pues, esta decisión inicial que hoy tiene mayores resonancias tuvo en cuenta lo siguiente:

(a) La consideración del plan estratégico de Regionalización como una apuesta al conocimiento y al desarrollo, que estaba —y continúa estando— contemplada en los planes de desarrollo de la Universidad y de la Facultad; y (b) La experiencia observada con los más de 1 400 egresados en Comunicación Social - Periodismo de la sede de Medellín que da cuenta del valor y la pertinencia de este pregrado en zonas con necesidades diversas, escasez de instituciones de educación superior y por tanto, falta de profesionales en las áreas de comunicación y periodismo. De allí que se haya considerado oportuno formar profesionales en las regiones de manera integral y no desde las especificidades que aparecieron en Medellín. [...] todo esto orientado al favorecimiento y mejora de las condiciones de vida de los habitantes, sus instituciones y el entorno, así como el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía democrática y la contribución a la consolidación de espacios y procesos de paz en las regiones, Antioquia y el país. (Facultad de Comunicaciones, 2018, p. 13-14).

Por esto, en 2013 la Facultad continuó extendiéndose con el programa en Comunicación Social-Periodismo en Urabá y Suroeste y en 2016 en Sonsón. Más recientemente, extendió su oferta al Oriente antioqueño con otros de sus programas académicos: la Maestría en Literatura, en 2018, y el pregrado en Filología Hispánica, en 2019. Este último pregrado también se ofrece desde 2022 para Suroeste y Sonsón. En adición, se proyecta ofrecer la Especialización en Comunicación Organizacional y la Maestría en Lingüística.

Asimismo, con el objetivo de seguir contribuyendo con las responsabilidades de la Universidad en las regiones, en términos de aportar a la equidad, a la formación pertinente, a las condiciones de vida y a la apropiación social del conocimiento, entre otros, en el año 2019 se realizó la sistematización y actualización del estado de las apuestas formativas, administrativas e investigativas de la Facultad en las regiones mediante dos informes<sup>17</sup>, un balance acerca de las sedes y seccionales donde la Facultad hacía presencia en ese momento y un estudio de las condiciones y necesidades existentes en las diferentes sedes y seccionales en las que la Facultad podría desarrollar sus programas académicos.

Dichas revisiones permitieron determinar y comprender las condiciones, alcances, vacíos, fortalezas, potencialidades y aprendizajes que ha tenido la Facultad en más de una década en las regiones de Antioquia y se constituyeron en un insumo significativo para la toma oportuna de decisiones con respecto a la oferta de programas de pregrado y posgrado. Uno de los asuntos evidenciados en estos análisis fue que, aunque el manejo de la Regionalización en la Facultad se venía desarrollando desde la misma coordinación del pregrado en Comunicación Social-Periodismo (CSP), era necesario escindir estas responsabilidades en aras de consolidar la mirada prospectiva e integradora de las acciones de la Facultad, más allá de un solo programa regionalizado.

De manera que en 2019 se creó la Coordinación de la Estrategia de Regionalización<sup>18</sup>, adicional a la coordinación del pregrado mencionado, para dar respuesta a la necesidad de articular, acompañar, potenciar y contribuir al logro de cambios y objetivos identificados por la propia comunidad académica en aras de continuar un trabajo estructurado y conjunto con la colectividad territorial.

Este marco estratégico se acoge a los retos y lineamientos para la orientación fundamental de la regionalización universitaria 2030 (Universidad de Antioquia, 2021) y a las tres finalidades definidas por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) para los procesos de regionalización (Hoyos & Zarta, 2014), los que corresponden a la descentralización de la presencia institucional; al impulso de los encadenamientos productivos y la competitividad de los territorios. Finalmente, propende también por minimizar las asimetrías y las brechas de desarrollo que se evidencian entre las grandes ciudades y el resto del territorio.

Las acciones de regionalización de la Facultad se articulan a la voluntad propuesta por el CESU en el Acuerdo 2034 de 2014 y por el Plan de Desarrollo de la Gobernación de Antioquia (2020), en lo que tiene que ver con sus propósitos de aumentar la cobertura e inclusión en ciencia, tecnología e investigación en materia de la regionalización educativa en áreas rurales, población vulnerable y minorías étnicas.

---

<sup>17</sup> Un primer informe llamado La Regionalización en la Facultad de Comunicaciones y, posteriormente, los documentos denominados Informes Territoriales, que incluyen las sedes de Occidente, Norte y Bajo Cauca.

<sup>18</sup> Si bien esta Coordinación funciona desde 2019 con la aprobación de la Dirección de Regionalización, a partir de 2020 se hizo oficial su integración en el organigrama de la Facultad de Comunicaciones y Filología, con el Acuerdo Superior 468 del 29 de septiembre de 2020.

Lo anterior conlleva, en primera instancia, al reconocimiento de las realidades y demandas que tienen las comunidades en los territorios y sugiere el reordenamiento de rutas administrativas y académicas. Además, implica la integración de la diversidad de cada contexto que supone un criterio de descentralización para la oferta y desarrollo de programas académicos, de iniciativas de investigación y de proyectos de extensión que apuntalen los intereses, necesidades y proyectos particulares de las comunidades.

En segunda instancia, se requiere un interés por optimizar las acciones de la Facultad desde las orientaciones institucionales. En el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia, 2017-2027, “Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios” se refieren tres enfoques para abordar los temas estratégicos de la Institución: el participativo, el diferencial y el territorial. Sobre este último, se expresa:

El Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia 2017-2027 se compromete con un enfoque territorial que oriente sus funciones misionales y contribuya a renovar las acciones de regionalización e internacionalización, al reconocer la interacción diferencial en los contextos geográficos en los que participa. Teniendo en cuenta la polisemia del concepto territorio en el ámbito académico y político, el Plan propone entenderlo desde una perspectiva multiescalar, crítica y reflexiva, que va más allá de su uso habitual. (2017, p. 37)

#### **6.4.1 Reflexión teórica**

La Estrategia pedagógica de Regionalización de la Facultad de Comunicaciones y Filología hace una apuesta por la integración de los tres ejes misionales de la Universidad en los diferentes territorios del departamento antioqueño mediante el apoyo al desarrollo de programas de pregrado, posgrado, educación continua, proyectos y semilleros de investigación, de suerte que sea posible la consolidación de la comunidad académica en las diferentes regiones desde sus particularidades, intereses y necesidades.

El momento histórico que se vive en los diferentes municipios antioqueños con sucesos como la negociación del conflicto armado, la construcción de paz con enfoque territorial, la llegada de grandes capitales y construcción de infraestructuras (como los puertos y las vías 4G), la pandemia provocada por el SARS-CoV-2, entre otros, impele a la educación desde los diferentes campos del saber de la Facultad de Comunicaciones y Filología, por cuanto significan un aporte en la reflexión y consolidación de los procesos sociales que se gestan con las nuevas formas de relacionarse, de leer y de narrar la realidad.

Como comunidad académica la Facultad busca contribuir a la resignificación de los territorios a través de la educación como su mayor bandera para constituir un proyecto de país basado en la justicia espacial y social, la equidad y la paz. El concepto de justicia espacial concibe al ser humano como un sujeto temporal, social y espacial (Soja, 2014) lo cual forma una triada de nociones ontológicas estrechamente interrelacionadas en la que su comprensión solo es posible en la medida en que se conciban los tres ámbitos como inherentes a la condición humana.

Este entendimiento de la justicia espacial promueve, principalmente, nuestra comprensión de la justicia como una cualidad y aspiración trascendental para todas las

sociedades, en razón de su defensa por la construcción de formas más participativas para ejercer la democracia, la participación ciudadana, la movilización consciente y la consolidación de alianzas sociales que hagan veeduría por el cuidado mismo de la justicia (Soja, 2014).

De esta manera, la Facultad se constituye en uno de los espacios por excelencia para la democratización del conocimiento, para la articulación y vinculación con las comunidades que son fuerzas vivas de los territorios. Es por eso que la Estrategia de Regionalización concibe el conocimiento situado como uno de sus principios, dado que se fundamenta en las diferentes características de los territorios y las territorialidades en las que se evidencia la importancia de construir colaborativamente con las comunidades.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento de las realidades de cada región posibilita la concreción de una relación dialógica con las comunidades y sus saberes autóctonos. Por esta razón, la Estrategia parte de la lectura del contexto como principal fundamento para el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión de modo que se teja una relación armónica con las comunidades de los territorios que permita el accionar colectivo, cooperativo y de co-creación, en el que tanto Universidad como regiones se transformen recíprocamente.

Si bien es fundamental este reconocimiento de realidades regionales propias, no se puede desconocer que todavía hoy, como expresó la Unesco en 1998, el objetivo primordial de la educación superior en el siglo XXI es la formación de un ciudadano global con competencias interculturales, capaz de hacer un trabajo interdisciplinario —y transdisciplinario— para resolver problemáticas locales y globales.

Por esto en la Estrategia se contempla también la internacionalización del currículo, entendida como un proceso colaborativo planeado, dinámico y cíclico en el cual el principal objetivo es mejorar el aprendizaje de los estudiantes (Leask, 2013). Si bien la movilidad académica de estudiantes ha sido reconocida como una posibilidad para lograr la internacionalización del currículo, no es la única; de hecho, la región de América Latina y el Caribe solo movilizó 2,3 % de los estudiantes del mundo en 2017 (Unesco, 2019). Existen otras maneras de internacionalizar el currículo no tan mencionadas que pueden ser aprovechadas, como la internacionalización en casa<sup>19</sup>, internacionalización dentro del aula, la interacción nacional e internacionalización docente y alianzas interinstitucionales, entre otras posibilidades.

Asimismo, y como consecuencia de la vinculación del conocimiento situado y la internacionalización del currículo, la Estrategia concibe el trabajo en red como un ejercicio fundamental toda vez que aboga por la consolidación de la comunidad. Precisamente, la pandemia generada por el SARS-CoV-2 invita a “una vuelta a los orígenes de la universidad como institución: una comunidad de profesores y estudiantes que buscan juntos la verdad” (Orihuela, 2020, párr. 10).

---

<sup>19</sup> Beelen y Jones (2015, p. 76) la definen como “la integración intencional de las dimensiones internacionales e interculturales en el currículo formal e informal para todos los estudiantes y dentro de los ambientes domésticos de aprendizaje”.

De allí que estas nuevas exigencias de reconfiguración de la educación, especialmente para el caso concreto de la regionalización de los programas académicos, estén atravesadas por diferentes medios y mediaciones propias de la educación a distancia, virtual y presencial donde la construcción de comunidades de aprendizaje resulta fundamental para consolidar y cualificar la presencia de la Facultad en los territorios de Antioquia; ya lo explican Pardo Kuklinski y Cobo (2020), al decir que:

Más allá de la realización de sesiones virtuales de urgencia para reemplazar al curso presencial ya previsto, no parece que se esté explotando al máximo ese sentido comunitario e identitario que es superior al tiempo de cualquier asignatura. La crisis debería ayudar a reconfigurar el campus físico y digital, dándoles un nuevo significado y utilidad: el espacio como una tecnología LEGO. Definimos a los espacios LEGO como arquitecturas adaptables a la conformación de redes líquidas. Los espacios no solo deben ser adaptables, sino que –como sucede cuando nos enfrentamos a una gran cantidad de piezas LEGO sin organizar– deben ser propensos a ser adaptados. (p. 41)

Finalmente, articular esta Estrategia con los demás componentes pedagógicos que se desarrollan en la Facultad (Centro Integrado de Laboratorios 10|12L@b, Investigación formativa, Prácticas Académicas y Programa Español UdeA) es una apuesta que parte de la importancia de sincronizar las discusiones científicas y pedagógicas de las diferentes áreas que componen esta unidad académica, de modo que sea posible la construcción de una Facultad con multiplicidad de voces y el cultivo de la inteligencia colectiva.

### **6.4.2 Objetivos y alcance**

#### **Objetivo general**

Fortalecer la comunidad académica entre esta Facultad y las comunidades de las sedes regionales donde la Universidad está presente, mediante la integración de iniciativas de docencia, investigación, extensión, bienestar e internacionalización.

#### **Objetivos específicos**

- Fomentar el diálogo de saberes entre la Facultad de Comunicaciones y Filología y las comunidades de las sedes regionales donde esta unidad académica está presente.
- Asesorar a los grupos académicos de la Facultad para la toma de decisiones en relación con proyectos y programas regionalizados.
- Contribuir con información actualizada sobre las actividades en docencia, investigación, extensión, bienestar e internacionalización de las sedes regionales de la Universidad.
- Identificar posibilidades de proyectos de cooperación y co-creación que contribuyan al fortalecimiento de la Facultad, de los territorios y de las territorialidades, teniendo presente los lineamientos universitarios.
- Idear estrategias de articulación de actividades de docencia, investigación, extensión, bienestar e internacionalización para los programas regionalizados de esta unidad académica.

## **Alcance**

La Estrategia de Regionalización articula las comunidades, el gobierno local, la orientación institucional y los intereses académicos de la Facultad y apoya las iniciativas de los grupos académicos que tienen interés en extender sus actividades relacionadas con las comunicaciones y la filología en las regiones donde la Universidad hace presencia; serán los grupos académicos quienes se encarguen de ejecutar sus planes de acción.

### **6.4.3 Actividades**

- Acompañar los diferentes macroprocesos y componentes de la Facultad en las actividades de impacto a la región.
- Establecer encuentros entre la Facultad y otras facultades, autoridades, entidades educativas, organizaciones y comunidades cercanas a las sedes y seccionales.
- Impulsar alianzas para la realización de proyectos de la Facultad en las Sedes y Seccionales de la Universidad.
- Idear espacios que integren los desarrollos de la Facultad y de las comunidades de los territorios cercanos a las Sedes y Seccionales de la Universidad.
- Caracterizar los programas de curso de nuestra Facultad y de otras facultades que tienen desarrollo en las regiones.
- Caracterizar los semilleros y proyectos de investigación de nuestra Facultad y de otras facultades que tienen desarrollo en las regiones.
- Caracterizar los proyectos de extensión de nuestra Facultad y de otras facultades que tienen desarrollo en las regiones.
- Identificar los proyectos de bienestar y los proyectos de internacionalización de nuestra Facultad y de otras facultades que tienen desarrollo en las regiones.
- Estudiar las necesidades, las oportunidades y las debilidades de las entidades educativas, organizaciones, instituciones y comunidades de las zonas de influencia de las sedes y seccionales donde tiene presencia la Facultad.
- Participar permanentemente del Comité del Departamento de Formación académica y ocasionalmente de los comités de la Facultad que tienen programas y proyectos regionalizados.
- Presentar informes anuales/semestrales de la gestión de los programas y proyectos de la Facultad.
- Publicar información actualizada de las regiones pertinente a los programas y proyectos de la Facultad.

### **6.4.4 Recursos**

La Estrategia de Regionalización de la Facultad de Comunicaciones y Filología responde a los campos de docencia, investigación y extensión como una apuesta holística de la Universidad en las regiones del departamento y como una garantía de apropiación social del conocimiento en contextos ajenos a la ciudad universitaria en Medellín.

De acuerdo con el Plan de Acción de la Facultad de Comunicaciones 2018-2021, para aportar al cumplimiento de las líneas del Plan de Acción Institucional son fundamentales proyectos como la ampliación de la participación de su comunidad académica en las convocatorias internas y externas de investigación y extensión; la creación de nuevos semilleros y el apoyo a los existentes.

Para atender las necesidades particulares de cada región, la Universidad cuenta con programas de pregrado y posgrado, así como grupos de investigación y semilleros, clases extracurriculares y proyectos de extensión que proponen el fortalecimiento de los procesos de regionalización, la adecuación tecnológica y el liderazgo de la universidad en temas de paz que apunten a la solución negociada de conflictos.

### **Recursos humanos**

En las regiones, el pregrado Comunicación Social-Periodismo cuenta con tres profesores ocasionales, la coordinadora del pregrado y 10 profesores de cátedra en promedio por semestre. Del pregrado en Filología Hispánica hacen parte tres profesores de planta en la seccional del Oriente, dos profesores ocasionales, cerca de 15 profesores de cátedra y la coordinadora del programa.

Para las regiones, la Facultad también cuenta con:

- Coordinadora de la Estrategia de Regionalización de la Facultad.
- Docente enlace de la Facultad de Comunicaciones y Filología. Seccional Oriente, Andes y Sonsón.
- Docente enlace de la Facultad de Comunicaciones y Filología. Seccional Urabá.
- Docente enlace en regiones del 10|12L@b Centro Integrado de Laboratorios de la Facultad.
- Coordinadores de Trabajos de Grado de los programas regionalizados.
- Docente enlace de Prácticas Académicas de los programas regionalizados.

### **Recursos técnicos y tecnológicos**

En las regiones, la Facultad de Comunicaciones y Filología cuenta con las salas de cómputo y las cabinas de radio ubicadas en las sedes y seccionales.

En la seccional de Suroeste y la sede de Apartadó, el pregrado de Comunicación Social-Periodismo cuenta con los siguientes equipos: dos cámaras de video (Panasonic 70 y Panasonic 130), dos cámaras de fotografía (Nikon), dos trípodes, dos micrófonos boom de percha, dos micrófonos de mano, dos audífonos, cables y tarjetas SD.

El pregrado de Filología Hispánica utiliza los siguientes software de uso libre para el análisis del lenguaje natural: FreeLing (analizador morfosintáctico), Linguakit (librerías de Python para el procesamiento del lenguaje natural), Sintaxis.org (analizador morfosintáctico), Stanford Parser CoreNLP (analizador morfosintáctico), Stilus (analizador morfosintáctico),

Word Tokenization with Python NLTK (Tokenizador en Python), AntConc (análisis de concordancias y colocaciones), ELAN (anotador de corpus multimodales), FreeLing (etiquetador morfosintáctico), Geany (programa para hacer DTD), LancsBox (multiprograma para el análisis del lenguaje natural), NLTK (multiprograma para el análisis del lenguaje natural), Python (programa para el procesamiento del lenguaje natural), TagAnt (etiquetador morfosintáctico), Transcriber (anotador de corpus orales), TreeTagger (etiquetador morfosintáctico), XML Copy Editor (anotador en lenguaje XML de corpus escritos), Jamovi (programa para el análisis estadístico) y JASP (programa para el análisis estadístico).

Finalmente, el 10|12L@b Centro Integrado de Laboratorios de la Facultad presta no solo sus recursos técnicos y tecnológicos en las regiones, sino que también se ofrece como escenario para la experimentación y la co-creación entre ciencia, tecnología y arte.

### **Recursos financieros.**

Para garantizar el funcionamiento de la regionalización, la Universidad destina en el presupuesto anual las partidas necesarias para el desarrollo de los programas y los proyectos regionales. La Dirección de Regionalización debe elaborar y presentar proyectos de inversión ante las instancias respectivas para asegurar su financiación; así mismo, gestionar otros recursos provenientes de fuentes municipales, departamentales, nacionales e internacionales. Las principales fuentes de financiación de Regionalización son: 223 Documento Renovación registro calificado: Pregrado en Comunicación Social-Periodismo, seccional Urabá-Sede Turbo de la Universidad de Antioquia

- Aportes de la Nación: El 5% de los aportes anuales que la nación asigna a la Universidad en el marco de la Ley 30 de 1992, está destinado para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión, según convenio celebrado entre el Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento de Antioquia y Universidad de Antioquia, firmado el 2 de diciembre de 1999.
- Fondo Patrimonial para el Programa de Regionalización: constituido por recursos originados en el bono de valor constante No. 001, emitido por el Gobierno Nacional. El valor del bono para regionalización es de \$900.000.000 y solo se podrá disponer del 40% de los rendimientos financieros. (Acuerdo Superior 114 de mayo 19 de 1997). El resto de los recursos es para su capitalización.
- Recursos propios: provenientes del desarrollo de actividades de extensión y donaciones.
- Aportes del Departamento de Antioquia: se reciben aportes del Departamento en el marco de la Ley 30 de 1992 y se destina al funcionamiento de la Institución, entre los que se encuentran la regionalización. Ocasionalmente se suscriben convenios para desarrollo de actividades de extensión.
- Aportes de los municipios: Son ocasionales y pueden ser en especie o en dinero. Algunos municipios han adoptado el uso de la Estampilla “Universidad de Antioquia de cara al tercer siglo de labor”. A cada seccional se le asigna una unidad ejecutora para el manejo de los gastos e ingresos, según los presupuestos presentados para cada vigencia. El presupuesto de egresos corresponde básicamente a los gastos de funcionamiento de las Seccionales y Sedes y los costos de operación de los programas académicos; estos últimos incluyen los contratos de cátedra de los docentes, los contratos de coordinación académico-administrativa, pasajes y viáticos, insumos, reactivos y elementos de

laboratorio, transporte para las prácticas académicas, monitores y auxiliares administrativos. Cada una de las sedes tiene asignado dicho presupuesto para garantizar la sostenibilidad de los programas académicos, con los criterios de calidad que caracterizan a la institución. El presupuesto se evalúa anualmente, y periódicamente se realizan ajustes para responder a las necesidades y demandas regionales.

### **6.5 Prácticas Académicas<sup>20</sup>**

Las Prácticas Académicas se comprenden como “un contenido curricular permanente y un espacio de aprendizaje y de enseñanza, desde el inicio hasta el fin del plan de estudios de los niveles educativos de pregrado” (Acuerdo Superior 418 del 29 de abril de 2014, Artículo 1). Esto las visibiliza como un componente articulador de los ejes misionales de la Universidad en cuanto a la investigación, la docencia y la extensión, además de ser un agente que los potencia constantemente a partir de la integración e interacción que se establece con los contextos político, económico, social, ambiental y cultural. Así, las prácticas es uno de los motores que fomentan la comunicación con la sociedad para la transformación recíproca de la Universidad y la sociedad, la cual, según la orientación de la Política Integral de Prácticas de la Universidad de Antioquia, se fundamenta en los principios pedagógicos de formación integral, flexibilidad, integración de conocimientos y de saberes, aprendizaje crítico, diversidad, pertinencia y transparencia.

De esta manera, la integración de los aspectos teóricos y prácticos en el proceso de formación de los estudiantes es uno de los intereses de la práctica académica con el fin de aplicar los conocimientos que se han ido construyendo en el transcurso del proceso de enseñanza y aprendizaje, en la medida en que los conocimientos se potencian en el escenario práctico al igual que las competencias, habilidades, aptitudes, actitudes, destrezas y valores de los estudiantes.

Con todo ello resulta de las prácticas no solo una parte vital en el proceso de formación del futuro profesional, sino que se instaura como un vínculo constante entre la Universidad con la sociedad a partir de la integración e interacción permanente con los contextos y realidades en pro de una transformación recíproca, con lo que se contribuye, no solo a la transformación social a partir del ejercicio de la práctica, sino al fortalecimiento de los pregrados por medio de la autoevaluación que resulta de la retroalimentación de las experiencias de la práctica.

En la Facultad de Comunicaciones y Filología, la Práctica Académica es un curso regular del plan de estudios, regido por el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 1 de 1981), que constituye un espacio de formación por medio del cual cada estudiante aplica y complementa la preparación que ha recibido en el programa académico y se introduce de manera activa, y con respaldo conceptual, en las dinámicas del ejercicio profesional. Esta asignatura se desarrolla en

---

<sup>20</sup> La construcción de este punto estuvo a cargo del profesor Eduardo Cárdenas Valencia, coordinador de prácticas de la Facultad, y los profesores enlace de cada pregrado, a saber: Astrid Milena Carrasquilla, Comunicación Social - Periodismo; Diego Alexander Hurtado, Comunicación Audiovisual y Multimedial; Valentina Mesa Bohórquez, Filología Hispánica; Maritza Andrea Trujillo Rodríguez, Periodismo; y Juan Carlos Ramírez Echeverri, por el pregrado en Comunicaciones.

organizaciones públicas, privadas y mixtas (gubernamentales, de la sociedad civil, empresariales, entre otras) y en proyectos de emprendimiento o de investigación; en el ámbito local, regional, nacional o internacional. Allí, el estudiante cuenta con el acompañamiento de un profesor asesor y con la orientación de un tutor, este último perteneciente al lugar de práctica, además de las orientaciones de la Coordinación de Prácticas de la Facultad y de un profesor enlace que se enfoca en elementos propios del pregrado de formación del estudiante. De este modo, la práctica es un elemento que hace parte del componente de Estrategias pedagógicas transversales del Departamento de Formación Académica de la Facultad de Comunicaciones y Filología.

Si bien cada pregrado cuenta con particularidades, no solo en el ejercicio de su práctica, en sus concepciones a partir de los documentos maestros de cada uno de ellos, sino también en las características curriculares de cada programa académico, se cuenta con el interés de unificar los procesos administrativos y trazar una hoja de ruta que enmarque a la Facultad en un reglamento de prácticas donde se contemplen los elementos en común y aquellos propios de cada pregrado bajo una única coordinación. De esta manera, este documento maestro tiene la intención de enmarcar la concepción de la Práctica Académica desde el ámbito administrativo, académico y conceptual respecto a la Facultad.

Para tener en cuenta los antecedentes de las prácticas en la Facultad, se puede reconocer que era habitual el énfasis del elemento administrativo de este componente curricular; sin embargo, gracias a las transformaciones curriculares que se han ido presentando en los pregrados, las prácticas han ido resaltando igualmente su importancia en el campo formativo y su transversalidad con los ejes misionales de la Universidad, de modo que la reglamentación y normalización de los procesos son el resultado de un ejercicio que involucra la reflexión, el diálogo y el análisis.

En el año 2019 se realizó un proceso de revisión de las funciones y los objetivos de las Prácticas Académicas, lo que tuvo como consecuencia la redistribución interna de tareas de la coordinación, la gestión de prácticas y la creación de la figura del profesor-enlace de cada pregrado de la Facultad; estas acciones han propiciado la integración administrativa y académica del componente de las prácticas en la estandarización de procedimientos, el acompañamiento a los estudiantes, el relacionamiento con los centros de prácticas, entre otros agentes.

De esta manera, el establecimiento de roles administrativos para la Coordinación de Prácticas Académicas y otros componentes del Macroprocesos de Formación Académica, han permitido su articulación en pro del acompañamiento de calidad a los estudiantes y profesores de la Facultad.

Cada pregrado de la Facultad había establecido los reglamentos específicos con los criterios y características de la práctica en términos curriculares y administrativos, donde se ajustaban a las particularidades de cada programa académico, dando lugar a visibilizar la necesidad de replantear la posición unificada por parte de la Facultad respecto a la concepción y ejercicio de este componente curricular, lo que dio lugar a presentarse la Propuesta de Adecuación Académica y Administrativa que fue aprobada a partir de la Resolución del Consejo de Facultad 1019 del 12 de junio de 2020.

Adicional a lo anterior, en el 2021, luego de la elaboración conjunta por parte del Comité de Prácticas Académicas y la revisión de distintos grupos colegiados de la Facultad, se estableció el Reglamento de Prácticas Académicas para los programas de pregrado de la Facultad bajo el Acuerdo 109 de 2021, el cual deroga los reglamentos de las prácticas de los pregrados y unifica los términos generales del Componente en relación con el ejercicio académico y administrativo.

### **6.5.1 Reflexión teórica**

La Política Integral de Prácticas para los pregrados de la Universidad de Antioquia, surge a partir del Acuerdo Superior 418 de 2014 con el fin de proporcionar un horizonte del sentido sobre las prácticas en la Universidad que dé cuenta de su intencionalidad formativa y su articulación con los ejes misionales, así como la consideración del contexto, las exigencias del mercado laboral y externas sobre las que la Universidad debe dirigir su reflexión con sentido crítico y constructivo.

Iniciando la reflexión en relación con lo planteado por Gómez (2007), la acción social de las prácticas no es se dan de forma individual ni aislada, lo cual lleva a nombrar la existencia de Otros con los cuales las acciones dan cuenta de su carácter comunicativo al hacer explícitos los intereses y motivaciones de cada uno de los actores implicados, de modo que al relacionar las prácticas los ejes misionales de docencia, investigación y extensión, esa acción social y comunicativa se robustece como acción pedagógica y política.

Siendo así, la formación, tomando a Vygotsky, a Toulmin y a Gadamer, es una actividad cultural y mediadora en donde se conectan los saberes y se producen transformaciones en los actores que participan del proceso, de manera que se hace un reconocimiento a la complejidad y a la importancia de la inter y transdisciplinariedad, lo que introduce nuevas formas y dinámicas para aprender, enseñar y evaluar (Isaza y Arias, s.f.).

Bajo este panorama, las prácticas se constituyen al relacionar el pensamiento y la acción a la hora de involucrar el mundo cotidiano, se vinculan al sentido y al significado conforme transcurre el tiempo en espacios y contextos determinados a partir de su propia particularidad, de manera que requiere de una postura reflexiva a la hora de que pueda ser pensada a partir de su actor en el momento de hacerla. (Gómez, 2007)

Pensándose la articulación de las prácticas no solo con el contexto y las exigencias externas, sino con la pertinencia integral de los procesos curriculares, lleva a que trasciendan su relación única y directa con la extensión universitaria y se visualice como parte del proceso formativo, articulando así los ejes misionales, lo cual invita a superar la dicotomía moderna entre la teoría y la práctica (Gómez, 2007), de manera que se posibilita un diálogo dentro y fuera del contexto universitario, siendo un curso que requiere de la interacción con distintos sectores sociales con la intención de resolver necesidades y recontextualizar la academia, pues el quehacer profesional está constituido por actividades socialmente responsables donde es importante, tanto el conocimiento que se desarrolla, como el servicio social que se presta. (Galeano, 2006; Isaza y Arias, s.f.)

De tal modo, las prácticas se constituyen en la instancia educativa que posibilita la reflexión y el análisis de la problemática social en un área específica de intervención profesional en la cual

confluyen la reflexión conceptual, el desarrollo de actitudes y destrezas, la aplicación y construcción de metodologías y técnicas de investigación e intervención social con el fin de inducir procesos de cambio social. Constituyen también un momento propicio para insistir en la formación ética y de identidad profesional. (Gómez, 2007, p.42)

Es así como el proceso de enseñanza y aprendizaje se relaciona directamente con las prácticas académicas, además del ejercicio investigativo y de relación con la extensión universitaria, en las formas como es pensado el currículo de principio a fin y su importancia en la “interacción permanente con el contexto político, económico, social, ambiental y cultural; y mantienen comunicación con la sociedad para la transformación recíproca de la Universidad y de la sociedad” (Acuerdo Superior 418 de 2014, p.3).

Al respecto, las prácticas se convierten en actividades en las que se concretan saberes en el proceso de formación, “lo que obliga a pensar en las relaciones entre saberes, las características propias de las profesiones y las condiciones actuales en el ejercicio, así como el contexto social en que todo esto sucede” (Isaza y Arias, s.f., p.82). Asimismo, las prácticas posibilitan la generación de pensamientos, no solo para la producción de conocimientos en el campo de formación, sino para la evaluación de los currículos en relación con el contexto con el fin de propender por transformaciones justas con sus realidades, de manera que lo práctico convive con la reflexión, el pensamiento y la teoría.

En las palabras de Galeano (2006):

Las prácticas académicas se conciben como un movimiento, que las vincula de manera permanente y con una relación de relativo equilibrio con la docencia, la investigación y la extensión. El peso específico que en las prácticas se imprime a cada una de las tres funciones básicas varía de acuerdo con: su significado en el plan de estudios, la concepción curricular, las modalidades de práctica, la concepción de la relación teoría-práctica, la relación con el contexto, las demandas del mismo y los objetivos que con ella se persigan. De esta forma, las prácticas, sin perder su naturaleza de formación integral y su papel en la retroalimentación, confrontación y divulgación de conocimiento, podrán ser predominantemente una modalidad de extensión, una alternativa de formación en investigación o una forma de hacer investigación. (p.36)

Con ello, las prácticas pueden ser nombradas desde varias perspectivas; por un lado, consideran una acción racional enfocada en el cumplimiento de unos fines específicos, que garantizan el desarrollo de labores determinadas que ofrece una valoración cuantitativa o cualitativa de su resultado, siendo vital el compromiso que establecen los profesionales en formación para la resolución de los problemas de la sociedad, lo cual vincula a las prácticas con un segundo componente, que corresponde a lo afectivo y motivacional, de manera que las actividades a desarrollar se vinculan con la subjetividad de quien las realiza, quien se ubica como la persona con el rol de resolver y atender a unas necesidades, lo que se conecta con una tercera perspectiva, de carácter tradicional, en donde hay una relación con un rol profesional demarcado socialmente y legitimados por la academia, desde donde se las disciplinas y profesiones se relacionan con un proceso de formación a partir de asignaturas y contenidos. (Gómez, 2007)

La articulación de los ejes misionales de Docencia, Investigación y Extensión con las prácticas académicas dan cuenta de los principios pedagógicos que las orientan de manera transversal, de modo que la formación Integral, la flexibilidad, la integración de conocimientos y saberes, el aprendizaje crítico, la diversidad, la pertinencia y la transparencia, son principios que no solo cobijan a las prácticas sino que atraviesan tanto el Estatuto General como el Estatuto de Extensión de la Universidad de Antioquia.

Bajo este panorama, las prácticas académicas se consideran elemento vital del proceso de formación profesional e intelectual de los estudiantes de pregrado en tanto que son parte de la construcción de saberes y su integración dinámica con la transformación social, requiriendo de la apertura y adaptación a las exigencias, demandas y necesidades del entorno, incorporando e integrando reflexiones, conocimientos y saberes desde el campo de formación y las particularidades de los contextos. En palabras de Londoño (2015):

Como espacio de síntesis e integración de los propósitos de formación, presentes en los componentes del currículo, “las prácticas” no pueden caer en la tentación pragmática de orientarse, exclusivamente, por aquello que los econocimientos nominan “signos del mercado” o preparación para el empleo; esta debe ser una función de la práctica, pero no la única. La práctica, puesta en el más clásico lugar de los sectores productivos, “la empresa” o “la industria”, permite abarcar los demás propósitos de formación, sin descuidar, para nada, los aspectos humanísticos y éticos; una práctica en la que se entrecruzan propósitos de formación con la articulación teórico-práctica, en la fabricación de propuestas técnicas de intervención profesional. (pp. 17-18)

Asimismo, el proceso de formación en relación con las prácticas requiere de una postura crítica y reflexiva, que sea consecuente con la transformación de la sociedad, que intelectualmente sea flexible y abierta a las diferencias de pensamiento y la diversidad social, dando pie a reflexiones e intervenciones que sean pertinentes con las realidades de los distintos escenarios de manera ética y transparente. Así, las competencias desarrolladas en el proceso de formación implican una postura crítica y dialógica, de debate y conversación, con la posibilidad de “ejercer una profesión en el marco de una ciudadanía responsable y comprometida con los cambios que el mundo de hoy demanda a los intelectuales y profesionales.” (Isaza y Arias, s.f., p.81)

En ese orden de ideas, y bajo los principios ya nombrados, las prácticas operan de manera articulada con los ejes misionales universitarios a modo de un sistema interdependiente y dialógico que permite la construcción de saberes de manera conjunta, promoviendo la relación entre la teoría y la práctica, configurándose “como eje motor que articula, retroalimenta y cualifica la docencia como formación y confrontación de saberes, la investigación como generación de conocimiento, y la extensión como integración e interacción social, y como encuentro con los diversos sectores de la sociedad”. (Acuerdo Superior 418 de 2014, p.6)

Lo anterior se complementa al considerar la multiplicidad de situaciones, procesos y agentes que intervienen en las prácticas como parte del proceso formativo y profesional de los estudiantes, pues no solo se involucran contextos macro y micro, procesos curriculares y formativos, unidades académicas y administrativas, sino también actores, campos de estudio, propósitos, objetivos e intenciones plurales que influyen y enriquecen constantemente.

Siendo así, las prácticas en la Universidad tienen la intención de garantizar la producción de conocimiento a partir de la integración de los ejes misionales, propiciando la relación y reflexión entre la teoría y la práctica desde las dimensiones humanística, ética, científica, profesional y disciplinar. Además de desarrollar habilidades, destrezas y valores para promover la transformación social, la perspectiva académica-formativa resalta el valor de la producción de conocimiento, la inter y transdisciplinariedad, así como la relación con el entorno, sus sectores y comunidades. Con ello, la conexión con la sociedad se aúna con el compromiso con la academia y la reflexión crítica, de manera que se fomenta la producción de conocimiento y la formación académica de los futuros profesionales.

De este modo, el proceso formativo en el campo de las prácticas académicas se enfoca en educar desde varias perspectivas, pasando por los contenidos propios del campo de estudio, por el pensamiento pragmático, autónomo y crítico a la hora de tomar una postura a la hora de incidir en la sociedad, respondiendo a una formación que es reclamada por la sociedad, de sujetos que “reivindican el sentido de lo público visible en las actuaciones y concepciones éticas y políticas frente al mundo.” (Isaza y Arias, s.f., p.89)

A partir de las prácticas se posibilita el cuestionamiento y la evaluación sobre los mismos planes de formación de los pregrados, de manera que se reconoce la evolución permanente de los campos del conocimiento y sus formas de posicionarse en la sociedad a partir del quehacer en el mercado laboral. De esta manera, la sinergia entre la investigación, la docencia y la extensión, impide que las prácticas sean pensadas como un ejercicio completamente externo o, por el contrario, como algo ajeno a la sociedad, pues permite mantener la pregunta por los currículos, las necesidades y las relaciones entre la academia y el contexto. (Londoño, 2015)

Es así como pensar en las prácticas académicas invita a reflexionar sobre la formación como proceso complejo, donde interviene no solo la construcción de saberes desde distintos agentes, dentro y fuera de la academia, sino también se involucran las interacciones con sus tensiones e indagaciones con el fin de promover transformaciones sociales (Isaza y Arias, s.f.). De esta manera, las prácticas se posicionan como parte de un conjunto de sistemas complejos, multidimensionales y multifacéticos, donde se entretienen diversos actores e interacciones entre sus componentes y el entorno, lo que lleva a que no sean vistas de manera lineal, sino dinámica, abierta, integral y sinérgica.

Las prácticas, son entonces un proceso conector entre la sociedad y la Universidad, donde el estudiante es su punto de enlace y da cuenta de la presencia de la academia en los contextos sociales (Ramírez, 2006); son, además, “el resultado de construcciones intersubjetivas que requieren de un ejercicio teórico metodológico centrado en la comprensión, más que en la explicación” (Voces y Sentidos de las Prácticas Académicas 4, s.f., p.64), de manera que su reflexión invita a pensar en la diversidad de actores y de sistemas que intervienen como un todo inseparable y coherente, con sus particularidades, autonomía y organización en el proceso de formación académica, lo cual reafirma la responsabilidad social de la Universidad con la sociedad.

## 6.5.2 Objetivos y alcance

### Objetivo general.

Gestionar el desarrollo de las Prácticas Académicas como proceso formativo e integrador de la investigación, la docencia y la extensión de los estudiantes de pregrado de la Facultad de Comunicaciones y Filología.

### Objetivos específicos.

- Asesorar a los Comités o grupos colegiados en la gestión de los procesos relacionados con las prácticas académicas.
- Establecer el relacionamiento entre la Facultad y los escenarios de prácticas en pro del reconocimiento de necesidades y su resolución a partir del ejercicio de los estudiantes practicantes.
- Orientar a los estudiantes y docentes respecto a los procesos y procedimientos necesarios para el cumplimiento exitoso de las prácticas académicas.
- Determinar mecanismos de evaluación y mejoramiento de los procesos en la relación entre la Universidad y la sociedad a partir del ejercicio de las prácticas.

### Alcance

El componente de Prácticas Académicas de la Facultad de Comunicaciones y Filología tiene la intención de centralizar y unificar los procesos y procedimientos relacionados con la gestión de las prácticas de los pregrados de la Facultad, respetando las particularidades de cada uno de ellos y de las decisiones tomadas por sus Comités de Carrera. Así, cada plan de estudios cuenta con el curso correspondiente a las prácticas, determinando sus créditos y horas mínimas para su cumplimiento.

Tabla 4. Programas de pregrado y sus respectivas prácticas

Pregrado	Curso	Código	Créditos	Horas mínimas
Comunicaciones	Práctica Académica	1208804	8	480 hr
Filología Hispánica	Práctica Académica	1210816	6	288 hr
Periodismo	Prácticas Académicas	1206810	8	480 hr
Comunicación Social-Periodismo	Prácticas Académicas	1212142	8	480 hr
Comunicación Audiovisual y Multimedial	Proyecto II Formación Profesional	1209801	10	480 hr

Teniendo en cuenta las prácticas académicas como un componente donde se integran los tres ejes misionales de la Universidad, la docencia, la investigación y la extensión, más allá de una asignatura dentro del plan de estudios, donde se cuenta con el acompañamiento y seguimiento del profesor asesor y el profesor enlace, se presenta la articulación en la reflexión teórica-práctica, así como la modalidad investigativa dentro de las posibilidades de concretar la Práctica Académica. Asimismo, el ejercicio mismo de la práctica en relación con entidades externas a la Universidad permite la relación con las comunidades y el aporte que se ofrece desde los distintos pregrados a la resolución de sus necesidades.

De esta manera, el alcance del Componente de Prácticas Académicas puede verse en articulación con distintos componentes y procesos de la Facultad aunando el equipo de trabajo para lograr objetivos comunes; de esta manera, desde las prácticas se pretende:

*Tabla 5. Fines para la articulación estratégica de Prácticas Académicas*

Comités de Carrera	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar la reflexión sobre el lugar de las prácticas en la formación académica de los estudiantes, no solo como parte final del proceso.</li> </ul>
Estrategia de regionalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar la visibilidad de los pregrados y su aporte en las regiones a partir del ejercicio de las prácticas en los territorios donde hace presencia la Facultad.</li> </ul>
Español Académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar espacios para dar a conocer el ejercicio de prácticas realizado en Español Académico como escenario de prácticas.</li> <li>• Apoyar las actividades de Español Académico desde el ejercicio realizado por los practicantes de la Facultad.</li> </ul>
10 12 L@b	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la consolidación del Consultorio Social de Comunicaciones y Filología para potenciar el relacionamiento e intervención a las comunidades desde el ejercicio de las prácticas.</li> <li>• Propiciar el 10 12 L@b como escenario de prácticas y formación de los estudiantes de la Facultad.</li> </ul>
Investigación formativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propender la reflexión en la concepción de las prácticas investigativas y el acompañamiento para esta modalidad de investigación para los estudiantes.</li> <li>• Dar a conocer a la comunidad académica las formas como la modalidad de investigación en las prácticas articula los ejes misionales y da lugar al enfoque y la intervención sobre contextos organizacionales y sociales específicos.</li> <li>• Propiciar la producción académica a partir de los ejercicios de la modalidad de práctica investigativa.</li> </ul>
Extensión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar los proyectos de extensión a partir del ejercicio de las prácticas de los estudiantes de la Facultad.</li> </ul>

### **6.5.3 Actividades**

#### **Procesos y procedimientos.**

Considerando que los procesos que involucran el componente de las Prácticas Académicas abarcan distintos procedimientos y actividades, se presentan a continuación las características principales de los procesos con sus respectivos procedimientos para el logro de los objetivos y labores correspondientes al componente.

Estos procesos y procedimientos están enmarcados dentro de cuatro momentos que involucran a estudiantes, profesores, personal administrativo de la Universidad, así como los escenarios de prácticas y sus empleados que fungen como contactos para los distintos momentos de las prácticas. De este modo, la práctica académica cuenta con un momento de **Preparación** y contextualización inicial de todos los actores clave para la realización de convocatorias y participación de estudiantes; la **Legalización**, que se lleva a cabo una vez se ha seleccionado al estudiante por parte de un escenario de prácticas e implica el conjunto de trámites legales previos al inicio de las prácticas; la **Formalización**, como el conjunto de trámites académico-administrativos que legitiman el ejercicio de las prácticas en la Facultad; y la **Ejecución** de las prácticas como el proceso de desarrollo y finalización.

Teniendo en cuenta esos momentos nombrados anteriormente, se da a conocer lo siguiente:

*Tabla 6. Procesos y procedimientos asociados con el Componente de Prácticas Académicas*

Proceso	Procedimiento
Relacionamiento y trámites con los escenarios de prácticas	Recepción de solicitudes de practicantes y acompañamiento a la definición de necesidades de las organizaciones escenarios de prácticas
	Establecimiento de relaciones con las organizaciones para promover practicantes
	Gestión y revisión de convocatorias
	Ejecución de procedimientos legales y administrativos para la formalización de prácticas
Acompañamiento y orientaciones a los estudiantes y profesores	Inducción a la población estudiantil próxima a realizar las prácticas
	Establecimiento de canales de comunicación constantes para la resolución de inquietudes y atención a estudiantes y profesores
	Establecimiento de guías y mecanismos de orientación para los diferentes actores en las prácticas académicas
	Gestión de los procedimientos jurídicos, académicos y administrativos para la legalización y formalización de prácticas en relación con trámites a estudiantes y profesores
	Seguimiento al inicio, desarrollo y finalización de las prácticas
	Gestión de la evaluación de los cursos de Prácticas Académicas

Asesoramiento dentro de la Universidad	Presentación de informes de gestión de manera periódica sobre el Componente
	Asesoramiento y atención a casos de cada programa académico de la Facultad en relación con el Componente
	Articulación con la Red General de Prácticas de la Universidad
Establecimiento de mecanismos de evaluación y mejora	Realización del Comité de Prácticas para la identificación y resolución de casos
	Seguimiento a estudiantes en prácticas, asesores y tutores
	Establecimiento de mecanismos de evaluación a estudiantes, profesores y escenarios de prácticas
	Identificación e implementación de acciones de mejora de los procesos

Estos procesos y procedimientos se reflejan de manera más detallada en las responsabilidades del personal que integra el Componente; como se encuentra consagrado en el Acuerdo 109 de 2021, en el Reglamento de Prácticas Académicas para los programas de pregrado de la Facultad de comunicaciones y Filología, en los artículos 26, 27, 28 y 29, respectivamente, se disponen las responsabilidades de la Coordinación, Asistente, Profesor enlace y Profesor asesor.

#### **6.5.4 Equipo de trabajo y funciones**

El equipo de trabajo está liderado por un coordinador general de prácticas para la Facultad, con el apoyo de un asistente, los profesores enlaces de prácticas para cada uno de los pregrados y un profesor asesor para cada estudiante que realiza sus prácticas.

#### **6.5.5 Grupos de trabajo y comités que intervienen**

El componente de Prácticas Académicas cuenta con la articulación de varios equipos de trabajo y Comités en los cuales se tratan temáticas alusivas a las prácticas en los pregrados, la Facultad y la Universidad, de manera que se abordan desde distintas instancias con base en las necesidades y temáticas a tratar. A continuación, se presentan los grupos más representativos para este componente.

- **Comité de Prácticas Académicas de la Facultad.** Según las orientaciones de la Política Integral de Prácticas, Acuerdo Superior del 24 de abril de 2014 (Artículo 46), es un Comité que propone al Consejo de Facultad la directrices y las disposiciones específicas sobre prácticas según necesidades de cada programa, asesora al Comité de Currículo y a los Comités de Carrera de cada pregrado y apoya a la Vicedecanatura y Jefatura del Departamento de Formación Académica en la gestión y mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos de los practicantes, los escenarios de prácticas, los

profesores asesores y los tutores. Además de regirse por la Política Integral de Prácticas, sigue las directrices de la Vicerrectoría de Docencia y del Comité Central de Prácticas.

- **Comités de Carrera de cada pregrado.** Son comités asesores en lo académico y lo curricular ante el Consejo de Facultad, en concomitancia con el Comité de Currículo, acerca de los alcances y propósitos de formación de las prácticas académicas, la recomendación de los perfiles profesionales y los contenidos de los cursos y actividades académicas, declaradas en los respectivos documentos maestro de los programas de formación.
- **Comité del Departamento de Formación Académica.** Es el cuerpo colegiado que asesora al Consejo de Facultad en los aspectos académicos y administrativos de la formación académica y ejecuta las políticas institucionales de prácticas académicas para cada uno de los programas de formación de la Facultad.
- **Comité de Currículo.** Es el comité asesor en lo académico y en lo curricular para el Consejo de Facultad, encargado de definir los alcances de los perfiles profesionales y de formación de cada uno de los programas que ofrecen prácticas académicas en sus planes de estudio y de velar por la promoción y divulgación de estos dentro y fuera de la Universidad.
- **Red General de Coordinadores de Práctica.** Conforme a la Política Integral de Prácticas (Acuerdo Superior 418 del 29 de abril de 2014), esta Red es una forma de organización del trabajo de los Coordinadores de Prácticas de la Universidad, como un espacio académico transdisciplinario para la coordinación interdependencias, intersectorial e interinstitucional.
- **Comité Central de Prácticas.** En su Artículo 44, la Política Integral de Prácticas (Acuerdo Superior 418 del 29 de abril de 2014) “establece que el Comité Central de Prácticas es la instancia académica administrativa encargada de proponer directrices generales sobre las prácticas, establecer criterios y procedimientos para su cualificación, y fortalecer la transdisciplinariedad y el trabajo intersectorial”.

Además de los grupos de trabajo relacionados con el componente de Prácticas Académicas que se acaban de mencionar, se puede contar con el apoyo de otras estancias que se consideren pertinentes para el cumplimiento de los objetivos académicos y administrativos. En este orden de ideas, y a modo de ejemplo, se cuenta con la particularidad de los casos de cada modalidad de prácticas como la de **Emprendimiento** o la práctica en **Investigación**, para las cuales se requiere, respectivamente, del acompañamiento de los profesores del Programa de Gestión de Emprendimiento de la Facultad, o de los profesores designados por cada Comité de Carrera (Artículo 14 del Reglamento de Prácticas Académicas, Acuerdo 109 de 2021. Facultad de Comunicaciones y Filología).

### **6.5.6 Recursos**

*Tabla 7. Recursos del componente de Prácticas Académicas*

<b>Tipo de recurso</b>	<b>Recurso</b>	<b>Cantidad</b>
Talento humano	Coordinador/a de Prácticas Académicas	1 para la Facultad
	Asistente de Prácticas Académicas	1 para la Facultad
	Profesor/a enlace	1 para cada pregrado
	Profesor/a asesor/A	1 para cada estudiante
Físicos	Oficina / cubículo de Prácticas Académicas	1
	Aula / Auditorio para inducciones	1
Tecnológicos	Equipo de cómputo para Coordinación de Prácticas Académicas	1
Financieros		Al profesor asesor se le asignará las horas de asesoría según el Acuerdo del Consejo de Facultad No. 097 del 11 de diciembre de 2020, que especifica “máximo 20 horas para las prácticas con una duración entre tres y cinco meses y de 24 horas para las prácticas de seis meses”.

### **6.5.7 Normativa específica del componente**

#### **Ámbito nacional:**

- Ley 2043 de 2020, por medio de la cual se reconocen las prácticas laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan otras disposiciones.
- Resolución 623 de 2020 (3 de marzo, por la cual se modifica la Resolución 3546 de 2018).
- Resolución número 3546 de 2018 (3 de agosto, por la cual se regulan las prácticas laborales).
- Circular 132 del 8 de agosto de 2017 (manejo del contrato de aprendizaje cuando se presenta embarazo o parto de la aprendiz).
- Ley 1780 de 2016 (naturaleza, definición y reglamentación de prácticas).
- Decreto 055 del 14 de enero de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social (afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales).
- Ley 789 de 2002 (apoyo al empleo, protección social).

- Decreto 933 de 2003 (reglamenta el Contrato de Aprendizaje).
- Ley 100 de 1993 (Sistema General de Seguridad Social en Salud, SGSSS).

#### **En la Universidad de Antioquia:**

- Art. 12 del Estatuto Básico de Extensión.
- Política Integral de Prácticas de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 418 de 2014).
- Resolución del Comité Central de Prácticas 13179 del 31 de julio de 2020 (por la cual se adopta el reglamento interno del Comité Central de Prácticas de la Universidad de Antioquia).
- Reglamento Estudiantil de Pregrado (Acuerdo 1 de 1981)
- Documentos maestros y planes de estudio de los programas de formación de la Facultad de Comunicaciones y Filología.

#### **En la Facultad de Comunicaciones y Filología:**

- Reglamento de Prácticas Académicas para los programas de pregrado de la Facultad de Comunicaciones y Filología. Acuerdo del Consejo de Facultad 109 de 2021

### **6.6 Programa Español UdeA<sup>21</sup>**

El Programa Español UdeA se concibe como una respuesta a las necesidades crecientes de la Universidad de Antioquia por contribuir con la formación integral de las personas pertenecientes o cercanas a ella. En este sentido, el Programa se suscribe a los planes generales de educación propuestos por el Gobierno colombiano en torno a la contribución que la educación superior debe hacer sobre los diferentes ámbitos de la sociedad desde una mirada comunicativa.

Así, el objetivo fundamental del Programa Español UdeA es promover la enseñanza y el aprendizaje del español como lengua materna, como lengua extranjera y como segunda lengua en sus modalidades oral y escrita, todo esto dentro de los ámbitos académicos, profesionales y literarios en estudiantes, profesores y personal administrativo de la Universidad de Antioquia y en la población externa a la Universidad. Para ello, se apoya en un enfoque integrador que concibe el lenguaje como una construcción social, lingüística y cognitiva.

El Programa Español UdeA responde a las diversas actividades que estudiantes nacionales y extranjeros de pregrado y posgrado tienen que desarrollar en su vida académica, a saber: escritura de trabajos de grado y tesis, de artículos de investigación, de ensayos; presentaciones, exposiciones, afiches; comprensión del discurso científico, profesional o de difusión; preparación y apoyo en diferentes pruebas como las de *Saber Pro*, para hablantes de lenguas diferentes al español y concursos docentes, entre otros. Todo por medio de una propuesta para la integración

---

<sup>21</sup> Este apartado fue elaborado por la profesora Ligia Cecilia Alzate Suárez, coordinadora de Español UdeA, en el primer trimestre de 2023.

de la lectura y la escritura tanto académicas como creativas dentro del currículo apoyada en el enfoque *Escritura a través del Currículo* (WAC, por sus siglas en inglés).

En segundo lugar, el **Programa Español UdeA** lidera el **Programa Institucional Español Académico** que implementa y vela por la actualización curricular de los cursos de los diferentes pregrados y posgrados de las unidades académicas de la Universidad, y apoya en la consecución de objetivos relacionados con la comunicación y los géneros disciplinares; también hace presencia en la Universidad y la región desde otras estrategias: concursos de cuento, acercamiento a la lectura, eventos de oratoria, espacios de difusión y discusión del Español, así como charlas a otras instituciones tanto públicas como privadas.

Finalmente, dentro del Programa Español UdeA se encuentra Español para hablantes de otras lenguas (EHOL), que actualmente está en proceso de transformación y cambio de denominación a Línea ELE. Como su nombre lo dice, se promueven actividades en torno a la enseñanza, el aprendizaje, evaluación y certificación del español como lengua extranjera y como segunda lengua. El trabajo va dirigido a públicos no hispanohablantes, compuestos por personas extranjeras y ciudadanos colombianos cuya primera lengua es diferente al español.

### **6.6.1 Reseña histórica y contexto académico**

El Programa Español UdeA surge como una iniciativa dentro del Plan de Desarrollo propuesto por la decanatura para el periodo 2020-2023 de la Facultad de Comunicaciones y Filología, y se formaliza mediante acto administrativo que reposa en el Acuerdo 87 del 7 de octubre de 2019 del Consejo de Facultad, además, se amplía con el Programa Institucional Español Académico, creado en colaboración con la Vicerrectoría de Docencia en el año 2021.

El Programa cuenta con antecedentes que dan sustento a toda su propuesta curricular, académica, investigativa y administrativa. Estos antecedentes se apoyan en la cultura que, desde el nacimiento de la Universidad, existe en relación con la formación de áreas, tales como relacionadas con el lenguaje, la gramática, el latín o la retórica, hasta el desarrollo de habilidades comunicativas impulsadas desde la Facultad de Comunicaciones y Filología a partir de los cursos de servicios, hoy denominados Español Académico. Todo esto soportado, a su vez, en los cambios que se dieron en el contexto internacional en torno a la escritura, la lectura y la oralidad, para diferentes registros y funciones comunicativas, principalmente a partir de mediados del siglo pasado. En ese sentido, se hace pertinente, a continuación, dar cuenta sucinta de dichos antecedentes.

Desde el nacimiento de la Universidad de Antioquia, para entonces denominada Colegio Franciscano, tuvo como eje de formación las Letras: el latín (latinidad y letras menores), la gramática y la retórica, entre otros, que sirvieron de estímulo para construir las ideas de cambio e ilustración que estaban llegando a la provincia de Antioquia.

La formación en letras y filosofía se mantuvo coordinada de manera general hasta 1842 cuando nace la Escuela de Literatura y Filosofía, luego Escuela de Filosofía y Letras que conservó la tradición hispanolatina instaurada en la Colonia. Esta tradición se mantuvo hasta el nacimiento del Instituto de Filosofía y Literatura, desde el cual se desarrollaron actividades para la promoción de la cultura dentro y fuera de la Universidad a través de actividades de extensión y

se encargó a partir de múltiples medios de divulgación como programas radiales, conferencias y diversos cursos relacionados con la literatura, las artes y la cultura, de la difusión de aspectos culturales, académicos, investigativos originados en la Universidad. Asimismo, se preocupó de manera especial por el castellano y dedicó un curso para tal fin. De igual manera, planea el Programa Español para Extranjeros (1942-1950), pionero en el ámbito en Colombia a través del cual se buscó en palabras de Girón establecer y fortalecer las relaciones con otras culturas y difundir la historia, economía y literatura colombiana (2002, 135).

El legado del Instituto de Filosofía y Literatura se extendió a las diferentes unidades académicas creadas y después se daría origen al Instituto de Estudios Generales-Departamento de Español que contaba con las secciones de Español, Lingüística y Literatura (Girón, 1999, 184) desde donde se coordinaban los cursos de Español I y Español II. Estos se dictaron a todos los programas académicos de pregrado de la Universidad. Así es cuando desde esta unidad académica nacieron: la Revista Lingüística y Literatura, un programa profesionalizante en Español y Literatura, y programas de investigación en Literatura.

Posteriormente, nace la Facultad de Comunicaciones que recibe toda esta experiencia y tradición, se encarga de crear y fortalecer diferentes propuestas relacionadas con la enseñanza, promoción e investigación del español tanto dentro como fuera del *campus* universitario a través de la lengua materna. Estos son conocidos como cursos de servicios, semilleros de lengua materna, el Diplomado en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, y múltiples investigaciones relacionadas con la lengua española desde la perspectiva literaria y de la lingüística teórica y aplicada.

Desde la creación de la Facultad de Comunicación y Filología se ofrecieron cursos de servicio a las diferentes unidades académicas. Esta área se denominaba Área de Lingüística y desde allí se lideraron varias iniciativas como el Curso de Español como Lengua Materna (serie de televisión: Bajo Palabra); este se comenzó a ofrecer en el año 2000 como innovación educativa en la que se integraban las TIC por medio de una guía de 20 unidades y 30 capítulos de televisión. El curso se implementó en varias Facultades: Química, Economía, Artes, Comunicaciones, Ingeniería, Sociales, entre otras.

Posteriormente, en el año 2006 se implementó el Proyecto Lectoescritura, el cual permaneció en la Facultad de Ingeniería hasta el 2022 y en los programas virtuales. Ha implementado su contenido la plataforma Moodle y, en sus versiones posteriores se integraron los géneros discursivos empleados por los ingenieros, como es el caso de los diferentes tipos de informes e, igualmente, se aborda la lectura crítica y la argumentación.

En el 2014, teniendo en cuenta la escritura a través del currículo y las teorías del momento sobre la importancia de la lectura y la escritura en la formación de los estudiantes universitarios se conformó desde la Coordinación de los cursos de Servicio un equipo interdisciplinario con los docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y, como producto de las discusiones y las formaciones se pensaron las Cátedras Universitarias, como espacios para reflexionar las relaciones existentes entre la ciencia y las habilidades comunicativas específicas (lectura, escritura, habla, escucha), con un enfoque crítico. En la actualidad se ofrecen tres cursos: el primero es una contextualización a los discursos académicos; el segundo, lectura científica; y el tercero, escritura y comunicación académica y científica. De esta manera el conjunto de cursos responde a las necesidades específicas del español desde las ciencias, siendo la base para el programa actual Español Académico ofertado a la universidad y para Español Académico II ofrecido en Ingeniería.

En años posteriores y hasta el 2022 se ha llevado a cabo la actualización de varios cursos de Español Académico en diferentes pregrados, teniendo en cuenta las necesidades puntuales de cada Facultad. Es el caso de las propuestas que se han sostenido con las facultades de Odontología, Ciencias Agrarias, Ciencias Sociales y Humanas, Comunicaciones y Filología, Educación, Ingeniería, Enfermería y las escuelas de Bibliotecología e Idiomas, con las que periódicamente se dialoga con los docentes de las áreas disciplinares en aras de mantener los programas al día.

Es en este contexto y con toda la tradición, experiencia y legado, en el 2017 se gesta la idea de crear una unidad que atienda todas las necesidades académicas, investigativas, formativas y de divulgación y difusión del español en todas sus modalidades.

De esta manera, el Programa Español UdeA se nutre de todo el legado que, a través de décadas, construyen las instancias encargadas de la formación en español y que derivan en lo que hoy es la Facultad de Comunicaciones y Filología.

El legado histórico en español se consolida al interior de la Facultad de Comunicaciones y Filología con la creación del pregrado en Filología Hispánica, las maestrías y doctorados en Literatura y Lingüística, las revistas Lingüística y Literatura, y Estudios de Literatura Colombiana, el Laboratorio de Filología y los grupos de investigación: Grupo de Estudios Literarios (GEL), Grupo de Estudios Lingüísticos Regionales (GELIR), Grupo de Estudios de Literatura y Cultura Intelectual Latinoamericana (GELCIL), Psicolingüística y Prosodia, el Grupo de Estudios Sociolingüísticos (GES) y el Grupo Tradiciones de la Palabra.

Por tanto, el contexto académico actual es diverso, con perspectiva territorial, global, inclusiva y crítica en el que las teorías sobre enseñanza y aprendizaje de la lengua perteneciente a contextos académicos y especializados se encuentran en constante cambio y evolución. Las diversas realidades (académicas, investigativas, sociales, políticas y económicas) a las que se enfrenta la universidad demandan cambios y adaptaciones en los procesos propios de la alfabetización académica y, en general, en los procesos de formación pregradual y posgradual, en instancias investigativas y contextos sociales que exigen a la Universidad una respuesta rápida, respetuosa y eficaz.

### **6.6.2 Contexto normativo**

Los lineamientos que sirven de soporte al Programa Español UdeA están constituidos por leyes, acuerdos, ordenanzas, resoluciones del orden nacional, departamental, municipal y universitario. A continuación, se presentan las más importantes:

#### **Ámbito nacional**

- Artículos 67, 68, 69, 70 sobre la educación y cultura en Colombia, Constitución Nacional de Colombia.
- Artículo 10, sobre el castellano y las lenguas y dialectos de Colombia.
- Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, Artículos 21, 22, 23, 55, 57, 58, 62.
- Ley 1381 del 25 de enero 2010 Ley de derechos lingüísticos de Colombia.
- Resoluciones del Ministerio de Educación de Colombia en relación con el desarrollo de las distintas competencias comunicativas, pensamiento crítico, argumentación y lengua materna: 2768 de 2003, 2769 de 2003, 2772 de 2003, 3461 de 2003, 5443 de 2010, 466

de 2007, 3457 de 2003, 3458 de 2003, 3459 de 2003, 2774 de 2003, 2767 de 2003, 3463 de 2003, 3456 de 2003, 1962 de 2006, 1963 de 2006, 1964 de 2006, 189 de 2006, 2773 de 2003, 3462 de 2003, 2768 de 2003, 2769 de 2003, 2772 de 2003, 3461 de 2003, 5443 de 2010, 466 de 2007, 3457 de 2003, 3458 de 2003, 3459 de 2003, 2774 de 2003, 2767 de 2003, 3463 de 2003, 3456 de 2003, 1962 de 2006, 1963 de 2006, 1964 de 2006, 189 de 2006, 2773 de 2003 y 3462 de 2003.

- Decreto 1330 del 25 de julio de 2019 del Ministerio de Educación de Colombia y Acuerdo 02 del 1 de julio de 2020 del Consejo Nacional para la Educación Superior (CESU) sobre los resultados de aprendizaje.
- Lineamientos curriculares Lengua Castellana y Lenguas extranjeras (Castellano como lengua oficial, segunda lengua y lenguas nativas), Ministerio de Educación Nacional de Colombia.
- Decreto 3156 del 26 de diciembre de 1968 sobre la creación del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.
- Decreto 2343 de 1980 sobre la reglamentación de los exámenes de Estado.
- Decreto 5014 de 2009 sobre la reforma al ICFES.
- Ley 1324 del 13 de julio de 2009 sobre el sistema de evaluación.

### **Ámbito departamental**

Plan de Desarrollo de Antioquia 2020-2023, sobre la educación urbana, rural y primera infancia, educación de calidad, cobertura educación superior en su primera línea programática: *Nuestra gente tiene los programas: “Unidos para la creación, el arte y la cultura”*, que ofrece estímulos a la circulación, la investigación, la formación, la creación y la producción que fortalezcan el sector cultural, entre ellos la lectura y la escritura. Además, el programa “Semestre Cero”, el cual le apuesta al fortalecimiento de las competencias básicas transversales, entre ellas la lectura y la escritura de los estudiantes del departamento. Y el programa “Escuela Rural” en el que trabaja, entre otras, por una educación de calidad en lengua materna indígena.

### **Ámbito municipal**

Plan de Desarrollo Medellín 2020-2023 con su reto “Por una educación para el siglo XXI” y sus estrategias: “transformación educativa” para una formación integral de maestros que incluya el fortalecimiento de sus capacidades analíticas y estéticas, “ciencia Futuro” para el impulso de comunidades científicas. Igualmente está el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad en que se aborda la lectura y la escritura desde el goce y la formación de ciudadanos.

### **Ámbito universitario**

- El Acuerdo Académico 131 del 3 de agosto de 1989 del Consejo Académico de la Universidad de Antioquia establece que todos los programas de pregrado de la Universidad contarán con el área de *Lengua Materna*.
- El Acuerdo Académico 202 del 2 de agosto de 1993 del Consejo Académico de la Universidad de Antioquia establece que el curso *Lengua Materna* es obligatorio y se desarrolla en los primeros semestres.
- El Acuerdo 87 del 7 de octubre 2019 del Consejo de la Facultad de Comunicaciones crea el Programa Institucional Español Académico.

- Artículos 8 y 9, Acuerdo Académico 467 del 4 de diciembre de 2014, sobre exención de lengua extranjera para estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra e inglés como lengua extranjera para indígenas.
- Parágrafo b., Artículo 11, Resolución de Vicerrectoría de Docencia 11182 del 6 de febrero de 2018, sobre exención de lengua extranjera para estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra.
- Artículos 2 y 3, Resolución rectoral 46357 del 18 de octubre de 2019 sobre requisitos de conocimiento en español como lengua extranjera para Concurso Público de Méritos para vinculación profesores de planta Universidad de Antioquia.
- Acta No. 62 del 13 de marzo de 2020, Consejo de Escuela de Idiomas, sobre entrega a la Facultad de Comunicaciones de los cursos regulares ELE, Programa ELE.
- Plan de Desarrollo Universidad de Antioquia.
- Acuerdo Académico 571 del 28 de enero de 2021. Política de Español Académico para los estudiantes de pregrado y de tecnologías de la Universidad de Antioquia.

### **6.6.3 Comité del componente**

El comité estará conformado por los líderes de las diferentes líneas del componente Español UdeA, el coordinador general del programa. En ocasiones y para temas precisos contará con la participación de invitados como el jefe de formación académica de la Facultad de Comunicaciones y Filología o docentes. Se reunirá cada quince días con la finalidad de dar cuenta de los asuntos concernientes a los diferentes proyectos e iniciativas.

- El Programa Español UdeA hace parte de las siguientes instancias
  - Comité de armonización curricular y normativas (Vicerrectoría de docencia)
  - Comité de Currículo
  - Laboratorio de Tecnología Educativa (En pausa este año)
  - Comité de Departamento
  - Comité Curricular de Extensión Regionalización
  - El Programa Español UdeA tiene relacionamiento académico con todos los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia, en general, al igual que con las vicedecanaturas de las unidades académicas.
  - Participación en reuniones con la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad y de la Universidad.
  - Participación en comités con diferentes instancias y estamentos universitarios en donde se trate el tema del español, como en Extensión Regionalización.

### **6.6.4 Reflexión teórica**

Muchos de los programas académicos consideran la escritura como proceso y subprocesos complejos en los que convergen perspectivas cognitivas, texto-discursivas, socio-críticas o multimodales. Sin embargo, esta mirada compleja no siempre fue así. Es preciso señalar que, desde los orígenes de la escritura, esta estaba restringida a grupos específicos como escribas, filósofos, escritores, calígrafos o sacerdotes, entre otros. Pero, para finales del siglo XIX y principios del siglo XX surgen algunas teorías o *artes de lectura* que tienen como objetivo la

“lectura expresiva” o “bella lectura” (Viñao, 1996), cuya base era la decodificación y la reproducción oral de signos lingüísticos.

Para los años sesenta se comienzan a dar cambios que se consolidarán en los años ochenta y generarán múltiples perspectivas sobre la escritura y la lectura. Particularmente, Rohman y Wlecke (En Benítez, 2005) realizan algunos experimentos de orden pedagógico que les llevó a proponer un modelo para diferenciar una escritura buena de una mala. Esta propuesta constituye una ruptura al modelo como resultado y se empieza a configurar la escritura como proceso. Son ellos los primeros que proponen un proceso de escritura constituido por tres instancias: preescritura-escritura-reescritura. Britton et al. (1975) proponen un modelo similar con tres etapas: concepción-incubación-producción. Por su parte, Emig (1977) sostiene que la escritura posee importantes estrategias que llevan al aprendizaje. Todos estos trabajos van a influir en el modelo de escritura de Flower y Hayes (1981) quienes señalan que la escritura constituye un proceso cognitivo iterativo y no lineal constituido por tres bloques: el contexto de la tarea, los procesos de composición y la memoria a largo plazo. Este modelo pasa por diversas modificaciones. Posteriormente, y dentro de una perspectiva cognitivista, Bereiter y Scardamalia (1987) proponen los modelos de *decir el conocimiento* y *transformar el conocimiento* para explicar los procesos que llevan a cabo los escritores novatos y los escritores expertos, respectivamente. Dentro de estas perspectivas internalistas se encuentra también el modelo socioconstructivista que pone en diálogo aspectos sociales y cognitivos en los procesos de aprendizaje y, particularmente, en los procesos de producción y comprensión de textos.

Asimismo, existen otros enfoques ya no internalistas sino externalistas que dejan de lado cualquier mirada mentalista o cognitivista para centrarse en los contextos sociales fundamentalmente, con lo que se crea una perspectiva dicotómica. Entre estos enfoques se encuentra la teoría de postproceso inspirada en la teoría de Thomas Kent y a su vez en las ideas del filósofo Donald Davidson. La teoría del postproceso reposa en tres supuestos fundamentales sobre la escritura: a) es pública, b) es interpretativa y c) es situada. También está la ecocomposición que se define como el “estudio de las relaciones entre medio ambiente y discurso. Se alimenta de las disciplinas que estudian el discurso y fusiona sus perspectivas con el trabajo en las disciplinas que examinan el medio ambiente” (Benítez, 2005: 139); esta perspectiva es altamente contextualizada según los ambientes naturales a los que pertenezca el escritor. En cualquier caso, para los modelos externalistas son fundamentales la situacionalidad y el contexto de los escritores.

Dentro de los enfoques para la comprensión, se encuentran los modelos fónicos, lineales, modelos interactivos (psicolingüísticos), el modelo de procesamiento estratégico (Parodi, 2003), el modelo conexionista, modelo por indexación de eventos. También se encuentran los enfoques de tipo narratológico y el sociocrítico. En el primer caso, se da una relación entre el texto y el autor; el autor construye diferentes mundos posibles y lógicos, le da sentido a las historias o narraciones que crea. En este caso el autor se construye a sí mismo a medida que escribe y se presenta como presente o ausente en el discurso. En consecuencia, el escritor se da cuenta de sí mismo en el texto y se evidencia su papel como lector y las competencias con las que cuenta, que son las siguientes: competencia lingüística, enciclopédica y pragmática. Por su parte, el modelo sociocrítico relaciona el texto con un contexto espacial, temporal, cultural, político, religioso, económico, entre otros, todo ello desde una perspectiva crítica, de cambio de interacción con la

sociedad. Por otro lado, se encuentra el concepto de lectura crítica y literacidad que orienta la formación universitaria de estudiantes para el desarrollo de capacidades críticas y proyección social, política y profesionalmente en la sociedad (Cardona y Londoño, 2016; Carlino, 2013).

Finalmente, se encuentra el modelo Didactext (Grupo Didactext, 2003) un modelo sociocognitivo, pragmalingüístico y didáctico para la producción escrita, en el que convergen diferentes elementos como la información, la intención comunicativa, la extensión, el lector, entre otros. En este modelo integrador se mezclan diversos contextos como el afectivo, el cultural, el específico disciplinar o especializado y se tienen presentes los valores, los ritos, las convenciones sociales y textuales. En definitiva, solo se mencionan algunos modelos que se destacan en el ámbito de la comprensión y producción textuales; sin embargo, existen múltiples propuestas que toman como base los anteriores modelos y ponen el acento en lo didáctico, lo textual, lo pedagógico, lo multidimensional y lo multimodal.

Todos estos cambios y propuestas que nacen el siglo pasado llevan a teóricos y docentes a pensar en planteamientos teóricos y metodológicos que se puedan llevar a contextos académicos y especializados. Surge, entonces, alrededor de dos décadas atrás, el concepto de alfabetización académica que explica que los modos y prácticas de lectura y escritura no son todos iguales y van a depender de las intenciones comunicativas del autor, del contexto en el que escribe y para quién escribe, de las comunidades discursivas desde dónde escribe y los fines específicos en la lectura y la escritura. Así, no se escribe o lee de manera aislada, se escribe y lee desde un contexto disciplinar o especializado particular. De esto se sigue que en el ámbito académico existen y conviven diferentes tipos de texto, géneros discursivos variados, prácticas letradas diferentes y propias de cada comunidad académica y discursiva, diferentes tipos de lectores con diferentes objetivos y diferentes temas por tratar. La alfabetización académica comporta cambios en las concepciones que se tenían con anterioridad sobre la enseñanza de la escritura, la lectura y la oralidad. La alfabetización académica entraña procesos de enseñanza y aprendizaje de los géneros discursivos propios de las disciplinas, el reconocimiento y puesta en uso de los registros de lengua según los contextos en los que se instancian los géneros académicos y especializados, y la integración de las prácticas de enseñanza y aprendizaje de la escritura y la lectura dentro de los cursos disciplinares y en los que participan de manera activa los docentes disciplinares.

Finalmente, en relación con la oralidad, la lengua es la herramienta a través de la cual las personas conocen y comprenden su mundo, construyen la realidad y se hacen cargo de ella.

Lo anterior permite reconocer las prácticas humanas con el lenguaje, y determinar las diferencias que surgen entre pueblos, culturas, formas de ver el mundo y de construir la realidad a partir de la lengua como sistema y estructura de signos, basados en la conformación de reglas, niveles y particularidades de los hablantes que hacen uso de ella (Pinzón, 2005, p. 9).

Ahora bien, la lengua no siempre ha sido escrita, primero, cada cultura configuró su sistema lingüístico desde la oralidad. Esto le permitió al individuo, paralelamente, construir su cultura al igual que sus estéticas y sus prácticas políticas o económicas. El lenguaje es no solo el mecanismo o herramienta para construir y comprender su mundo, sino también el reflejo de su propia cultura y formas de pensar, la realidad lingüística es reflejo de la mente humana (Lenneberg, 1971).

Ahora bien, no se puede desconocer que existen otros modos semióticos para comunicar conceptos o entidades concretas. Los modos de comunicación y expresión del ser humano han sido siempre muy variados, van desde imágenes, símbolos y señales que representan seguridad o peligro; olores o sabores que pueden comunicar seguridad o bienestar, o los gestos y lenguaje corporal que pueden significar empatía, interés o desinterés por algo. Sin embargo, es la oralidad el medio de comunicación más antiguo y completo que ha existido a través del cual las personas han establecido sus relaciones e interacciones y se han comunicado entre sí (Ramírez, 2002).

La oralidad se define como un “sistema complejo de transmisión y de intercambio cultural y la escritura como sistema secundario de comunicación, dependiente y posterior en el tiempo respecto a los procesos orales” (Vera, 2005, p. 57). Por su parte, Madinger (2013, p. 16) define oralidad como “the use of the spoken word to formulate, send, receive, and understand messages”. Tal como lo plantea Ong (1997), la oralidad antecede a la escritura y este está en dependencia directa con aquel. Tal como se aprecia, la oralidad es una tecnología de la palabra (Ong, 1994) que hace uso de la modalidad oral del sistema lingüístico y que sirve para recibir o transmitir mensajes que codifican una cultura, sus formas de pensamiento y cosmogonía. En el ámbito universitario, Briz (2008) plantea que los géneros discursivos científicos, académicos y profesionales de carácter monológico son las charlas, la conferencias, los exámenes, las presentaciones y la defensa de proyectos y los de carácter dialógico son la reunión de trabajo, la mesa redonda, el coloquio, el debate, la entrevista y la conversación profesional.

### **6.6.5 Objetivos y alcance**

Los objetivos que se persiguen desde el Programa Español UdeA son los siguientes:

#### **Objetivo general**

Promover la enseñanza y el aprendizaje del español como lengua materna, como lengua extranjera y como segunda lengua en sus modalidades oral y escrita dentro de los ámbitos académicos, profesionales y literarios en estudiantes, profesores y personal administrativo de la Universidad de Antioquia y en la población externa a la Universidad.

#### **Objetivos específicos**

1. Desarrollar las competencias discursivas y comunicativas del español como lengua materna de estudiantes, profesores y personal administrativo, en torno a los géneros discursivos propios de los ámbitos académico, científico y profesional.
2. Gestionar programas, proyectos y convenios para el desarrollo de habilidades lecto-escriturales y orales del español como lengua materna, lengua extranjera o segunda lengua de la población externa a la Universidad de Antioquia, en torno a los géneros discursivos propios de los ámbitos escolar, académico, científico y profesional.
3. Fomentar el aprendizaje del español como lengua extranjera o segunda lengua, la comunicación intercultural y el conocimiento de las culturas colombianas para hablantes de otras lenguas.

## Alcance

El Programa Español UdeA está dirigido a la comunidad universitaria en general, y población externa, teniendo en cuenta que en cada una de las líneas tiene un público objetivo específico, así:

- **Español Académico (Programa para la lectura, la escritura y la oralidad académicas y literarias)** dirige sus actividades al interior de la universidad, centrandose en los programas de pregrado, posgrado y en estudiantes que requieren acompañamiento; a su vez en diferentes escuelas, institutos y facultades a las que puede impactar de manera directa o indirecta con sus iniciativas. También se relaciona con la Vicerrectoría de Docencia, gracias al Programa Institucional Español Académico.
- Línea ELE, al centrarse en el español para hablantes de otras lenguas, busca que extranjeros, estudiantes indígenas y profesores puedan presentarse al concurso público de méritos, además de los docentes que deseen cualificar sus habilidades o actualizar sus conocimientos; igualmente se ofrece al público en general que requiera capacitación en relación con el español y que esta no sea su lengua materna.
- **Español Extensión:** aunque deja de ser una sección, los objetivos y alcance quedan en manos del Programa Español UdeA pues se relaciona con la Línea ELE y con Español Académico. Atiende el público en general, toda vez que propende por la formación de público interno y externo a la Universidad, gracias a la implementación de cursos cortos, semilleros, charlas, consultorías y asesorías en general. También puede relacionarse de manera directa con entes gubernamentales e instituciones educativas.

### 6.6.6 Actividades

*Español Académico: Programa para la lectura, la escritura y la oralidad académicas y literarias.*

Vela por la implementación del Acuerdo Académico 571 que crea el Programa Institucional Español Académico con el apoyo de la Vicerrectoría de Docencia.

Actividades principales:

- Diseño, implementación y administración de cursos presenciales, semipresenciales, virtuales y mediados por las tecnologías, tanto de escritura, lectura académica, científica y profesional, así como de argumentación y pensamiento crítico, igualmente en varias tipologías como los MOOC (Massive Online Open Course).
- Fomento, apoyo o participación en el diseño de eventos académicos (congresos, paneles, simposios, charlas conversatorios) y culturales (Fiesta del Libro) relacionados con el área

de español como lengua materna tanto desde la lectura y la escritura académicas como literarias.

- Establecimiento o participación en redes académicas y de investigación en torno a la lectura y la escritura académicas y creativas.
- En relación con la política:
  - a) Acompañar a la Coordinación en la socialización del alcance del Acuerdo en cada uno de los Consejos de Facultad, Escuela, Instituto o Corporación;
  - b) revisión y comparación de los programas de curso existentes en cada una de las unidades académicas relacionados con el español;
  - c) reuniones de trabajo con los equipos designados por cada unidad académica, en especial, con los docentes que han tenido a su cargo los cursos de español;
  - d) adecuación del plan de curso en cumplimiento tanto de los objetivos del programa Español Académico como de los propósitos formativos de cada unidad académica;
  - e) socialización de la propuesta de curso y aprobación por parte del Consejo de cada unidad y del Consejo de Facultad de Comunicaciones y Filología.Es importante aclarar que la adecuación del programa de curso debe cumplir con los contenidos mínimos establecidos en los objetivos del Acuerdo Académico y del programa de Español Académico, esto es, el desarrollo de competencias lecto-escriturales y de oralidad académica, según cada componente disciplinar.

- Coordinar los procesos inherentes a los cursos de español:

a) contratación docente y acompañamiento durante el desarrollo del semestre,

b) atención a las Unidades en relación con los cursos (consultas generales y casos particulares, homologaciones, entre otras),

c) otras solicitudes relacionadas con el Español en la Universidad (acompañamiento en capacitaciones dirigidas a personal administrativo, docentes, estudiantes, público externo, creación de cursos según los requerimientos de las Unidades, coordinación de monitores Español Académico virtual, entre otros),

d) comunicación constante con los equipos docentes en las novedades del día a día y en el direccionamiento académico,

e) apoyo a los procesos desde el Programa Español UdeA en las iniciativas en relación con el español tanto en la Universidad como por fuera de ella, en conjunto con la coordinación general capacitación docente a partir del avance en la implementación de la Política Institucional de Español Académico de cara a la correcta asimilación de los objetivos y dinámicas de los cursos, según las generalidades y las particularidades en cada Unidad Académica.

***Línea ELE: Enseñanza del Español como Lengua Extranjera***

Fomenta el conocimiento del español para hablantes de otras lenguas desde la docencia, la extensión y la investigación, para consolidar a la Universidad de Antioquia como referente nacional e internacional de la comunicación intercultural.

La Línea Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ELE) ofrece cursos de español en todos los niveles de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) y adaptados de acuerdo con las necesidades específicas de los participantes. Dirigidos a no hispanohablantes, extranjeros, personas pertenecientes a comunidades étnicas y sordo-señantes, que ven en la Universidad de Antioquia una oportunidad para cultivar y fortalecer sus competencias en el uso de la lengua española desde un enfoque multicultural y que pueden usar en contextos laborales, legales, académicos y de carácter informal.

La experiencia y aprendizajes que día a día se han construido a partir de los cursos de español han permitido fortalecer la Diplomatura de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, desde donde se brindan bases teóricas y prácticas para el oficio de la enseñanza del español y, a su vez, se mantienen relaciones de apoyo pedagógico con otras academias y centros que también desarrollan la labor en la ciudad.

Actividades principales:

- Coordinación de la Diplomatura Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, en Medellín y regiones.
- Propuesta de cursos presenciales y virtuales de español como lengua extranjera para comunidades no hablantes de español, con propósitos académicos y específicos.
- Participación en la Red Académica Nacional de Español como Lengua Extranjera EnRedELE.
- Construcción de una propuesta para una maestría virtual en Enseñanza del español como lengua extranjera.
- Implementación de exámenes y pruebas de competencia lectora (dirigidos principalmente a ciudadanos colombianos no hispanohablantes pertenecientes a pregrado o posgrado en la universidad).
- Exámenes de competencia comunicativa dirigidos a estudiantes extranjeros que realizan pasantías, cursos y programas de pregrado y posgrado; también a docentes no hablantes de Español para el concurso público de méritos.
- Capacitación para la enseñanza del español (a futuros docentes de español como lengua extranjera, a través de cursos y diplomados de extensión).

### ***Extensión***

Forma y desarrolla las habilidades para la comunicación oral en ámbitos académicos, científicos o profesionales. A su vez, se propone la promoción y ejecución de iniciativas relacionadas con el desarrollo de habilidades lecto-escriturales y orales, las cuales se ofertarán a poblaciones diversas por fuera de la Universidad.

En relación con la Extensión (antes Español Extensión: para la formación en lectura, escritura y oralidad académicas y literarias) se propone desde las directivas de la facultad que estas

actividades sean retomadas o asumidas desde Español Académico, la Línea de ELE y la Coordinación General del Programa Español UdeA.

### **Actividades principales**

- Semilleros de lengua materna para estudiantes de diferentes niveles: educación básica primaria, básica secundaria y educación media.
- Cursos de educación continua, tales como cursos, diplomados, semilleros y talleres en escritura académica, literacidad crítica, de lengua materna, comunicación en público, entre otros.
- Formación para docentes en temas concernientes al español académico y los géneros disciplinares.
- Consultorías, asesorías y charlas tanto presenciales como virtuales acerca de la comprensión y producción de textos prototípicos de las disciplinas, escritura de artículos de investigación, trabajos de grado o tesis doctorales y defensa oral de monografías o presentaciones orales, formación en prácticas discursivas de redacción, según diversas normas: APA, Vancouver, Chicago, entre otras.
- Relaciones académicas con otras instituciones de la región, el país e internacionales.

### **Proyección desde el Programa español UdeA**

- Construcción de una política lingüística para el español como segunda lengua para nacionales pertenecientes a comunidades indígenas y sordos-señantes (proyección en conjunto con Coordinación General, Línea ELE y Español Académico).
- Coordinación o apoyo a la coordinación del Taller de Escritores Universidad de Antioquia.
- Concurso de Oratoria Universidad de Antioquia.
- Creación del semillero de investigación en Escritura académica y científica para docentes (Iniciado durante la pandemia - Coordinación general).
- Diseño de consultorio lingüístico presencial y virtual.
- Implementación de Español Académico para sordos al interior de la universidad.
- Ingreso a regiones con los cursos de Español Académico (Coordinación General)
- Código único para el curso Español Académico en la universidad (en proceso Coordinación General y Español Académico).
- Implementación de la reglamentación o política que acompaña el Acuerdo Académico 571 de 2021 (en proceso Coordinación General y Español Académico).
- Reactivación de los semilleros de Español (en proceso Coordinación General y Extensión).
- Continuar con la participación en Semestre cero, docentes, oferta de cursos en los municipios del departamento y capacitación docente de la región.
- Implementación de prueba de Español como L2 para sordos (en proceso Coordinación General y Español Académico)
- Implementación de la política lingüística de español como lengua extranjera para estudiantes en movilidad entrante (pregrado y posgrado, en proceso desde la Coordinación General).

### **6.6.7 Recursos**

Los recursos básicos para el funcionamiento del Programa Español UdeA:

#### **Talento humano**

- Coordinador general (contrato administrativo) y líderes de líneas (medio tiempo ocasional y cátedra calendario).
- Cuatro auxiliares, una (o) para cada línea y para la coordinación.
- Practicantes del programa Filología Hispánica para *Tutorías Español UdeA*\*
- Monitores cursos Español Académico virtual.
- Asistente administrativa de Extensión (próximamente tendrá procesos o apoyará los demás asuntos del componente).

#### **Recursos técnicos**

- Espacio físico de trabajo para las personas a cargo y de apoyo del Programa (solo se cuenta con un espacio de trabajo, se requieren otros dos)
- Aula para las clases de ELE, para la diplomatura presencial y para los exámenes de Español para extranjeros (falta)
- Tres computadores (solo se cuenta con uno, se requieren dos más)
- Impresora (falta)
- Escáner
- Acceso a internet
- Audífonos
- Material fungible (de oficina, para la difusión de la información)
- Plataforma para exámenes virtuales de ELE (falta)

#### **c. Presupuesto**

- Contrato Coordinación General
- Contratos para dos líderes o profesores enlace.
- Contrato de cuatro auxiliares.
- Contrato de personas para la monitoría de Español virtual
- Contratos de los docentes de los cursos Español Académico para los programas académicos Universidad de Antioquia.
- Contratos de personal administrativo y logístico para proyectos y programas de Español Extensión.

## 8 MACROPROCESO DE INVESTIGACIÓN

Este macroproceso fue creado en el año 2020 y reúne tres componentes esenciales: de un lado la investigación de la Facultad de Comunicaciones y Filología, de otro, los programas de posgrado conformados por especializaciones, maestrías y doctorados y, por último, un componente de publicaciones. Pertenecen a este macroproceso debido a que la investigación es el eje articulador de cada uno de sus procesos y es inherente a los propósitos y objetivos que los convocan.



### 8.1 Componente de investigación<sup>22</sup>

La investigación es el acto creativo que permite la búsqueda de respuestas a una pregunta, generalmente acudiendo a metodología o herramientas diseñadas previamente con base en lo que se desea buscar. La investigación es una habilidad que se puede adquirir y que se promueve desde la educación básica, donde los profesores plantean una serie de preguntas o problemáticas a las que se debe dar una solución por parte de los estudiantes, quienes lo hacen acudiendo a diferentes mecanismos y fuentes de información. Ahora bien, este proceso se aborda de manera más profunda mediante la investigación académica que se lleva a cabo en la educación superior. En consecuencia, para la Universidad de Antioquia la investigación es uno de sus tres ejes misionales que se articula con la docencia y la extensión para promover la generación de conocimiento.

<sup>22</sup> Lo referido a este componente fue construido por las profesoras Elvia Acevedo y Maritza Trujillo entre el segundo semestre de 2022 y el primer trimestre de 2023.

En la Facultad de Comunicaciones y Filología la investigación es un eje transversal a todos los programas académicos de pregrado y posgrado, y se lleva a cabo desde las tres grandes áreas de conocimiento que reúne: lingüística, literatura y comunicaciones. La investigación permite la formación de estudiantes con habilidades necesarias para diseñar y ejecutar cualquier tipo de proyecto. Igualmente, permite que los profesores aporten a la generación de nuevos conocimientos que se verán reflejados en el desarrollo económico, científico y social. La exdirectora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Irina Bokova, dijo, en el marco de la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que “la investigación es un factor de aceleración del desarrollo económico y, a la vez, un elemento determinante en la construcción de sociedades más sostenibles y susceptibles de preservar mejor los recursos naturales del planeta” (2015, 10 de noviembre).

Adicionalmente, desde la Facultad se trabaja cada vez más en la profundización de un tipo de investigación que permite reconocer los procesos creativos que implican ciertos proyectos, esta es la investigación-creación, que la unidad académica estableció en el documento maestro del componente de Formación en Investigación, que podría

entenderse como un paradigma de investigación cualitativa que se ha consolidado y ha tomado mucha visibilidad en las universidades, especialmente desde la última década. El principio de este tipo de investigación, en ocasiones emparentada con la investigación acción participativa, consiste en comprender que los procesos de creación literaria, audiovisual, gráfica, multimedial, corporal, escénica, entre otros, pueden ser considerados simultáneamente como objeto, método y forma expresiva dentro de los proyectos. En otras palabras, se habla de investigar sobre la creación (creación como objeto), investigar creando (creación como método), expresar lo investigado (creación como forma expresiva). En este sentido, se deben reconocer los procesos creativos como elemento transversal dentro de la investigación académica (pp. 8-9).

Entonces, debido a que en la Facultad se promueve no solo la investigación académica, sino también la investigación-creación en todos los niveles de formación, el componente de investigación busca abordar el estado del desarrollo de la investigación en la Facultad, sus aportes a formación de estudiantes y profesores, y la ruta hacia dónde vamos en términos de investigación.

### **8.1.1 Objetivos**

La investigación es uno de los tres componentes<sup>23</sup> que hacen parte del macroproceso de Investigación de la Facultad de Comunicaciones y Filología, el cual, según lo establecido en el documento maestro de la estructura organizacional de la Facultad (p. 8), tiene las siguientes responsabilidades:

- Acompañar el diseño de las políticas de investigación.
- Gestionar y administrar convocatorias y proyectos.

---

<sup>23</sup> Los otros dos componentes son Posgrados y Publicaciones.

- Apoyar el desarrollo de mecanismos de visibilidad, difusión, divulgación y medición de la investigación.

De dichas responsabilidades se desprenden una serie de actividades que son operadas, en su mayoría, por el Centro de Investigaciones y Posgrados y que se relacionan con proyectos y grupos de investigación, semilleros y demás actividades de investigación que llevan a cabo los profesores y estudiantes de la Facultad.

En vista de que el Centro de Investigaciones y Posgrados es el encargo del Macroproceso de Investigación, en el artículo 8 del Acuerdo Superior 468 del 29 de septiembre de 2020 (por el cual se establece la nueva estructura académica y administrativa de la Facultad de Comunicaciones y se cambia su denominación) se establecieron como sus objetivos los siguientes:

- Planear la Investigación mediante el monitoreo del entorno, la gestión de programas científicos y tecnológicos, el direccionamiento estratégico de la investigación y la medición de los resultados de la I+D, así como de las capacidades de investigación.
- Promover y administrar los proyectos de investigación básica y aplicada, conducentes al desarrollo de las capacidades científicas y técnicas.
- Acompañar el diseño de las políticas de investigación para las Especializaciones, Maestrías y los Doctorados.
- Participar en el diseño de las políticas de la investigación formativa en estudiantes de pregrado de las sedes y seccionales en donde la Facultad tiene asiento.
- Con la asistencia del Vicedecano, realizar la operación del ciclo de vida académico de formación de los programas de posgrado.
- Fortalecer los canales para la divulgación académica y la apropiación social del conocimiento mediante la formulación y el desarrollo de la Estrategia de Publicaciones.

### **8.1.2 Breve reseña histórica**

La investigación en la Universidad de Antioquia inició en la década de los 60, del siglo XX, debido a que regresaron al país profesores que estaban cursando sus posgrados en el exterior, especialmente del área de la salud (Vicerrectoría de Investigación Universidad de Antioquia). Como consecuencia, en las décadas siguientes se fueron creando diversos grupos de investigación, lo que a su vez contribuyó al crecimiento de la Universidad.

Posteriormente, en la década de los 80 se conformó una Comisión de Reestructuración de la Universidad de Antioquia para que la institución tuviera mayor autonomía y descentralización; para esta Comisión uno de los temas centrales era la investigación (Consejo Superior Universitario Universidad de Antioquia, Acuerdo Superior 1 de 1994). Como resultado de esas reformas y del crecimiento de los grupos de investigación se creó el Sistema Universitario de Investigación (SUI) en 1990. En ese mismo año, nació la Facultad de Comunicaciones, donde convergieron los departamentos de Comunicación Social y de Lingüística y Literatura, antes pertenecientes a la Facultad de Ciencias Humanas (Facultad de Comunicaciones, 2020). Todo

esto dio lugar a que, posteriormente, desde ambas áreas se fueran creando grupos de investigación, cada vez más consolidados.

Finalmente, en la década de 1990, posterior a la Comisión de Restructuración de la Universidad de Antioquia en los ochenta y a los cambios constitucionales que vivió el país en los años 1990 y 1991, se consolidó la visión respecto a la investigación y su importancia para brindar soporte a la docencia en tanto se inserta en el currículo. Al igual que se empieza a estrechar la relación con la extensión para ayudar a resolver problemáticas en la región y el país.

### **8.1.3 Contexto y grupos de investigación**

La investigación en la Facultad se realiza desde sus tres grandes áreas del conocimiento: literatura, lingüística y comunicaciones, a través de los investigadores y grupos de investigación pertenecientes a cada una de ellas y de los semilleros.

#### ***Grupos de investigación:***

A inicios de 2023, en la Facultad aparecen registrados tres grupos de investigación en el área de literatura, cuatro en lingüística y cuatro en comunicaciones. A continuación, se presenta de manera breve cada uno de ellos:

#### **Área de literatura:**

- Grupo de Estudios Literarios (GEL): Nació en la década de 1990 y se registró ante el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) en 1998, con el objetivo inicial de estudiar la literatura colombiana. Sin embargo, con el trasegar de los años, hasta hoy, han ampliado su interés por la búsqueda de diversas manifestaciones literarias y por “la investigación literaria interdisciplinar, con el fin de construir productos de nuevo conocimiento que generen innovaciones científicas y sociales, que posicionen los estudios literarios a nivel internacional” (Vicerrectoría de Investigación Universidad de Antioquia). Sus investigaciones se desarrollan en el marco de siete líneas: Ediciones críticas, lexicografía e interpretación de textos; Humanidades digitales y literatura; Literatura comparada; Literatura, cultura y sociedad; Literatura medieval y renacentista; Teoría literaria, y Violencias y paz en Colombia: representaciones en la prensa y la literatura. Desde su fundación hasta el 2022, el GEL ha llevado a cabo 64 proyectos de investigación y tiene más de 600 publicaciones entre artículos, libros y capítulos de libro.
- Grupo de Estudios de Literatura y Cultura Intelectual Latinoamericana (GELCIL): Este grupo fue formalizado en el año 2005. Su objetivo es investigar la historia intelectual hispanoamericana desde la Ilustración hasta la actualidad, para fortalecer sus líneas de investigación y convertirse en un referente nacional e internacional. El grupo desarrolla su trabajo en torno a las siguientes líneas: Edición de las obras fundamentales del pensamiento latinoamericano; Estudio de la literatura afro en América Latina;

Germanística intercultural latinoamericana; Pensamiento indígena en América Latina; Pensamiento político, social y filosófico latinoamericano; Historia de las instituciones literarias e intelectuales en América Latina, y Biografía intelectual. Adicionalmente, desde su fundación hasta el 2022, han desarrollado más de 10 proyectos de investigación y han hecho más de 270 publicaciones.

- Colombia: Tradiciones de la Palabra (CTP): fue fundado en el año 2007. Su objetivo apunta a la realización de estudios históricos de la literatura colombiana en el contexto latinoamericano. Esto se hace a través de las siguientes líneas de investigación: Estudios editoriales; Historiografía e historia de la literatura colombiana, e Investigación bibliográfica. Desde su fundación ha llevado a cabo más de 30 proyectos de investigación y ha hecho más de 180 publicaciones. Igualmente, tiene relacionamiento estratégico con organizaciones nacionales e internacionales como el Instituto Caro y Cuervo, la Universidad de Tubinga (Alemania), entre otros.

### **Área de lingüística:**

- Grupo de Estudios Lingüísticos Regionales (GELIR): este fue el primer grupo de investigación de la Facultad y el primero en Colombia sobre investigación lingüística. Fue creado en el año 1995 e investiga los variados fenómenos lingüísticos a nivel nacional y regional. Sus investigaciones versan en torno a las siguientes líneas: Análisis crítico del discurso y argumentación; Lingüística aplicada a la enseñanza de las lenguas; Lexicografía; Dialectología y Sociolingüística; Producción e interpretación textual; Lectura y escrituras académicas; Pragmática; Fraseología, y Lenguas minoritarias. Desde su creación, el grupo ha liderado unos 30 proyectos de investigación y se han hecho más de 200 publicaciones entre libros, artículos y capítulos de libro.
- Grupo de Estudios Sociolingüísticos (GES): fue fundado en 2006 e investiga fenómenos de cambio y variación lingüística en relación con los aspectos sociales y culturales propios de cada comunidad. El GES, desde su fundación, no solo ha llevado a cabo más de unos 21 proyectos y más de 90 publicaciones, sino que ha procurado posibilitar el diseño de materiales didácticos para la enseñanza del español. Sus líneas de investigación son: Sociolingüística; Etnolingüística; Criollística; Lingüística descriptiva (fonética, fonología, morfología, sintaxis y pragmática); Enseñanza del español, y Lingüística de la lengua de señas colombiana.
- Psicolingüística y Prosodia: fue fundado en el año 2013 e investiga temáticas desde dos ejes centrales: psicolingüística, que tiene que ver con los procesos cognitivos que subyacen a la lectura y escritura de niños, y prosodia, donde busca profundizar en la lengua hablada de diferentes partes del país. En consecuencia, desde su fundación hasta el 2022, ha hecho más de 30 publicaciones y llevado a cabo alrededor de 14 proyectos de investigación y estudios diagnósticos en diferentes instituciones educativas de Medellín, las cuales les ha permitido a estas tener herramientas para la toma de decisiones en relación con la mejoría de algunas habilidades en niños y niñas. Las líneas de investigación del grupo son: Procesos cognitivos de la lectura y la escritura; Percepción auditiva y visual; Adquisición del habla; Análisis prosódico de diferentes voces en

Colombia; La prosodia desde una perspectiva psicolingüística, y Psicolingüística Experimental y aplicada apoyada en la instrucción asistida por computador.

- Lenguaje, Cultura y Sociedad: se fundó en el año 2020 y se preocupa por los fenómenos del lenguaje en torno a la cultura y la sociedad. Hasta 2022, cuenta con más de 5 publicaciones y está llevando a cabo 5 proyectos de investigación. Además, tiene las siguientes líneas de investigación: Bilingüismo y contacto de lenguas; Dialectología; Pragmática sociocultural; Cortesía sociocultural; Estudios interculturales; Fórmulas de tratamiento; Sociolingüística; Sociolingüística interaccional, y Didáctica de la lengua primera y lenguas extranjeras.

### **Área de comunicaciones:**

- Comunicación, Periodismo y Sociedad: este grupo fue fundado en 1997 y en él participan investigadores con formación de diversas áreas de las ciencias sociales y humanas que se interesan por profundizar en el conocimiento de las comunicaciones y el periodismo. Sus líneas de investigación son: Comunicación y cultura; Análisis de contenido, producción y recepción de medios; Cambio social, gestión y relaciones en las organizaciones; Comunicación digital, y Estudios de periodismo. El grupo ha llevado a cabo más de 60 proyectos desde su fundación, producto de las cuales se han hecho más de 180 publicaciones entre libros, artículos y capítulos de libros.
- Contracampo: grupo de investigación-creación audiovisual y multimedial: este grupo nació en 2014 con el objetivo de hacer investigación e investigación-creación en torno a lo audiovisual. Sus líneas de investigación son: Representaciones audiovisuales: formas y sentidos; Estudios históricos y socioculturales del audiovisual; Dinámicas de la pedagogía y de la investigación/creación audiovisual; Arqueología e historia de medios técnicos, y Estudios del sonido. Desde su creación han desarrollado alrededor de 11 proyectos, así como unas 14 publicaciones de artículos, libros y capítulos de libros en torno al cine, la televisión, el video y los medios digitales.
- Estudios en Periodismo: este grupo nació en 2013 con participación de profesores y estudiantes del pregrado en Periodismo. Surgió con el propósito de vincular más al periodismo con lo académico y ha realizado aportes a la construcción de memoria histórica en el país. Sus líneas de investigación son: Guerra y Memoria histórica; Cuerpo, experiencia y ciudad, y Transmedia. El grupo ha desarrollado más de 10 proyectos de investigación.
- Grupo de Investigación Interdisciplinar en Dinámicas Regionales, Cultura y Transformación Social, de la seccional Urabá. Este es un grupo de investigación adscrito a cuatro unidades académicas de la Universidad de Antioquia: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Facultad de Artes, Instituto de Estudios Regionales y Facultad de Comunicaciones y Filología. Se preocupa por los procesos que han dado lugar a las dinámicas del desarrollo regional. Sus líneas de investigación son: Memoria, poder y

conflictos regionales; Intervención social y problemas regionales contemporáneos; Comunicación, cultura y política, y Educación y transformación social.

### ***Proyectos de investigación:***

Durante los años 2012 a 2022, en la Facultad se han llevado a cabo casi 150 investigaciones que versan en torno a temas como: patrimonio intangible, memoria cultural, fenómenos lingüísticos regionales, análisis literario, literatura, formación docente en torno al español, lenguas de señas colombianas, discursos y prácticas discursivas, parlache, marcadores conversacionales, pragmática intercultural, estrategias didácticas, teorías del periodismo, historia de la prensa, historia intelectual, cine, televisión, seguimiento de medios, apropiación de TIC, prácticas comunicativas, conflicto armado, memoria histórica, derechos humanos, violencia y resistencia, seguridad humana, territorio, estudios de género, construcción de paz, entre otros. Adicionalmente, desde el año 2017, 108 profesores, entre cátedra, ocasionales y de planta, han participado en las investigaciones.

Estas investigaciones dejan como resultado una amplia gama de publicaciones de libros, diccionarios, artículos, capítulos de libros, monografías de grado, informes de investigación, al igual que ponencias, eventos académicos, producciones audiovisuales, reportajes, series sonoras y políticas institucionales.

#### ***8.1.4 Aportes a la formación en investigación:***

Para la Facultad son de gran importancia los procesos de formación de estudiantes en investigación, diferentes a los que se desarrollan en el plan de estudios del programa académico que cursan. Para esto, se promueve su participación permanente de diferentes maneras: primero, mediante los semilleros, donde ellos pueden profundizar en los temas que les interese. A inicios de 2023, en la Facultad estaban registrados 27 semilleros: 14 del área de comunicaciones (2 de regiones); 7 del área de lingüística (1 en regiones), y 6 del área de literatura. Muchos de ellos están articulados a los grupos de investigación o a sus líneas de trabajo, así que los temas que se abordan están enmarcados en las tres áreas de conocimiento de la Facultad. La Resolución 544 de la Vicerrectoría de Investigación del 14 de septiembre de 2022 (“Por la cual se establecen los lineamientos para el funcionamiento de los Semilleros de Investigación de la Universidad de Antioquia”), define a los semilleros de la siguiente manera:

Los semilleros de investigación de la Universidad de Antioquia son comunidades de aprendizajes extracurriculares y de participación voluntaria que surgen autónomamente como resultado de la pasión, el interés y el entusiasmo de sus integrantes. Usualmente están conformados por estudiantes de pregrado, posgrado, docentes, administrativos, entre otros, quienes comparten tanto el sentirse aprendices como el establecer relaciones horizontales que favorecen la interdisciplinariedad, el trabajo en equipo, la conformación de redes y el reconocimiento de la diferencia (p. 4).

Segundo, la participación de los estudiantes de pregrado y posgrado en proyectos de investigación liderados por profesores; se destaca aquí el rol de Joven Investigador UdeA, programa dirigido a estudiantes de pregrado, que les da la posibilidad de participar en otros

espacios formativos, adicionales al proyecto. Esta política de la Universidad ha dejado como resultado alrededor de 245 estudiantes de pregrado y 66 de posgrado beneficiados en el marco de todos los proyectos de investigación que se han dado en la Facultad desde el año 2012 hasta el 2022. Esto coincide con el informe de autoevaluación institucional de la Universidad de Antioquia del año 2021 para la acreditación multicampus, donde se indica que hay “una tendencia en aumento de la participación de estudiantes de pregrado y posgrado en proyectos de investigación” (p. 244). Lo anterior representa para los estudiantes un aprendizaje significativo en cuanto a las dinámicas propias de los grupos de investigación y sus procesos metodológicos para desarrollar los proyectos; adicionalmente para muchos de ellos representa un beneficio económico, ya que, por ejemplo, en el caso del programa de Jóvenes Investigadores UdeA, al estudiante se le otorga medio salario mínimo mensual legal vigente durante los meses de vinculación al proyecto.

Y tercero, desde el Centro de Investigaciones y Posgrados se hacen convocatorias para apoyar el desarrollo de proyectos liderados por estudiantes. Por un lado, la convocatoria conocida como Pequeños Proyectos, que no constituyan el proyecto de trabajo de grado, ha brindado recursos a 19 proyectos desde el año 2018. Esta busca desarrollar habilidades y competencias investigativas de los estudiantes desde los primeros semestres y armonizarlos con las dinámicas de las convocatorias de investigación. Por otro lado, semestralmente se abre la convocatoria del Fondo para Apoyar los Trabajos de grado de Pregrado, con el propósito de apoyar la financiación de dichos proyectos y así contribuir con su buena culminación; con esta se han apoyado desde el 2013, 206 trabajos de grado. Ambas convocatorias son cofinanciadas entre el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI), de la UdeA, y la Facultad.

Así mismo, desde inicios de 2023 la Facultad abre la convocatoria para apoyar la financiación de los trabajos de investigación de maestría y tesis doctorales, con el fin de facilitar su desarrollo y feliz término. Tal convocatoria va dirigida a los diferentes programas de posgrado, según los estudiantes vayan llegando al semestre en el cual su proyecto ha sido ya aprobado.

### ***8.1.5 Alianzas estratégicas en investigación:***

La Facultad permanentemente establece alianzas estratégicas gracias a los procesos de investigación que se llevan a cabo desde los grupos. Esto permite que se realicen actividades conjuntas con universidades, instituciones y organizaciones del orden local, nacional e internacional, enriqueciendo la creación de conocimiento y el diálogo de saberes entre diversas visiones del mundo y áreas de investigación.

Entre los aliados locales podemos mencionar los siguientes: Corporación Otraparte, Corporación Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia, Instituto de Cultura del Carmen de Viboral, Fundación Universidad de Antioquia, Fundación Imaginario, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Universidad de Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana, Institución Universitaria ITM y Alcaldía de Medellín.

Los aliados nacionales son: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, Corporación Misión de Observación Electoral, Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Instituto Caro y

Cuervo, Universidad del Norte, Universidad Industrial de Santander, Universidad Francisco de Paula Santander, Asociación para la promoción social alternativa MINGA, y Asociación de Facultades de Comunicación -Afacom-.

Y entre los aliados internacionales están: de Alemania: Deutsche Welle Akademie, Agencia Alemana para la Cooperación Internacional, Fundación Alemana de Investigación Científica (DFG) y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD). De España: Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Valencia, Agencia Estatal de Investigación, Ministerio de Ciencia e Innovación, Universidad de Oviedo, Universidad de la Laguna, Universidad de Sevilla, Universidad de Murcia, Universidad de Alcalá y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). De Estados Unidos: Universidad de California y Open Documentary Lab del MIT. De Brasil: Universidad Casper Líbero, Universidad Metodista, Universidad de São Paulo, Universidad de Sorocaba y Universidad Federal Santa María de Río Grande del Sur.

### ***8.1.6 Comités articulados al desarrollo del componente de investigación***

El componente de investigación se articula de manera directa con seis órganos institucionales: primero, con el Comité Técnico de Investigación de la Facultad (CTI), el cual, según el artículo 10 del Acuerdo Superior 204 de 2001 (Consejo Superior Universitario), se encarga de guiar las políticas de investigación de la unidad académica y de propender por el desarrollo de investigaciones, la calidad académica de los grupos, la articulación con la sociedad, la participación de estudiantes, entre otros que ayuden a potenciar el desarrollo de la investigación de calidad en la dependencia.

Segundo, con el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI) de la Universidad de Antioquia, encargado de promover la investigación en la Universidad y su articulación con los ejes misionales, a través del diseño de políticas institucionales orientadoras, convocatorias para la financiación de proyectos, entre otros que aporten a la promoción de la cultura investigativa. Adicionalmente, cumple el rol de comité asesor del Rector, el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario en torno a las decisiones relacionadas con las políticas de investigación, según lo señala el Acuerdo Superior 204 de 2001. En ese sentido, el CODI tiene una relación permanente con los comités técnicos de investigación de las diferentes unidades académicas no solo para marcar ruta, sino para poder conocer los retos y las necesidades que trae consigo la investigación en la Universidad.

Tercero, con el Comité de Posgrados de la Facultad, del cual hace parte el jefe del Centro de Investigaciones, según lo establecido en el Acuerdo Superior 306 del 13 de diciembre de 2005 (por el cual se actualiza la estructura académico-administrativa del Sistema Universitario de Posgrado).

Cuarto, con el Comité del Departamento de Formación Académica de la Facultad con miras a implementar y evaluar estrategias que permitan la articulación del componente de formación en investigación con los currículos de cada programa académico, según se define en el Acuerdo 100 del 12 de febrero de 2021 de la Facultad de Comunicaciones y Filología (por el cual se deroga la

Resolución 179 del 11 de febrero de 2001 que creó el Comité del Departamento de Comunicación Social y se crea el Comité del Departamento de Formación Académica de la Facultad de Comunicaciones y Filología).

Por último, con el Consejo de Facultad que, en relación con la investigación tiene las siguientes funciones: según el Estatuto General: “Formular políticas específicas de investigación, de docencia y de extensión que redunden en elevar la calidad de la vida académica” (Estatuto General de la Universidad de Antioquia), y según el reglamento del Sistema Universitario de Investigación (Acuerdo Superior 204 de noviembre 6 de 2001): “Definir las políticas de investigación de la dependencia con base en las propuestas de los Grupos y Centros de Investigación”.

### **8.1.7 Reflexión teórica y normativa**

Para la Universidad de Antioquia la investigación es un principio institucional y uno de sus tres ejes misionales fundamentales junto con la docencia y la extensión, es decir, la investigación se constituye como parte de la cultura universitaria. Sin embargo, cuando se hace mención a la investigación se le liga de manera más directa como un elemento que alimenta a la docencia. Esto es coherente con la Ley 30 de 1992, que indica que la educación superior en Colombia se desarrollará en el marco de las libertades, dentro de las cuales se encuentra la libertad de investigación (artículo 2); y que la investigación es el fundamento de los posgrados (artículo 12).

También, en el Acuerdo Superior 1 de 1994 del Consejo Superior Universitario, que establece el Estatuto General de la Universidad de Antioquia, en su artículo 14 se refiere al vínculo entre docencia e investigación, y define esta última como

[...] fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente, es parte del currículo. Tiene como finalidad la generación y comprobación de conocimientos, orientados al desarrollo de la ciencia, de los saberes y de la técnica, y la producción y adaptación de tecnología, para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y del país.

Igualmente, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2017-2027 retoma la definición del Estatuto General y dice que uno de los principios que lo fundamentan es “investigación y docencia”. Así que, el diseño del Plan de Acción Institucional (PAI) 2021-2024 responde, en parte, a la visión institucional establecida en el Estatuto General y el PDI. Sumado a lo anterior, el Plan de Acción de la Facultad de Comunicaciones y Filología 2021-2024 no solo responde a esas visiones institucionales sobre la investigación, sino que tiene en consideración las particularidades de la investigación-creación y de la investigación formativa (p. 3).

En coherencia con esto, en la Facultad se ha venido trabajando en los últimos años, junto con otras unidades académicas de la Universidad, no solo en investigación-creación sino en la necesidad del reconocimiento por parte de los diferentes sistemas de medición del conocimiento y de la investigación (internos y externos a la Universidad), de este tipo de investigaciones. Incluso, la Misión Internacional de Sabios de Colombia de 2019 tenía un objetivo que buscaba involucrar los resultados de la investigación-creación y disciplinas creativas con la generación de una economía basada en Ciencia, Tecnología e Innovación a nivel nacional (p. 11).

Además de la generación de conocimiento, es necesario tener en consideración la apropiación social del conocimiento, que se da a través de “la gestión, producción y aplicación de ciencia, tecnología e innovación, es un proceso que convoca a los ciudadanos a dialogar e intercambiar sus saberes, conocimientos y experiencias, promoviendo entornos de confianza, equidad e inclusión” (Minciencias, 2020, p. 6) que se traduce en la transformación de realidades que generen bienestar social. La investigación para la solución de retos sociales.

Por último, en relación con la formación en investigación, en el documento maestro de dicho componente se define “como el conjunto de actividades orientadas a la reflexión crítica sobre la investigación, y a la adquisición y desarrollo, por parte de los y las estudiantes de pregrado, de los conocimientos y destrezas propios de la investigación académica” (pp. 2-3).

### **8.1.8 Relacionamento estratégico con los otros Macroprocesos**

Como ya se dijo, el componente de investigación hace parte del Macroproceso de Investigación, junto con los componentes de publicaciones y posgrados. El vínculo con publicaciones se da gracias a la necesidad de fortalecer cada vez más los canales de divulgación y de apropiación social del conocimiento. En lo que tiene que ver con el componente de posgrados, se les acompaña con el monitoreo del entorno y el diseño de políticas de investigación que permitan el fortalecimiento de los programas.

El componente de investigación tiene una especial relación con el Macroproceso de Formación Académica debido a que, según la normativa universitaria, la investigación y la docencia son dos elementos que van de la mano para el fortalecimiento de los procesos de formación en investigación estudiantil y de la creación de conocimiento. Asimismo, la participación de los profesores como investigadores cualifica los contenidos temáticos de los cursos, en coherencia con las necesidades de la sociedad.

También se relaciona con el Macroproceso de Extensión debido a que desde este se ofrece un portafolio de servicios que se crea con base en la generación de conocimiento que se produce en la Facultad. Esto significa que, a través del eje misional de la extensión, los resultados de investigación pueden tener un impacto directo sobre la sociedad y sobre los tomadores de decisiones.

Finalmente, la relación se da con el Macroproceso de Gestión Financiera y Administrativa porque, según lo establece el documento maestro de la estructura organizacional de la Facultad, desde allí se orienta “el conjunto de procesos financieros, logísticos, informáticos y del talento humano requeridos para el desarrollo oportuno de los componentes de los demás macroprocesos de la Facultad” (Facultad de Comunicaciones y Filología, 2023, p. 16); esto significa que desde allí se acompaña la gestión financiera y administrativa para el desarrollo de la investigación y el uso adecuado de los recursos.

### **8.1.9 Actividades estratégicas**

En este apartado se encontrarán algunas actividades estratégicas generales del componente de investigación de la Facultad y, en particular, otras definidas para los grupos de investigación y los semilleros.

Actividad	Descripción	Objetivo
Gestionar y administrar convocatorias y proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Divulgación de convocatorias locales, nacionales e internacionales.</li> <li>- Apoyo en el proceso para matricular proyectos en el Sistema Universitario de Investigación.</li> <li>- Administración de los proyectos de investigación y vigilancia de las fuentes de financiación; acompaña la ejecución y las auditorías por parte de entidades internas y externas.</li> <li>- Trabajo conjunto con la Coordinación Financiera y Administrativa para la buena gestión de los recursos.</li> <li>- Comunicación con la Vicerrectoría de Investigación para el buen curso de las convocatorias y de los proyectos.</li> </ul>	Promover y administrar los proyectos de investigación básica y aplicada, conducentes al desarrollo de las capacidades científicas y técnicas.
Acompañar el diseño de las políticas de investigación en los programas de pregrado y posgrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructuración de la estrategia curricular de formación en investigación para pregrados.</li> <li>- Consolidación de las relaciones entre grupos de investigación y programas de posgrado.</li> </ul>	Participar en el diseño de las políticas de formación en investigación dirigidas a estudiantes de las sedes y seccionales en donde la Facultad tiene asiento.
Apoyo en el desarrollo de mecanismos de visibilidad, difusión, divulgación y medición de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicaciones en diferentes formatos y medios de los resultados parciales y finales de las investigaciones realizadas en la Facultad por profesores y estudiantes.</li> <li>- Promoción de la visibilidad y divulgación científica en plataformas de perfil para los docentes investigadores.</li> <li>- Apoyo en la participación de los grupos de investigación en las convocatorias, de acuerdo con el modelo de medición de grupos de investigación e investigadores de Minciencias.</li> </ul>	Planear la investigación mediante el monitoreo del entorno, la gestión de programas científicos y tecnológicos, el direccionamiento estratégico de la investigación y la medición de los resultados de la I+D, así como de las capacidades de investigación.

Ahora bien, para los grupos de investigación, se establecen las siguientes actividades estratégicas:

- Diseñar la agenda de investigación de la Facultad.

- Liderar proyectos a nivel local, nacional e internacional en relación con las diferentes líneas de investigación de los grupos.
- Participar en las diferentes convocatorias internas de la Universidad de Antioquia.
- Establecer alianzas e intercambios académicos con otros grupos de investigación a nivel local, nacional e internacional.
- Publicar los resultados de investigación en diversos formatos que permitan la apropiación social del conocimiento.
- Organizar y participar en eventos académicos para la difusión de trabajos y la discusión científica.
- Acompañar el desarrollo de trabajos de grado, trabajos de investigación y tesis doctorales de los programas académicos de la Facultad.
- Formar nuevos investigadores de todos los niveles de formación en las diferentes líneas de investigación de los grupos.
- Aportar a la sociedad el conocimiento que se genere desde los grupos de investigación.
- Contribuir, desde los resultados de las investigaciones, a los diseños de políticas públicas.
- Buscar financiación para la consolidación de los proyectos de investigación.
- Apoyar el desarrollo de los cursos de pregrado y posgrado.
- Contribuir con el desarrollo teórico, aplicado y metodológico en relación con las diferentes líneas de investigación.
- Acompañar a los semilleros de investigación de la Facultad.

Finalmente, para los semilleros de investigación, se establecen las siguientes actividades estratégicas:

- Gestionar el reconocimiento formal institucional de aquellos semilleros que aún no lo tienen, de acuerdo con el procedimiento definido por la Vicerrectoría de Investigación.
- Vincular a estudiantes y profesores interesados en los temas de los semilleros.
- Participar en eventos académicos locales, nacionales e internacionales relacionados con los temas de los semilleros.
- Promover la extensión de los semilleros a las demás sedes y seccionales donde la Facultad hace presencia.
- Conocer y reflexionar sobre las diferentes temáticas que abordan los semilleros.
- Reflexionar sobre las diferentes formas de hacer investigación.
- Establecer alianza con otros semilleros a nivel local, nacional e internacional.
- Llevar a cabo procesos de investigación básica y aplicada.
- Formular proyectos de investigación relacionados con los diferentes semilleros.
- Diseñar y ejecutar talleres relacionados con los diferentes temas de los semilleros.
- Promover la conversación y la investigación en los estudiantes participantes.

#### **8.1.10 Impacto esperado**

Con el componente de investigación se busca contribuir a la promoción de la investigación de profesores y estudiantes de la Facultad, de tal forma que se den espacios para la generación de conocimiento y para el aprendizaje. Esto en articulación permanente con y entre los diferentes grupos de investigación de la Facultad y con las demás unidades académicas de la Universidad, contribuyendo así a conocimientos que partan de la interdisciplinariedad. De este modo, todos estos procesos se verán traducidos en beneficio de las áreas de conocimiento y de la transformación de las realidades sociales. El impacto esperado se da en tres sentidos: desde el Centro de Investigaciones y Posgrados, los grupos de investigación y los semilleros de investigación

Desde el Centro de Investigaciones y Posgrados se impacta a los estudiantes y profesores de la Facultad en tanto desde allí se les orienta, se unifica y visualiza la información sobre la investigación lo cual permite tener un panorama para poder planear; se abren convocatorias que benefician a los estudiantes, y se les apoya en los procesos de convocatorias internas y externas que exigen avales de los centros. En cuanto al impacto sobre otras dependencias, el Centro apoya la divulgación de las convocatorias realizadas por instancias como el CODI, la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de Bienestar Universitario; atiende y tramita ante esas instancias las solicitudes de los investigadores, y recopila información que diferentes actores (como programas de pregrado y posgrado, la decanatura, la Jefatura del Departamento, entre otros) requieren permanentemente para sus informes de gestión.

Por otro lado, se menciona a continuación el impacto esperado por parte de los grupos de investigación desde los diferentes niveles:

*En la Facultad:*

- Fortalecimiento de las líneas de investigación de los grupos.
- Consolidación de redes nacionales e internacionales de investigación.
- Consolidación de estrategias de divulgación de los resultados de investigación de los grupos.
- Formación de investigadores en los niveles de pregrado, maestría y doctorado.
- Vinculación de distintas perspectivas teórico-prácticas en las investigaciones.
- Generación de conocimiento desde las tres áreas centrales de la Facultad: la lingüística, la literatura y las comunicaciones.
- Acompañamiento permanente a los programas académicos y sus necesidades curriculares.

*En otras dependencias de la Universidad:*

- Articulación de los grupos de investigación con el diseño y ejecución de actividades de extensión.
- Articulación de los grupos de investigación de la Facultad con grupos de investigación de otras dependencias de la Universidad para profundizar en los respectivos estudios desde diversas áreas del conocimiento.

*En la sociedad:*

- Que los conocimientos generados desde los grupos de investigación lleguen a las comunidades mediante estrategias de apropiación social del conocimiento.
- Que los resultados de las investigaciones de la Facultad lleguen y sean usados por los tomadores de decisiones, de tal forma que se vean reflejados en políticas públicas pertinentes y acorde con las necesidades de las comunidades.
- Los conocimientos generados aportan a la enseñanza y el aprendizaje del español en diferentes instituciones educativas.
- Consolidación de líneas de investigación que aborden a los territorios y las comunidades activamente en proceso de investigación.
- Fortalecimiento de investigaciones interdisciplinarias relacionadas con los fenómenos sociales y culturales de las diferentes subregiones donde la Facultad hace presencia.

Por último, el impacto esperado de los semilleros de investigación desde esas tres perspectivas es el siguiente:

*En la Facultad:*

- Fortalecimiento de las habilidades investigativas de los estudiantes que participan en los semilleros, así como de los investigadores que serán el relevo generacional de la comunidad científica.
- Consolidación de la autonomía de los estudiantes para que sean protagonistas de su proceso de formación.
- Consolidación de la estrategia de formación en investigación en los semilleros.
- Formulación de trabajos de grado e investigaciones de pregrado donde los estudiantes podrán participar como investigadores principales o coinvestigadores.
- Fortalecimiento de conocimientos y herramientas metodológicas, teóricas y analíticas para que los estudiantes puedan llevar a cabo diversos estudios.

*En otras dependencias de la Universidad:*

- Diálogo de saberes interdisciplinarios que promuevan la generación de espacios de reconocimiento, interacción y construcción colectiva de conocimientos, para potenciar el aprendizaje y la formación de redes interdisciplinarias.
- Participación de estudiantes de cualquier unidad académica en los semilleros de la Facultad, de tal forma que se promuevan los procesos de investigación interdisciplinarios.
- Participación en la consolidación de la Red de Semilleros de la Universidad de Antioquia.

*En la sociedad:*

- Consolidación de estrategias que permitan trabajos conjuntos con la sociedad, de tal forma que puedan participar personas que no hagan parte de la comunidad universitaria o que vivan en otras partes del mundo.
- Formación de estudiantes que, posteriormente, retribuyan a la sociedad desde su ejercicio profesional.
- Consolidación de alianzas interuniversitarias.
- Diseño de estrategias de divulgación científica sobre los diferentes temas que abordan los semilleros.
- Contribuir con la formación de profesionales conscientes de las demandas de la realidad social colombiana y latinoamericana y de su rol político como gestores y mediadores en procesos de transformación social.

## **8.2 Componente de Posgrados<sup>24</sup>**

El Macroproceso de Investigación es transversal a los demás macroprocesos que se desarrollan en la Facultad de Comunicaciones y Filología. Con respecto a los posgrados particularmente, se encuentra como parte estructural de los procesos de formación que se establecen en todos los programas de especialización, maestría y doctorado de la Facultad. Los comités que articulan el MP de investigación son el Comité de Posgrados, el Comité Técnico de investigaciones y el Comité de Formación en investigación, también hace parte de estos comités la Coordinación de Posgrados de la Facultad.

El Centro de Investigaciones y Posgrados de la Facultad de Comunicaciones y Filología tiene los siguientes objetivos, definidos en Artículo 8 del Acuerdo Superior 468 del 29 de septiembre de 2020:

- Planear la Investigación mediante el monitoreo del entorno, la gestión de programas científicos y tecnológicos, el direccionamiento estratégico de la investigación y la medición de los resultados de la I+D, así como de las capacidades de investigación.
- Promover y administrar los proyectos de investigación básica y aplicada, conducentes al desarrollo de las capacidades científicas y técnicas.
- Acompañar el diseño de las políticas de investigación para las Especializaciones, Maestrías y los Doctorados.
- Participar en el diseño de las políticas de la investigación formativa en estudiantes de pregrado de las sedes y seccionales en donde la Facultad tiene asiento.
- Con la asistencia de la Vicedecanatura realizar la operación del ciclo de vida académico de formación de los programas de posgrado.
- Fortalecer los canales para la divulgación académica y la apropiación social del conocimiento mediante la formulación y el desarrollo de la Estrategia de Publicaciones.

---

<sup>24</sup> Este apartado fue elaborado por la profesora Diana María Barrios González durante el segundo semestre de 2022 y el primer trimestre de 2023.

La Coordinación de Posgrados de la Facultad está a cargo del coordinador de uno de los programas de más alto nivel de la Facultad, en este caso debe ser el coordinador de un programa de Doctorado quien asuma esta función, por un periodo máximo de dos años, acorde a la normativa.

El Coordinador de Posgrados representa a la Facultad y sus Programas de Posgrado ante varias instancias, entre ellas la Dirección de Posgrados, para atender sus requerimientos o mediar con las respectivas solicitudes que deriven de los Programas académicos.

Además, esta coordinación participa del Comité de Área de Ciencias Sociales, Humanidades y Artes, como una de las áreas de la Universidad.

Por otro lado, el docente que actúe como Coordinador de Posgrados participa en el Consejo de Facultad. Además, apoya la representación de algunos coordinadores de posgrados en otros Comités, como el Comité Técnico de Investigación de la Facultad (CTI), donde participan un representante de las Maestrías y otro de los Doctorados, respectivamente.

El Comité de Posgrados de la Facultad de Comunicaciones se reglamenta en el Acuerdo de Consejo de Facultad No. 118 del 12 de septiembre de 2022, este Comité está conformado por:

- El Coordinador de Posgrados, nombrado por el Decano de la respectiva unidad académica, de entre los coordinadores de programa de mayor nivel de la dependencia, y para un período de dos años.
- Los coordinadores de los programas (máximo tres, según la especificación del Parágrafo 1 de este Artículo).
- El jefe del Centro de Investigaciones y Posgrados.
- Un representante de los profesores de posgrado, perteneciente a un grupo de investigación de la unidad académica, que participe en la formación de estudiantes de posgrado; será seleccionado entre ellos mismos, por convocatoria del Coordinador de posgrados, y para un período de dos años.
- Un representante de los estudiantes de posgrado, seleccionado entre ellos mismos, por convocatoria del Coordinador de posgrados, y para un período de un año.

El Comité de Posgrados tiene como funciones relacionadas con la investigación las siguientes:

- Propender hacia un trabajo articulado e interdisciplinario entre los programas adscritos.
- Mantener estrechas relaciones con los centros y grupos de investigación.
- Mantener una comunicación directa con la jefatura del Centro de Investigaciones y Posgrados, para articular proyectos e iniciativas investigativas con los estudiantes de los posgrados de la Facultad.

### **8.2.1 Fundamentación teórica**

La investigación en la Universidad de Antioquia data de alrededor de 1960 cuando regresan al país algunos profesores con título de posgrado. Para 1980 ya existían varios grupos de investigación que se habían conformado. En ese entonces se empiezan a estructurar las primeras políticas de investigación en la Universidad que dan lugar al establecimiento del Sistema Universitario de Investigación (SIU), consignado en el Acuerdo Superior 153 de 1990, actualizado en el Acuerdo Superior 204 del 6 de noviembre de 2001.

De acuerdo con el artículo 14 del Estatuto General de la Universidad, aprobado en marzo de 1994 y actualizado en 2015, la investigación es “fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente, es parte del currículo” (2015, p. 8) y “tendrá como finalidad la generación y comprobación de conocimientos orientados al desarrollo de la ciencia, de los saberes y de la técnica, y la producción y adaptación de tecnología para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y del país” (p. 3), en este sentido, se integran con todos los procesos docentes de la Universidad y en particular los propósitos de formación de los programas de posgrado.

La Vicerrectoría de Investigación es la dependencia que lidera este Sistema de Investigación de la Universidad de Antioquia, el cual fue sometido a un proceso de evaluación para las actividades realizadas en la década 1990-1999, evaluación que dio lugar a una reforma importante que se formalizó en el Acuerdo Superior 204 de 2001, vigente en la actualidad.

Hoy el SUI cuenta con una organización en la cual los grupos de investigación están adscritos a las facultades, escuelas o institutos. En cada una de estas dependencias existe un centro de investigación encargado de apoyar a sus investigadores en los procesos administrativos cuando se presentan a las convocatorias para financiación de proyectos. El SUI concibe los Grupos de Investigación como la célula vital del Sistema y hacen parte de su funcionamiento: los Centros de Investigación, los Consejos de Facultad, los Comités de Área, el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI), el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario.

Según el Acuerdo Superior 204, Artículo 3, “La actividad de investigación en la Universidad de Antioquia estará regida por los principios expuestos en el Capítulo II del Título Primero del Estatuto General, principios que constituyen las normas rectoras para la aplicación de todas las disposiciones de la Universidad” (pp. 3-4). Allí se destaca fundamentalmente: la libertad de investigación, la responsabilidad social, la autonomía, la libertad de cátedra y aprendizaje, la excelencia, la interdisciplinariedad y la cooperación interinstitucional.

El Acuerdo mencionado establece los principios de la política de investigación en los siguientes términos:

- a) Generación de conocimientos que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, académico, cultural, social y económico de la región y del país.
- b) Preeminencia del trabajo por proyectos que conduzcan a la conformación de líneas de investigación, proyectos con objetivos, cronogramas y compromisos expresos desde el comienzo mismo de la investigación.
- c) Permanente evaluación de todas las actividades de investigación, realizada por pares académicos y científicos.
- d) Intercambio sistemático de los investigadores con la sociedad para enriquecer las decisiones sobre prioridades y pertinencia de la investigación y para orientar la difusión de los resultados.

- e) Adopción del trabajo en grupo como estrategia para la producción de conocimiento y para la generación de escuelas de investigación.
- f) Reconocimiento de las jerarquías académicas y científicas.
- g) Valoración y transferencia de los resultados de la investigación
- h) Internacionalización de la investigación.
- i) Formación de recursos humanos para la investigación y fortalecimiento de la relación Grupos de Investigación – Programas de Maestrías y doctorados.

El macroproceso de Investigación que se adelanta en los posgrados de la Facultad está en relación directa con la normativa universitaria que regula la investigación, como se presenta a continuación, cada uno de los posgrados orienta los desarrollos de manera particular dependiendo de sus líneas de estudio y conservando puntos de anclaje con la política de apoyo a la investigación, así profesores y estudiantes hacen uso del financiamiento de los proyectos de investigación y demás posibilidades que ofrece el SUI.

En cuanto a la Especialización en Literatura Comparada la relación que se establece con el MP de investigación se concentra en el afianzamiento de la actividad investigativa, en el programa la investigación se constituye como pilar de la formación interdisciplinar que busca el relacionamiento de objetos de estudio que provienen de diversos campos. Así, la Especialización privilegia el fortalecimiento de las habilidades investigativas teniendo en cuenta las políticas de investigación universitarias propuestas por el SIU, esto se realiza a partir de los vínculos que el programa desarrolla con diversos grupos de investigación que apoyan las actividades académicas, tal como se consigna en el Documento Maestro del programa se busca “fortalecer el trabajo de estos grupos a través de convocatorias de financiación de proyectos de investigación, a la vez que fomentan su desarrollo por medio de estrategias y fondos de apoyo a la investigación y la sostenibilidad de los grupos” (p. 52), lo cual beneficia las iniciativas de los estudiantes de la Especialización y las diversas líneas que allí se trabajan.

La investigación es comprendida en el marco de la Especialización de manera interdisciplinar como una forma de fortalecer destrezas y desarrollar herramientas para acceder a los estudios interartísticos mediante la comprensión de los fundamentos epistemológicos, históricos, culturales y estéticos de la tradición literaria universal, y de los estudios de la historia del arte.

En cuanto a la Maestría en Comunicaciones se establece un enfoque en el que los procesos de investigación responden a varios frentes: las demandas del mercado laboral, la ampliación de la perspectiva sobre la comunicación y el vacío de conocimiento que sobre el área existe en el país. La Maestría tiene dos enfoques, uno de ellos concentrado particularmente en la investigación y el otro en profundización. El enfoque de investigación tiene como perfil de egreso la identificación de problemas de investigación, formular, dirigir, asesorar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación en comunicaciones (Documento Maestro, p. 20). La modalidad de investigación de esta Maestría tiene como fin formar investigadores que puedan tener incidencia en instituciones públicas y privadas y participar en grupos de investigación interdisciplinarios. Así el MP es concebido en sentido diverso, puede ser bibliográfico, cuantitativo, cualitativo, mixto, histórico o documental.

La Maestría en Periodismo concibe la investigación en el seno de la profesión misma como un componente inherente al ejercicio profesional, esto abarca la concepción metodológica del reportaje y el trabajo de campo, así lo propone el Documento Maestro (2019). El programa contempla dos componentes en su plan de formación investigativa: la investigación básica, que

tiene las características habituales del trabajo académico; y el reportaje como metodología del periodismo, mediante el cual el proceso de producción periodística es permeado por el conocimiento teórico, al tiempo que tiene como propósito generar reportajes, crónicas y ensayos periodísticos en los diversos soportes mediáticos (2019).

El componente de investigación en el programa de la Maestría en Periodismo tiene a su vez dos divisiones, la investigación en sociología del periodismo y en historia del periodismo, la primera con miras a los análisis del presente y la segunda con objetivos de establecer la historia del periodismo, la cual se encuentra en proceso de construcción. La investigación en periodismo también contempla la creación de obra, con la atención puesta en el proceso y no solo en el producto final “Esto implica que la obra no solo es el fin de la investigación periodística para la narración, sino que el proceso de investigación también forma parte de ese resultado, porque el objetivo final es la obra como generadora de un conocimiento y ese conocimiento en sí mismo” (p. 29), así, la investigación puede ser considerada como uno de los componentes de las creaciones artísticas, siendo objetivos principales de la Maestría: “realizar investigaciones en el área periodística, fomentando por igual el trabajo teórico y las distintas posibilidades de la investigación periodística para la narración”, también se contemplan objetivos puntuales que apuntan al fortalecimiento de la investigación en el campo de estudio como: “impulsar y consolidar la práctica de la investigación en periodismo, con lo cual el programa podrá servir como modelo o referente para otras instituciones que buscan legitimar esta opción académica o incursionar en ella” (p. 31). La investigación en la Maestría en Periodismo se contempla como componente epistemológico y como herramientas del quehacer periodístico.

La Maestría en Creación y Estudios Audiovisuales está concebida en modalidad de investigación, no contempla investigación temática, no obstante, tiene dos componentes: Investigación e Investigación-Creación, el primero concentrado en el análisis crítico de las propuestas, tendencias, vacíos de la historia, la teoría, la estética y la narrativa del audiovisual tanto a nivel nacional como internacional. El componente Investigación-Creación apunta a la realización de guiones para cortometrajes y largometrajes, video danza, creación de video ensayos, video performances, propuestas de dirección de fotografía, diseño de obras para medios convergentes, diseño sonoro con apoyo audiovisual, propuestas para la dirección de puesta en escena de obras audiovisuales, propuestas de producción ejecutiva, propuestas de dirección de arte, creación de aplicaciones para celular y otros medios digitales, entre otros tipos de proyectos. Estas propuestas se formulan a partir del componente de investigación que ofrece el programa, en el cual otorga fundamentos, metodologías y herramientas para el análisis o el hacer audiovisual.

La Maestría en Literatura se destaca por la formación en investigación, siendo este su principal componente curricular, fomenta el autoaprendizaje a partir del proceso investigativo, con el acompañamiento permanente de asesores y con actividades académicas extracurriculares como: congresos, foros, tutorías con expertos y profesores invitados, intercambios con grupos de investigación y asesorías. En este sentido, el modelo pedagógico se enriquece y se amplía cada vez más, ya que los estudiantes participan de un proceso de formación que les posibilita proponer nuevas formas de entender la literatura, con lo cual contribuyen a la consolidación de la teoría, la historia y la crítica literarias en el país, de manera que no solo están llamados a desempeñar un papel importante en la conservación y en la comprensión del patrimonio literario nacional y continental, sino también a indagar sobre las preguntas, nuevas tendencias y perspectivas que los estudios literarios y las ciencias humanas han ido poniendo en escena en los últimos años. Los diversos métodos de investigación literaria y la experiencia del programa permiten formular

estrategias para el desarrollo de las competencias en investigación literaria, como un campo del conocimiento, que requiere no solo del dominio de técnicas específicas, además del desarrollo del pensamiento autónomo.

En la Maestría en Lingüística se incluyen estrategias para incorporar los resultados del trabajo investigativo al quehacer formativo y medios para la difusión de los resultados de investigación. La investigación que lleva a cabo en el programa nutre los demás procesos de investigación en pregrado y en el resto de los programas de posgrado

La Maestría en Lingüística presenta los libros, capítulos de libro, artículos publicados en revistas especializadas indexadas o no indexadas por los grupos de investigación, los cuales tienen impacto en el desarrollo de los estudios sobre las lenguas, se constituyen en material bibliográfico para elaborar estados del arte de problemas propios del área y, finalmente, son productos que sirven como guías teóricas y metodológicas para otros investigadores. Gracias a estas producciones las redes de investigación logran consolidarse científicamente en el ámbito nacional e internacional.

Dentro de las posibilidades de generación de nuevos conocimientos, el Programa desarrolla proyectos de investigación que han devenido en un número significativo de publicaciones indexadas que han impactado a las comunidades científicas nacionales e internacionales. El impacto de los productos de nuevo conocimiento se refleja en las citaciones a los productos realizados por docentes del Programa.

El Doctorado en Comunicaciones y Narrativas tiene como propósito fomentar la generación de nuevo conocimiento en los diferentes subcampos y especialidades de la comunicación, por ello propone que los estudiantes puedan optar por realizar un trabajo de investigación o uno de investigación-creación. Esta posibilidad le permite a este doctorado fortalecer procesos de investigación propios para el área de las comunicaciones y fomentar dinámicas de la investigación-creación donde se articulen sus componentes de experimentación e innovación.

El eje central de la agenda de investigación para el Doctorado en Comunicaciones y Narrativas es la investigación-creación. Aquí, la palabra creación no está solo asociada a la pieza terminada, sino también a los procesos de producción, las dinámicas de interacción y las experiencias que genera (Bonilla et. al., 2018, p. 283). En este sentido hay una conciencia similar a la que plantea Howard Becker en los mundos del arte (2008). Para Becker la obra de arte no la realiza solamente el artista, sino que en ella además confluye una articulación funcional de patrocinadores, mecenas, productores, luminotécnicos, equipos logísticos y una serie de oficios ligados al arte.

Si en la investigación científica se busca generar conclusiones objetivas, en la investigación creación se busca más bien “Abrir posibilidades, sugerir interpretaciones y cuestionar certezas” (Hernández Salgar, 2014). Esto no quiere decir que no haya conocimiento proposicional nuevo en la investigación-creación (Bonilla et. al., 2018), lo que pasa es que ese es el menos problemático porque se difunde a través de los clásicos canales científicos de la academia. El carácter subjetivo de las otras formas de conocimiento que emergen de la investigación-creación es el que genera el cuestionamiento y no nos permite equiparar ambas formas de producción de conocimiento (Bonilla et. al., 2018, p. 285).

En el Doctorado en Comunicaciones y Narrativas se puede optar o bien por realizar un trabajo de investigación, en cuyo caso el producto será un informe de investigación escrito; o bien un trabajo de investigación-creación, en cuyo caso se entregarán dos tipos de productos: una pieza comunicacional y un informe escrito sobre el proceso de creación de la misma.

El Doctorado en Literatura de la Universidad de Antioquia se propone cualificar la investigación literaria en todas sus áreas a partir de los fundamentos filosóficos, científicos y disciplinares, por medio de la formación de recurso humano de alto nivel. En términos del objeto de estudio, el Doctorado se propone aportar a la ampliación del corpus de trabajo, principalmente para el caso de Colombia, y a las propuestas en otras literaturas. El programa no desdeña ningún fenómeno o proceso cultural susceptible de ser formulado como un problema de la ciencia literaria, en el marco de las teorías y de los métodos que esta ha desarrollado a lo largo de su existencia como ciencia propiamente dicha y sus antecedentes; privilegia el estudio de las literaturas en lengua española.

La integralidad y la interdisciplinariedad hacen parte de la formación que propone el programa doctoral, ejecutar un currículo pertinente que permita integrar teorías y prácticas múltiples en el contexto de una literatura diversa, socialmente construida sobre las bases de diferentes imaginarios. Esto, con el propósito de entablar un diálogo que permita comprender las condiciones actuales del campo literario: complejo, híbrido, irreductible a una fórmula del tipo causa-efecto. En esta vía, el Doctorado asume el compromiso de reflexionar en torno al papel de la literatura en la formación de profesionales dispuestos al diálogo en medio de la diversidad cultural y social, un diálogo en tanto intercambio que no reduce unos sujetos a otros, que permite dinamizar las identidades, confrontarlas, enriquecerlas, un diálogo mediado por el lenguaje, que no está exento de relaciones de poder, pero abre paso a la pregunta por lo ético y lo estético del campo literario, y a su vínculo con otros discursos culturales, sociales, políticos o incluso económicos. Así, el currículo del Doctorado integra saberes que conviven en el campo literario y que facilitan una formación flexible e interdisciplinaria, con miras a la consolidación de unas prácticas investigativas orientadas al mejoramiento de la calidad de los estudios literarios en la ciudad y el país.

El Doctorado en Lingüística promueve la formación investigativa de los estudiantes y los procesos de investigación desde el planteamiento mismo de la naturaleza del programa y de sus objetivos: se trata de un doctorado de carácter investigativo, que le da en su plan de estudios el mayor peso al desarrollo de una investigación por parte del estudiante. El acompañamiento constante y personalizado del tutor, que es un experto en investigación, constituye uno de los principales respaldos a esta tarea formativa, por ello es fundamental el respaldo de los grupos de investigación en lingüística de la Facultad y la participación de los estudiantes en estos grupos de investigación, la incorporación del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la formación investigativa de los estudiantes, así como la existencia de un ambiente de investigación, que incluye las políticas institucionales y los medios para la difusión de los resultados de investigación. El programa busca integrar estrategias de incorporación de las nuevas metodologías y tecnologías de las telecomunicaciones y de la informática a los procesos académicos, respondiendo así a los lineamientos de formación e investigación de la Universidad y a nivel nacional.

Como se presenta en los apartados anteriores, la investigación es componente vital de todos los programas de posgrado, aunque entre ellos se proponen diferentes enfoques y diversas posibilidades para el desarrollo del MP, este se potencia y relaciona con la difusión del conocimiento y el aporte a la sociedad. De esta manera se proponen procesos de investigación concentrados en la creación, la aplicación, la producción de nuevo conocimiento, la epistemología particular de los programas y el fortalecimiento de herramientas para el trabajo investigativo. Hay un componente transversal en los posgrados y es la relación que establecen con el MP de investigación como una forma de construcción de nuevo conocimiento.

Para la Universidad de Antioquia, la investigación y la docencia, junto con la extensión, se constituyen en los “ejes de la vida académica”. Por eso, la institución tiene como objeto la búsqueda, el desarrollo y la difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, las ciencias, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante actividades de investigación, docencia y extensión, las cuales se realizan en los programas de Educación Superior, de pregrado y posgrado: “La Universidad de Antioquia se compromete en la búsqueda de nuevos conocimientos y de las soluciones a los problemas de la sociedad, con alto sentido humanístico y en el marco de una concepción universal” (Universidad de Antioquia, 1994, artículo 4). Estos principios son la base de la concepción científica e investigativa de los posgrados de la Facultad de Comunicaciones y Filología.

El Decreto 1330 de 2019, específicamente en el artículo 2.5.3.2.3.2.6, expresa al respecto de la incorporación de la investigación para el desarrollo del conocimiento el establecimiento de estrategias en la formación de investigación – creación, posibilitando el contacto de estudiantes y profesores con desarrollos disciplinarios e interdisciplinarios, los avances tecnológicos y el campo disciplinar más actualizado de tal manera que se desarrolle el pensamiento crítico y/o creativo.

En este sentido los programas de formación posgradual pueden definir áreas, líneas o temáticas de investigación en las que se enfocarán los proyectos, esto teniendo en cuenta:

- La comprensión teórica para la formación de un pensamiento innovador, con capacidad de construir, ejecutar, controlar y operar los medios y procesos para la solución de problemas que demandan los sectores productivos y de servicios del país.
- La incorporación de la formación investigativa de los estudiantes en concordancia con el nivel educativo y sus objetivos, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- El desarrollo de nuevos productos, procesos y usos de productos ya existentes.
- La capacidad para dar respuestas transformadoras a problemas locales, regionales y globales, e indagar sobre la realidad social y ambiental, entre otros, a partir del uso del conocimiento como herramienta de desarrollo.
- Aquellos programas que hicieron explícita la incorporación de la investigación, innovación y/o creación artística deberán evidenciar sus resultados de acuerdo con los lineamientos establecidos por el sistema nacional de ciencia y tecnología u otros fines (Decreto 1330, 2019, p. 13).

### **8.2.2 Relacionamento estratégico con los otros macroprocesos**

La forma como es entendida la investigación en la Universidad, se encuentra en relación directa con la forma como es concebido el reglamento de Posgrados y la investigación en cada uno de los posgrados de la Facultad acorde con el Documento Maestro de la AAA (2020), en el esfuerzo constante por fortalecer los procesos formativos, la innovación, producción y divulgación del conocimiento. En la organización del componente de investigación en la Facultad de Comunicaciones y Filología se refleja la apuesta investigativa contemplada por el SUI, la cual tiene en cuenta procesos de investigación de manera autónoma, interdisciplinar, con excelencia académica y responsabilidad social. Además, es importante tener en cuenta que tanto la

investigación como los posgrados se encuentran en permanente diálogo con el quehacer de los grupos de investigación y semilleros de la Facultad en cuanto a las líneas de investigación, la formulación y desarrollo de proyectos, así como la innovación permanente.

De acuerdo con estos parámetros del SUI se constituye una iniciativa que favorece de manera particular los programas de doctorado de la Universidad a partir del Fondo “*Beca Doctoral Universidad de Antioquia*” creado a partir de Resolución Rectoral 38090 de 2013, la cual fue modificada con la última convocatoria de la *Beca* mediante la resolución rectoral 46999 del 02 de junio de 2020. Allí se contempla que: “La Universidad debe caracterizarse fundamentalmente por el apoyo e impulso a la capacidad investigativa y que el estatus de los investigadores sea fortalecido, primordialmente, en lo relacionado con los estímulos” (p. 1). Así se propone preservar y aumentar el conocimiento en los grupos de investigación y en los integrantes de la comunidad universitaria. Esta iniciativa ha favorecido a los estudiantes de los programas de posgrado de la Facultad ayudando al fortalecimiento de la investigación.

El MP cuenta con las estrategias de fomento de la investigación promovidas desde el Comité para el desarrollo de la investigación CODI (Comité para el Desarrollo de Investigación), en el ejercicio de las competencias que le corresponden a la luz de las normas universitarias, en particular el Reglamento de Investigaciones (Acuerdo Superior 204 de 2001), el cual cuenta con las siguientes convocatorias anuales a las que se presentan todas las facultades, escuelas o institutos de la Universidad:

- Convocatoria de Menor Cuantía (Monto 1.000 millones de pesos, financiación por proyecto hasta 16 millones de pesos).
- Convocatoria de Mediana Cuantía (Monto 1.800 millones de pesos).
- Convocatoria Jóvenes investigadores: se hace cada dos años.
- Convocatoria Regionalización (100 millones de pesos. Financiación por proyecto hasta 14 millones de pesos).
- Convocatoria Temática (Monto 600 millones de pesos. Financiación por proyecto 25 millones de pesos).
- Convocatoria profesores recién vinculados (aprobada en 2011. Financiación por proyecto hasta 16 millones).
- Convocatoria Sostenibilidad (Monto 3.000 millones de pesos. Financiación por grupo 120 millones).

Además de las estrategias promovidas por el CODI para el apoyo de investigaciones en posgrados, la Facultad apoya las funciones y procesos de los estudiantes instructores y propone la Convocatoria para apoyar la financiación de trabajos de investigación de maestría y tesis doctorales (aprobada el 20 de febrero de 2023), a la cual pueden aspirar quienes no cuenta con becas nacionales financiadas por Fondos de la Universidad de Antioquia, Minciencias, Sapiencia o Icetex; estímulos académicos como Estudiante Instructor o aquellos derivados de proyectos de investigación de la Universidad; cualquier otra forma de financiación que apoye matrícula o sostenimiento en la duración de los estudios. Esta convocatoria beneficia a estudiantes de las maestrías en Lingüística y Literatura y de los doctorados en las mismas áreas.

El MP de Investigación en los posgrados de la Facultad tiene relación con la Dirección de Posgrados, la cual fue creada mediante el Acuerdo Superior 149 de 1998 como una de las direcciones de la administración central, bajo la orientación del Rector, sus objetivos están

orientados a coordinar las actividades del SUI, promover la creación de nuevos posgrados sobre bases académicas y administrativas sólidas, trabajar en armonía con las Vicerrectorías de Investigación, de Extensión y con la Dirección de Relaciones Internacionales para el establecimiento de convenios con universidades e institutos de investigación que permitan el desarrollo de programas de posgrado, propiciar políticas orientadas al desarrollo de los programas de posgrado que fortalezcan también los programas de pregrado.

Los objetivos mencionados anteriormente se relacionan de manera directa con los objetivos y las acciones que se adelantan desde el Centro de Investigaciones y Posgrados de la Facultad de Comunicaciones y Filología, pues este ha promovido la creación de nuevos programas, ejemplo de ello son: la Especialización en Literatura Comparada (2019), el Doctorado en Comunicaciones y Narrativas (2021) y la Especialización en Gestión de la Comunicación de las Organizaciones, modalidad virtual (2022). Además, en cuanto a la relación entre investigación y posgrados, se promueven iniciativas en conjunto con la Vicerrectoría de Docencia como es el caso del programa de Estudiante Instructor (reglamentado en el Acuerdo Superior 424 del 27 de junio de 2007), el cual beneficia a los estudiantes de maestría permitiendo tiempo considerable para realizar sus investigaciones mientras apoyan con actividades de docencia los posgrados de la Facultad.

En este sentido la relación que el Centro de Investigaciones y Posgrados tiene con los pregrados abarca también la formación directa, así, con la propuesta de coterminales, los estudiantes de pregrado de los últimos semestres pueden acceder a los cursos ofrecidos por los programas de Maestría, esta iniciativa ha tenido desarrollo exitoso en las Maestrías de Lingüística, Literatura, Comunicaciones y Periodismo.

Las relaciones que los posgrados de la Facultad han establecido con otros programas de la Universidad ha permitido la apertura e interdisciplinariedad en las investigaciones y en los procesos académicos, ejemplo de ello es la colaboración de profesores de la Escuela de Idiomas en el Doctorado en Lingüística, así como la integración de sus doctorandos en grupos de investigación de la Escuela, como en el Grupo de Investigación Traducción y Nuevas Tecnologías. Otro ejemplo es el convenio con de la misma Escuela con el Doctorado en Literatura que posibilita investigaciones en las líneas Literatura y cine y Literatura y traducción de los grupos de investigación Estudios Fílmicos y Traductología, respectivamente.

La Institución ha dado prioridad a la creación de condiciones para ser una universidad de investigación. Esta se encuentra articulada con las demás funciones misionales de docencia (formación en pregrados y posgrados), la extensión universitaria y la proyección social y económica de la región.

Los programas de posgrado tienen puntos de unión temáticos y metodológicos con varios grupos de investigación de la Facultad, lo cual permite la realización de trabajos interdisciplinarios y el fortalecimiento de las actividades de investigación, los grupos de investigación articulados a las investigaciones posgraduales a partir de líneas de investigación y productos académicos como libros, artículos de revistas y ponencias son los siguientes en el orden de clasificación otorgada por Minciencias:

- Grupo de Estudios Literarios (GEL), categoría A1
- Grupo de Estudios en Literatura y Cultura Intelectual (GELCIL), categoría A1
- Grupo de Estudios Lingüísticos Regionales (GELIR), categoría A
- Grupo de Estudios Sociolingüísticos (GES), categoría A
- Comunicación, Periodismo y Sociedad (CPS), categoría B

- Colombia, tradiciones de la palabra (CTP), categoría C
- Psicolingüística y Prosodia, categoría C
- Contracampo, grupo de investigación Audiovisual, categoría C
- Grupo de Estudios en Periodismo, categoría Inscrito
- Grupo de investigación Lenguaje, Cultura y Sociedad, categoría Inscrito

Actualmente, los profesores de los posgrados están vinculados a los grupos de investigación y hay estudiantes en formación muchos de ellos; además, los estudiantes matriculados están desarrollando sus investigaciones dirigidas por profesores vinculados a los grupos de investigación de la Facultad.

### **8.2.3 Objetivos y alcance**

Las estrategias y actividades del MP de Investigación en los posgrados se concentran en mantener y generar nuevos convenios entre Facultades e interinstitucionales para apoyar y fortalecer los procesos de investigación, ejemplo de ello es el convenio establecido con la Escuela de Idiomas. Además de la apertura que tienen los posgrados para recibir estudiantes en pasantía de investigación provenientes de diversas universidades del país y del exterior. Entre las actividades que se contemplan en el MP se encuentran la implementación periódica de la nueva convocatoria para apoyar trabajos de posgrado, propiciar la vinculación de más estudiantes de posgrados a los proyectos en investigación en curso como estudiantes en formación y apoyar la postulación de los estudiantes de los posgrados a las convocatorias nacionales de Minciencias o de otras entidades.

### **8.2.4 Impacto esperado**

Existen evidencias sustentadas en los trabajos de investigación publicados, en los procesos que llevan los egresados, los reconocimientos, premios y divulgación de la investigación para considerar que los resultados académicos y científicos de los programas de posgrado de la Facultad son novedosos y significativos. Con esto no solo se hace referencia al estado actual de los egresados (profesores e investigadores con un importante número de publicaciones), sino a los estudiantes, cuyo aporte al desarrollo de los estudios periodísticos, lingüísticos y literarios empieza a darse desde los primeros semestres. De manera que hay una importante contribución a la formación de investigadores y docentes que se encarguen de estudiar y valorar el patrimonio cultural, periodístico y literario, y proyectarlo a nivel nacional e internacional.

Los aportes que profesores, estudiantes y egresados generan a nivel investigativo irrigan el sistema investigativo de los programas, la Universidad y la sociedad en general, haciendo aportes significativos en cuanto a métodos, innovación y divulgación del conocimiento.

### **8.2.5 Bibliografía, referencias documentales y otras fuentes**

## **5.1.6 Componente de Publicaciones<sup>25</sup>**

### **1. Presentación**

#### **Definición:**

La Facultad reconoce que el conocimiento debe servir al desarrollo y el bienestar de la sociedad y de los territorios. En ese sentido, su Componente de Publicaciones está orientado en fortalecer las producciones que se derivan de procesos académicos, investigativos y creativos de su comunidad académica para la divulgación científica y la apropiación social del conocimiento.

El desarrollo de este componente se armoniza con las políticas estatales e institucionales que procuran promover una sociedad del conocimiento a partir de la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación, y con la necesidad de los movimientos mundiales que abogan por garantizar el ejercicio de la ciencia como un Derecho Humano para todas las personas.

De igual manera, es concebido y se orienta especialmente por la declaración de la misión universitaria en el sentido «de actuar como centro de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura» (Universidad de Antioquia, 2023a).

El Artículo 4 del Acuerdo Superior 204 de 2001, que determina los principios de la investigación en la Universidad, deja claro que además de la generación de nuevo conocimiento, los investigadores también deben tener presente la interacción y el intercambio sistemático de saberes con la sociedad, para tomar buenas decisiones y tener conciencia de los niveles de pertinencia social y de difusión de los resultados obtenidos, que contribuyan al desarrollo cultural y social de la región y el país.

Como antecedente principal a la creación del Componente de Publicaciones, la unidad académica configuró una política editorial, que se explica en el Acuerdo 081 del 22 de febrero de 2019. En esta se considera fundamental la cualificación, visibilización y divulgación de la producción intelectual de la comunidad educativa; incluyendo profesores, estudiantes, administrativos y empleados, sobre todo en los ámbitos académicos e investigativos. Asimismo, tiene en cuenta la vinculación a redes regionales, nacionales e internacionales; la consolidación de las comunidades académicas en torno a las áreas de conocimiento que integran a la Facultad, y la apropiación social del conocimiento.

Para cumplir con los anteriores objetivos, dicho documento establece la publicación de textos por medios impresos o digitales, y productos de conocimiento en diversos formatos; tales como: revistas, libros y materiales de enseñanza, extensión o innovación.

---

<sup>25</sup> Este apartado fue construido por la profesora Diana Milena Ramírez en el primer trimestre de 2023.

Aunque esta orientación editorial ha estado vigente durante cuatro años, es necesario señalar que uno de los principales retos del Componente de Publicaciones será lograr su actualización e implementación plena. En ese proceso se deberán considerar los avances formativos y divulgativos del mundo académico local, nacional e internacional, y acoger los lineamientos de la nueva estructura académica y administrativa de la Facultad, establecidos en el Acuerdo Superior 468 de 2020, y en cuyo artículo 8, objetivo 6, se señala que el Centro de Investigaciones y Posgrados deberá: «Fortalecer los canales para la divulgación académica y la apropiación social del conocimiento mediante la formulación y el desarrollo de la Estrategia de Publicaciones».

En este Acuerdo Superior se clasifican las publicaciones de la Facultad en revistas propias, publicaciones no seriadas promovidas por el Fondo Editorial FOCO y otros formatos.

### **Breve reseña histórica y caracterización de las publicaciones**

Las trayectorias de las publicaciones que se generan en la Facultad dan cuenta de que la divulgación científica y la apropiación social del conocimiento han sido una constante a lo largo de su historia, y han estado alineados con el cumplimiento de los objetivos misionales de docencia, investigación y extensión, como se detalla a continuación:

#### **Revistas propias**

La historia de las publicaciones académicas seriadas de la Facultad empezó con la revista *Lingüística y Literatura* en 1979 y a instancias del Departamento de Lingüística, Literatura y Español Básico, de la entonces Facultad de Ciencias y Humanidades (Vergara, 2020). También se considera pionera en el país en impulsar la divulgación científica en los campos de la literatura y la lingüística.

En 1997, tras siete años de conformada la entonces Facultad de Comunicaciones, aparecieron las revistas *Estudios de Literatura Colombiana* y *Folios*. La primera, como un órgano de difusión de la Maestría en Literatura Colombiana, hoy reconocida como una de las más importantes en el campo, y la segunda a instancias de la Especialización en Periodismo Investigativo, que más recientemente amplió sus ediciones a las comunicaciones y lo audiovisual.

Con el siglo XXI se consolidaron nuevos formatos que entraron a complementar las alternativas al texto escrito, como la revista *Ojo Acústico*, creada en 2021 en el pregrado en Comunicación Audiovisual y Multimedial, y a instancias de la ya entonces denominada Facultad de Comunicaciones y Filología. La publicación es impulsada por los profesores de los módulos Imagen Fija e Imagen Sonora del pregrado. Se define como un canal experimental cuya

intención es contribuir al crecimiento y consolidación del campo, así como a la divulgación de productos del mismo.

Cada una de las revistas se ocupa de la divulgación académica, según la diversidad del conocimiento y el diálogo de saberes que se fomenta en las áreas disciplinares que suscitaron su creación.

En el caso de la revista *Lingüística y Literatura*, su objetivo fundamental es promover artículos de investigadores y académicos que se especializan en estas áreas disciplinares de Colombia o de otros países. Los artículos recibidos deben estar fundamentados por un marco teórico conceptual riguroso y actualizado, revelar un conocimiento y un manejo profundo de la materia tratada y contribuir a fomentar el debate crítico y el conocimiento dentro del ámbito de la lingüística y la literatura.

*Lingüística y Literatura* cuenta con una clasificación categoría C en Publindex (vigencia 2022) y con indexación en diferentes bases de datos y redes académicas internacionales. Se publica en formato impreso y digital de forma semestral. En enero-junio de 2023 hizo pública la edición número 83, que corresponde a su volumen 44.

De otro lado, la revista *Estudios de Literatura Colombiana* es una publicación científica arbitrada que acoge los escritos de estudiantes de pregrado, posgrado e investigadores cuyo objeto de estudio se relacione con las literaturas del país, desde las lenguas indígenas, afrodescendientes y europeas. Tiene una frecuencia semestral y en la actualidad es editada en formato impreso y digital por el Doctorado en Literatura y la Maestría en Literatura.

La calidad de la divulgación científica de dicha publicación permite que haya sido indexada en la base de datos Scopus, que cuente con categoría A1 en la más reciente clasificación de Publindex y Q4 en el Scimago Journal Rank (SJR). En 2022 recibió la distinción a la excelencia de revistas científicas de Colombia, en los Premios Ángela Restrepo a la excelencia ciencia, tecnología e innovación, que otorga el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Por su parte, la revista *Folios*, cuyos primeros números se ocuparon de divulgar reportajes, crónicas, ensayos y reseñas de estudiantes, profesores y especialistas interesados en el periodismo investigativo, actualmente recibe textos de otros campos, como de la comunicación y lo audiovisual. Esta publicación académica semestral, que figura en formato impreso, está ligada a la Maestría en Comunicaciones y a la Maestría en Periodismo, a partir de las cuales promueve la divulgación de resultados de investigación, cuyos textos son arbitrados, y promueve otras reflexiones académicas.

Entre sus ejes temáticos se distinguen: el análisis de contenido, producción y recepción de medios de comunicación; la comunicación digital; la comunicación política y la opinión pública; y la comunicación en organizaciones y relaciones públicas. En 2022 empezó una nueva época y alcanzó los números 47 y 48.

En cuanto a *Ojo Acústico*, su propuesta de formato digital permite la integración multimedia y la interacción, aspectos que conducen a la divulgación de formatos de audio, video e imagen fija que se producen en ejercicios académicos guiados que se sustentan en el reconocimiento de la investigación-creación en experiencias de estudiantes y de profesores. La revista, que se plantea como publicación anual, divulgó en 2023 su edición número 3.

Las revistas del componente se rigen por una política de acceso abierto, con ingreso libre y gratuito a su contenido, lo que promueve un intercambio de conocimientos disciplinares de alcance global. De igual manera, funcionan bajo las orientaciones de la Resolución Rectoral 22863 de 2006, que definió la política y el reglamento general para el funcionamiento de las revistas académicas de la Universidad.

#### Publicaciones no seriadas promovidas por FOCO

En 2018, la unidad académica decidió apoyar de forma más explícita la producción académica de los pregrados y posgrados por medio del establecimiento del Fondo Editorial FOCO, cuyo diseño fue liderado por un grupo de 10 profesores, en un ejercicio reflexivo de tres años (Facultad de Comunicaciones y Filología, 2018). Este se oficializó por medio del Acuerdo 071 del 22 de junio de 2018, con el cual también se acordó crear la política de publicaciones y el reglamento de publicaciones no seriadas de la dependencia.

Un año después, el Consejo de Facultad realizó algunas modificaciones a dicho acuerdo con el objetivo de ampliar los alcances y objetivos de la divulgación y apropiación social del conocimiento en la unidad académica. Estas quedaron plasmadas en el Acuerdo 081 del 22 de febrero de 2019. En este se determinaron, entre otros aspectos, los objetivos del Fondo, su estructura y funcionamiento, las tipologías de publicaciones, el reglamento de publicaciones no seriadas, las coediciones, la política de acceso abierto y divulgación, el catálogo de publicaciones, la declaración de ética, la financiación, la contabilidad e inventarios, la difusión de actividades del comité editorial y la adopción de la política.

Desde su creación, FOCO ha realizado las convocatorias 2019-2020, 2021-2022 y 2023-2024, y la convocatoria Logos 2020-2021, esta última para la publicación de trabajos posgraduales. En 2023, contaba con nueve libros publicados, que se encuentran clasificados en tres colecciones: Historia y pensamiento, Imaginarios y Lenguajes, inscritos en el repositorio institucional

Biblioteca Digital de la Universidad de Antioquia (Universidad de Antioquia, 2023c), y en coediciones, cuyo catálogo puede consultarse en el micrositio de la Facultad.

Además de las convocatorias ya realizadas, el Fondo trabaja actualmente en promover otras publicaciones no seriadas y nuevas colecciones, entre las que se destaca enFOCOLapaz, que se articula a una nueva línea de trabajo de la Facultad, que está en consonancia con los programas del Plan de Acción Institucional 2021-2024 (Universidad de Antioquia, 2021), y que promueve la reflexión académica y la creación de nuevo conocimiento en torno a la paz.

### Otros formatos

Además de las publicaciones descritas, en la dependencia también existe una tradición de generación de otros formatos escritos, sonoros, visuales, audiovisuales, multimediales, hipermediales, transmediales, de convergencia mediática e instalaciones audiovisuales en espacios tangibles que resultan en procesos de docencia, investigación y extensión.

Entre otros, pueden clasificarse las revistas de estudiantes, los sistemas de medios o experimentaciones de los laboratorios, y los canales que administra la oficina de Relaciones y Comunicaciones. Este tipo de publicaciones realizan un aporte importante para el desarrollo de actividades divulgativas que fomentan la apropiación social del conocimiento desde la dependencia, que permiten el intercambio permanente de conocimiento entre los diferentes estamentos, y con los territorios y redes académicas nacionales e internacionales.

- Revistas de estudiantes

*Filología. Gacetilla académica y cultural*, fundada en 2017 en el pregrado Filología Hispánica, surgió como la primera revista de estudiantes de la Facultad. Tiene una frecuencia de publicación bimestral, y promueve las producciones académicas de estudiantes y profesores del programa académico. En julio de 2022 alcanzó su número 19. La revista hace parte del catálogo y repositorio digital de revistas de la Universidad.

A finales de 2019, el pregrado en Comunicaciones empezó a publicar la revista multimedia *Repertorios Fotográficos Autorreferenciales*, que le da cabida a las producciones del Módulo I del programa académico. En 2023 la revista ajustó cinco números consecutivos, que se encuentran alojados en el micrositio de la Facultad.

En 2023, el pregrado en Periodismo lanzó la revista *Polifonía*, que se define como un laboratorio para la exploración y la publicación de productos propios de la academia que incluyan la participación de alumnos del pregrado. Actualmente adelanta la edición de su primer número, correspondiente a enero-junio de 2023.

- Productos de los laboratorios

En el Centro Integrado de Laboratorios de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento 10|12 L@b se gestan productos derivados de los procesos de experimentación de estudiantes y profesores, los cuales incluyen la sistematización, documentación, divulgación y exhibición de las experiencias y los resultados de diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje, con el ánimo de garantizar la transferencia del conocimiento y la diversificación de los lenguajes comunicativos, y la implementación de nuevas formas de narrar y comunicar. También aportan al posicionamiento de la Facultad en los ámbitos académico, científico, gubernamental y empresarial.

Entre otros canales, el 10|12 L@b cuenta con el sistema de medios del laboratorio De la Urbe, que fomenta la publicación de trabajos de estudiantes en la exploración de los diversos géneros periodísticos con énfasis en los lenguajes escrito, sonoro y video. Este tiene sitio web propio y expande sus contenidos a través de un ecosistema de medios digitales. Además, su periódico impreso *De la Urbe*, con 23 años de historia, circula dos veces al año entre la comunidad académica y en diferentes espacios de la ciudad. En la actualidad suma 104 ediciones.

Como canales que promueven otros formatos, también se cuenta con los sitios web del Laboratorio Altaír y el del Observatorio de Contenidos Audiovisuales y Multimediales (OCAM). El primero genera productos que exploran las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y el segundo divulga los productos de los proyectos adelantados por el grupo.

Por su parte, los laboratorios Barrio U y de Fonética desarrollan con regularidad conferencias y productos de sus ejercicios de campo y experimentales a través de medios sociales como Instagram, Facebook y YouTube; y el Exploratorio de Humanidades Digitales difunde eventos y proyectos desde una cuenta de Twitter, y está directamente articulado con las actividades del sitio web del Colaboratorio de Vinculación para las Ciencias Sociales Computacionales y las Humanidades Digitales de la Universidad.

Finalmente, los laboratorios para la Creación de Tecnologías y Estrategias Pedagógicas, Didácticas y Educomunicativas (TECD) y el laboratorio transmedia Lateral han realizado y promovido desde su aparición en 2020 productos orientados en la apropiación social del conocimiento, entre los que se encuentran cartillas, infografías, campañas y ponencias que se han divulgado a través de múltiples soportes, y en ejercicios cocreativos de reflexión y creación.

- Medios sociales de la Facultad

La divulgación de otros formatos también se da a través del micrositio que administra la Oficina de Relaciones y Comunicaciones de la Facultad y de un ecosistema de redes sociales, que

incluye: correo electrónico, un canal de YouTube, una cuenta de Instagram, una *fanpage* de Meta (Facebook) y una cuenta de Twitter.

Dichos canales están disponibles de forma permanente para acoger productos de comunicación de la ciencia y de apropiación del conocimiento que producen los profesores, estudiantes y administrativos de la unidad académica; tales como: reflexiones, noticias, webinarios, conferencias, entre otros.

### **Comités articulados al desarrollo del componente:**

Teniendo en cuenta que el Acuerdo Superior 468 de 2020 le dio un lugar específico a la Estrategia de Publicaciones, existe la intención de conformar un comité de publicaciones por medio de un acuerdo de Facultad. Este deberá velar por el cumplimiento de los objetivos que se definan en la formulación y desarrollo de la estrategia del componente de publicaciones, y promover la actualización e implementación plena de la política editorial.

Entre tanto, en el Acuerdo 081 de 2019, la Facultad determinó la creación de un comité editorial para FOCO. En la actualidad este apoya la política editorial de publicaciones y se encarga, entre otras actividades, de la evaluación y cualificación de las publicaciones no seriadas que se producen en el Fondo Editorial.

De igual manera, las revistas propias cuentan con comités editoriales, cuyas funciones y responsabilidades se describen y establecen en la Resolución Rectoral 22863 de 2006.

## **2. Fundamentación del componente de Publicaciones:**

El fomento de estrategias para la divulgación científica, así como la garantía de acceso al conocimiento y la apropiación por parte de la sociedad, ha venido escalando en los últimos años en América Latina. La estructuración e implementación de políticas en ese sentido se debe a la advertencia de la Declaración de Budapest (UNESCO, 1999) respecto a que la ciencia se había convertido en un “derecho olvidado”<sup>26</sup>.

Asimismo, la UNESCO también ha insistido a los Estados latinoamericanos para que promuevan y desarrollen la ciencia como derecho humano, a partir de la integración con otros derechos y

---

<sup>26</sup> El artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos expresa que:

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. 2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora. (ONU, 1948)

considerando las particularidades de sus territorios, lo que va en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de la ONU:

El desarrollo de este derecho gana especial relevancia en estos tiempos donde los avances científicos y tecnológicos están teniendo un especial impacto político, ético, social, sanitario y ambiental a nivel nacional y global y donde, a la vez, surgen movimientos negacionistas del conocimiento y la evidencia, crece la *fake science* y la ciencia dudosa empieza a ser una amenaza. (Saba, 2020, p. 1)

La preocupación por promover el derecho humano a la ciencia ha permeado las más recientes actualizaciones de políticas de divulgación del conocimiento científico y la popularización de la ciencia en América Latina<sup>27</sup>. En el caso de Colombia, esta intención se ha desarrollado desde la denominación “apropiación social del conocimiento”, que se define en la más reciente Política Pública de Apropriación Social del Conocimiento (ASC) como:

El conjunto de procesos que contribuyen a la democratización —en este caso— del conocimiento científico y tecnológico; y al intercambio de saberes tradicionales, culturales y ancestrales, entre otros. Por tanto, sus antecedentes transitan desde la declaración misma de la ciencia como un derecho que hay que garantizar, hasta el desarrollo de acciones y estrategias concretas que buscan permear diferentes prácticas científicas de la mano de prácticas de formación, divulgación, diálogo de saberes y gestión del conocimiento, entre otras. (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2021, p. 10)

Con la actualización de dicha política, el gobierno estableció la necesidad de “generar condiciones para el uso, inclusión e intercambio de saberes y conocimientos en ciencia, tecnología e innovación (CTeI) para la democratización de la ciencia y la construcción de una sociedad basada en el conocimiento” (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2021, p. 8). Este documento señala que su estructuración parte de un enfoque territorial que tiene en cuenta los principios: participación, diálogo de saberes y conocimientos, y fortalecimiento de capacidades.

De otro lado, diversos movimientos internacionales han promovido el acceso abierto al conocimiento científico. En consecuencia, el país también ha acogido normativas para garantizar que los resultados de la investigación científica sean de uso libre en los contextos locales.

---

<sup>27</sup> En algunos contextos el término popularización es comprendido como comunicación de la ciencia o comunicación pública de la ciencia.

Colombia incursionó en la ciencia abierta con la Resolución 0167 de 2019 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se estableció de forma definitiva en la Política Nacional de Ciencia Abierta 2022-2031, adoptada por medio de la Resolución 777 de 2022, de la misma cartera.

En la política se define la ciencia abierta como un conjunto de movimientos y prácticas “para lograr que los conocimientos científicos multilingües estén disponibles, sean accesibles y reutilizables para todos, incrementando las colaboraciones científicas y el intercambio de datos e información en beneficio de la ciencia y de la sociedad” (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2019, p. 25). Dicha normativa establece valores como apertura, participación, diálogo de saberes y conocimientos, universalidad, integralidad, colaboración y transparencia.

De forma paralela, el gobierno ha trabajado en cualificar la producción científica del país, a partir de la actualización de la clasificación de los escalafones y el repositorio Publindex, como se señala en el CONPES que creó la Política Nacional de Ciencia y Tecnología en 2021 (Departamento Nacional de Planeación).

### **Lineamientos institucionales**

Fiel a sus objetivos misionales, la Universidad ha acogido los lineamientos nacionales e internacionales que se han interesado en la divulgación científica y en promover la apropiación social del conocimiento.

En ese recorrido destacan normativas como la Resolución Rectoral 22863 de 2006, que define el funcionamiento de las publicaciones académicas; el Acuerdo Superior 204 de 2001, que reglamenta la investigación en la Universidad, en cuyo Artículo 20 se menciona que son funciones del Comité para el Desarrollo de la Investigación: “propiciar la relación sistemática de los investigadores con la sociedad” y “apoyar la difusión y publicación de la actividad investigativa”; y el Acuerdo Superior 451 de 2018, que establece la política institucional de acceso abierto a la producción académica, después de la adhesión de la Universidad a la declaración de Berlín sobre Acceso Abierto, que promueve estrategias de ciencia abierta, en equilibrio con los criterios de propiedad intelectual de las publicaciones, datos, metodologías, métricas y herramientas que se dispongan.

Para propiciar la divulgación y apropiación social del conocimiento, la Universidad realiza, entre otras acciones, eventos como presentaciones de libros, ferias, talleres, cátedras, simposios, coloquios, conversatorios, congresos y foros. Asimismo, destina apoyos económicos para publicaciones que funcionan por convocatoria; tales como las del Fondo Editorial de la Universidad de Antioquia, los fondos para revistas especializadas e indexadas, fondos para la democratización del conocimiento académico, fondos de movilidad nacional e internacional para

eventos científicos, fondos de apoyo a eventos nacionales e internacionales, fondos para la traducción y revisión de manuscritos y proyectos científicos, entre otros (Universidad de Antioquia, 2023b).

En línea con lo anterior, cuenta con una plataforma para gestionar y poner en acceso abierto las revistas editadas en la institución, y también desarrolla el Repositorio Institucional, que alberga la producción científica y forma parte de la Biblioteca Digital Universidad de Antioquia.

La trayectoria de la normativa universitaria para el desarrollo de estrategias que promueven la divulgación del conocimiento científico y la apropiación social del mismo se concreta en uno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026, así como en sus lineamientos:

Objetivo Estratégico 4: Fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento.

Lineamientos o estados de logro para el objetivo:

1. Procesos desarrollados de investigación básica, aplicada, interdisciplinaria y de convergencia.
2. Política implementada para el reconocimiento de las diferentes formas organizativas de producción de conocimiento.
3. Estrategias para la generación de conocimiento, diversificadas mediante la interculturalidad y el diálogo de saberes.
4. Productos de conocimiento reconocidos y valorados de acuerdo con las singularidades disciplinares, contextuales y epistemológicas.
5. Estrategias instauradas para el fomento de redes de investigación interdisciplinarias, transdisciplinarias e interculturales.
6. Política y estrategias de la ciencia abierta, implementadas en equilibrio con los criterios de propiedad intelectual respecto de publicaciones, datos, metodologías, métricas y herramientas.
7. Estrategias desarrolladas para la apropiación social del conocimiento, la interculturalidad y el diálogo de saberes.
8. Procesos implementados de difusión, divulgación y visibilización del conocimiento. (Universidad de Antioquia, 2017, pp. 27-28)

En armonía con las orientaciones institucionales, el quehacer editorial de la Facultad se desarrolla desde las múltiples disciplinas que acoge y que están centradas en las humanidades. En tal sentido, el Componente de Publicaciones se desarrolla a partir de las normativas ya

mencionadas (Acuerdo 071 de 2018, el Acuerdo 081 de 2019 y el Acuerdo Superior 468 de 2020).

Al mismo tiempo, la adecuación académica y administrativa de la Facultad señaló que entre las responsabilidades de la Jefatura del Centro de Investigación y la Coordinación del Comité de Publicaciones se encuentra el apoyo en el desarrollo de mecanismos de visibilidad, difusión, divulgación y medición de la investigación, que comprende: - publicaciones en diferentes formatos y medios de los resultados parciales y finales de las investigaciones realizadas en la Facultad por profesores y estudiantes; - la promoción de la visibilidad y divulgación científica en plataformas de perfil para los docentes investigadores, y - el apoyo en la participación de los grupos de investigación en las convocatorias, de acuerdo con el modelo de medición de grupos de investigación e investigadores de Minciencias (Facultad de Comunicaciones y Filología, 2023).

En el desarrollo de sus ejes misionales, la unidad académica propicia la actualización permanente para una divulgación académica y una apropiación social del conocimiento que acoge los nuevos contextos y herramientas para generar productos de ciencia. Además, comprende que el libro impreso convive hoy con la irrupción de nuevos formatos, producto de la digitalización que toma mayor fuerza a partir del siglo XXI.

La invención de los libros ha sido tal vez el mayor triunfo en nuestra tenaz lucha contra la destrucción (...). Con su ayuda, la humanidad ha vivido una fabulosa aceleración de la historia, el desarrollo y el progreso. (...) en diferentes épocas, hemos ensayado libros de humo, de piedra, de tierra, de hojas, de juncos, de seda, de piel, de harapos, de árboles y, ahora, de luz —los ordenadores y *e-books*—. (Vallejo, 2021, p. 394)

Los diversos formatos (que trascienden el texto impreso), en lugar de menguar el impacto de las publicaciones de la Facultad, han enriquecido las posibilidades para el desarrollo de conocimiento con acceso abierto y productos multiformato que contribuyen a la apropiación social, el fortalecimiento de redes de conocimiento y al fomento de procesos de innovación social, gracias a la presencia de la Universidad en diferentes territorios.

### 3. Relacionamiento estratégico con otros componentes

La Estrategia de Publicaciones tiene un relacionamiento directo con los componentes Investigaciones y Posgrados, teniendo en cuenta que ambos están articulados al Centro de Investigaciones y Posgrados de la Facultad.

Por la particularidad de cada uno de estos procesos, el componente de Publicaciones funciona de forma transversal, pues tanto para Investigaciones como para Posgrados es fundamental la divulgación académica y la apropiación social del conocimiento.

Con el componente de Investigaciones, se genera de forma particular una articulación para la divulgación y visibilidad de las investigaciones finales y parciales realizadas en la Facultad. Además, ambos deben trabajar de forma conjunta en la promoción de aspectos como derechos de autor, el desarrollo de la ciencia abierta, el archivo y preservación de las publicaciones, entre otros.

Para el caso de Posgrados, se genera un relacionamiento estratégico en el diseño de políticas editoriales, teniendo en cuenta que la mayoría de las revistas propias están vinculadas a sus programas académicos y que en los procesos formativos se desarrollan diversos productos de conocimiento que requieren apoyo para la divulgación. En ese sentido, por ejemplo, se cuenta con la Colección Logos, que impulsa el fondo editorial FOCO.

#### **4. Estrategia y proyección del componente:**

Como lo determina el Acuerdo Superior 468 de 2020, el componente se proyecta hacia la formulación y desarrollo de una Estrategia de Publicaciones que propicie el fortalecimiento de los canales para la divulgación académica y de apropiación social del conocimiento.

Las acciones estratégicas se alinean con los siguientes indicadores del Programa 3, del Plan de Acción Institucional 2021-2024:

- Cantidad de publicaciones en bases de datos.
- Número de citaciones en Google Scholar por año que recibe la UdeA.
- Número de participaciones de los estudiantes en actividades y estrategias que permiten fortalecer la formación en investigación.

De igual manera, a tres de los proyectos claves de este programa:

- Coordinación de un ecosistema para la comunicación pública de la ciencia que promueva y divulgue el conocimiento y el impacto social generado por la universidad.
- Renovación del sistema universitario para la creación y generación de conocimiento.
- Democratización de la creación, investigación e innovación a través de la comunicación pública de la ciencia, la apropiación social del conocimiento y la ciencia abierta en la Universidad de Antioquia. (Universidad de Antioquia, 2021, pp. 52-53)

En ese sentido, el Componente de Publicaciones deberá desarrollar las siguientes actividades estratégicas<sup>28</sup>:

- Conformación del Comité de Publicaciones, mediante acuerdo de Facultad.
- Actualización e implementación plena de la política editorial, mediante acuerdo de Facultad.
- Consolidación del número de publicaciones en bases de datos y de las citaciones en Google Scholar de los estudiantes y profesores de la Facultad, y actualización anual de la misma.
- Diseño de estrategias para la formación de la comunidad académica en divulgación académica y apropiación social del conocimiento.
- Caracterización de los canales para la comunicación pública de la ciencia de la unidad académica y diseño de estrategias para la articulación con el ecosistema institucional.
- Gestión de las convocatorias, según los comités correspondientes.
- Circulación de las publicaciones a través de diferentes canales.
- Posicionamiento y ampliación de los alcances del fondo editorial FOCO.
- Gestión de recursos ante la administración central y de la mano de la Coordinación Financiera y Administrativa.
- Participación en las convocatorias de clasificación de las publicaciones en diferentes índices.
- Diseño y ejecución de planes de mantenimiento y mejoramiento de las condiciones académicas y financieras de las publicaciones.
- Estrategias de apoyo para la generación de conocimiento desde la interculturalidad y el diálogo de saberes.

##### 5. Impacto esperado

- En el interior de la Facultad

Posicionamiento de la Estrategia de Publicaciones a partir de las acciones para el fortalecimiento de los canales para la divulgación académica y la apropiación social del conocimiento por parte de estudiantes, profesores y administrativos.

- En otras dependencias de la Universidad

Aporte al cumplimiento de las metas definidas en el Programa 3 del Plan de Acción Institucional.

Constituirse en un referente de trabajo interdisciplinario en el desarrollo de estrategias de publicación que propician la calidad en la divulgación del conocimiento y la apropiación social del mismo.

- En la sociedad

---

<sup>28</sup> Algunas de estas actividades se derivan del mapa de procesos de la adecuación académica y administrativa

Ampliación del reconocimiento de las contribuciones científicas, académicas, creativas y artísticas de la Facultad al servicio de la sociedad.

## 9 MACROPROCESO DE EXTENSIÓN<sup>29</sup>

La Facultad de Comunicaciones y Filología mantiene su compromiso con la ciudad y la región a través de cuatro líneas de trabajo en las que se enmarca la prestación de servicios relacionados con las fortalezas académicas de la dependencia, estas líneas son: Eventos y certámenes; Contenidos, medios y diseño; Educación continua y formación de grupos de interés; y, Consultorías.

Con la ejecución de programas y proyectos de extensión, se crean vínculos con diversas entidades y se forma un amplio público externo, cuestiones que ayudan al crecimiento y la visibilización tanto de la Facultad como de la comunidad universitaria en general.

### ○ 9.1 Equipo y funciones

La Facultad cuenta con una **Jefatura de Extensión** (en manos de la Magíster y aspirante a Doctora Diana Marcela Taborda Cardona); esta jefatura tiene un equipo base, destinado a su óptimo funcionamiento y al desarrollo de proyectos e iniciativas de Extensión, conformado por una profesional y especialista en la **coordinación de eventos y certámenes**, quien vela por la elaboración y control de un plan operativo para los eventos y se encarga de ejecutar el cronograma establecido; también tiene a su cargo las estrategias de difusión y se encarga de proveer los recursos necesarios para la realización de cada evento. **Una profesional en la coordinación de Educación Continua**, encargada de la gestión de propuestas técnicas y financieras de cursos a la medida para organizaciones públicas y privadas, de acuerdo con la oferta regular de cursos, diplomados y actividades similares de la Facultad; elabora y presenta informes técnicos y financieros de acuerdo con la ejecución de la oferta de educación continua de la Facultad; revisa convocatorias para la elaboración y presentación de proyectos de extensión; la comunicadora de esta línea de trabajo apoya la logística en todas las etapas de las actividades de educación no formal, lo que implica la ejecución de un extenso listado de tareas, todas necesarias para la oportuna realización de cursos, diplomados y similares.

El Programa de Español, por su parte, en lo relacionado con las actividades de Extensión, cuenta con la **asistencia administrativa y logística de una profesional**, quien al igual que la coordinación de educación continua, debe velar por la elaboración y presentación de proyectos de extensión y tiene a su cargo el acompañamiento en el proceso de reestructuración de los semilleros de lengua materna. Adicionalmente, un aspirante a Magister como **coordinador de la línea de Consultoría**; este, promueve, elabora propuestas, ejecuta y hace seguimiento al cumplimiento de los proyectos con aliados internos o externos. Una profesional, especialista como **asistente a la Jefatura de Extensión**, quien acompaña a la Jefe en la gestión de

---

<sup>29</sup> La jefa del macroproceso, Diana Marcela Taborda, con el apoyo de la economista Sandra Córdoba, estuvieron a cargo de consolidar la información de este apartado, durante el segundo semestre de 2022.

propuestas técnicas y financieras de los servicios de extensión y quien debe participar en la ejecución y cierre administrativo y financiero de los proyectos asignados y, finalmente, presentar una rendición de cuentas de los diferentes proyectos gestionados al finalizar su periodo contractual. Para finalizar, un tecnólogo encargado del apoyo administrativo para los procesos contractuales de los proyectos.

Las tareas de Extensión requieren, además, de los servicios de una diseñadora gráfica, que se encargue del diseño de piezas gráficas, digitales y editoriales requeridas para el desarrollo de los proyectos; por esta razón el equipo se completa con la **Coordinadora de la Línea de Contenidos, Medios y Diseño**.

Gracias al trabajo conjunto, el Centro de Extensión, ha tenido grandes alianzas en los últimos años con dependencias internas y entidades externas, destacándose, los siguientes proyectos:

## 9.2 Alianzas estratégicas

### ▪ 9.2.1 Externas:

- Hacemos Memoria convenio con la DW Akademie. Desde el 2014.
- Desarrollo de la Cinemateca Municipal, firmado con el Municipio de Medellín Secretaría de Cultura Ciudadana a partir de 2017.
- Semestre Cero, proyecto suscrito desde 2020 con la Corporación Gilberto Echeverri Mejía.
- Gestión de Medios EPM con Empresas Públicas de Medellín, desde 2020.
- Diplomado en Periodismo Económico, firmado desde 2021 con el GRUPO ARGOS.
- “PP- Contrato interadministrativo de prestación de servicios para formar comunicacionalmente a los medios y procesos alternativos, independientes, comunitarios y ciudadanos”, 2022 – 2023f, firmado con el Municipio de Medellín - Secretaría de Comunicaciones.
- Prestar los servicios para la ejecución de la “Estrategia de Acceso y apropiación de las TIC 2022, firmado con Computadores para Educar.
- Premio Porvenir de periodismo sostenible 2022, firmado con PORVENIR S.A.
- Procesos de formación tipo curso, para el Cuerpo de Bomberos de Envigado en los años 2022 y 2023.
- Prestación de servicios profesionales en diseño y ejecución de un Plan de Formación para el Desarrollo y Mejoramiento de las Habilidades orientadas y contextualizadas en el marco de la gestión de proyectos de infraestructura, firmado con Empresas Públicas de Medellín en 2021.
- Procesos de Formación 2021 – 2022 – firmado con OIM.
- Servicios para el diseño, montaje, implementación y puesta en marcha de un diplomado virtual en Comunicación para el desarrollo

- Apoyar esfuerzos humanos, tecnológicos, administrativos, logísticos y financieros para el desarrollo del proyecto denominado "La Colombia que Soñamos, firmado con ZOOM en 2021.
- Servicios para el diseño, montaje, implementación y puesta en marcha de un diplomado virtual en Comunicación para el desarrollo 2021-2022, firmado con Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (“PNUD”)
- Desarrollo de un proceso formativo, en modalidad de diplomatura, que fortalezca las organizaciones que conforman la Red Nacional en Democracia y Paz (RNDP), firmado con PODION y ejecutado entre 2020 y 2021.
- Esfuerzos, para el proceso formativo “pre saber 11” en las instituciones educativas públicas del municipio de aguadas 2021.
- Proyectos Félix y Susana, Calidad y Revista SURA, ejecutados entre 2018 y 2020 con la Fundación Suramericana.
- Ciudadanía Cultural, firmado en 2021, en el marco de la Encuesta de Cultura Ciudadana en el contexto de Covid-19. Firmado con el Municipio de Medellín - Secretaría de Cultura Ciudadana.
- Formación del sector de artesanos del municipio de Medellín, enfocado al fortalecimiento empresarial, firmado en 2020 con el Municipio de Medellín - Secretaría de Desarrollo Económico.
- Red de Lenguaje, firmado con la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia. Del 2013 al 2017.
- Centros de Equidad de Género, firmado con el Municipio de Medellín, Secretaría de las Mujeres. Del 2015 al 2017.
- Estrategia de comunicación y movilización social para la participación ciudadana, firmada con el Municipio de Medellín, Secretaría de Participación Ciudadana. Años 2017 y 2018
- Así nos vemos Antioquia, firmado con la Fundación EPM, entre el 2014 y 2019.
- Diplomado en narrativas para el cambio en niñez y juventud de la región del Catatumbo 2019, Beca del Ministerio de Cultura.

### **9.2.2 Internas:**

#### **Línea de eventos**

- III Congreso Latinoamericano de Ciencias Sensoriales y del Consumidor – SenseLatam 2023 – 2024.
- Congreso Internacional de Atención al Paciente con Heridas 2023, firmado con la Facultad de Enfermería.
- Congreso Internacional de Derecho, Tecnología e Innovación 2023, firmado con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- El III Coloquio Nacional de Estudios Feministas y de Género: Repensar lo humano en medio de la profundización de las injusticias globales"2022, firmado con la Dirección de Bienestar Universitario.

- Congreso Iberoamericano de Ingeniería de Alimentos CIBIA XIII 2021 – 2022.
- IV Congreso Colombiano Electroquímica\_2019-2020, firmado con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.
- Simposio de enfermería: avanzando juntos en el cuidado del paciente con cáncer 2019, firmado con la Facultad de Enfermería.
- Congreso de Derecho de Familia 2018, firmado con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- Congreso Iberoamericano de Procesos Oxidativos Avanzados 2017, firmado con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

### **Consultorías**

- Estrategia de Comunicaciones Proyectos PAI Bienestar Universitario 2018-2024
- Implementación de un sistema de evaluación y medición de la comunicación institucional para la Universidad de Antioquia 2022-2023, firmado con la Dirección de Comunicaciones.
- Asesoría y acompañamiento en la formulación e implementación del plan estratégico de comunicaciones derivado del plan maestro de Infraestructura Física de la Universidad de Antioquia, proyecto desde 2020 hasta la fecha.
- Formulación de una estrategia integral de comunicaciones para posicionar la cultura del control en la Universidad de Antioquia como componente fundamental del Sistema de Control Interno, firmado con la Oficina de Auditoría Institucional, 2021-2023.
- Sistema Experto de Información y Comunicaciones – 2022, firmado con el CEDAIT, de la Vicerrectoría de Extensión.
- Estrategia de Comunicaciones, Parque del Emprendimiento, del 2018 al 2021.
- Evaluación de alcance y percepción de usuarios de la revista Experimenta 2018 – 2019, firmado con la Vicerrectoría de Investigación.
- Estrategia de Comunicación División de Servicios Logísticos 2019 – 2020.
- 2019-26710 - Memorias y archivos literarios. Literaturas y culturas de Antioquia. Literaturas y culturas del Nordeste.
- Enfamilia, proyecto firmado con el Programa de Salud de la UdeA, entre los años 2011 y 2018.

### **Proyectos BUPPE:**

- Sistematización y creación audiovisual de prácticas ecofeministas en dos organizaciones rurales de Antioquia: Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra y Corporación Rodando en Bicicleta.
- Expresiones teatrales de las Madres de la Candelaria: creaciones político- poéticas de paz

- Laboratorio de comunicación para el cambio social aplicada a proyectos productivos con enfoque ambiental, en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación Juan Carlos Castañeda y Juan Bautista Peña, en Antioquia.
- El Cine como estrategia de formación ciudadana para la paz en Andes
- Narrativas de Memoria Sonsón
- Memoria Colectiva El Bagre 2016

### 9.3 Fundamentación teórica y normativa

A continuación, se presenta la fundación del macroproceso de extensión de la Facultad, asentada en el Acuerdo Superior 468 del 29 de septiembre de 2020:

Artículo 9. El Centro de Extensión de la Facultad de Comunicaciones y Filología tiene los siguientes objetivos:

1. Gestionar, administrar y promover el portafolio de los servicios basados en el conocimiento que se construye en la Facultad, direccionados a solucionar los problemas y necesidades locales, regionales y nacionales.
2. Caracterizar, visibilizar, fortalecer las competencias y consolidar los vínculos institucionales con los egresados.
3. Fomentar la responsabilidad y la interacción social.
4. Facilitar la transferencia de conocimiento, la gestión de relaciones de I+D y del emprendimiento.

#### Componentes del Centro de Extensión



#### ▪ 9.3.1 Documentos institucionales de carácter teórico

El Centro de Extensión de la Facultad de Comunicaciones y Filología se articula en todos sus procesos con los principios del Plan de Desarrollo de la Universidad. Entre ellos:

Artículo 6: La Responsabilidad Social: la Universidad, como institución estatal, constituye un patrimonio social y asume con el más alto sentido de responsabilidad el cumplimiento de sus deberes y compromisos; en consecuencia, el personal universitario tiene como responsabilidad prioritaria servir a los sectores más vulnerables de la sociedad con los instrumentos del conocimiento y del respeto a la ética.

Artículo 8: La Institución, permeable a todas las manifestaciones del pensamiento, está abierta a todos los saberes científicos y expresiones culturales; y propicia la comunicación con todos los pueblos del mundo, particularmente con los países de América Latina, y en especial con universidades, institutos de investigación y entidades públicas y privadas, para incorporar en los programas académicos propios los adelantos de la investigación.

Artículo 15: La extensión expresa la relación permanente y directa que la Universidad tiene con la sociedad, opera en el doble sentido de proyección de la Institución en la sociedad y de ésta en aquella; se realiza por medio de procesos y programas de interacción con diversos sectores y actores sociales, expresados en actividades artísticas, científicas, técnicas y tecnológicas, de consultorías, asesorías e interventorías, y de programas destinados a la difusión de las artes, los conocimientos y al intercambio de experiencias y de apoyo financiero a la tarea universitaria. Incluye los programas de educación permanente y demás actividades tendientes a procurar el bienestar general. Así la Institución cumple una de sus funciones principales; para ello, sus egresados, como expresión viva y actuante de la Universidad en la sociedad, juegan un papel central. La Universidad asimila las diversas producciones culturales y hace de las necesidades sociales objeto de la cátedra y de la investigación; la sociedad, a su vez, participa en la producción universitaria y se beneficia de ella.

Artículo 17: La Universidad participa en la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Universidades Estatales y de los Consejos Regionales de Educación Superior; estrecha lazos con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el cumplimiento de su misión y para el logro de los objetivos de la Educación Superior.

Artículo 24: Por su origen, su naturaleza jurídica y su tradición, la Universidad tiene una vocación regional: desarrolla el conocimiento y contribuye a la articulación de Antioquia con los procesos de construcción nacional y con los desarrollos de la ciencia, la tecnología y la cultura en los demás pueblos del mundo.

En relación con los objetivos institucionales del plan de desarrollo, el Macroproceso se articula con todas las manifestaciones de la ruta, pero de manera directa, con las siguientes declaraciones:

- a. Crear, desarrollar, conservar, transmitir y utilizar el conocimiento para solucionar con independencia los problemas y necesidades locales, regionales y nacionales.
- c. Desarrollar la sensibilidad hacia las artes y la cultura, y el aprecio por el trabajo y los valores históricos y sociales de la comunidad.

- e. Cooperar con las otras instituciones educativas del país en el diagnóstico y mejoramiento de los procesos de investigación, de docencia y de extensión.
- g. Apoyar los procesos de acercamiento, coordinación y acción conjunta con otras naciones y sociedades.
- h. Formar y consolidar comunidades académicas capaces de articularse con sus homólogas nacionales e internacionales.
- i. Impulsar por medio de acciones investigativas, docentes y de extensión, la preservación y racional utilización del medio ambiente y fomentar la consolidación de una adecuada cultura ecológica.
- j. Promover el conocimiento, la investigación y la difusión del patrimonio cultural de la región y del país; y contribuir a su enriquecimiento, conservación y defensa.
- ll. Adelantar programas y proyectos orientados a impulsar el desarrollo de un espíritu empresarial con clara conciencia de su responsabilidad social, tanto en el sector público como en el privado.

### **9.3.2 Documentos institucionales de carácter normativo**

En sintonía con lo expuesto, el Centro de Extensión de la Facultad se articula con las declaraciones del Acuerdo Superior 470 del 24 de noviembre de 2020 y la Resolución Superior 2425 del 26 de enero de 2021, por los cuales se modifica el artículo 23 del Artículo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997 - Estatuto Básico de Extensión, estableciendo las nuevas definiciones para: Orientaciones estratégicas de la extensión, Interacción social, Gestión de la innovación, Gestión de la cultura y el patrimonio, Gestión de las relaciones con egresados

En este sentido, se declara la nueva estructura de divisiones de la Vicerrectoría de Extensión:

- Interacción social
- Gestión de la innovación
- Gestión de la cultura y el patrimonio
- Gestión de las relaciones con egresados

El Centro de Extensión de la Facultad de Comunicaciones y Filología, luego de su proceso de Adecuación Académico Administrativa, organizó sus procesos como respuesta a los lineamientos institucionales del Acuerdo 470, por lo que la Unidad académica adoptó los siguientes procesos:

- Interacción social
- Gestión de los egresados
- Gestión de la innovación
- Gestión de la innovación social

Lo anterior conversa con el Acuerdo Superior

## **9.4 Responsabilidades del Centro de Extensión**

### **9.4.1 Gestión de servicios basados en conocimiento**

Construcción y actualización colectiva y permanente del portafolio de programas, productos y servicios que ofrece la Facultad, en cada uno de los ejes misionales: Formación pregradual y posgradual, Investigación y Extensión.

### **9.4.2 Monitoreo de la oferta y la demanda, y promoción del portafolio de servicios**

- Identificación de nichos de mercado y análisis de nuevas necesidades de programas, productos y servicios
- Definición, ejecución, seguimiento y evaluación de estrategias de promoción del portafolio de programas, productos y servicios
- Construcción del plan de fidelización de usuarios

### **9.4.3 Gestión de los egresados**

- Caracterización: Seguimiento constante a los egresados para disponer de información oportuna y actualizada sobre su experiencia laboral, su desarrollo profesional y su percepción acerca el campo de formación académica. Registro y actualización sistemática de datos de contacto y la elaboración de una plataforma denominada #Regresando como instrumento de identificación y caracterización de los egresados.
- Visibilización: Reconocimiento y difusión de las acciones de los egresados como presencia viva de la Universidad en la sociedad. La Facultad realiza la gestión de medios y contenidos para destacar a sus egresados a través de espacios como: las transmisiones virtuales de Facebook Live #EgresadosEnVivo, la sección Anecdótico del boletín electrónico Entérate, La voz de los egresados en el micrositio del portal web y la visibilización a través de las redes sociales y medios de comunicación de la Facultad y la Universidad. Por otra parte, La Facultad convoca a sus egresados a eventos de carácter cultural y académico, y gestiona la articulación a las jornadas y actividades de la Unidad Académica.
- Fortalecimiento de las competencias: Promoción del diálogo de saberes entre la academia y los egresados de manera que permita potenciar el desarrollo humano y profesional de los miembros de la comunidad universitarios. La Facultad de Comunicaciones convoca a escenarios de actualización como charlas y conversatorios con egresados y expertos invitados (presenciales y virtuales), vinculando estudiantes, practicantes y docentes. Además, brinda una oferta de

- educación continua y posgradual acorde con las necesidades del medio.
- Consolidación del vínculo con la Facultad: Fortalecimiento de la relación con los egresados como actores fundamentales para la vida académica y en tanto que agentes de cambio social. La Facultad promueve el aprovechamiento de las diversas ofertas universitarias por parte de los egresados, brinda asesoría y acompañamiento en temas de emprendimiento, centro de tutorías, relaciones internacionales, bolsa de empleo, entre otras, así mismo, motiva a los egresados a participar de los órganos de gobierno, en los grupos y semilleros de investigación, en actividades docentes y en proyectos de extensión solidaria.

#### **9.4.4 Interacción social**

- Asesorías y Consultorías: Acompañamiento de expertos y docentes a empresas públicas y privadas en la generación y desarrollo de sus estrategias de comunicación, periodismo, lingüística y literatura en el marco de proyectos, en los cuales se aplican diferentes metodologías para intervenirlos desde su conceptualización, su desarrollo y evaluación.
- Medios y Diseño: Acompañamiento en la conceptualización de campañas y el desarrollo de piezas gráficas y audiovisuales para empresas públicas y privadas, respondiendo a estrategias editoriales o comunicativas.

#### **9.4.5 Gestión de la Innovación**

- Transferencia de conocimiento
- Gestión de relaciones de I+D
- Gestión del emprendimiento (en colaboración con el 10|12L@b, Centro Integrado de Laboratorios)

#### **9.4.6 Gestión de la Innovación Social**

- Gestión de proyectos de Educación Continua
- Desarrollo de proyectos que fomenten la responsabilidad social

#### **9.4.7 Administración de servicios**

- Promoción, difusión, contratación, ejecución, seguimiento y evaluación de los servicios derivados de las líneas de Extensión

### **9.5 Relacionamiento estratégico con los otros macroprocesos**

- Docencia
- Prácticas
- Laboratorios

## 9.6 Estrategia y proyección del macroproceso de Extensión

Objetivos (relacionados con objetivos del Plan de Acción de la Facultad)	Actividad	Descripción
Gestionar, administrar y promover el portafolio de los servicios basados en el conocimiento que se construye en la Facultad, direccionados a solucionar los problemas y necesidades locales, regionales y nacionales.	Identificación de nichos de mercado y análisis de nuevas necesidades de programas, productos y servicios	Estudio de mercado sobre las necesidades del entorno.
	Monitoreo de la oferta y la demanda, y promoción del portafolio de servicios.	Análisis y actualización del portafolio de servicios
	Construcción y actualización colectiva y permanente del portafolio de programas, productos y servicios que ofrece la Facultad, en cada uno de los ejes misionales: Formación pregradual y posgradual, Investigación y Extensión.	Análisis de la información arrojada en los estudios realizado por la coordinación de egresados.
	Construcción y actualización colectiva y permanente del portafolio de programas, productos y servicios que ofrece la Facultad, en cada uno de los ejes misionales: Formación pregradual y posgradual, Investigación y Extensión.	Se construye y actualiza en espacios como: comités primarios por cada línea, Comité de Extensión y las evaluaciones anuales de la gestión.
	Construcción del plan de fidelización de usuarios	En construcción.
Caracterizar, visibilizar, fortalecer las competencias y consolidar los vínculos institucionales con los egresados.	Caracterización de las dinámicas de los egresados de la Facultad de Comunicaciones y Filología: ocupación, formación, roles, etc.	Seguimiento constante a los egresados para disponer de información oportuna y actualizada sobre su experiencia laboral, su desarrollo profesional y su percepción acerca el campo de

		<p>formación académica. Registro y actualización sistemática de y la elaboración de una plataforma denominada #Regresando como instrumento de identificación y caracterización de los egresados.</p>
	<p>Visibilización de las acciones de los egresados de la Facultad en términos de investigación, aportes a la sociedad, premios, emprendimientos, etc.</p>	<p>Reconocimiento y difusión de las acciones de los egresados como presencia viva de la Universidad en la sociedad. La Facultad realiza la gestión de medios y contenidos para destacar a sus egresados a través de espacios como: las transmisiones virtuales de Facebook Live #EgresadosEnVivo, la sección Anecdótico del boletín electrónico Entérate, La voz de los egresados en el micrositio del portal web y la visibilización a través de las redes sociales y medios de comunicación de la Facultad y la Universidad. Por otra parte, la Facultad convoca a sus egresados a eventos de carácter cultural y académico, y gestiona la articulación a las jornadas y actividades de la Unidad Académica.</p>
	<p>Fortalecimiento de las competencias</p>	<p>Promoción del diálogo de saberes entre la academia y los egresados de manera que permita potenciar el desarrollo humano y profesional de los miembros de la comunidad universitarios. La Facultad de Comunicaciones convoca a escenarios de actualización como charlas y conversatorios con egresados y expertos invitados (presenciales y virtuales), vinculando estudiantes, practicantes y docentes. Además, brinda una oferta de educación continua y posgradual acorde con las necesidades del medio.</p>

	<p>Consolidación del vínculo con la Facultad a través de la coordinación de egresados con mecanismos de participación y consulta oficiales.</p>	<p>Fortalecimiento de la relación con los egresados como actores fundamentales para la vida académica y en tanto que agentes de cambio social. La Facultad promueve el aprovechamiento de las diversas ofertas universitarias por parte de los egresados, brinda asesoría y acompañamiento en temas de emprendimiento, centro de tutorías, relaciones internacionales, bolsa de empleo, entre otras, así mismo, motiva a los egresados a participar de los órganos de gobierno, en los grupos y semilleros de investigación, en actividades docentes y en proyectos de extensión solidaria.</p>
<p>Fomentar la responsabilidad y la interacción social.</p>	<p>Ofrecer a las unidades académicas y administrativas al interior de la Universidad, así como empresas y organizaciones privadas o públicas nuestro portafolio de servicios.</p> <p>Desarrollo de proyectos que fomenten la responsabilidad social</p>	<p>Medios y Diseño: Acompañamiento en la conceptualización de campañas y el desarrollo de piezas gráficas y audiovisuales para empresas públicas y privadas, respondiendo a estrategias editoriales o comunicativas.</p> <p>Asesorías y Consultorías: Acompañamiento de expertos y docentes a empresas públicas y privadas en la generación y desarrollo de sus estrategias de comunicación, periodismo, lingüística y literatura en el marco de proyectos, en los cuales se aplican diferentes metodologías para intervenirlos desde su conceptualización, su desarrollo y evaluación.</p> <p>Gestión de proyectos de Educación Continua</p> <p>Proyectos de Extensión solidaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Barrio U</li> <li>2. BUPPE</li> </ol>

	Promoción, difusión, contratación, ejecución, seguimiento y evaluación de los servicios derivados de las líneas de Extensión	Desarrollo regular de todas las líneas de servicio del centro de extensión, que se evidencian en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratos</li> <li>- Convenios</li> <li>- Actas</li> <li>- Informes de gestión y seguimiento</li> </ul>
Facilitar la transferencia de conocimiento, la gestión de relaciones de I+D y del emprendimiento.	Gestión del emprendimiento (en colaboración con el Laboratorio Integrado 10 12L@b Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento)	Acciones realizadas por la gestión Innovan12, laboratorio de innovación adscrito al 10 12L@b y en el cual se ofrece: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorías a emprendedores</li> <li>- Procesos de innovación y diseño</li> <li>- Investigación en industrias creativas</li> <li>- Spin off universitaria</li> <li>- Oferta de educación continua para público general o a la medida.</li> </ul>
<b>Objetivos (relacionados con objetivos estratégicos del Plan de Acción de la Institucional)</b>	<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>
a. Crear, desarrollar, conservar, transmitir y utilizar el conocimiento para solucionar con independencia los problemas y necesidades locales, regionales y nacionales.  e. Cooperar con las otras instituciones educativas del país en el diagnóstico y mejoramiento de los procesos de investigación, de docencia y de extensión.  g. Apoyar los procesos de acercamiento, coordinación y acción conjunta con otras naciones y sociedades.  II. Adelantar programas y proyectos orientados a impulsar el desarrollo de un espíritu	Identificación de nichos de mercado y análisis de nuevas necesidades de programas, productos y servicios, monitoreo de la oferta y la demanda, y promoción del portafolio de servicios.  Construcción y actualización colectiva y permanente del portafolio de programas, productos y servicios que ofrece la Facultad, en cada uno de los ejes misionales: Formación pregradual y posgradual, Investigación y Extensión.  Construcción y actualización colectiva y permanente del portafolio de programas, productos y servicios que ofrece la Facultad, en cada uno	Asesorías y Consultorías: Acompañamiento de expertos y docentes a empresas públicas y privadas en la generación y desarrollo de sus estrategias de comunicación, periodismo, lingüística y literatura en el marco de proyectos, en los cuales se aplican diferentes metodologías para intervenirlos desde su conceptualización, su desarrollo y evaluación.  Medios y Diseño: Acompañamiento en la conceptualización de campañas y el desarrollo de piezas gráficas y audiovisuales para empresas públicas y privadas, respondiendo a estrategias editoriales o comunicativas.  Gestión de proyectos de

empresarial con clara conciencia de su responsabilidad social, tanto en el sector público como en el privado.	de los ejes misionales: Formación pregradual y posgradual, Investigación y Extensión.  Construcción del plan de fidelización de usuarios	Educación Continua  Proyectos de Extensión solidaria: - Barrio U - BUPPE
c. Desarrollar la sensibilidad hacia las artes y la cultura, y el aprecio por el trabajo y los valores históricos y sociales de la comunidad.  j. Promover el conocimiento, la investigación y la difusión del patrimonio cultural de la región y del país; y contribuir a su enriquecimiento, conservación y defensa.	Ideación, ejecución y administración de proyectos, contenidos y espacios para la comunicación del patrimonio.	Desarrollo de proyectos de educación continua, eventos y certámenes, publicaciones, consultoría e innovación y emprendimiento con enfoque cultural, artístico, patrimonial y literario en relación con las áreas de conocimiento de la Facultad.
h. Formar y consolidar comunidades académicas capaces de articularse con sus homólogas nacionales e internacionales.	Relacionamiento externo con comunidades académicas.	Gestión de proyectos de educación continua
i. Impulsar por medio de acciones investigativas, docentes y de extensión, la preservación y racional utilización del medio ambiente y fomentar la consolidación de una adecuada cultura ecológica.	Articulación con semilleros, grupos de investigación, investigadores y consultores de la Facultad con enfoque ambiental y en sostenibilidad.  Relacionamiento y mercadeo con leads y prospectos con interés en el desarrollo de proyectos, alianzas y agendas programáticas en clave de la integración comunicación y sostenibilidad.	Programas de consultoría, extensión solidaria y educación continua con enfoque ambiental y en sostenibilidad.

## 9.7 Impacto esperado

### 9.7.1 En el interior de la Facultad

**Promoción de las posibilidades de vinculación de los docentes de la Facultad con los procesos del Centro:** se proyecta el impacto positivo en la vinculación de los docentes vinculados, ocasiones, cátedra y de los semilleros y grupos de investigación de la Facultad de

Comunicaciones y Filología con los roles de coordinación, asesoría y docencia de proyectos y programas abiertos al público y a la medida. Esta es una ruta favorecedora para la articulación de los procesos de docencia, investigación y extensión de la unidad académica con el sector externo y otras dependencias de la Universidad.

**Administración de recursos de extensión conducentes a la sostenibilidad financiera de la unidad académica:** la administración de proyectos, programas y servicios abiertos al público y a la medida es la forma en que el Centro proyecta su impacto a la comunidad de la Facultad, generando ingresos que aporten al bienestar de las personas y a la sostenibilidad del funcionamiento de la planta física, docente y administrativa de la unidad académica.

**Centro integrador de los ejes misionales:** se proyecta impactar a la Facultad y la universidad en general con la articulación y extensión de saberes, experiencias, buenas prácticas, administración de proyectos, programas de educación continua, entre otros asuntos, que pongan en práctica y al servicio de la sociedad el conocimiento que se gesta en los procesos académicos e investigativos de la Facultad.

### **9.7.2 En otras dependencias de la Universidad**

**Articulación para el desarrollo de proyectos basados en el conocimiento:** la Facultad se precia se integrar el conocimiento de las comunicaciones, el periodismo, las narrativas, la lingüística y la literatura, y para ello proyecta seguir garantizando un estrecho relacionamiento con otras dependencias de la Universidad para idear, desarrollar y administrar proyectos académicos, de consultoría, investigación e innovación para poner en diálogo los saberes interdisciplinarios. Esto se materializa en la comunicación fluida y permanente con otras unidades para la participación en convocatorias, en el desarrollo de propuestas integradas y en la participación de espacios oficiales de diálogo sobre la extensión universitaria.

**Posicionamiento del portafolio de productos y servicios:** la oferta del Centro de Extensión de la Facultad es una apuesta transversal, versátil y convergente con todas las áreas del saber y el hacer de la Universidad. Es un portafolio de interés para todos los procesos misionales y estratégicos de los proyectos, planes y metas de las unidades académicas en asuntos como: comunicaciones internas y externas, gestión de marca, posicionamiento y relacionamiento, cultura, comunicación digital, estrategias de comunicaciones integradas de mercadeo, entre otros. Por ello, se proyecta el posicionamiento del portafolio con otras dependencias, con el ánimo de impactar en la calidad de los procesos de comunicación de las dependencias, al contar con un aliado experto; y al favorecer el nivel de reconocimiento de la experiencia, calidad y los atributos de la extensión de la Facultad en clientes internos.

**Programas conjuntos de educación conjunta:** se proyecta el fortalecimiento de programas de formación continua ideados y ofertados con otras unidades académicas, siempre que su consolidación sea oportuna para las necesidades del mercado identificadas por los profesionales del área.

### **9.7.3 En la sociedad**

**Aliados estratégicos para el desarrollo de apuestas de las áreas del saber:** se proyecta el fortalecimiento de los procesos de relacionamiento, mejora continua y gestión de las relaciones con clientes, aliados y leads externos. Esto implica la actualización constante del conocimiento, las metodologías ágiles para el control de proyectos, las buenas prácticas en la administración de recursos y la generación de valores agregados en los acuerdos y convenios. En este apartado no solo se incluyen las instituciones públicas o privadas claves para la financiación o cofinanciación de proyectos; también los docentes y líderes externos que se vinculan con la Facultad con fines de extensión universitaria.

**Extensión solidaria:** la Facultad proyecta la continuidad de sus acciones de extensión solidaria por medio de la administración y promoción de proyectos como los BUPPE y el Laboratorio Barrio U. También a través de la creación de un laboratorio de comunicación y sostenibilidad que servirá como pivote para la articulación de procesos de educación continua, asesoría y consultoría, acompañamiento a docentes, estudiantes y emprendedores de la Facultad, la Universidad y la sociedad por medio de asesoría solidaria en algunos componentes.

**Gestión de los egresados:** conexión de valor con los egresados de la Facultad, con el ánimo de vincularlos con iniciativas y espacios de profesionalización y formación en proyectos y programas del Centro, en Medellín y las regiones. También se fortalecerá el portafolio de emprendimientos de los egresados de la Facultad y la visibilización de ofertas de empleo abiertas a profesionales de las áreas. Esta también es una oportunidad para la vinculación de los egresados con procesos docentes, para motivarlos a iniciar su experiencia en la cátedra universitaria.

**Gestión de la innovación y el emprendimiento:** desde las áreas del saber propias de la Facultad, se proyecta la promoción de la oferta de acompañamiento y asesoría a los proyectos de innovación y emprendimiento de la comunidad académica de la Facultad, y se propone la articulación de los procesos del Centro de Extensión con los líderes de los laboratorios del Centro integrado de Laboratorios 10|12L@b.

## 6. MACROPROCESO DE BIENESTAR<sup>30</sup>

### 6.1 Definición y objetivos

El bienestar universitario contribuye a la formación integral, estimula las capacidades de los grupos y de las personas de la Universidad, los apoya mediante el desarrollo de programas que integren el trabajo y el estudio con los proyectos de vida, en un contexto participativo y pluralista.

---

<sup>30</sup> La coordinadora de este MP, la especialista Adriana Milena Ruiz García, construyó este apartado en el primer semestre de 2022.

Según el Estatuto General de la Universidad de Antioquia<sup>31</sup>, el bienestar universitario se concibe así: "Cada uno de los miembros del personal universitario, en el ejercicio de su función educativa, es sujeto responsable de su propio bienestar y punto de partida para que se difunda a su alrededor; el proceso dinámico que de ahí se genera propicia interacciones en múltiples direcciones y en diversos campos posibles en la universidad, lo que ha de revertir en beneficios para un bienestar pleno e integral".

La Coordinación de bienestar de la Facultad de Comunicaciones y Filología desarrolla distintos programas y acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes y a la participación de docentes y personal administrativo en procesos de calidad de vida y convivencia universitaria, en coordinación con la Dirección de Bienestar Universitario, a través de sus tres departamentos: Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, Desarrollo Humano y Deporte.

Puede definirse como el conjunto de procesos facilitadores de la integración de las actividades académicas con los proyectos de vida del estudiante, de las acciones de mejoramiento del clima organizacional y de la disminución de riesgos psicosociales de estudiantes, profesores y empleados administrativos.

### ***Objetivos:***

Esta Coordinación no es orgánica, estará adscrita a la Decanatura, atiende a lo indicado en el Sistema de Bienestar Universitario (Acuerdo Superior 173 del 13 de julio de 2000) y en el Acuerdo Superior 057 del 23 de octubre de 1995; así mismo lidera el macroproceso de Bienestar. Sus objetivos son:

- Facilitar la integración de las actividades académicas con los proyectos de vida del estudiante.
- Participar en los planes para la atención de las necesidades de intervención del clima organizacional para la Gestión de la Convivencia.
- Formular estrategias para la disminución de los riesgos psicosociales de estudiantes, profesores y empleados administrativos.
- Fomentar espacios para la integración y el disfrute de la cultura y la diversidad que permitan crear y consolidar un sentido de comunidad universitaria, conscientes de sí, de los otros y de lo otro.

## **6.2 Breve reseña histórica:**

De acuerdo con el Balance Social 2007 - 2010, la Unidad de Bienestar fue creada en la Facultad en el año 2004, estando a cargo de la profesora Marta Chavarriaga, cumpliendo desde ese

---

<sup>31</sup> Acuerdo Superior 173 del 13 de julio de 2000

momento un papel fundamental como eje articulador de las Políticas de Bienestar Universitario y teniendo como objetivos principales: el desarrollo del talento humano y la promoción del bienestar universitario.

Para el año 2014, asume la Coordinación de Bienestar el profesor Javier Castaño, liderando la implementación del proyecto piloto de tutorías y mentorías, actualmente denominado “Acompañamiento entre pares”, convirtiéndose los profesores y alumnos avanzados en apoyo para que los estudiantes nuevos puedan adaptarse a la vida universitaria; de igual manera, se estableció un acercamiento con los padres de familia de los estudiantes en los primeros semestres académicos, durante las inducciones, con la intención de fortalecer la familia como red de apoyo para los estudiantes sin entorpecer el libre desarrollo de su personalidad en el contexto universitario.

En marzo de 2017, llega a la Coordinación de Bienestar la psicóloga Adriana Ruiz García, con la intención de continuar fortaleciendo el proyecto de “Acompañamiento entre pares”, tejiendo redes entre la comunidad de la Facultad. De igual manera nace la estrategia “Los padres también aprenden en la U”, iniciativa que busca minimizar la ansiedad de los padres de los estudiantes, especialmente en aquellos que tienen hijos menores de edad, pues se pretende acercarlos a la vida universitaria. En 2019 surge la estrategia “Yo me hago cargo”, en un primer momento con el objetivo de generar espacios de acompañamiento en autocuidado en tres esferas: físico, emocional y social, posteriormente se implementó una segunda versión para 2021 enfocada en el cuidado de los otros y la generación de entornos protectores y espacios de convivencia.

A través del tiempo, se ha fortalecido la promoción de las actividades deportivas, lúdicas y culturales, el acompañamiento psicosocial y la vinculación de la comunidad de la Facultad a los procesos y desarrollos que se llevan a cabo desde la Coordinación.

El Macroproceso de Bienestar, se encuentra articulado al Comité de Géneros de manera colaborativa, tomando como punto de partida la elaboración y participación en actividades conjuntas que permitan establecer un diagnóstico, realizar intervenciones y acompañamiento oportuno frente a las necesidades de la comunidad de la Facultad,

### **6.3 Reflexión teórica y normativa**

De acuerdo con el documento: Lineamientos de política de bienestar para las instituciones de educación superior, el marco normativo que regula la educación superior y el bienestar se concentra principalmente en la Constitución Política de 1991, la Ley 30 de 1992 que organiza el servicio público de la Educación Superior y el Acuerdo 03 de 1995 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). La inclusión del bienestar como factor para acceder a la acreditación institucional de alta calidad en 2006 sirvió para reforzar su papel estratégico, así como el numeral 6.5 del artículo 6° del Decreto 1295 de 2010, en el que se consagra el bienestar institucional como requisito para la obtención del registro calificado de los programas de educación superior.

En el mismo texto, también se plantean los retos del bienestar en consideración con en el contexto colombiano, los cuales están relacionados con la inclusión de grupos poblacionales como juventud rural, víctimas del conflicto armado, población de frontera, desmovilizados y grupos étnicos, la necesidad de llevar la educación al contexto rural mediante la regionalización o modalidades más flexibles como la virtual que a su vez implican repensar el papel de la educación superior.

Dado lo anterior, es importante pensar el papel que deben desempeñar las Instituciones de Educación Superior desde una perspectiva de formación integral, que permitan ofrecer una educación inclusiva, pertinente y de calidad.

Desde diferentes grupos de interés señalan la necesidad de reconfigurar los sistemas educativos:

Las universidades tienen entre sus fines la formación de profesionales, pero más allá de esto, deben contribuir al desarrollo individual y social al formar ciudadanos capaces de construir sociedades solidarias, de progreso y con calidad de vida. En este sentido, propiciar el bienestar de la comunidad universitaria es fundamental, y aunque puede verse como un medio para poder alcanzar los fines académicos, también puede verse como un fin en sí mismo.

De igual manera en 2013, la Mesa Ampliada Nacional Estudiantil (MANE), señaló que:

El bienestar educativo es condición necesaria para la plena materialización de la educación como derecho fundamental y bien común en términos de acceso, cobertura y permanencia, así como de la realización integral del proceso educativo. La existencia de bienestar educativo es inherente a la actividad académica, pues ofrece las garantías para el desarrollo social, cultural, lúdico y cognoscitivo de profesores, estudiantes y trabajadores.

En la Universidad de Antioquia, el Sistema de Bienestar Universitario fue expedido mediante el Acuerdo Superior 173 del 13 de julio de 2000, mediante el cual se establece que:

El bienestar universitario contribuye a la formación integral, estimula las capacidades de los grupos y de las personas de la Universidad, los apoya mediante el desarrollo de programas que integren el trabajo y el estudio con los proyectos de vida, en un contexto participativo y pluralista. Desde esta perspectiva, el Sistema de Bienestar Universitario genera condiciones institucionales ético-pedagógicas que faciliten la convivencia y la tolerancia entre los miembros de la comunidad, y trasciendan los ámbitos académico y laboral.

Así mismo, en el documento se plantean los principios, la política, los objetivos, las modalidades y los componentes del Sistema de Bienestar Universitario.

#### **6.4 Relacionamiento estratégico con los otros MP**

El Macroproceso de bienestar, es transversal a los ejes misionales establecidos por la Universidad, tiene interacción permanente con el MP de Comunicaciones y Relacionamiento, manteniendo los canales de comunicación, protocolos e imagen gráfica e institucional conforme a la establecida en los manuales de imagen universitarios; el MP de Formación Académica, con interacción y articulación constante con las coordinaciones de cada uno de los pregrados, generando actividades e iniciativas conjuntas que permitan el adecuado acompañamiento de los estudiantes y docentes, al igual que el MP Financiero y Administrativo que permite la participación activa del personal administrativo en las actividades y grupos propuestos por el MP de Bienestar. De igual manera, con el MP de Investigación y Posgrados, se realizan procesos articulados que van en beneficio de los admitidos y estudiantes de posgrados, incluyendo las actividades de inducción, acompañamiento y los servicios de bienestar.

## 6.5 Actividades estratégicas

Actividad	Descripción	Objetivo
Jornadas de inducción de pregrado	La Facultad de Comunicaciones y Filología, coordina semestralmente las Jornadas de Inducción, donde brinda herramientas útiles para el inicio de la vida universitaria de los nuevos admitidos en la Unidad Académica.	Orientar los procesos académicos y administrativos a los estudiantes que inician sus estudios de pregrado en la Facultad de Comunicaciones y Filología, para comprender las dinámicas propias de la Universidad en los diferentes contextos que la conforman: académico, investigativo, social, cultural, más los programas y servicios a los que pueden acceder
Inducción de posgrado	La Facultad de Comunicaciones y Filología, coordina semestralmente la inducción a los estudiantes de posgrado, donde brinda herramientas útiles para la continuación de sus procesos de formación.	Orientar los procesos académicos y administrativos a los estudiantes que inician sus estudios de posgrado en la Facultad de Comunicaciones y Filología, para comprender las dinámicas propias de la Universidad en los diferentes contextos que la conforman: académico, investigativo, social, cultural, más los programas y servicios a los que pueden acceder
Actividades de reinducción	Refuerzo de los canales, herramientas, beneficios, programas y planes que ofrece la Facultad y la Coordinación de Bienestar para toda la	Reforzar los procesos académicos y administrativos a los estudiantes de la Facultad de Comunicaciones y Filología, en los diferentes contextos que

	comunidad, especialmente los estudiantes de semestres intermedios.	la conforman: académico, investigativo, social, cultural, más los programas y servicios a los que pueden acceder.
Acompañamiento entre pares	Es una estrategia con la que buscamos garantizar, a través de un acompañamiento entre compañeros, la adaptación a la vida universitaria y la permanencia de los estudiantes recién vinculados.	Fortalecer la adaptación a la vida universitaria de los estudiantes de nuevo ingreso, favoreciendo la permanencia académica.
Los padres también aprenden en la U	Esta iniciativa busca generar encuentros de formación que permitan minimizar la ansiedad de los padres de nuestros estudiantes, especialmente en aquellos que tienen hijos menores de edad, pues se pretende acercarlos a la vida universitaria.	Generar encuentros de formación personal y familiar, brindando herramientas para un adecuado acompañamiento a los estudiantes.
Yo me hago cargo	Estrategia que busca fortalecer el desarrollo de la formación integral de los miembros de la comunidad académica y administrativa de la Facultad, a través de actividades como: Café con Bienestar, stands temáticos, pausas activo-cognitivas, actividades lúdicas, recreativas y deportivas, entre otras.	Fomentar la participación de los miembros de la Facultad de Comunicaciones y Filología, en los espacios de reflexión, socialización y construcción del cuidado de sí y cuidado de los otros, la sana convivencia, el desarrollo de habilidades sociales y la formación integral, a través de la implementación de la estrategia “Yo me hago cargo”.

## 6.6 Impacto esperado

- Formación integral en el ser y el hacer de los miembros de la Facultad de Comunicaciones y Filología.

- Mayor interacción entre los estudiantes, docentes y administrativos, con las actividades, planes y programas que se realizan desde el MP de bienestar,
- Mayor vínculo con la Facultad, a través del reconocimiento de sí mismo y de los otros, generando espacios adecuados de convivencia y participación.
- Favorecer el desarrollo de herramientas que aporten al mejoramiento de las habilidades sociales, la autoestima, el autocuidado y el cuidado de los otros.
- Creación y difusión de materiales audiovisuales que contribuyan con el desarrollo personal, académico y social, de los miembros de la comunidad de la Facultad.

## 7. MACROPROCESO DE RELACIONES Y COMUNICACIONES<sup>32</sup>

### 7.1 Presentación general

La Universidad de Antioquia es una institución con un alto nivel de complejidad en sus procesos administrativos, pues su funcionamiento depende de múltiples actores institucionales y no institucionales. Para ello ha desarrollado un modelo administrativo que le permita adaptarse al entorno, mediante la planeación, tal y como se expone a continuación: “Desde su Plan de Desarrollo 2006 – 2016 definió como uno de sus objetivos estratégicos la modernización de la gestión organizacional universitaria y para ello, llevar a cabo un esfuerzo orientado a una adecuación administrativa y ahora en el ejercicio de construcción del nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026, se da continuidad a la necesidad del “fortalecimiento de una gestión universitaria transparente, eficiente y eficaz al servicio de los requerimientos misionales con normativa y estructura pertinente, sistemas de comunicación e información integrados, infraestructura y soporte tecnológico adecuado para una universidad pública de calidad”<sup>33</sup> La Facultad de Comunicaciones y Filología no está exenta de esta realidad organizacional y sus procesos administrativos se presentan consonantes con la nueva dinámica general de la Institución.

Por ello desde el año 2020 se realiza una adecuación administrativa en nuestra unidad académica, que dio lugar a la creación del área no orgánica denominada Coordinación de Relaciones y Comunicaciones<sup>34</sup>.

El Macroproceso de Relaciones y Comunicaciones integra la Unidad de Comunicaciones y de Relaciones Internacionales y Movilidad como un solo proceso, esto a raíz de la posibilidad conceptual de englobar ambas áreas de gestión, bajo una estrategia macro de relacionamiento y resolver las necesidades específicas identificadas en la gestión administrativa.

El Macroproceso asume el enfoque relacional bajo las premisas del diálogo con los públicos y aliados, genera relaciones de confianza que permiten mostrar un accionar de la Facultad legítimo frente a la sociedad y produce una buena reputación.

En cuanto al componente de RIM se pretende promover las relaciones y la integración internacional de la Facultad y la Universidad, mediante procesos de cooperación académica, científica y cultural, en los ámbitos local, regional, nacional y mundial, para favorecer el quehacer institucional y contribuir al desarrollo de la región y del país; dichas acciones se enmarcan en los tres ejes misionales de la Universidad: investigación, docencia y extensión.

---

<sup>32</sup> Este apartado fue producto de una construcción colectiva del equipo del MP, liderado por el profesor Juan Carlos Ramírez Echeverri, con el apoyo de William Vásquez, Estefanía Raigoza y Alejandra Martínez. Se realizó durante el segundo semestre de 2021 y el primer semestre de 2022.

<sup>33</sup> Documento Bases estratégicas 2017-2026 pag.47

<sup>34</sup> El Acuerdo Superior 468 del 2020 crea tres áreas no orgánicas dentro de la Facultad: Coordinación de Bienestar; Coordinación de Relaciones y Comunicaciones; Coordinación Financiera y Administrativa.

En el componente comunicacional se busca implementar dos acciones primordiales: elevar el proceso a un nivel estratégico, superando la visión táctica existente y dotarlo de los recursos necesarios para una adecuada gestión.

En este sentido, el Macroproceso articula sus procesos relacionales y comunicacionales para garantizar la pertinencia de las estrategias y actividades de la Facultad de Comunicaciones y Filología.

- **11.2 Reflexión teórica y normativa**

### **11.2.1 Marco teórico**

El tema del relacionamiento tiene su génesis en la conceptualización de las Relaciones Públicas como forma de gestionar las comunicaciones con los diferentes públicos de interés. En el primer texto de la disciplina, el profesor Bernays (1923), resuelve tanto problemas de imagen de la organización frente a la opinión pública, como asuntos internacionales. Esta idea sugerente sirve de articulación para pensar el Macroproceso como integrador de procesos comunicacionales y relacionales.

El pensamiento relacional tiene una evolución a partir de los años 90, para Xifra (2006), la gestión organizacional basada en la comunicación de masas sufre un giro para centrarse en la creación y el mantenimiento de relaciones entre las estructuras sociales. Las consecuencias son una comunicación menos persuasiva, una apertura al diálogo de intereses y una visión estratégica en la gestión.

### **11.2.2 Marco normativo:**

El componente de Relaciones Internacionales y Movilidad (RIM) de la Facultad va alineado con el propósito central de los procesos de internacionalización de la Universidad para contribuir a la calidad y excelencia académicas, mediante el fortalecimiento de las estrategias de proyección y gestión internacional en ciencia, tecnología, innovación y cultura.

La Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) es la dependencia encargada de promover la integración internacional de la Universidad de Antioquia, mediante las acciones mencionadas; a su vez es quien define las directrices y brinda el acompañamiento a todas las unidades académicas para la ejecución de programas y proyectos. En este sentido, la Facultad de Comunicaciones y Filología se articula a este proceso y desarrolla las tácticas que la DRI propone y que van en consonancia con los objetivos de nuestro Departamento de Formación Académica, en beneficio de profesores, estudiantes y personal administrativo.

La normativa que soporta la internacionalización está dada por: “La política de relaciones internacionales establecida en el Título Undécimo del Estatuto General de la Universidad, mediante Acuerdo Superior 191 del 5 de marzo de 2001, con base en el principio de la

universalidad contemplado en el Artículo 8 de sus estatutos; para el cumplimiento de su misión: la institucionalización del papel internacional de la Universidad en su “quehacer académico y científico, como parte esencial de su desarrollo curricular, cultural y social”<sup>35</sup>.

En relación al componente comunicacional es importante referenciar la normativa que hace alusión a la evolución del proceso en la Universidad y la posterior creación de lo que hoy conocemos como Dirección de Comunicaciones: El Acuerdo Superior 148 de 1998, que creó varios departamentos adscritos a la Secretaría General, responsables de brindar un apoyo en comunicaciones a la Universidad, que se constituyó en un esfuerzo institucional por procurar el desarrollo de las comunicaciones como un Sistema; el Acuerdo Superior 445 del 25 de julio de 2017 por el cual se establecieron directrices sobre la estructura organizacional, se modificaron los artículos 39 y 48 del Estatuto General y se realizaron adecuaciones a la estructura organizacional administrativa central de la Universidad de Antioquia y finalmente la Resolución Superior 2207 del 13 de septiembre de 2017 por la cual se definió la estructura organizacional de la Dirección de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia que quedó compuesta por la División de Comunicación Interna y externa, la División de Contenidos, Medios y Eventos y la División Sistema de Radio Universitaria<sup>36</sup>.

El componente comunicacional de la Facultad se guía por las políticas de la Dirección de Comunicaciones y aplica su metodología respecto a la generación de espacios de diálogo e interacción con los diferentes grupos de interés. A su vez el área apoya en el desarrollo integral de los medios de comunicación institucionales como facilitadores y articuladores de las comunicaciones en los procesos e instancias de la Universidad.

Finalmente en referencia a la articulación de nuestras dos áreas como Macroproceso es importante citar el numeral 6 de los asuntos de gestión de la Dirección de Comunicaciones que expone: “la gestión de las relaciones de comunicación con los grupos de interés estratégicos de la Institución: definir las líneas de acción comunicacional con los distintos grupos de interés (internos y externos) de acuerdo con las estrategias de relacionamiento, la proyección institucional y el nivel de incidencia del grupo en el actuar universitario”<sup>37</sup>.

---

<sup>35</sup> Dirección de Relaciones Internacionales (s.f.). Institucional. Medellín, Colombia. *Universidad de Antioquia*. Consultado en: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/internacional/internacional/institucional>

<sup>36</sup> Universidad de Antioquia. (s.f.). *Organigrama dirección de comunicaciones*. Medellín, Colombia. Consultado en: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/informacion-organizacional/contenido/ascontenidosmenu/organigrama/>

<sup>37</sup> Universidad de Antioquia. (s.f.). *Dirección de comunicaciones*. Consultado en: [https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-administrativas/direccion-comunicaciones!/ut/p/z1/IZFbT4NAEIV\\_iw-8srMst\\_VtXWkFKRcRi\\_tiqMEthrINxfL3JW1i0gZmbeZfOdk5gwSqECiLfe1LPtatWUz9q\\_CfotSy8MGhxCy2AE2u1v4JCV0kdloeQBcyg3MTAjjh5kLzDYZJTTGmYeR-JceHrEFLPWS6DnmyX1gXKeHX4rBdfoLgLhsv0TigPxcMH8K-JgAZ56TvWDg9jkwEdHpkrFPPEhpZ](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-administrativas/direccion-comunicaciones!/ut/p/z1/IZFbT4NAEIV_iw-8srMst_VtXWkFKRcRi_tiqMEthrINxfL3JW1i0gZmbeZfOdk5gwSqECiLfe1LPtatWUz9q_CfotSy8MGhxCy2AE2u1v4JCV0kdloeQBcyg3MTAjjh5kLzDYZJTTGmYeR-JceHrEFLPWS6DnmyX1gXKeHX4rBdfoLgLhsv0TigPxcMH8K-JgAZ56TvWDg9jkwEdHpkrFPPEhpZ)

Trazamos la estrategia relacional de la Facultad definida en los componentes internacional y comunicacional. Desde el área de Internacionalización y Movilidad Académica fortalecemos la estrategia de Formación para estudiantes, profesores, estamentos que convergen dentro del Departamento de Formación Académica y el Centro de Investigaciones y Posgrados. En el área de comunicaciones asumimos una metodología de gestión por grupos de interés para la proyección de nuestra Unidad Académica.

En cuanto al componente comunicacional nos definimos como un área de apoyo que se relaciona con los demás Macroprocesos de una forma transversal. Proveyéndoles productos y servicios comunicacionales con alto valor agregado. También desarrollamos, con el Centro Extensión y el Centro de Investigaciones y Posgrados, los componentes de la comunicación comercial de la Facultad.

Aquí es importante destacar nuestros enfoques como Macroproceso expuestos en la presentación del proyecto: el relacional bajo las premisas del diálogo con los públicos y aliados, que genera relaciones de confianza y permiten mostrar un accionar de la Facultad legítimo frente a la sociedad y produce una buena reputación. Y el componente de RIMN que pretende promover las relaciones y la integración internacional de la Facultad y la Universidad, mediante procesos como la cooperación académica, científica y cultural favoreciendo el quehacer institucional y contribuyendo al desarrollo de la región y del país.

○ **11.3 Actividades estratégicas para la Internacionalización y la Movilidad**

*Tabla 8. Actividades estratégicas para la Internacionalización y Movilidad*

<b>Actividad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Objetivo</b>
Gestión para la formalización jurídica de convenios.	Gestión y negociación de nueva cooperación académica con instituciones/universidades nacionales e internacionales, y renovación de los ya existentes, llevándola a la formalización jurídica de convenios.	Disponer de una amplia oferta de convenios de cooperación académica nacional e internacional para el fortalecimiento de procesos de docencia, investigación y extensión de la Facultad.
Asesoría y seguimiento a todos los procesos de movilidad nacional e internacional de la Facultad.	Brindar asesorías y hacer seguimiento a docentes, administrativos y estudiantes de pregrado y posgrado de la Facultad para la movilidad saliente (presencial o virtual) nacional e internacional	Acompañar y registrar los procesos de movilidad nacional e internacional de la Facultad (movilidad entrante y saliente de estudiantes, profesores y administrativos).
Relacionamiento y cooperación con la Dirección de Relaciones Internacionales como apoyo y aliado en los asuntos de	Atender y resolver solicitudes y casos de movilidad entrante, dobles titulaciones, pasantías, co-tutelas, entre otros, bajo la	Fortalecer las relaciones con la Dirección de Relaciones Internacionales para la gestión de asuntos de

internacionalización y movilidad de la Facultad.	asesoría de la Dirección de Relaciones Internacionales.	internacionalización y movilidad y consolidación de nuevas alianzas.
Oferta académica de internacionalización en casa e internacionalización del currículo	Promoción de eventos y actividades académicas de internacionalización en casa y del currículo, y registro de la participación de estudiantes, docentes y administrativos de la Facultad. (Nueva solicitud de registro a causa de la COVID-19)	1.Promocionar actividades y programas de internacionalización en casa en Facultad. 2.Registrar la participación de estudiantes, docentes y administrativos en actividades de internacionalización en casa.
Plan estratégico de comunicaciones de la Facultad	Elaborar un plan estratégico de comunicaciones para la Facultad, de cara al mejoramiento de los procesos de comunicación asertiva e imagen de la misma.	Diseñar e implementar el plan estratégico de comunicaciones y otros que requiera la dependencia acorde con la identificación de los públicos de interés
Gestión de contenidos	Producción de información oportuna para la difusión de los distintos procesos de la Facultad.	Proveer contenidos de calidad, pertinencia y oportunidad para mantener informados a nuestros grupos de interés
Asesorías comunicacionales	Acompañamiento a los demás Macroprocesos de la Facultad en los procesos relacionados con las comunicaciones	Apoyar a los Macroprocesos de la Facultad a través de la gestión de las comunicaciones para un adecuado relacionamiento con los públicos
Preparación y realización de eventos y certámenes de la Facultad	Desarrollo de actividades o eventos de la Facultad, algunas de ellas en alianza o con el apoyo del equipo de trabajo de la Coordinación de Extensión; y la inducción de los estudiantes nuevos con la Coordinación de Bienestar.	Garantizar la presencia adecuada de la Facultad en espacios comunicacionales para un óptimo relacionamiento y posicionamiento de la imagen institucional.

#### 11.4 Impacto esperado

- En el interior de la Facultad: Proyectar la Facultad para un adecuado relacionamiento con sus públicos.
- Fortalecimiento de una cultura académica que posibilite los procesos misionales de la Universidad.

- Fomentar la movilidad académica en estudiantes y profesores.
- En otras dependencias de la Universidad: Promover las relaciones y la integración internacional de la Facultad y la Universidad, mediante procesos de cooperación académica, científica y cultural, en los ámbitos local, regional, nacional y mundial, que fortalezca el quehacer institucional
- En la sociedad: consolidar el relacionamiento de la Facultad, con el fin de aumentar la confianza, la legitimidad y la reputación frente al entorno, siempre en aras del cumplimiento de los objetivos misionales, al igual que promover y gestionar alianzas científicas, académicas y culturales desde las Relaciones Internacionales y Movilidad Académica.

## **12. MACROPROCESO DE LA GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA<sup>38</sup>**

El Macroproceso de Gestión Financiera y Administrativa es el “conjunto de procesos financieros, logísticos, informáticos y del talento humano requeridos para el desarrollo oportuno de los componentes de los demás macroprocesos de la Facultad” (Facultad de Comunicaciones et al., 2020).

Este Macroproceso, es el responsable del mejoramiento constante de los procesos relacionados con la administración eficiente de los recursos financieros y del talento humano de la Facultad; al tiempo que, se hace cargo de las adecuación físicas y tecnológicas que faciliten el desarrollo de las dinámicas cotidianas de profesores, estudiantes y empleados administrativos, en favor del cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad.

### **12.4 Objetivos**

- Acompañar a los líderes de la Facultad en la planeación de corto y mediano plazo, acorde con los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Universidad; y apoyar el seguimiento al cumplimiento de planes y evaluación de la gestión.
- Planear, hacer seguimiento y evaluar los presupuestos de los centros gestores, planes, programas y proyectos, en los ámbitos administrativos, de Docencia, Investigación y Extensión de la Facultad; además de llevar el control contable de sus ingresos y egresos, acordes con las políticas y normas del entorno institucional establecidas.
- Acompañar en la gestión del talento humano y en la orientación para la realización de los trámites asociados con el ciclo de vida laboral y condiciones de trabajo.
- Planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y mejorar las actividades asociadas con la contratación, las compras, los pagos y las necesidades de recursos físicos y logísticos requeridos para el funcionamiento de la Facultad, acorde con las políticas y las normas institucionales.
- Identificar, dar soporte y mantener los recursos tecnológicos necesarios para la ejecución de los procesos misionales y administrativos de la dependencia, acordes con las políticas y normas del entorno institucional establecidas (Facultad de Comunicaciones et al., 2020).

### **12.5 Breve Reseña Histórica**

---

<sup>38</sup> Este apartado fue elaborado por la jefa del MP, Diana San Martín, con el apoyo de la profesora Yamile Ríos Sánchez, durante el segundo semestre de 2021.

A partir del diagnóstico presentado por la Comisión de Adecuación Administrativa y Académica (AAA) quedó demostrado que los procesos administrativos de la Facultad: gestión de contratos de bienes y servicios, contratación de personal y gestión financiera, estaban dispersos y fragmentados; como consecuencia, se evidenciaban dificultades de planeación, evaluación y mejora de dichos procesos. Así mismo, al no tener en sus funciones la coordinación del personal de apoyo; el profesional 3, asistente administrativo, no tenía la posibilidad de integrar estas actividades como un proceso financiero y administrativo (Facultad de Comunicaciones et al., 2020).

Con la expedición de la Resolución de Consejo de Facultad 1019 del 12 de junio de 2020, que avaló la Propuesta de Adecuación Académica y Administrativa de la Facultad de Comunicaciones, se actualiza la arquitectura de la dependencia a un enfoque de trabajo por procesos en concordancia con el Acuerdo Superior 430 del 26 de agosto de 2014, que define dicho enfoque como marco de operación y de desarrollo de las actividades misionales de apoyo a la institución.

Siguiendo los lineamientos para la estructura académico administrativa de la Universidad, establecidos por el título IV del Estatuto General de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 1 de 1994), se definieron seis procesos para la Facultad, uno de ellos el de Gestión Financiera y Administrativa, liderado y ejecutado por la Coordinación Financiera y Administrativa, la cual, quedó adscrita a la Decanatura.

Con la formalización de esta coordinación, bajo el enfoque de procesos, se equilibra el volumen de responsabilidades del personal administrativo, mediante la adopción de unas mejores prácticas de trabajo que optimicen los resultados. Gracias a esta adecuación ha quedado definido un grupo de trabajo especializado en la logística de la dependencia: un gestor logístico y dos auxiliares logísticos (todas nuevas plazas), así como el aumento de la dedicación del técnico de soporte informático (de medio tiempo a tiempo completo). Finalmente, la Coordinación Financiera y Administrativa queda conformada por un grupo humano especializado en procedimientos específicos, como un colectivo de apoyo administrativo, ganando en concentración y diligencia. Una vez finalizada la implementación del proyecto de Adecuación Administrativa y Académica de la Facultad, se espera que el Macroproceso de Gestión Financiera y Administrativa signifique para la Facultad una importante mejora en los trámites requeridos para la ejecución de proyectos y la prestación de servicios, beneficiando a los usuarios con una mayor oportunidad en los trámites y una atención centralizada.

## **12.6 Contexto**

El Macroproceso de Gestión Financiera y Administrativa emprende una gestión integral y colaborativa, basada en los principios de transparencia, eficiencia, eficacia y austeridad que le permitan influir de manera adecuada en el direccionamiento y soporte a la misión de los macroprocesos de Formación, Investigación, Extensión, Bienestar y Relaciones y Comunicaciones de la Facultad.

Su propósito principal es fortalecer la gestión del talento humano y la administración de los recursos financieros, logísticos, informáticos, de infraestructura física y tecnológica, fundamentales para el cumplimiento de los procesos académico-administrativos de la Facultad de Comunicaciones y Filología.

Sus responsabilidades son:

1. Gestión de ingresos y egresos: acompañar la negociación, elaboración de presupuestos y costeo de programas y proyectos, administrar el fondo fijo reembolsable, registrar y seguir movimientos financieros, conciliar la información de ingresos y egresos, facturar y gestionar la cartera, gestionar recursos económicos para movilidad, gestionar presupuestos de la dependencia, hacer seguimiento financiero al presupuesto de los proyectos de la dependencia y registrar y hacer seguimiento de movimientos financieros.
2. Formación de personal administrativo: trabajar de manera conjunta con la unidad de Desarrollo del Talento Humano para el diagnóstico y atención de necesidades de formación y, de acuerdo con las necesidades detectadas, realizar las solicitudes de formación.
3. Gestión de la convivencia: de la mano de la Coordinación de Bienestar, identificar las necesidades de intervención del clima organizacional.
4. Gestión del desempeño: participar en la evaluación del desempeño del personal administrativo.
5. Gestión del conocimiento organizacional: generar y ejecutar acciones tendientes a la gestión del conocimiento organizacional.
6. Adquisición de bienes y servicios: adquirir bienes y contratar servicios. Planear la adquisición y contratación de bienes y servicios.

Para llevar a cabo el cumplimiento de estas responsabilidades el Macroproceso de Gestión Administrativa y Financiera, cuenta con un equipo de trabajo compuesto por: el coordinador administrativo, un profesional de proyectos, un tecnólogo contable, la secretaria de decanatura, cinco auxiliares administrativos, un gestor logístico, dos auxiliares logísticos, un habilitador informático, un gestor logístico y estudiantes SEA.

## 12.7 Actividades Estratégicas

Actividad	Descripción	Objetivo
Acompañamiento en la consecución y desarrollo de proyectos de investigación y extensión.	Acompañamiento para la negociación, elaboración de presupuestos y costeo de programas y proyectos. En la ejecución de los programas académicos de posgrados, en el desempeño de cargos administrativos como la decanatura, las jefaturas y coordinación, con la formulación de los planes de facultad, plan de acción y plan de riesgos, el seguimiento y la evaluación de la gestión; así como la rendición de cuentas y presentación de informes a los diferentes órganos de control interno y externo a la Universidad.	Acompañar a los líderes de la Facultad en la planeación de corto y mediano plazo, acorde con los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo de la Universidad; y apoyar el seguimiento al cumplimiento de planes y evaluación de la gestión.

<p>Gestión de ingresos y egresos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración del fondo fijo reembolsable</li> <li>- Registro y seguimiento de movimientos financieros.</li> <li>- Conciliación de la información de ingresos y egresos.</li> <li>- Facturación y gestión de cartera.</li> </ul>	<p>Planear, hacer seguimiento y evaluar los presupuestos de los centros gestores, planes, programas y proyectos, en los ámbitos administrativos, de Docencia, Investigación y Extensión de la Facultad; además de llevar el control contable de sus ingresos y egresos, acordes con las políticas y normas del entorno institucional establecidas.</p>
<p>Formación de personal administrativo, gestión de la convivencia, del desempeño y del conocimiento organizacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo para el diagnóstico y atención de necesidades de formación; en cooperación con la unidad de Desarrollo del Talento Humano.</li> <li>- Realización de solicitudes de formación a Desarrollo del Talento Humano.</li> <li>- Identificación de las necesidades de intervención del clima organizacional, de la mano de la Coordinación de Bienestar.</li> <li>- Participación en la evaluación del desempeño del personal administrativo.</li> <li>- Generación y ejecución de acciones tendientes a la gestión del conocimiento organizacional.</li> </ul>	<p>Acompañar en la gestión del talento humano y en la orientación para la realización de los trámites asociados con el ciclo de vida laboral y condiciones de trabajo.</p>
<p>Apoyo y soporte a trámites administrativos y gestión eficiente de los diferentes recursos de la Facultad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de los trámites de contratación en las diferentes modalidades, adquisición de bienes y servicios, compras, proveedores, viáticos para la movilidad y desarrollo de proyectos y la gestión documental, en todas las fases de los trámites, desde la atención a la solicitud de los usuarios, pasando por la gestión de documentos para la firma y</li> </ul>	<p>Planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y mejorar las actividades asociadas con la contratación, las compras, los pagos y las necesidades de recursos físicos y logísticos requeridos para el funcionamiento de la Facultad, acorde con las políticas y las</p>

	<p>autorización del decano hasta el desembolso de los recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración de la infraestructura física, garantizando el buen uso de las aulas de clase, salas de cómputo, oficinas del personal docente y administrativo</li> <li>- Gestión de bienes e inventarios.</li> </ul>	normas institucionales.
Mantenimiento y soporte informático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilitación de los puestos de trabajo a nivel tecnológico.</li> <li>- Identificación de necesidades de tecnología (Hardware y Software).</li> </ul>	Identificar, dar soporte y mantener los recursos tecnológicos necesarios para la ejecución de los procesos misionales y administrativos de la dependencia, acordes con las políticas y normas del entorno institucional establecidas.

## 12.8 Comités Articulados al Desarrollo del MP

El Macroproceso de Gestión Financiera y Administrativa está articulado con el Comité de Gestión Integral de Riesgos, como apoyo al proceso de identificación, evaluación y gestión de “aquellos eventos que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos [de la Universidad] con el fin de desarrollar las actividades necesarias para responder ante ellos de forma eficiente, transparente y generando valor a la sociedad” (Universidad de Antioquia, 2020).

La Política de Gestión Integral de Riesgos es transversal a todos los procesos y fue aprobada mediante Acuerdo Superior 453 de del 29 de octubre de 2018, comprometiendo a la Universidad de Antioquia a gestionar los riesgos institucionales de manera integral e iniciar acciones que garanticen “el cumplimiento de su misión y en procura de la sostenibilidad, el desarrollo y el bien común” (Universidad de Antioquia, 2020).

El gestor de riesgos tiene como función al interior de la Facultad, la promoción de una cultura que posibilite la gestión de los riesgos de manera dinámica y cooperativa; también, debe identificar, analizar y valorar los riesgos y definir el tratamiento a implementar. Así mismo, debe reportar avances y resultados de manera periódica y replicar actividades de capacitación, actualización y fortalecimiento para la gestión de riesgos planeadas por la Universidad.

## 12.9 Reflexión Teórica y Normativa

La gestión administrativa y financiera, comprende el conjunto de diferentes acciones y procesos interrelacionados que direccionan y dan soporte a los ejes misionales de la Universidad. Dicha gestión implica la administración integrada de procesos y recursos que constituyen la base organizacional de una Institución que está en constante crecimiento y que, por tanto, demanda la integración y sinergia de todas las unidades académicas que la conforman.

Para lograr una gestión integral, colaborativa y sostenible, el PDI propone siete objetivos estratégicos relacionados con el tema estratégico 4 “gestión administrativa y del financiamiento”. Estos objetivos se basan en los principios de transparencia, eficiencia y eficacia y apuntan a la modernización y flexibilización de los procesos, estructuras y recursos de la Universidad.

Es importante señalar que el Objetivo Estratégico 3 encierra un desafío muy importante para la universidad, ya que tiene como fin la organización y operación descentralizada y flexible de procesos, estructuras y recursos a partir de la implementación de un enfoque de trabajo por procesos y por proyectos; mejorando así las capacidades instaladas para la alineación, coordinación y colaboración en y entre unidades académicas y administrativas (Universidad de Antioquia, 2017, p. 63). Este objetivo está directamente relacionado con los Artículo 23, Capítulo III del Estatuto General (Acuerdo Superior 1 de 1994), que establece como uno de los principios institucionales la descentralización y desconcentración de funciones en las Facultades y el Artículo 115 (Título Noveno) que se refiere a la descentralización y desconcentración presupuestal y financiera, como forma de agilización del funcionamiento de los recursos y de dar mayor autonomía a las unidades académicas en la toma de decisiones en pro del cumplimiento de los fines académicos de la Institución y del quehacer administrativo.

Así pues, con base en el principio de descentralización y en la autonomía reconocida a las Facultades para gestionar su organización interna, administrar sus recursos, planificar y promover su desarrollo, dentro de los límites establecidos por los estatutos y los reglamentos Institucionales (Estatuto General, Artículo 69), surge la Propuesta de Adecuación Académica y Administrativa (avalada mediante la Resolución de Consejo de Facultad 1019 del 12 de junio de 2020), con la que se establece la conformación de tres Coordinaciones no orgánicas, entre ellas la Coordinación Financiera y Administrativa.

Finalmente, mediante el Acuerdo Superior 468 del 29 de septiembre de 2020, queda establecida la nueva estructura académica y administrativa de la Facultad de Comunicaciones. Dicha estructura se adecúa al enfoque de trabajo por procesos y por proyectos y pasa a ser una estructura académico-administrativa más flexible para el desarrollo misional, tal como se establece en el objetivo 3, lineamientos 3 y 4, del Tema Estratégico 4 “gestión administrativa y del financiamiento” del PDI. Estos principios también están consignados en el Estatuto General de la Universidad y en el Acuerdo Superior 430 del 26 de agosto de 2014, que establecen el “enfoque basado en procesos como marco de operación y de desarrollo de las actividades misionales y de apoyo de la Universidad de Antioquia” (Universidad de Antioquia, 2014). En resumen, esta nueva estructura organizacional atiende lo señalado en el título IV del Estatuto General de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 1 de 1994), que establece la estructura académico-administrativa de la Universidad.

En cuanto al marco normativo que rige las funciones específicas delegadas al Macroproceso de Gestión Financiera y Administrativa, se encuentran: el Estatuto Financiero (Acuerdo Superior 466 del 28 de julio de 2020) para la administración de los recursos financieros de la Facultad; el Estatuto del Personal Administrativo de la Universidad Acuerdo No. 55 de octubre 28 de 1983 y el Estatuto Profesorial, Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996, para todo lo relacionado con el ciclo de vida laboral y las condiciones de trabajo de empleados y docentes. En lo que respecta a los procesos logísticos, informáticos, de adecuación física y tecnológica, la

Coordinación Financiera y Administrativa trabaja en conjunto con la División de Servicios Logísticos y la División de Infraestructura Física de la Vicerrectoría Administrativa, conforme con los procedimientos, normas y directrices establecidas por la dirección central de la Universidad.

### **12.10 Relacionamiento Estratégico con los otros macroprocesos**

La gestión administrativa y del financiamiento, es, según el PDI, “un proceso transversal a todas las dependencias e instancias universitarias; responsable de brindar orientación y soporte técnico, operacional y de recursos a las funciones misionales y demás funciones de la Institución” (Universidad de Antioquia, 2017, p. 59).

La transversalidad del Macroproceso de Gestión Financiera y Administrativa, parte de su rol como responsable de la sostenibilidad financiera de la Facultad, para el cumplimiento de sus actividades misionales, de tal forma que todo proyecto, convenio o contrato cuente con los recursos necesarios para asegurar su ejecución, en cada etapa de este y asumir los pagos correspondientes (Universidad de Antioquia, 2020). En este sentido, el Macroproceso de Gestión Financiera y Administrativa, es el encargado de planificar, monitorear y evaluar los presupuestos de los centros de gestión, planes, programas y proyectos en las áreas administrativas, de docencia, investigación y extensión de la Facultad; manteniendo el control contable sobre los ingresos y egresos, según las políticas y regulaciones institucionales.

Es importante resaltar que, adicional a la gestión financiera, este macroproceso se encarga de aspectos relacionados con la gestión del talento humano y las actividades asociadas con la contratación, las compras, los pagos y las necesidades de recursos físicos y logísticos requeridos para el funcionamiento de la Facultad. Así mismo, es responsable de mantener los recursos tecnológicos necesarios para la ejecución de los procesos misionales y administrativos de la dependencia, conforme con la normativa de la Universidad.

No queda más que decir que el Macroproceso de Gestión Administrativa y Financiera, como “conjunto de procesos financieros, logísticos, informáticos y del talento humano” (Facultad de Comunicaciones et al., 2020), mantiene una relación constante y colaborativa, con los macroprocesos de Formación, Investigación, Extensión, Bienestar y Relaciones y Comunicaciones; direccionando y dando soporte a la misión de cada uno de ellos con base en los principios de transparencia, eficiencia, eficacia y austeridad.

### **12.11 Impacto Esperado**

El Macroproceso de Gestión Administrativa y Financiera busca desarrollar estrategias que faciliten la ejecución, evaluación y mejora continua del Proyecto de Adecuación Académico Administrativa de la Facultad. Su propósito principal es mejorar los procesos relacionados con la gestión eficaz de las finanzas, la logística, los recursos informáticos, los recursos humanos, la infraestructura física y tecnológica; contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades

cotidianas de docentes, estudiantes y empleados administrativos de la Facultad, en pro del cumplimiento de los objetivos misionales de la Universidad.

Para la consecución de mayores recursos financieros y para garantizar la administración responsable de los mismos, tanto para inversión como para la sostenibilidad, desarrolla una gestión del financiamiento conforme con los lineamientos institucionales, al tiempo que fomenta la cultura de cuidado y optimización de los recursos, mediante la implementación de estrategias que promuevan entre los docentes y empleados administrativos, la transparencia, optimización y equidad en el manejo y gestión de los recursos públicos de la Facultad” (Ángel Berrio, y otros, 2021).

El manejo eficiente de los diferentes recursos de la Facultad, gracias a la gestión del Macroproceso de Gestión Administrativa y Financiera, busca generar beneficios que trascienden más allá de la academia, pues, es la base del cumplimiento de la Misión de la Facultad, que se enfoca en la generación y difusión de saberes de la comunicación y del lenguaje, que contribuyan “en los procesos culturales, sociales, políticos y patrimoniales del país, con una perspectiva democrática, ciudadana, ambiental, creativa y de construcción de una sociedad en paz” (Universidad de Antioquia, 2020).

De igual forma, influye en el cumplimiento de la Visión, que proyecta la Facultad como una comunidad académica al servicio de la sociedad y de los territorios, formadora de profesionales comprometidos con los procesos de innovación, medio ambientales y de desarrollo social del país (Facultad de Comunicaciones et al., 2020, p.59).

Todo esto solo es posible si se garantiza un adecuado equilibrio entre la sostenibilidad financiera, la disponibilidad permanente de unas adecuadas y modernas infraestructuras tecnológicas y físicas y el bienestar y la capacitación constante del personal docente y administrativo.

## Índice de tablas

Tabla 1. Relación de programas de pregrado vigentes	23
Tabla 2. Relación de programas de posgrado vigentes	24
Tabla 3. Relación de Comités y Macroprocesos	27
Tabla 4. Programas de pregrado y sus respectivas prácticas	96
Tabla 5. Fines para la articulación estratégica de Prácticas Académicas	97
Tabla 6. Procesos y procedimientos asociados con el Componente de Prácticas Académicas	98
Tabla 7. Recursos del componente de Prácticas Académicas	103
Tabla 8. Actividades estratégicas para la Internacionalización y Movilidad	179

## Índice de gráficos

Gráfico 1. estructura académica y administrativa para la Facultad	20
Gráfico 2. Unidades orgánicas, coordinaciones no orgánicas y macroprocesos	22
Gráfico 3. Componentes del Modelo Pedagógico	32

### 13. Otras referencias bibliográficas

- Facultad de Comunicaciones (2016). Lineamientos pedagógicos de la Facultad de Comunicaciones. Universidad de Antioquia.
- Facultad de Comunicaciones (2013-2020). Actas de Consejo de Facultad, Actas del Comité de Currículo y Documentos Maestros de programas académicos. Universidad de Antioquia.
- Facultad de Comunicaciones (2017). Documento en construcción sobre Proyecto Educativo de la Facultad de Comunicaciones. Universidad de Antioquia.
- Facultad de Comunicaciones (2018). Documento de sistematización Reflexión curricular Facultad de Comunicaciones. Universidad de Antioquia.
- Facultad de Comunicaciones (2020). Documento maestro sobre Adecuación Académica y Administrativa. Universidad de Antioquia.
- Unidad de Asuntos Curriculares (2017). Informe de diagnóstico general para la construcción de una política curricular en la Universidad de Antioquia. Universidad de Antioquia.
- Vivas, M.H. (2017). CLAEP en la formación del campo de la comunicación y el periodismo en América Latina. CLAEP y Universidad Anáhuac.
- Ángel Berrio, W., Arboleda Gómez, C., Carvajal Córdoba, E., Córdoba Escobar, S., Guerra Santamaría, D., Monsalve Márquez, J., Vallejo Murcia, O. (2021). *Fortalecimiento de la Gestión Financiera y Administrativa de la Facultad para el Manejo Eficiente de los Diferentes Recursos*. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Comunicaciones y Filología.
- Facultad de Comunicaciones; Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional; División de Arquitectura de Procesos; (2020). Documento Maestro Adecuación Académica y Administrativa. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Mendez, D., & Lopez, M. X. (2021). Gestión de Recursos [PDF]. Obtenido de <https://mail.google.com/mail/u/0/?pli=1#inbox>
- Universidad de Antioquia. (1994). Estatuto General. Acuerdo Superior N°1 del 5 de marzo de 1994 [PDF]. Obtenido de [http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/documentos/planeacion/Estatuto\\_General.pdf](http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/documentos/planeacion/Estatuto_General.pdf)
- Universidad de Antioquia. (2017). Plan de Desarrollo 2017-2027 Una Universidad Innovadora para la Transformación de los Territorios [PDF]. Obtenido de <http://www2.udea.edu.co/webmaster/multimedia/plan-desarrollo-udea/plan-desarrollo-udea.pdf>
- Universidad de Antioquia. (2020). Acerca de la Gestión Integral de Riesgos. Obtenido de [https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/informacion-organizacional/sistema-control-interno/gestion-integral-riesgos/contenido/asmenulateral/gestion-integral-riesgos2019!/ut/p/z1/3ZRNc5swElb\\_SnLgSLQghKE3hhA7juvvxDaXjsAyVgckB-TQ5tdX](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/informacion-organizacional/sistema-control-interno/gestion-integral-riesgos/contenido/asmenulateral/gestion-integral-riesgos2019!/ut/p/z1/3ZRNc5swElb_SnLgSLQghKE3hhA7juvvxDaXjsAyVgckB-TQ5tdX)

Dirección de Relaciones Internacionales (s.f.). Institucional. Medellín, Colombia. Universidad de Antioquia. Consultado en: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/internacional/internacional/institucional>

Documento Bases estratégicas 2017-2026 pág.47

Universidad de Antioquia. (s.f.). *Dirección de comunicaciones*. Consultado en: [https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-administrativas/direccion-comunicaciones/!ut/p/z1/!ZFbT4NAEIV\\_iw-8srMst\\_VtXWkFKRcRi\\_tiqMEthrINxfL3JW1i0gZrmbZfOdk5gwSqECiLfe1LPtatWUz9q\\_CfotSy8MGhxCy2AE2u1v4JCV0kdloeQBcyg3MTAjjh5kLzDYZJTTGmYeR-JceHrEFLPWS6DnmyX1gXKeHX4rBdfoLgLhsv0TigPxcMH8K-JgAZ56TvWDg9jkwEdHpkrfPPEhpZ](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/unidades-administrativas/direccion-comunicaciones/!ut/p/z1/!ZFbT4NAEIV_iw-8srMst_VtXWkFKRcRi_tiqMEthrINxfL3JW1i0gZrmbZfOdk5gwSqECiLfe1LPtatWUz9q_CfotSy8MGhxCy2AE2u1v4JCV0kdloeQBcyg3MTAjjh5kLzDYZJTTGmYeR-JceHrEFLPWS6DnmyX1gXKeHX4rBdfoLgLhsv0TigPxcMH8K-JgAZ56TvWDg9jkwEdHpkrfPPEhpZ)

Universidad de Antioquia. (s.f.). *Organigrama dirección de comunicaciones*. Medellín, Colombia. Consultado en: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/informacion-organizacional/contenido/ascontenidosmenu/organigrama/>

## 14. Referencias documentales

1. [¿Qué es la Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación? | Minciencias](#)
2. *Acta de Consejo de la Facultad de Comunicaciones 766 del 22 de junio de 2018*
3. *Acta de Consejo de la Facultad de Comunicaciones 793 del 26 de julio de 2019*
4. *Acta de Consejo de la Facultad de Comunicaciones 794 del 09 de agosto de 2019*
5. *Acta de Consejo de la Facultad de Comunicaciones 795 del 23 de agosto de 2019*
6. *Acta de Consejo de la Facultad de Comunicaciones 796 del 06 de septiembre de 2019*
7. *Acta de Consejo de la Facultad de Comunicaciones 800 del 04 de octubre de 2019*
8. *Acta de Consejo de la Facultad de Comunicaciones 801 del 09 de octubre de 2019*
9. *Acta de Consejo de la Facultad de Comunicaciones 802 del 18 de octubre de 2019*
10. *Acta de Consejo de la Facultad de Comunicaciones 804 del 01 de noviembre de 2019*
11. *Acta de Consejo de la Facultad de Comunicaciones 805 del 18 de noviembre de 2019*
12. *Acta de Consejo de la Facultad de Comunicaciones 807 del 10 de diciembre de 2019*
13. *Acta de Consejo de la Facultad de Comunicaciones 812 del 14 de febrero de 2020*
14. *Acta de Consejo de la Facultad de Comunicaciones 813 del 28 de febrero de 2020*
15. *Acta de Consejo de la Facultad de Comunicaciones 820 del 04 de mayo de 2020*
16. *Acta de Consejo de la Facultad de Comunicaciones 821 del 11 de mayo de 2020*
17. *Acta del Comité de evaluación de empleos de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional 118 del 29 de mayo de 2008*
18. *Actas de Consejo de la Facultad de Comunicaciones 763 del 11 de mayo de 2018*
19. Acuerdo 020 de 2020. (2020, 01 de julio). Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). [https://www.cna.gov.co/1779/articles-402848\\_documento.pdf](https://www.cna.gov.co/1779/articles-402848_documento.pdf)
20. Acuerdo 071 del 22 de junio de 2018. Por el cual se crea el Fondo Editorial, se fija la Política Editorial y el Reglamento de Publicaciones no Seriadas de la Facultad de Comunicaciones. Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia.
21. Acuerdo 081 del 22 de febrero de 2019. Por el cual se modifica el Acuerdo 071 de junio 22 de 2018 sobre el Fondo editorial y el Reglamento de Publicaciones no Seriadas de la Facultad de Comunicaciones. Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia.
22. *Acuerdo de Consejo de Facultad 071 del 22 de junio de 2018, por el cual se crea el Fondo Editorial de la Facultad de Comunicaciones, se fija la política editorial y se expide el Reglamento de Publicaciones no Seriadas de la Facultad de Comunicaciones*
23. *Acuerdo de Consejo de Facultad 087 del 07 de octubre de 2019, por el cual se crea el Programa Español UdeA*
24. Acuerdo de Facultad 100. (2021, 12 de febrero). Consejo de la Facultad de Comunicaciones y Filología de la Universidad de Antioquia. <https://bit.ly/40VWDNr>
25. Acuerdo de Facultad 109 del 12 de noviembre de 2021, por el cual se establece el Reglamento de Prácticas Académicas para los programas de pregrado de la Facultad de Comunicaciones y Filología.
26. *Acuerdo Superior 017 del 22 de agosto de 1994, por el cual se establecen las funciones del Coordinador General y del Coordinador de Investigación, Extensión y Cursos de Servicio del Área de Ciencias del Lenguaje, y del Coordinador General y del Coordinador de Investigación, Extensión y Cursos de Servicio del Área de Literatura, adscritos todos ellos a la actual Facultad de Comunicaciones*

27. Acuerdo Superior 1. (1994, 5 de marzo). Consejo Superior Universitario de la Universidad de Antioquia. [http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/documentos/planeacion/Estatuto\\_General.pdf](http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/documentos/planeacion/Estatuto_General.pdf)
28. *Acuerdo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997 por el cual se expide el Estatuto General de Extensión*
29. *Acuerdo Superior 127 del 10 de noviembre de 1997, por el cual se establecen la Coordinación de la Maestría en Literatura Colombiana, la Coordinación de Cursos de Servicio de Lingüística y la Coordinación de Cursos de Servicio de Literatura, en la Facultad de Comunicaciones*
30. *Acuerdo Superior 164 del 19 de diciembre de 1990, por el cual se crea la Facultad de Comunicaciones*
31. Acuerdo Superior 204 de 2001, por el cual se define el Sistema de Investigación de la Universidad de Antioquia.
32. *Acuerdo Superior 204 del 06 de noviembre de 2001, por el cual se sustituye el Acuerdo Superior 153 de 1990*
33. Acuerdo Superior 204 del 6 de noviembre de 2001. Por el cual se reglamenta la investigación en la Universidad de Antioquia. Consejo Superior de la Universidad de Antioquia.
34. Acuerdo Superior 306. (2005, 13 de diciembre). Consejo Superior Universitario de la Universidad de Antioquia. [https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/38828e52-7079-47c0-8746-89060121bf09/AS\\_306\\_de\\_2005.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IY20sQL](https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/38828e52-7079-47c0-8746-89060121bf09/AS_306_de_2005.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IY20sQL)
35. *Acuerdo Superior 444 del 25 de julio de 2017, por el cual se aprueba el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia 2017-2027*
36. *Acuerdo Superior 445 del 25 de julio de 2017, por el cual se establecen directrices sobre la estructura organizacional, se modifican los artículos 39 y 48 del Estatuto General y se realizan adecuaciones a la estructura organizacional administrativa central de la Universidad de Antioquia*
37. Acuerdo Superior 451 del 24 de abril de 2018. Por el cual se establece la Política Institucional de Acceso Abierto a la producción académica de la Universidad de Antioquia. Consejo Superior de la Universidad de Antioquia.
38. Acuerdo Superior 468 del 29 de septiembre de 2020. Por el cual se establece la nueva estructura académica y administrativa de la Facultad de Comunicaciones y se cambia su denominación. Consejo Superior de la Universidad de Antioquia.
39. Acuerdo Superior 468. (2020, 29 de septiembre). Consejo Superior Universitario de la Universidad de Antioquia. <https://bit.ly/3Yp7KNp>
40. Alcaldía de Medellín (2020). *Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023*. [https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlanDesarrollo/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2020/Librilloresumen\\_PlanDesarrolloMedellin2020-2023\\_MedellinFuturo.pdf](https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/PlanDesarrollo/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2020/Librilloresumen_PlanDesarrolloMedellin2020-2023_MedellinFuturo.pdf)
41. Ángel Berrio, W., Arboleda Gómez, C., Carvajal Córdoba, E., Córdoba Escobar, S., Guerra Santamaría, D., Monsalve Márquez, J., Vallejo Murcia, O. (2021). *Fortalecimiento de la Gestión Financiera y Administrativa de la Facultad para el Manejo Eficiente de los Diferentes Recursos*. Medellín: Universidad de Antioquia, Facultad de Comunicaciones y Filología.
42. Benítez, R. (2005). *Teorías de la producción escrita. Internalismo y externalismo*. Santiago de Chile: Frasis Editores.
43. Bereiter, C. & Scardamalia, M. (1987). *The psychology of written composition*. New Jersey: Erlbaum.
44. Britton, J., Burgess, A., Martin, N., McLeod A., & Rosen, R. (1975). *The development of writing abilities, 11–18*. London: Macmillan Education for the Schools Council.
45. Briz, A. (coord.) (2008). *Saber hablar*. Buenos Aires: Aguilar.

46. Briz, A. (coord.) (2008). *Saber hablar*. Santillana.
47. Calsamiglia, H. & Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir*. Barcelona: Ariel.
48. Cardona, P., & Londoño, D. (2016). El sentido de la lectura crítica en contexto. *Revista Katharsis* (22), 375-401.
49. Carlino, P. (2013). Alfabetización académica diez años después. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 57(18), 355-381.
50. [Ciencia Abierta](#).
51. CONPES 4069 del 20 de diciembre de 2021. Por el cual se establece la Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031. Departamento Nacional de Planeación.
52. Consejo de Facultad de Comunicaciones y Filología. (2022) Acuerdo de Facultad No. 118. Facultad de Comunicaciones y Filología.
53. Consejo Superior Universidad de Antioquia (2020). Acuerdo Superior No. 468 de 2020. Nueva estructura académica y administrativa de la Facultad de Comunicaciones y cambio en su denominación. Medellín.
54. Declaración de los Derechos Humanos. (1948, Diciembre 10). Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU). [https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)
55. Doctorado en Comunicaciones y Narrativas. (2021). Documento Maestro. Facultad de Comunicaciones y Filología.
56. Doctorado en Lingüística. (2021). Documento Maestro. Facultad de Comunicaciones y Filología.
57. Doctorado en Literatura. (2019). Documento Maestro. Facultad de Comunicaciones y Filología.
58. Documento maestro de la estructura organizacional de la Facultad de Comunicaciones y Filología. (2020). Facultad de Comunicaciones y Filología.
59. Educación 2016-2026. El camino hacia la calidad y la equidad. Bogotá.
60. Emig, J. (1977). Writing as a Mode of Learning. *College Composition and Communication*, (28) 2, 122-128.
61. Especialización en Literatura Comparada: Arte y Literatura. (2018). Documento Maestro. Facultad de Comunicaciones y Filología.
62. *Estudio para la Adecuación Administrativa de la Facultad de Comunicaciones. Diagnóstico, 14 de noviembre de 2018*
63. Facultad de Comunicaciones (2010), Balance Social 2007 - 2010 (archivo PDF). Recuperado de:
64. Facultad de Comunicaciones y Filología (2020). Acuerdos de Consejo de Facultad 097 y 098 de 2020, y Acuerdos 099, 100 y 101, de 2021. Universidad de Antioquia. Medellín.
65. Facultad de Comunicaciones y Filología (2022). Documento Antecedentes de la reflexión curricular 1997-2022. Universidad de Antioquia. Medellín.
66. Facultad de Comunicaciones y Filología. (2018). El Fondo de la Facultad de Comunicaciones ya está en marcha. Universidad de Antioquia. <https://acortar.link/chYE5L>
67. Facultad de Comunicaciones y Filología. (2020). 30 años de integración y convergencia 1990-2020. <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/comunicaciones/acerca-facultad/quienes-somos>
68. Facultad de Comunicaciones y Filología. (2021). *Plan de Acción de la Facultad de Comunicaciones y Filología 2021-2024*. <https://bit.ly/3yetm4j>

69. Facultad de Comunicaciones y Filología. (2023). Centro de Investigaciones y Posgrados. <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/comunicaciones/investigacion/centro-investigacion-posgrados>
70. Facultad de Comunicaciones y Filología. (2023). Documento maestro de la estructura organizacional de la Facultad de Comunicaciones y Filología. [Documento de trabajo interno].
71. Facultad de Comunicaciones y Filología. (s.f). *Grupos de investigación*. <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/comunicaciones/investigacion/grupos-investigacion>
72. Facultad de Comunicaciones; Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional; División de Arquitectura de Procesos;. (2020). Documento Maestro Adecuación Académica y Administrativa. Medellín: Universidad de Antioquia.
73. Flower, L., & Hayes, J. (1981). A Cognitive Process Theory of Writing. *Collage Composition and Communication*, 32(4), 365-387.
74. Forero Arango, X. (2022). Diseño e implementación de un Modelo Pedagógico para el Aprendizaje en red, que oriente los programas de pregrado en modalidad virtual de la Facultad de Comunicaciones y Filología de la Universidad de Antioquia [Tesis doctoral]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
75. Galeano, M. (2006). Prácticas académicas y política universitaria de docencia, investigación y extensión. En Voces y sentidos de las prácticas académicas 2. Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría de Extensión: Universidad de Antioquia. (pp. 31-44)
76. García, R. (2020) Universidad de Antioquia, dos siglos de historia: en 1803, Colegio Franciscano. En 1871, Universidad del Estado Soberano. Consultado el 11 de septiembre de 2020, <https://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-167/universidad-de-antioquia-dos-siglos-de-historia>
77. Garcia-Nova, B. y Segura Jiménez, H. (marzo de 2021). *Pedagogía, Comunicación y TIC para enfrentar la educación ante el confinamiento*. Tercer Congreso de Comunicación AFACOM “Retos de la comunicación en la sociedad del conocimiento”. Asociación Colombiana de Facultades y Programas Universitarios en Comunicación, Colombia.
78. Girón, M. (1999). Sobre los estudios literarios en la Universidad de Antioquia. *Lingüística y Literatura*, (34-35), 172-202.
79. Girón, M. (2002). El Instituto de Filología y Literatura de la Universidad de Antioquia (1942-1950), *Estudios de Literatura Colombiana*, 10, 122-147.
80. Gobernación de Antioquia (2019). Plan de Desarrollo de Antioquia Unidos por la Vida, 2020-2023. Medellín.
81. Gobernación de Antioquia (2019). Plan de Desarrollo de Antioquia Unidos por la Vida, 2020-2023. Medellín.
82. Gobernación de Antioquia (2020). *Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023*. [https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS\\_VF-comprimido-min.pdf](https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS_VF-comprimido-min.pdf)
83. Gobernación de Antioquia (2020). *Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023*. [https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS\\_VF-comprimido-min.pdf](https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS_VF-comprimido-min.pdf)
84. Gobierno de Colombia. (2019). *Misión de Sabios Colombia -2019*. [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/libro\\_mision\\_de\\_sabios\\_digital\\_1\\_2\\_0.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/libro_mision_de_sabios_digital_1_2_0.pdf)
85. Gómez, L. (2007). Acción, Práctica y Praxis. En Voces y sentidos de las prácticas académicas 3. En: Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría de Extensión: Universidad de Antioquia. Pp. 22-66.
86. González, Julio. (2015). Ensayo preliminar ¿De qué y cómo emanciparnos hoy día? En: Immanuel Kant. Michel Foucault ¿Qué es la ilustración? Editorial Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia.
87. Grupo Didactext (2003). Modelo sociocognitivo, pragmalingüístico y didáctico para la producción de textos escritos. *Didáctica (Lengua y Literatura)*, 15, 77-104.

88. [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-360314\\_recurso.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-360314_recurso.pdf)
89. <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/comunicaciones/acerca-facultad/quienes-somos>
90. <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/7526eaa0-9b4e-4ed4-8b3b-faadf913fd16/balance-social2007-2010.pdf?MOD=AJPERES&CVID=kN8Jmx5>
91. <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/db780704-0bc4-4531-87a4-f82f5d8dece1/Plan+de+acci%C3%B3n+UdeA-2021-2024+%28Baja%29+Sep30.pdf?MOD=AJPERES&CVID=nMYBp7>
92. Ibarra, M. S., & González, G. (2015). *Conceptos básicos en Evaluación como aprendizaje y empoderamiento en la Educación Superior*. Cádiz: EVALfor-Grupo de Investigación.
93. *Informe de Gestión 2017-2020. Facultad de Comunicaciones*
94. Isaza, L. y Arias, R. (s.f.) La dimensión académico pedagógica en las prácticas académicas: expresión de búsquedas, encuentros y desencuentros. En: Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría de Extensión (s.f.). *Voces y sentidos de las prácticas académicas 5*. Pp. 74-103.
95. *La Facultad de Comunicaciones en 2017. Hacia una reestructuración orgánica de la Facultad de Comunicaciones. Diagnóstico*
96. Lenneberg, E. (1971). *The Capacity for Language Acquisition*. Material mimeografiado repartido en la Universidad del Valle, Cali, 1971.
97. Ley 30 de 1992. (1992, 28 de diciembre). Congreso de la República de Colombia. Diario Oficial No. 40.700. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0030\\_1992.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0030_1992.html)
98. Londoño, G. (2015). Las prácticas académicas en los programas de pregrado de la Universidad de Antioquia. En *Voces y sentidos de las prácticas académicas 1*. Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría de Extensión: Universidad de Antioquia.
99. Madinger, Ch. (2013). A Literate's Guide to the Oral Galaxy. *Orality Journal* 2(2):11-41.
100. Maestría en Comunicaciones. (2020). Documento Maestro. Facultad de Comunicaciones y Filología.
101. Maestría en Creación y Estudios Audiovisuales. (2022). Documento Maestro. Facultad de Comunicaciones y Filología.
102. Maestría en Lingüística. (2021). Documento Maestro. Facultad de Comunicaciones y Filología.
103. Maestría en Literatura. (2021). Documento Maestro. Facultad de Comunicaciones y Filología.
104. Maestría en Periodismo. (2019). Documento Maestro. Facultad de Comunicaciones y Filología.
105. *Manual de Responsabilidades y Competencias de la Universidad de Antioquia*
106. *Manual del Sistema de Gestión Institucional. Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, 17 de mayo de 2019*
107. *Mapa de Procesos de la Facultad de Comunicaciones*
108. Marimon-Martí, M., Cabero, J., Castañeda, L., Coll, C., Minelli, J., Rodríguez M. (2022). Construir el conocimiento en la era digital: retos y reflexiones. *RED. Revista de educación a distancia*, 69 (22), 1-32.
109. Mendez, D., & Lopez, M. X. (2021). *Gestión de Recursos [PDF]*. Obtenido de <https://mail.google.com/mail/u/0/?pli=1#inbox>
110. MESA AMPLIADA NACIONAL ESTUDIANTIL - MANE (2013). Documento de consensos políticos. Base para el articulado de ley de educación superior para un país con soberanía, democracia y paz. [en línea] Recuperado de

<http://funcomisionesmodep.org/2k16/wpcontent/uploads/2013/07/Documento%20de%20consensos%20pol%C3%ADticos%20-%20MANE>.

111. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - Minciencias -. (2020). *Lineamientos para una Política Nacional de Apropiación Social del Conocimiento Ciencia, Tecnología e Innovación de los ciudadanos para los ciudadanos*.  
[https://minciencias.gov.co/sites/default/files/documento\\_de\\_lineamientos\\_para\\_la\\_politica\\_nacional\\_de\\_apropiacion\\_social\\_del\\_conocimiento\\_1.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/documento_de_lineamientos_para_la_politica_nacional_de_apropiacion_social_del_conocimiento_1.pdf)
112. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2021). Política Pública de Apropiación Social del Conocimiento en el marco de la CTel.  
[https://minciencias.gov.co/sites/default/files/politica\\_publica\\_de\\_apropiacion\\_social\\_del\\_conocimiento.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/politica_publica_de_apropiacion_social_del_conocimiento.pdf)
113. Ministerio de Educación Nacional (2016), Lineamientos de Política de Bienestar para Instituciones de Educación Superior (archivo PDF). Recuperado de:
114. Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2017). Plan Nacional Decenal de
115. Ministerio de Educación Nacional de Colombia (2019). Decreto 1330. Bogotá.
116. Ministerio de Educación Nacional. (2019). Decreto 1330.
117. MONTOYA VÁSQUEZ, D., URREGO VELÁSQUEZ, D. y PÁEZ ZAPATA, E. (2014). Experiencia en la coordinación de programas de bienestar universitario: la tensión entre el asistencialismo y el desarrollo humano de los estudiantes. En: Revista Facultad Nacional Salud Pública. [en línea] Vol. 32 (septiembre-diciembre 2014). Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v32n3/v32n3a10.pdf>
118. Ong, W. (1997). *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México: Fondo de Cultura Económica.
119. Organización de la Naciones Unidas (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York.
120. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO-. (2015, 10 de noviembre). La investigación es clave para conseguir los Objetivos del Desarrollo Sostenible, según un informe de la UNESCO.  
<https://es.unesco.org/news/investigacion-es-clave-conseguir-objetivos-del-desarrollo-sostenible-segun-informe-unesco>
121. Pardo Kuklinski, H., & Cobo, C. (2020). *Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia Ideas hacia un modelo híbrido post-pandemia*. Barcelona: Outliers School.
122. Parodi, G. (2003). *Relaciones entre lectura y escritura: una perspectiva cognitiva discursiva. Bases teóricas y antecedentes empíricos*. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
123. Pinzón, S. (2005). Lenguaje, lengua, habla, idioma. *Lenguas del mundo. Por la ruta de Babel*, 71, 9-21.
124. *Plan de Acción de la Facultad de Comunicaciones 2018-2021. Excelencia académica regional con proyección nacional e internacional*
125. *Plan de Acción Institucional. Una Universidad de excelencia para el desarrollo integral, social y territorial. 2018-2021*
126. Política de créditos académicos y actividades académicas en la Universidad de Antioquia. Medellín.
127. Política Integral de Prácticas de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 418 de 2014).
128. Pregrado Filología Hispánica (2020). *Presentación*. Facultad de Comunicaciones. Pregrados. Consultado el 10 de septiembre de 2020

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:nJVkQ1p0TtcJ:www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/comunicaciones/estudiar-facultad/pregrados/filologia-hispanica+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>

129. *Propuesta de adecuación académico administrativa de la Facultad de Comunicaciones. Informe Técnico de la División de Arquitectura de Procesos, marzo de 2020*
130. Ramírez, E. (2006). Prácticas académicas en la Universidad de Antioquia: un mundo diverso. En *Voces y sentidos de las prácticas académicas 2*. Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría de Extensión: Universidad de Antioquia. (pp. 45-56)
131. Ramírez, J. (2002). La expresión oral. *Contextos educativos*, 5, 57-72.
132. Reglamento de Prácticas Académicas para los programas de pregrado de la Facultad de Comunicaciones y Filología. Acuerdo del Consejo de Facultad 109 de 2021
133. Resolución 544. (2022, 14 de septiembre). Vicerrectoría de Investigación. <https://bit.ly/42ws4j3>
134. Resolución 777 del 3 de agosto de 2022. Por la cual se adopta la Política Nacional de Ciencia Abierta 2022-2031. Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación.
135. Resolución Rectoral 22863 del 9 de agosto de 2006. Por la cual se definen las políticas y el reglamento general para las revistas académicas de la Universidad de Antioquia. Universidad de Antioquia.
136. Restrepo, Bernardo. (2003). "Investigación formativa e investigación productiva de conocimiento en la Universidad", en *Nómadas*, No. 14 p. 195-202
137. Restrepo, Eduardo. (2008). Cuestiones de método: «Eventualización» y problematización en Foucault. En: *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, No.8: 111-132, enero-junio 2008.
138. Saba, R. (2020). Derecho a la ciencia: una mirada desde los derechos humanos. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe, UNESCO Montevideo. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374224>
139. Sunderland, J. & Litosseliti, L. (2002). Gender identity and discourse analysis. Theoretical and empirical considerations. En L. Litosseliti & J. Sunderland (Eds.), *Gender identity and discourse analysis* (3- 42).
140. UNESCO. (1999). Declaración sobre la ciencia y el uso del saber científico. World Conference on Science. [http://www.unesco.org/science/wcs/esp/declaracion\\_s.html](http://www.unesco.org/science/wcs/esp/declaracion_s.html)
141. Universidad de Antioquia (1994). Acuerdo Superior N°1 del 5 de marzo de 1994, Estatuto General de la Universidad de Antioquia. Medellín.
142. Universidad de Antioquia (2014). Acuerdo Superior 418. Política integral de Prácticas académicas en pregrado.
143. Universidad de Antioquia (2017). Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027. Medellín.
144. Universidad de Antioquia (2020). Documento sobre Lineamientos de la Internacionalización del currículo. Medellín.
145. Universidad de Antioquia (2021). Plan de Acción Institucional 2021-2024. Medellín.
146. Universidad de Antioquia. (1990). Acuerdo Superior 153.
147. Universidad de Antioquia. (1994) [2015]. Estatuto General de la Universidad.
148. Universidad de Antioquia. (1994). Estatuto General. Acuerdo Superior N°1 del 5 de marzo de 1994 [PDF]. Obtenido de [http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/documentos/planeacion/Estatuto\\_General.pdf](http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/documentos/planeacion/Estatuto_General.pdf)
149. Universidad de Antioquia. (2001). Acuerdo Superior 204.

150. Universidad de Antioquia. (2017). Plan de Desarrollo 2017-2027 Una Universidad Innovadora para la Transformación de los Territorios [PDF]. Obtenido de <http://www2.udea.edu.co/webmaster/multimedia/plan-desarrollo-udea/plan-desarrollo-udea.pdf>
151. Universidad de Antioquia. (2017). *Plan de Desarrollo 2017-2027: Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios*. <http://www2.udea.edu.co/webmaster/multimedia/plan-desarrollo-udea/plan-desarrollo-udea.pdf>
152. Universidad de Antioquia. (2017). Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026. <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/953ceff4-abe4-409f-abdf-77f9b2aa5db0/PDI+UdeA+2017-2026+05-05-17+para+CSU.pdf?MOD=AJPERES>
153. Universidad de Antioquia. (2020). Acerca de la Gestión Integral de Riesgos. Obtenido de [https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/informacion-organizacional/sistema-control-interno/gestion-integral-riesgos/contenido/asmenulateral/gestion-integral-riesgos2019!/ut/p/z1/3ZRNc5swEib\\_SnLgSLQghKE3hhA7juvvxDaXjsAyVgckB-TQ5tdX](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/informacion-organizacional/sistema-control-interno/gestion-integral-riesgos/contenido/asmenulateral/gestion-integral-riesgos2019!/ut/p/z1/3ZRNc5swEib_SnLgSLQghKE3hhA7juvvxDaXjsAyVgckB-TQ5tdX)
154. Universidad de Antioquia. (2020). Acuerdo Superior 468.
155. Universidad de Antioquia. (2021). *Acreditación Institucional 2021: informe final*. <https://bit.ly/3m9mQsN>
156. Universidad de Antioquia. (2021). *Plan de Acción Institucional 2021-2024: Una Universidad solidaria, comprometida con la vida, la equidad y la diversidad, con visión global y pertinente frente a los retos de la sociedad*. [https://appvicedoce.udea.edu.co/concursoprofesoral/files/planes/Institucional\\_UdeA-2021-2024.pdf](https://appvicedoce.udea.edu.co/concursoprofesoral/files/planes/Institucional_UdeA-2021-2024.pdf)
157. Universidad de Antioquia. (2021). Plan de Acción Institucional 2021-2024.
158. Universidad de Antioquia. (2023a). Misión y Visión. <https://acortar.link/5aJUmx>
159. Universidad de Antioquia. (2023b). Fondos de investigación. <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/investigacion/convocatorias-fondos-etiqueta/fondos-investigacion>
160. Universidad de Antioquia. (2023c). Repositorio Institucional. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/17110>
161. Universidad de Antioquia. Consejo Superior. (2014). Acuerdo Superior 430 del 26 de agosto de 2014 [PDF]. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia. Obtenido de <https://www.udea.edu.co/>
162. Universidad de Antioquia. Consejo Superior. (2014). Acuerdo Superior 430 del 26 de agosto de 2014 [PDF]. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia . Obtenido de <https://www.udea.edu.co/>
163. Universidad de Antioquia. Consejo Superior. (2020). Acuerdo 466 del 28 de julio de 2020. Medellín: Universidad de Antioquia.
164. Universidad de Antioquia. Consejo Superior. (2020). Acuerdo 466 del 28 de julio de 2020 . Medellín: Universidad de Antioquia .
165. Universidad de Antioquia. Consejo Superior. (2020). Acuerdo Superior 468 del 29 de septiembre 2020. Universidad de Antioquia.
166. Universidad de Antioquia. Consejo Superior. (2020). Acuerdo Superior 468 del 29 de septiembre 2020. Universidad de Antioquia.
167. Vallejo, I. (2021). *El infinito en un junco*. Ediciones Siruela S. A.
168. Vera, A. (2005). Un libro sobre el debate cubano entre oralidad y escritura. *Revista Oralidad* 13, pp. 56-60.

169. Vergara Aguirre, Andrés. (2020). *Facultad de Comunicaciones 30 años. Del caos a la polifonía*
170. Vergara, A. (2020). *Facultad de Comunicaciones 30 años. Del caos a la polifonía.* Facultad de Comunicaciones y Filología.
171. Vicerrectoría de Docencia (2015). *Orientaciones para la construcción de los Proyectos Educativos de Programas, PEP.* Universidad de Antioquia. Medellín.
172. Vicerrectoría de Docencia (2020). *Documento marco para la construcción de la*
173. Vicerrectoría de Docencia (2021). *Acuerdo Académico 576 de 2021. Por el cual se establece la Política de créditos y actividades académicas de la Universidad de Antioquia.* Medellín.
174. Vicerrectoría de Docencia (2021). *Acuerdo Académico 583 de 2021. Por el cual se establece la Política Institucional de Procesos y Resultados de Aprendizaje -PPRA- Universidad de Antioquia.* Medellín.
175. Vicerrectoría de Docencia y Vicerrectoría de Extensión (s.f.). *Voces y sentidos de las prácticas académicas 4*
176. Vicerrectoría de Investigación Universidad de Antioquia. (s.f). *Humanidades y artes.* <https://bit.ly/41LSoFk>
177. Vicerrectoría de Investigación Universidad de Antioquia. (s.f). *Sistema Universitario de Investigación.* <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/investigacion/investigacion-udea/contenido/asmenulateral/siu>
178. Viñao, A. (1996). *Por una historia de la cultura escrita: observaciones y reflexiones, SIGNO. Revista de Historia de la Cultura Escrita, 3, 41-68.*
179. Wolf, M. (2008). *Cómo aprendemos a leer. Historia y ciencia del cerebro y la lectura.* Barcelona: Ediciones B.